

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La urbanización de la ciudad intermedia de Barrancabermeja y la incidencia de la industria petroquímica entre 1951 y 2002

The urbanization of the intermediate city of Barrancabermeja and
the incidence of the petrochemical industry between 1951 and 2002

Giovanny Andrés Rueda Guzmán

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Arquitectura, Escuela de Estudios Urbano Regionales

Medellín, Colombia

2020

La urbanización de la ciudad intermedia de Barrancabermeja y la incidencia de la industria petroquímica entre 1951 y 2002

Giovanny Andrés Rueda Guzmán

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Estudios Urbano-Regionales

Directora:

Doctora en Geografía, Magister en Estudios Urbano-Regionales, Arquitecta: Ángela
Milena Alzate Navarro

Línea de Investigación:

Procesos de urbanización y ordenamiento territorial

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Arquitectura, Escuela de Estudios Urbano Regionales

Medellín, Colombia

2020

*Fui a los bosques porque quería vivir
deliberadamente; enfrentar solo los hechos de la vida
y ver si podía aprender lo que ella tenía que enseñar.
Quise vivir profundamente y desechar todo aquello que
no fuera vida... para no darme cuenta, en el momento de
morir, que no había vivido.*

Thoreau

Agradecimientos

Un agradecimiento sincero a cuatro mujeres que con su apoyo y acompañamiento hicieron que esta tesis fuera escrita: mi exjefa, mi directora, mi expareja y mi madre.

Agradecimientos a Liliana Patricia López Giraldo, quién además de jefa fuera mi amiga. A mi directora de tesis, la profesora Ángela Milena Alzate Navarro, por haber confiado en mí desde el pregrado y haberme guiado en este proceso científico.

Gracias a mi expareja por el acompañamiento, la paciencia y el apoyo en este proceso de aprendizaje. A ella gracias por las explicaciones sobre la filosofía de la ciencia, que en los primeros semestres del programa fueron fundamentales para construir el proyecto de investigación.

Y, para finalizar, agradecimientos sinceros a mi madre, profesora rural del municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, quien además de ayudarme pagando el primer semestre de la maestría, fue quien, con relatos de su juventud vivida en la ciudad petrolera, resultó motivando el estudio de caso de esta tesis.

Resumen

La urbanización de la ciudad intermedia de Barrancabermeja está particularmente influenciada por las dinámicas de la industria petroquímica desde 1951, año en que la concesión De Mares fue retirada a la empresa norteamericana Tropical Oil Company y adjudicada a la recién fundada Empresa Colombiana de Petróleos, hoy Ecopetrol; hasta el año 2002, cuando el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio fue ordenado por el Concejo Municipal.

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), adoptado por el Estado en el periodo estudiado, está relacionado con la producción de espacio de la ciudad intermedia de Barrancabermeja por la asociación que tiene ésta con la explotación y refinación de hidrocarburos y el sector industrial de la petroquímica. Esta relación tiene como fundamento que la demanda de mano de obra de las fábricas de la ciudad está ligada con el acelerado crecimiento poblacional de la misma y que la industria petroquímica, estimulada por el Estado, se localizó en el centro urbano del municipio.

De este modo, la regulación espacial por parte de actores estatales toma un papel fundamental en la producción del crecimiento de la ciudad intermedia de Barrancabermeja. Así, esta investigación analizará el modelo de gestión de las modificaciones producidas, por actores estatales, en lo que tiene que ver con vivienda social e infraestructura urbana, gestión de vías, sistema de acueducto y alcantarillado, así como con el modelo urbano resultante.

Palabras clave: Regulación urbana, ciudad intermedia, modelo urbano, industria petroquímica, Barrancabermeja

Abstract

The urbanization of the intermediate city of Barrancabermeja since 1951 is particularly influenced by the petrochemical industry, since it was the year in which the Concession Contract previously given to an American company named Tropical Oil Company was retired and given to the then recently founded company “Empresa Colombiana de Petróleos” now called Ecopetrol, until 2002, when the city council ordered the elaboration of the master plan for the municipality.

The industrial model of import substitution (ISI for its acronym in Spanish) adopted by the State in the studied period is related with the space production of the intermediate city of Barrancabermeja, due the association that the city has with the exploitation and refinement of hydrocarbons and the petrochemical industry. This relationship is based on the fact that demand of workforce by the factories of the city was linked with the acceleration in the population growth of the city, and that the State stimulated the petrochemical industry located in the urban center.

Thereby, the regulation of space by state figures plays a fundamental role in the growth of the production in the intermediate city of Barrancabermeja. Thus, this investigation will analyze the management model used by state figures for the produced modifications, regarding social housing and urban infrastructure, road management, aqueduct and sewer system, as well as the resultant urban model.

Key words: urban regulation, intermediate city, urban model, petrochemical industry, Barrancabermeja.

Contenido

Pág.

Lista de gráficos

Lista de ilustraciones

Lista de tablas

Introducción

1. LA MULTIDISCIPLINARIEDAD DEL ESTUDIO DE LA CIUDAD PETROLERA EN IBEROAMÉRICA.....	7
1.1 Revisión de los contenidos por disciplinas	10
1.1.1 La opción por geografía de la categoría de disciplina, en España:.....	16
1.1.2 La opción por geografía de la categoría de disciplina, en Latinoamérica	18
1.2 Análisis literatura	22
2. EL MODELO POLÍTICO ECONÓMICO Y LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO.....	27
2.1 La escritura del tiempo en la producción del espacio	28
2.2 Nacimiento del liberalismo económico.....	30
2.3 Modelo de Estado de Bienestar	33
2.4 El modelo Neoliberal	37
2.5 El Estado y la regulación.....	42
3. BARRANCABERMEJA ANTES DE LA REVERSIÓN DE MARES	45
3.1 La Tora, el caserío indígena- Siglo VXI	45
3.2 Puerto Santander- Siglo XVIII.....	46
3.3 De puerto comercial a capital petrolera- 1901-1938.....	49
3.4 Crecimiento hacia el oriente 1938-1950	59

3.5	Reversión de la concesión de Mares	65
4.	EL MODELO ISI Y LOS ACTORES ESTATALES EN EL DESARROLLO URBANO	70
4.1	Los años cincuenta y sesenta, lo político económico y lo socio poblacional.....	71
4.2	La industrialización y el desarrollo urbano	75
4.3	La influencia de la industria petrolera en Barrancabermeja.....	79
4.4	Las escalas de actuación del Estado. Caracterización de los actores	84
4.4.1	Instituto de Crédito Territorial – ICT	85
4.4.2	Sobre la naturaleza y el funcionamiento del IFI.....	87
4.4.3	Sobre la naturaleza y el funcionamiento del INSFOPAL.....	89
4.4.4	Departamento de Valorización Municipal.....	91
5.	LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA EN LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CIUDAD INTERMEDIA DE BARRANCABERMEJA	92
5.1	La influencia del fomento industrial en Barrancabermeja: Ecopetrol y la creación de Ferticol S.A.....	95
5.1.1	Creación de Ferticol y su huella urbana	98
5.1.2	Ecopetrol y su rol en el desarrollo urbano	103
5.2	Producción de vivienda obrera y de clase baja	111
5.2.1	Barrio El Parnaso.....	120
5.2.2	Barrio El Cerro	123
5.3	Modernización y ampliación del acueducto y alcantarillado de Barrancabermeja	127
5.4	Valorización. Gestión municipal de infraestructura urbana.....	134
6.	REESTRUTURACIÓN. ABANDONO DEL MODELO ISI	143
6.1	Desaceleración y reforma.....	144
6.1.1	La década perdida.....	145
6.1.2	Reforma neoliberal	147
6.1.3	Reforma urbana y municipalización del desarrollo urbano.....	149
6.2	Reestructuración del modelo y giro	153
6.2.1	Liquidación del IFI y el INSFOPAL	155
6.2.2	Del ICT al EDUBA	159
6.2.3	La decadencia del Departamento de Valorización Municipal.....	162

6.3	Reconfiguración del espacio urbano	164
6.3.1	La intervención de los nuevos actores	165
6.3.2	Reconfiguración del espacio urbano.....	166
CONCLUSIONES.....		169

Lista de gráficos

	Pág.
<i>Gráfico 1. Esquema de marco teórico</i>	<i>27</i>
<i>Gráfico 2. Panorámica de Barrancabermeja y refinería TROCO en el año de 1924, tomada desde el avión de Scadta</i>	<i>55</i>
<i>Gráfico 3. Línea de tiempo siglo XX, ciudad de Barrancabermeja.....</i>	<i>69</i>
<i>Gráfico 4. Esquema urbanización del desarrollo industrial</i>	<i>76</i>
<i>Gráfico 5. Gestión IFI en la ciudad intermedia de Barrancabermeja</i>	<i>96</i>
<i>Gráfico 6. Barrancabermeja, agosto 1962</i>	<i>101</i>
<i>Gráfico 7. Esquema de crecimiento 1950-1980</i>	<i>114</i>
<i>Gráfico 8. Reestructuración y abandono del modelo ISI</i>	<i>144</i>
<i>Gráfico 9. Esquema modelo urbano resultante</i>	<i>177</i>

Lista de Ilustraciones

	Pág.
<i>Ilustración 1. Esquema dinámicas de la región Santander</i>	<i>48</i>
<i>Ilustración 2. Poblado en 1901.....</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 3. Poblado en 1938.....</i>	<i>57</i>
<i>Ilustración 4. Poblado en 1950.....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 5. Emplazamiento de barrios marginales.....</i>	<i>119</i>
<i>Ilustración 6. Última fase urbanización barrio El Parnaso.....</i>	<i>122</i>
<i>Ilustración 7. Urbanización el Cerro.....</i>	<i>126</i>
<i>Ilustración 8. Localización de intervenciones realizadas por D.M.V. referenciadas en Tabla 11 y apoyado Abel J. (A. Jimenez, comunicación personal, 26 de junio de 2019).</i>	<i>141</i>

Lista de tablas

	Pág.
<i>Tabla 1. Producción en disciplinas por país</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 2 Origen de la población de Barrancabermeja en el año 1964</i>	<i>81</i>
<i>Tabla 3 Población económicamente activa por sectores</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 4. Regalías Petrolíferas</i>	<i>106</i>
<i>Tabla 5. Proyectos del Plan Piloto financiados por Ecopetrol</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 6. Necesidades del municipio de Barrancabermeja en 1967</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 7. Número de predios urbanos en Barrancabermeja entre 1960-1967.....</i>	<i>115</i>
<i>Tabla 8. Planimetría barrio El Cerro.....</i>	<i>124</i>
<i>Tabla 9. Viviendas familiares ocupadas en la cabecera urbana de Barrancabermeja, con servicios, según censo de viviendas 1964.</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 10. Plan de financiamiento de Acueductos y Alcantarillados de ciudades colombianas presentada al BIRF.....</i>	<i>133</i>
<i>Tabla 11. Obras ejecutadas por el Departamento de Valorización Municipal desde 1961 hasta 1988.....</i>	<i>135</i>
<i>Tabla 12. Ingresos por año 1984-1990.....</i>	<i>162</i>

Introducción

El proceso de urbanización de la ciudad de Barrancabermeja está influenciado por la dinámica de la explotación de hidrocarburos que se empezó a dar allí en el año 1919, cuando el poblado era apenas un corregimiento y hacía parte del municipio de San Vicente de Chucurí. Antes de que se hablara de la explotación de petróleos en la zona, el poblado era el puerto del Estado departamental de Santander, contaba aproximadamente con veinte o treinta viviendas separadas, alineadas en una calle paralela al río, y funcionaba como lugar de embarque de carga de quinua o caucho que se explotaba en la región, entre otros productos que llegaban al puerto por los caminos de Lengerke desde poblaciones localizadas en la Serranía de los Yarigués.

Después de las gestiones del señor Roberto De Mares con la Tropical Oil Company, y el gobierno colombiano, se dio paso a la explotación de hidrocarburos en la zona. Desde entonces, la ciudad de Barrancabermeja ha sido polo de desarrollo por los empleos que ofrece la industria y los avances tecnológicos que se requieren para la explotación. En esta medida, la industria ha atraído mucha población de otras regiones en busca de empleo, lo que ha llevado a que la ciudad crezca poblacional y espacialmente.

Con la intención de asegurar la autonomía energética de hidrocarburos en la nación, como ya lo pretendían otros países en la región, el Estado colombiano en 1951 retira a una empresa privada (Tropical Oil Company) la concesión De Mares, y crea la Empresa Colombiana de Petróleos, luego denominada “Ecopetrol”, para que administre la concesión y el polígono industrial donde se realiza el craqueo de parte del crudo, localizado en el centro de la ciudad de Barrancabermeja. Desde entonces, esta nueva empresa estatal explora, explota y comercializa el petróleo de la concesión.

Si bien el petróleo ha jugado un rol determinante en el crecimiento de la ciudad desde 1919, cuando la industria empezó trabajos en la zona, es desde 1951 que la misma explotación toma otro carácter, en la medida en que empieza a ser realizada por una empresa pública. Lo anterior quiere decir que hay un cambio, no en la dependencia de la ciudad con la industria, sino un cambio en el dominio de la empresa porque el que explota y refina el crudo pasa a ser de un actor privado extranjero a un actor público de nivel nacional (apoyarse en Gráfico 3. Línea de tiempo siglo XX, ciudad de Barrancabermeja). Así, esta tesis toma la reversión de la concesión De Mares como una conducta del Estado que representa el inicio de un modelo en el que este participa protagónicamente a nivel nacional en el desarrollo de la industria. Particularmente en la ciudad intermedia de Barrancabermeja, el Estado nacional desarrolla el subsector de la industria petroquímica.

Por lo anterior, nace la pregunta: **¿de qué manera la industria petroquímica ha incidido en la producción de espacio urbano en la ciudad intermedia de Barrancabermeja entre 1951 y 2002?** Esto, teniendo en cuenta que el Estado Nacional es el que fomenta el desarrollo industrial de la ciudad, y que este tiene un mayor poder frente al Estado local, pues en esta ciudad permanece la refinería que más aporta en la garantía de la seguridad energética del país. La elección del periodo objeto de estudio, esto es 1951-2002, se debe a que entre estos años se puede analizar a grandes rasgos la actuación del Estado bajo el modelo ISI, desde sus inicios incipientes en 1951, año en que se reversa la concesión, hasta 2002, año en que el Concejo Municipal de la ciudad sanciona el POT, hecho con el que se cierra la reestructuración y se da inicio al giro neoliberal.

La cuestión a la que esta investigación responde bien aplica generalmente para las áreas metropolitanas, donde las transformaciones urbanas a través del tiempo se han dado de forma más evidente. Sin embargo, el caso de Barrancabermeja resulta particular, pues ésta es una ciudad intermedia y su crecimiento a partir de 1951 se ha dado alrededor de la industria petroquímica fomentada por el Estado. Además, la pregunta resulta pertinente en la medida en que se ha estudiado poco, con enfoque distinto al descriptivo, la incidencia de la industria petroquímica en el proceso de urbanización en la ciudad intermedia de Barrancabermeja en el periodo 1951-2002.

Dentro del marco del modelo ISI (adoptado por el Estado para desarrollar la industria) esta tesis tiene en cuenta los desarrollos referentes a la política de vivienda social, desarrollo municipal, desarrollo industrial y desarrollo agrario, que fueron determinantes en el proceso de urbanización de la ciudad intermedia de Barrancabermeja. Ello, en tanto alrededor de estos factores del modelo ISI se puede encontrar la influencia de la industria petroquímica en el caso de estudio.

La presente investigación es un desarrollo de estudio en la línea de investigación de los procesos de urbanización y ordenamiento territorial de los estudios urbano-regionales que en esa ciudad ha tenido poca acogida. Encuentra su pertinencia en el ámbito social como un aporte al conocimiento que se hace a la comunidad en general de Barrancabermeja sobre los procesos por los que atravesó esta en el contexto político y económico, y las transformaciones urbanas que esto trajo. Este estudio espera hacer un aporte a la lectura de los procesos urbanos acontecidos a partir de la presencia de actores como Ecopetrol, el IFI, el ICT, y el Departamento de Valorización en la segunda mitad del siglo XX; y sumar a la literatura académica que se ha escrito sobre esta ciudad y que se pregunta de manera crítica por la construcción y gestión de la misma.

Debe anotarse que los países petroleros de Latinoamérica que hicieron parte del proceso de industrialización y que adoptaron el modelo ISI crearon puertos o campamentos, que en su mayoría hoy son ciudades intermedias, donde se hacen los trabajos referentes a la exploración, explotación y transformación del crudo. Sobre algunas de estas ciudades ya se ha hecho una reflexión crítica sobre la producción de ciudad enfocándose en el modelo de Estado neoliberal. Sin embargo, Barrancabermeja aún no había sido analizada desde este enfoque. Es esta investigación un pequeño aporte a los estudios urbano-regionales desde esta línea de investigación, que además contribuye al análisis del modelo con el que el Estado produjo espacio en la ciudad objeto de estudio.

Esta investigación se inscribe en el paradigma crítico. Como se ilustra en Gráfico 1. Esquema de marco teórico, el marco teórico de la misma se encuentra compuesto por las categorías de *Producción social del espacio*, elaborada por Henri Lefebvre (1974), *Estado estructuralista* de Althusser (2011), y, finalmente, la de *Estado regulador*, estudiada desde

los autores Oscar Oszlak (2002), Andrés Musacchio (2014), Julieta A. Almada (2014) y Emilia Ormaechea (2019). Además, de este hace parte el concepto de *regulación espacial*, a su vez soportado en los estudios de la profesora Angela Alzate (2018). Por otro lado, el desarrollo teórico de *Estado liberal* encuentra fundamento en Karl Polanyi (1944), el de *Estado de bienestar* en Boaventura De Sousa Santos (2012), el de *Estado neoliberal* en Christian Laval y Pierre Dardot (2010), y complementado por David Harvey (2005); el concepto de *Estado de bienestar en Latinoamérica* es trabajado por Carlos De Mattos (2010) y el concepto de *Estado desarrollista* por la profesora Angela Alzate (2018). El concepto de *neoliberalismo*, con énfasis en el fenómeno inmobiliario adelantado por Rodrigo Hidalgo y Janoschka (2014), y el concepto de modelo urbano desarrollado por Horacio Capel (2002).

Así, los conceptos utilizados por esta investigación son: modelo urbano y regulación urbana, de este último concepto las variables usadas son: vivienda social e infraestructura urbana; y, dentro de ésta solo fueron tomadas: vías urbanas, y alcantarillado y acueducto.

Esta investigación toma algunas instituciones del Estado nacional o municipal, como los actores de transformación que intervienen en la producción de espacio urbano de Barrancabermeja mediante regulación espacial y política de desarrollo urbano, alrededor de la industria petroquímica, en el periodo objeto de estudio. Las técnicas con las que se recogió información y se produjeron datos de estas instituciones fueron: la observación documental, la revisión normativa, el análisis documental y la revisión de información de entrevistas focales realizadas a exfuncionarios y/o funcionarios de estos organismos. La caracterización y el análisis de las transformaciones en la morfología de Barrancabermeja se realizaron con las técnicas del estudio cartográfico de planimetría y algunas aerofotografías suministradas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (en adelante, “IGAC”), apoyado en repetidas salidas de campo.

El presente texto se compone de siete partes compuestas a su vez por 6 capítulos y las conclusiones. En el primer capítulo se enseñan los resultados del estado de la literatura del tema objeto de investigación de esta tesis (la urbanización de la ciudad petrolera, petroquímica o de hidrocarburos en Latinoamérica), se explica la metodología de la

búsqueda literaria y la forma en que se organizaron los resultados de una matriz bibliométrica. En el segundo capítulo se expone de manera sistemática el marco teórico y conceptual de la investigación, tomando *el Estado* como la principal categoría de estudio para comprender su participación y la de otros actores en la planificación del espacio urbano, ya que es este el actor responsable de los procesos que se llevan a cabo en una ciudad, ya sea por hacer (mediante regulación urbana) o por dejar hacer.

En el segundo capítulo se expone la base teórica que sustenta la premisa por la cual se puede pensar que de un modelo político económico adoptado por un Estado se pueda desarrollar una forma nueva de producir espacio. En este capítulo se expone, en primera medida, la teoría de producción del espacio, el modelo de Estado liberal, el modelo de Estado de bienestar en Latinoamérica y su derivación desarrollista, el modelo de Estado neoliberal en su expresión inmobiliaria, la producción de vivienda e infraestructura urbana mediante regulación espacial por parte del Estado y, por último, el modelo urbano.

En el tercer capítulo se hace un recorrido histórico del crecimiento de la ciudad de Barrancabermeja desde los registros de su encuentro con la expedición conquistadora de Gonzalo Jiménez de Quezada en el siglo XVI hasta la nacionalización del petróleo y la creación de Ecopetrol en el año 1951. En este recorrido se hace énfasis en la indagación por la producción de espacio antes del inicio del periodo de análisis, teniendo en cuenta que correspondía al periodo en que el Estado desregulaba o regulaba poco la producción de espacio.

En el cuarto capítulo se explica cómo las políticas desarrollistas del Estado, en lo que tiene que ver con industria, desarrollo agrícola, vivienda social y desarrollo municipal, se traducían en regulación urbana por parte de actores estratégicos que actuaron de manera sobresaliente en la ciudad intermedia de Barrancabermeja. Es decir, en este capítulo se explica cómo la política industrializadora del Estado nacional se traduce en entidades multiescalares que actúan a escala local.

En el quinto capítulo se analizan las transformaciones espaciales que se dieron en la ciudad desde 1951 hasta 1989 (por los actores anteriormente identificados), abordando la forma en que se gestionaron, haciendo énfasis en el análisis de los mecanismos de financiación y

las implicaciones que tuvieron estas modificaciones en el modelo urbano resultante. En el sexto capítulo, se revisa cómo se reestructuró la función de los actores identificados en el proceso de desmonte del modelo de Estado desarrollista y el giro neoliberal, y se reflexiona sobre la manera en que estos cambios en los actores se pueden ver reflejados en el modelo urbano desde 1989 hasta 2002, en las categorías urbanas que ya fueron analizados en el capítulo anterior.

Al finalizar, se formulan las conclusiones del presente informe de investigación en función de dar respuesta a las preguntas planteadas en el proyecto de investigación, y se plantean algunas reflexiones para continuar indagando sobre el sentido que en un futuro no muy lejano se va a materializar en la ciudad intermedia de Barrancabermeja como resultado de las nuevas formas de producir espacio en el modelo neoliberal.

1. LA MULTIDICIPLINARIEDAD DEL ESTUDIO DE LA CIUDAD PETROLERA EN IBEROAMÉRICA

Ante la búsqueda de literatura científica referente a la formulación del proyecto de investigación, se descompuso el objetivo general para hacer el rastreo de la literatura de acuerdo con las categorías centrales que resultaran de dicha descomposición. Del fragmento “analizar de qué manera la industria petroquímica ha incidido en la producción de espacio urbano en la ciudad intermedia de Barrancabermeja” resultaron temáticas clave: Ciudades intermedias, Barrancabermeja, Industria pesada o industria de hidrocarburos y transformaciones urbanas. La búsqueda se realizó en revistas científicas de importancia para la comunidad académica de habla hispana (Scopus, Redalyc, Scielo y Dialnet), relacionando de a dos (2) componentes temáticos; con la intención de encontrar conocimiento producido en Iberoamérica que permitiera guiar y criticar los procesos que se están discutiendo alrededor de la temática en cuestión, sobre todo en la región.

La búsqueda se formuló con seis (6) combinaciones, en las que se relacionaba la diferencia del componente temático “Industria pesada” o “Industria de hidrocarburos” con cualquiera de los otros tres componentes temáticos. Con esta combinación se encontraron entre cuatro (4) y seis (6) resultados por búsqueda, con coincidencias en los resultados. O sea, algunos de los títulos resultantes en Dialnet o Redalyc eran repetidos. Adicionalmente, durante la búsqueda se encontraron palabras más pertinentes que tenían mayor tendencia y más artículos relacionados. De esta manera, se adoptaron en el rastreo otros componentes: ciudades petroleras, estructura urbana y morfología urbana.

De la búsqueda en las bases de datos bibliométricas ya mencionadas, se seleccionaron de los resultados los títulos que rondaban en las cercanías de la temática del objetivo. De esta

manera, se seleccionaron ochenta (80) textos académicos que fueron almacenados en una base de datos para su clasificación y para facilitar la realización de un análisis bibliométrico. Las categorías de clasificación de los textos partieron de características que permiten identificar el artículo. Algunas categorías fueron brindadas explícitamente por el artículo mismo, a partir de elementos como el título, nombre del autor, revista en que se publicó, año de la publicación, referentes bibliográficos y, en la mayoría de los casos, las palabras clave; pero en otros casos se ha debido deducir la categoría. Por ejemplo, la diferenciación entre referentes primarios y secundarios, la disciplina a la que pertenece y, en algunos casos, el alcance, los resultados y la metodología.

En la matriz se establece un numeral propio para la identificación de los elementos (artículos académicos) en términos numéricos, el título del elemento, el tipo del elemento (si este es un artículo de revista, un libro, una tesis para obtener grado profesional o de posgrado, etc.). La disciplina de cada elemento se extrajo, ya porque estuviera explícita en el contenido de este o porque en el resumen se dedujera.

Se encontraron resultados afines al ordenamiento, urbanismo, patrimonio, turismo, geografía, economía, antropología, sociología, historia y demografía.

Por otro lado, se señaló la revista o editorial que publicaba el elemento y el año de esta, así como la ciudad y el país donde se producía la publicación. Un elemento importante que se identificó fueron las palabras claves del texto académico, que en la mayoría de los casos se identificaban de forma explícita. Y, por último, pero no por ello menos importante: los referentes teóricos primarios, los referentes teóricos de caso de estudio, problema y resultados de los documentos.

Para que las categorías relacionadas anteriormente fueran vaciadas en la matriz bibliométrica se revisaron de manera general todos los títulos seleccionados de la búsqueda. De esta revisión, se pudo concluir, entre otras cosas, que los ochenta (80) títulos encontrados fueron producidos en cuarenta y tres (43) ciudades de Latinoamérica, excluyendo un texto académico que fue producido en Venecia, Italia.

En algunos casos no se registró la información respectiva a la categoría *referentes teóricos primarios* o *referentes teóricos de estudio de caso* en la tabla bibliométrica, pues no se

lograban identificar estos tipos de referencias. Luego de tener vaciada la información de cada título respecto a las categorías se procedió a analizar la literatura encontrada, para lo cual se aplicó una secuencia de análisis que enfrenta categorías con la intención de encontrar las de mayor relevancia e interés para esta investigación.

En primera medida, se enfrentaron las categorías de *países* y *disciplinas* para establecer la cantidad de títulos producidos por país y disciplina. Lo anterior, con el objetivo de identificar los países que tienen una buena capacidad de producción científica de acuerdo con determinada línea de investigación, y para identificar los artículos que se inscriben dentro de la disciplina de la geografía. Posteriormente, a los artículos inscritos en la disciplina de la geografía se les hizo un análisis enfrentando la categoría del año de la publicación y revisando la pertinencia regional y los aportes a la línea de investigación de la geografía crítica, línea en que se encuentra inscrita la investigación.

Se encontraron títulos producidos en nueve (9) países: Italia, México, Venezuela, Brasil, Chile, Colombia, España, Ecuador y Argentina; que se clasificaron en ocho (8) disciplinas: Ordenamiento y planificación, Urbanismo y arquitectura, Patrimonio y turismo, Geografía, Economía, Antropología y sociología, Historia y Demografía; como se ilustra en la *Tabla 1. Producción en disciplinas por país.*

Tabla 1. Producción en disciplinas por país

Etiquetas de fila	Italia	Arg.	Brasil	Chile	Col.	Ecu.	España	México	Ven.	Total general
Antropología y sociología		1					1	3		5
ciencia política					2					2
Economía					3			2	1	6
Geografía		2	2	6	2	1	16	5		34
Historia					6			1		7
Ordenamiento y Planeación	1		2	1			4	1	2	11
Turismo y Patrimonio							1			1

Urbanismo		1	1	1	3		2	2	4	14
Total general	1	4	5	8	16	1	24	14	7	80

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, la Geografía es la disciplina con mayor número de productos, esto es, treinta y cuatro (34) títulos publicados en siete (7) países, y España el país que más produjo en relación con los contenidos de la búsqueda, seguido de Colombia, México, Chile y Venezuela, en ese orden. Por ser esta una investigación que se inscribe dentro de los paradigmas de la geografía crítica y que está en función de contribuir a un proyecto colectivo académico que es representado por una comunidad científica, se tomarán con más énfasis los artículos producidos sobre esta disciplina en los países nombrados.

1.1 Revisión de los contenidos por disciplinas

En la categoría de disciplina se ordenaron los resultados en las siguientes opciones: antropología y sociología, ciencia política, economía, geografía, historia, ordenamiento, turismo y patrimonio, y urbanismo. Esta elección de opciones responde no sólo a la temática del contenido de cada artículo, definido muchas veces por la revista que lo publicó, sino a si el artículo objeto de análisis formula y proyecta su respuesta desde las teorías de una sola disciplina, o si lo hace desde varias. Esto último, para diferenciar los artículos que pertenecen a la disciplina de la geografía crítica. De otra manera, la elección por la disciplina responde a la pregunta por la forma en que se formula y se explica el problema. Por ejemplo, los artículos pertenecientes a la disciplina de la economía estudian el fenómeno económico y explican el mismo desde paradigmas económicos, a diferencia del artículo de la disciplina de la geografía crítica que problematiza sobre la economía y la resuelve desde paradigmas políticos o sociales.

En la categoría de disciplina, antropología y sociología se encuentran cinco (5) artículos en las revistas científicas: Cuaderno Urbano: espacio, cultura, sociedad; SOCIOTAM; ALTERIDADES; y, Mirada Antropológica. Dos de estas desarrollan su temática sobre las piezas arquitectónicas industriales que hacen parte del patrimonio arquitectónico del país o ciudad donde se realiza el estudio, para la implementación de su rescate y apropiación

mediante la resignificación de las mismas¹; en el caso desarrollado por Virginia Arnet Callealta (2014) se propone que sea mediante la reactivación de la ciudadanía. Los otros títulos indagan, a manera de diagnóstico, por un fenómeno en específico². El estudio desarrollado por Omar Jerez y Mario Rabey (2006), se reflexiona sobre algunas de las dinámicas económicas entre dos ciudades localizadas en la frontera de Argentina y Bolivia, esto es, Aguas Blancas y Bermejo, respectivamente. Estas se encuentran asociadas al sector de la agroindustria azucarera, la explotación de petróleo y el comercio de frontera.

Respecto a la categoría de disciplina *ciencia política*, se encuentran dos (2) artículos que trataron sobre la implementación de políticas de carácter internacional alrededor de la industria de hidrocarburos y que responden a la búsqueda por industria petrolera y Barrancabermeja. Silvia Becerra Ostos (2009), en su estudio titulado “Paramilitarismo y neoliberalismo en Barrancabermeja. El caso de la privatización de Ecopetrol 1980-2000”, presenta el resultado de una investigación que indaga por las conductas que el Estado frecuentó para legitimarse e implementar acciones neoliberales en la ciudad de Barrancabermeja. En el otro artículo científico categorizado en esta disciplina, se hace un análisis histórico de las políticas alrededor del petróleo en tres países latinoamericanos para comprender la dinámica regional en torno al hidrocarburo (Mateus C., Tania; 2010).

En la categoría de disciplina *economía*: fueron publicados seis (6) artículos en referencia a la búsqueda. Estos artículos problematizan sobre fenómenos de la economía inscritos en ciudades, regiones o países, relacionados con la industria de hidrocarburos, industria pesada o las ciudades intermedias. Tres (3) de estos resultados tienen que ver con la industria de hidrocarburos, pero desde enfoques diferentes. Uno de ellos problematiza sobre le economía institucional de las poblaciones donde hay presencia de esta industria en

¹ Léase a Arnet (2014); y Álvarez (2017).

² Léase a Jerez, Omar, y Rabey, Mario (2006); Zamorano, Claudia (2007); y, García, Enoc (2015).

Colombia³; otra investigación tiene que ver con la política PSO (Proyecto socialista Orinoco) como estrategia de desarrollo territorial en el marco del modelo económico basado en la renta directa del petróleo⁴; y el otro artículo trata sobre los impactos de los precios de petróleo en el crecimiento económico de Colombia⁵.

Los otros tres artículos rezan sobre temas que tienen poco en común. Sin embargo, dos de estos comprenden el componente espacial y urbano de manera transversal, pero en diferentes escalas. Uno de estos es una monografía que reflexiona sobre los factores que favorecieron el auge económico de Cartagena en el periodo 1880–1930, mediante obras de infraestructura como el ferrocarril Calamar-Cartagena, el recobro de la navegabilidad por el canal del Dique y la reactivación del puerto marítimo de la ciudad, entre otros factores de carácter político⁶. Otro es un estudio sobre la reconfiguración del espacio económico de la meseta o región central de México, que tiene por fin dar una mirada macroespacial para contextualizar sobre las nuevas necesidades en razón de servicios, empleo e infraestructura, que surgen con la presencia de una nueva geografía económica⁷. Y, por último, en esta disciplina se encontró un artículo científico que plantea una discusión teórica sobre la intervención del Estado en la economía nacional en el periodo neoliberal, y su fortalecimiento⁸.

En la categoría de disciplina *historia*: se encuentran siete (7) títulos. Seis (6) de ellos producidos en Colombia (en Bucaramanga principalmente). Todos estos títulos hacen un registro cronológico de acontecimientos o hechos históricos para argumentar su tesis, en algunos casos críticos en otros casos imparciales. La mayoría de estos títulos hacen

³ Léase a Niño (2015).

⁴ Léanse a Péné-Annette, Anne; Pirela, Arnoldo; Ramousse, Didier (2012).

⁵ Léanse a González y Hernández (2016).

⁶ Léanse a Duque, Alexander; y, Suárez, Sharon (2016).

⁷ Léanse a Gutiérrez Herrera, Lucino; y, Rodríguez, Francisco (1999)

⁸ Léase a Martínez Escamilla, Ramón (2015).

referencia a los acontecimientos sociales liderados por el movimiento obrero relacionado con la industria de petróleos que tuvo lugar en la ciudad de Barrancabermeja⁹.

Otro título hace un acercamiento a la construcción de la vía Zapatoca-Barrancabermeja, analizando factores como el uso del suelo y el proceso de colonización entre 1870 y 1910¹⁰. Los otros títulos que versan sobre la zona de estudio exponen registros del proceso de crecimiento urbano de la ciudad, en relación con el petróleo, durante los años 1926-1936¹¹, o con la llegada de la empresa norteamericana Tropical Oil Company, desde su fundación hasta el año 1922 (fecha en que se constituye el poblado como un municipio)¹². Adicionalmente, se encontró un artículo que indaga sobre los acontecimientos importantes de la ciudad de Minatitlán (México)¹³, desde finales del siglo XIX hasta el descubrimiento y la explotación de hidrocarburos en el siglo XXI.

En la categoría de disciplina *Ordenamiento y Planeación*: se encuentran once (11) artículos, la mayoría de estos producidos en España. Relacionados con los resultados de la implementación de políticas estratégicas de regeneración urbana, o con reflexiones sobre estos procesos¹⁴, asociadas al rescate del patrimonio de arquitectura industrial¹⁵, o a la reactivación de polígonos industriales en cualquier zona de las ciudades objeto de estudio. Otros artículos hacen un diagnóstico de los resultados del ejercicio de la planeación y del ordenamiento territorial, tomando como caso de estudio la política de ordenamiento

⁹ Léanse a Caro (2013); Vega (2008); y, González y Molinares (2013).

¹⁰ Léase a León, Daniel Alfonso (2012).

¹¹ Léase a Otero (2015).

¹² Léase a Serrano, Javier. (2013).

¹³ Léase a Jiménez (2015).

¹⁴ Léanse a Rodríguez (2002); López (2011); Mendes (2013); Gastaldi, Francesco; y, Camerin, Federico (2014); y, Gutiérrez (2016).

¹⁵ Léase a Arnet (2014).

territorial en Venezuela¹⁶, la planificación del desarrollo industrial en Colombia¹⁷ y la ciudad de Maracaibo y su proceso de industrialización¹⁸.

Se agrega al párrafo anterior la reflexión de los dos textos restantes encontrados en la disciplina de *Ordenamiento y Planeación*. Por un lado, la tesis doctoral de **Luzón Benedicto, José (2012)** describe el proceso de crecimiento urbano-industrial del Sur de Tamaulipas entre los años 1823-2010, haciendo la lectura de las consecuencias medioambientales de la falta de planeación urbana y ordenación del territorio en esta zona. Y, el último artículo trata sobre el proceso de metropolización de la ciudad de Rio de Janeiro a partir de la desindustrialización permanente en la periferia de la ciudad. La discusión se da en función de la oportunidad que tiene esta ciudad para crear un complejo regional polinucleado capaz de reducir sus desigualdades socioeconómicas¹⁹.

En la categoría de disciplina *turismo y patrimonio*: se encuentra un artículo²⁰ que tiene por objetivo comparar la ciudad de Campamento Vespucio, Argentina, y la ciudad de Cerro Sombrero en Chile; las dos ciudades asociadas a la explotación nacional de petróleo. Se compara como dos empresas petroleras estatales configuraron la ciudad y su población obrera, e indagan en la relación identidad/ patrimonio. Esto para encontrar oportunidades en el rescate de piezas arquitectónicas con valor patrimonial mediante la actividad del turismo.

En la opción de *urbanismo*, de la categoría de disciplina: se encuentran catorce (14) artículos. Todos estos responden a la búsqueda por *morfología urbana, Barrancabermeja e industria petrolera*, y metodológicamente usan el concepto de *morfología* para resolver el objetivo de la investigación. De esta manera, los trabajos tienen por objeto el análisis y

¹⁶ Léase a De Lisio (2012).

¹⁷ Léase a Soza (1966).

¹⁸ Léanse a Quijano y Rodríguez-Espad (2006).

¹⁹ Léase a Barth Sobral, Bruno (2016).

²⁰ Léanse a Acevedo; Ciselli; y Rojas (2016).

la caracterización de: la forma urbana²¹, la aglomeración urbana²², la calle²³, el vacío urbano²⁴, la estructura urbana²⁵, la arquitectura de ciudad²⁶ y la trama vial²⁷. Cabe destacar que todos estos artículos son un ejercicio de reflexión sobre un diagnóstico espacial y que ninguno de ellos profundiza en buscar una respuesta que explique la causalidad de la transformación o el cambio urbano. Algunos sólo hacen referencia a una particularidad económica, social o política del periodo en el que aconteció el cambio o la transformación urbana. Por ejemplo, Vicente **Henry (2003)**, en su artículo, trabaja la arquitectura urbana de las corporaciones petroleras en Caracas y su periodo de análisis es entre las décadas de 1940 y 1950.

Y, por último, en la categoría de disciplina *geografía*: se encuentran treinta y cuatro (34) artículos producidos en siete países de la siguiente manera (como se ilustraba en la **Tabla 1. Producción en disciplinas por país**) un artículo producido en Ecuador, dos artículos producidos en Argentina, al igual que en Brasil y Colombia, cinco artículos producidos en México, seis en Chile y dieciséis en España. Sin embargo, eso no significa que dichos artículos no tomen como caso de estudio ciudades o regiones de otros países. Por ejemplo, en Chile se produjo un artículo que para esta revisión bibliográfica resultó significativo. Se trata de un estudio realizado por José **Casado I. y María Sánchez S. (2013)** sobre la reestructuración urbana que sufrió Coatzacoalcos, en México, tras tener que dejar atrás la dependencia económica a la industria del petróleo.

²¹ Léanse a Herrera (2011); Rangel (2006); Guerrero Torrenegra (2015); Bartorila y Loredó Cansino (2017); Vecslir y Kozak (2013); y, Aprile-Gnisset (1997).

²² Léase a De Barros Correira (2013).

²³ Léanse a Quintero; Ferrer; y Pérez (2009).

²⁴ Léase a Araque (2011).

²⁵ Léase a Venegas (2014).

²⁶ Léanse a Henry (2003); Rosselló (2013); Cestary, Petit y Rodríguez (2005).

²⁷ Léase a Bosquet (2012).

Pese a lo anterior, en la matriz bibliográfica se observó una intensión en la línea de investigación de los artículos producidos en España. Luego de revisar estos artículos, particularmente los contenidos, el resumen o el problema, y resultados; se identificaron en general tres líneas de investigación. Una línea de investigación predominante, relacionada con la industria de ese país, su impacto en la ciudad, su valor patrimonial y su conservación; otra línea de investigación relacionada con el estudio de la morfología urbana como resultado de contextos históricos; y la línea de investigación sobre estudios críticos latinoamericanos.

1.1.1 La opción por geografía de la categoría de disciplina, en España:

En la línea de investigación sobre el patrimonio, la industria y la conservación se encuentran dieciséis (16) textos publicados. En estos se encuentran trabajos que estudian los impactos de la industria, o infraestructura relacionada con ella, en el espacio y morfología urbana²⁸; trabajos que diagnostican y caracterizan las riquezas patrimoniales alrededor de la vieja industria de las ciudades españolas; y, a su vez, otros que analizan y proponen que mediante proyectos estratégicos de renovación urbana se intervengan los polígonos industriales de valor patrimonial o infraestructura industrial (puertos) y, así, solucionar la integración de la vieja industria a la ciudad²⁹.

Otro título en esta categoría es el elaborado por Joaquín **Romera Franco (2002)**, que trabaja la desaparición de la industria en la trama urbana de la ciudad de Lorca, España; localiza los sectores afectados, caracteriza las distintas evoluciones, y propone políticas de recuperación y transformación urbanística, para así contrarrestar los impactos negativos de la antigua actividad industrial en el paisaje urbano de la ciudad. Cabe anotar que uno de los desarrolladores teóricos de la mayoría de los artículos producidos en España, en la

²⁸ Léanse a Romera Franco, Joaquín David (2011), trabajo que problematizó en el municipio de Lorca (Murcia, Sureste de España). Y, a Delgado Viñas (2010).

²⁹ Léanse a Suárez Antuña (2002); y Camerin, Federico (2016).

línea de geografía, por el número de citas, es el investigador Benito del Pozo, Paz³⁰, que trabaja sobre patrimonio industrial, renovación urbana y conservación del patrimonio.

Sobre la segunda y la tercera línea se puede hablar poco por la reducida producción encontrada. De la línea de investigación relacionada al estudio de la morfología urbana como consecuencia de contextos sociales y políticos a través del tiempo, se encontró un artículo publicado que responde a la búsqueda por los componentes temáticos: morfología urbana y ciudades intermedias. En este se hace una revisión del origen morfológico de la ciudad media andaluza, de los principales elementos urbanos que la componen, e identifica los factores influyentes en la misma³¹.

En la tercera línea de investigación en referencia, identificada como estudios críticos latinoamericanos, se encontraron tres artículos que tienen como caso de estudio regiones o países latinoamericanos. Uno de estos es relevante para este proyecto de investigación, pues indaga sobre el impacto urbano del petróleo enfocándose en el problema por el control del espacio urbano, la provisión de servicios públicos y la producción de vivienda en las ciudades petroleras de la región del Casanare, en Colombia³². Los otros dos artículos reflexionan sobre las rupturas y la desigualdad socio espacial como resultados o efectos de las condiciones sociales y políticas del país en que se inscribe la investigación³³ o de la extracción secular del petróleo³⁴.

³⁰ Citado en siete textos académicos, desarrollados por: Cañizares (2003); Cañizares (2004); Benito del Pozo (2008); Benito del Pozo (2009); Tomé (2010); Benito del Pozo, y Diez Vizcaíno (2016); y Benito del Pozo (2016).

³¹ Léanse a Campos Sánchez y Abarca Álvarez (2013).

³² Léanse a Dureau, Françoise; y Gouëset, Vincent (2001).

³³ Léanse a Vaca, Josefina; y Cao, Horacio (2005).

³⁴ Léase a Navarro Jiménez (2018).

1.1.2 La opción por geografía de la categoría de disciplina, en Latinoamérica

Por último, en la categoría de disciplina por la opción de geografía se encuentran dieciocho (18) artículos o textos producidos en Latinoamérica. De estos, se hace una revisión con la intención de distinguir los que para esta investigación son de mayor relevancia por su pertinencia espacial y de estudio de caso. En consecuencia, se separan los artículos en los que se hace referencia, más que a la industria y su influencia en la ciudad, a la explotación y producción del petróleo como un elemento políticamente importante que tiene implicaciones en la ciudad, o sea, el petróleo comprendido como un elemento vital para la autonomía energética de las naciones, asociado a un proceso de apertura del mercado; donde se comprenda en esos artículos el fenómeno espacial (morfología de la ciudad) como un resultado del contexto político económico o social.

En consecuencia, se generaron dos grupos en esta categoría. En uno de ellos, grupo A, se encuentran nueve artículos de profundo interés (en el sentido del párrafo anterior), y en el grupo B se encuentran los otros nueve artículos de dieciocho, que, si bien aportan al estado de la literatura en general, no tienen la misma relevancia que los elementos del grupo A.

Alguna producción de la literatura del grupo B trabaja de manera general sobre las consecuencias de los proyectos de ciudad, las intervenciones de renovación urbana o los polígonos industriales, así como en la estructura urbana y el crecimiento poblacional³⁵; otro artículo hace una reflexión sobre el impacto positivo que pueden llegar a derivarse de las políticas de descentralización de la industria en territorios o regiones en desequilibrio³⁶.

En este grupo se encontró un artículo de Carlos **De Mattos (2002)**: “Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización?”. Un importante texto que reflexiona sobre las transformaciones derivadas de los procesos de reestructuración económica y de la difusión e implementación de las TIC.

³⁵ Léanse a Galina, Nemtseva (2011); Espinosa-Castillo, Maribel (2014); Caravaca, Inmaculada; y, Méndez, Ricardo (2003).

³⁶ Léase a Alonso Santos, José Luis (2000)

En el grupo B llaman la atención dos investigaciones que estudian sobre el espacio relacionado con el trabajo industrial. Una de estas desarrolla la división territorial del trabajo y los circuitos espaciales de producción³⁷ y la otra hace énfasis en la localización industrial en las regiones de México, relacionados con la manufactura y su proceso de exportación³⁸. En cualquier caso, las dos hacen un importante desarrollo metodológico con datos cualitativos que validan estadísticamente para revelar tendencias. Para terminar de relacionar el contenido del grupo B se hace referencia a dos artículos. Uno de ellos versa sobre el proceso de transición energética en Argentina en el periodo 1950-2017³⁹; y el otro sobre las formas de habitar Maracaibo, haciendo referencia a dos configuraciones espaciales de la ciudad de periodos diferentes: la ciudad colonia con cuadrícula tradicional y las villas cerradas⁴⁰.

Los otros nueve artículos tienen mayor pertinencia en cuanto al estudio de caso de este proyecto de investigación: Barrancabermeja como capital petrolera de Colombia. En los siguientes párrafos se revisará de manera un poco más detallada el contenido de los artículos científicos que conforman el grupo A.

El investigador Luis **Molina López (2008)**, en su trabajo describe la estructura espacial subyacente de Barrancabermeja y la segregación espacial actual (factores y características). Este tiene como punto de partida una aproximación empírica para identificar cartográficamente las zonas más pobres de la ciudad. Después de una discusión sobre qué concepto de segregación espacial aplicar en el caso, resuelve proponer relacionar la segregación socioespacial con la pobreza y la estigmatización, y finaliza proponiendo una política pública para dar solución al problema diagnosticado.

³⁷ Léase a Gómez Lende (2010).

³⁸ Léase a Sobrino, Jaime (2015).

³⁹ Léase a Furlán, Adriano (2017).

⁴⁰ Léase Bracho de Machado, Diana; Faría Larrazábal, Carmen; Paredes de López, María (2007).

Casado, José; y, Sánchez, María (2013), en su investigación, toman como estudio de caso Coatzacoalcos. Muestran las transformaciones que sufrió esta ciudad, las cuales han sido por la adaptación a las etapas de la internacionalización económica del mercado nacional (México). Entre estas transformaciones destacan aspectos tales como la expansión demográfica y física de la ciudad, la reestructuración económica desde el sector industrial petroquímico hacia el sector servicios, y los resultados de la segregación socioespacial. Para esto los investigadores presentan un análisis del proceso histórico del petróleo en México, mediante la revisión de hechos (decisiones políticas, proyectos de ley, reformas) que estimulaban o no la industria; datos cuantitativos (censos poblacionales y bases de datos de usos de suelo) de cada periodo histórico objeto de estudio; y, análisis de fotografías o material cartográfico complementadas con salidas de campo.

Natalia Usach y Blanca Freddo (2016) tienen por objetivo, en su trabajo, reconocer y caracterizar las recientes pautas de crecimiento urbano que se han dado en una ciudad petrolera argentina (Comodoro Rivadaria), mediante datos cualitativos oficiales (censos), observación de campo y análisis de imágenes satelitales. Si bien el artículo hace una introducción referente al momento político económico de Latinoamérica, esto no se profundiza, de manera que el alcance de la investigación es la descripción.

Vergara, Luis (2015) busca analizar los efectos y transformaciones urbanas acaecidas durante el periodo de globalización en la ciudad industrial de Angol (Chile). Para obtener sus resultados, el investigador hace seguimiento analítico de las leyes y normas específicas que fomentaban algunos sectores de la economía, entre ellos la actividad forestal y el repliegue de la actividad agrícola e industrial; y, análisis de cambios de la estructura económica en Angol, revisando la ocupación de mano de obra por los diferentes sectores de producción y la caracterización de cambios poblacionales y de vivienda en la ciudad (elaborado mediante datos recogidos en censos y salidas de campo). Como resultado, se encuentra, entre los efectos y transformaciones, renovación en sectores antiguos y migración de población rural a la ciudad, conllevando esto a la producción de vivienda social. Esto en conexión con los conceptos de fragmentación, segregación socioespacial y policentralización.

Javier Serrano Besil (2013), quien tiene otro registro dentro de los resultados de esta búsqueda, es un historiador, que en este caso hace un ejercicio comparativo entre ciudades petroleras. El objetivo central de su trabajo es analizar en clave comparada los procesos de implantación o establecimiento de la industria petrolera en Argentina y Colombia. El alcance de este trabajo es una reseña histórica de la forma en la que se establece la industria en ambos países. En el caso argentino, Plaza Huincul-Cutral Có; en el caso colombiano, Barrancabermeja. Ello, con la intención de establecer similitudes y diferencias para comprender dinámicas individuales de cada una de las ciudades.

Enrique Aliste A.; Miguel Contreras Alonso; y, Valeria Sandoval M. (2012), en su investigación analizan transformaciones respecto al espacio-social democrático y a la estructura urbana, en relación con los procesos de industrialización estatal y de apertura de mercados que tuvieron lugar en el país austral. Su desarrollo se realizó mediante indicadores socio educativos y de empleo, así como cartografía básica. Los investigadores dividen en fragmentos temporales el análisis (que depende de los periodos censales a los cuales tienen acceso, y de los periodos referentes al modelo político) para categorizar en ellos hechos tales como instalación de industrias, desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios o conjunto de viviendas, obras de infraestructura y equipamientos relevantes. Lo anterior, con el objetivo de identificar sucesos históricos que definieran intervenciones con efectos significativos sobre el espacio urbano (planes reguladores, la implantación de alguna industria, políticas de industrialización, etc.).

Flores, Karina. (2016), aporta con la elaboración de una monografía extensa donde revisa detalladamente la construcción y evolución urbana de la ciudad de Poza Rica de Hidalgo (Veracruz), vinculada a la industria del petróleo. Allí, desde la disciplina de la geografía, hace una lectura del crecimiento histórico de esta ciudad intermedia como una ciudad vinculada profundamente a la industria petrolera.

Édison Salinas V. y Leonel Pérez B. (2011) identificaron los recientes procesos de ocupación metropolitana en la ciudad de Concepción (Chile). Para esto, elaboraron una rigurosa metodología basada en la fotointerpretación de imágenes aéreas e información censal oficial. Y, para finalizar, el trabajo de Solismar **Fraga M. y Margareth Afeche P.**

(2004) hace un análisis de las fases que vivió la industria en la ciudad brasilera de Rio Grande, y cómo esto se traduce en transformaciones urbanas. Los investigadores hacen un análisis en dos periodos: un primer periodo en que la industria fue estimada por el gobierno nacional y se asentó en el lugar, expandiendo la antigua ciudad comercial y fortaleciendo la producción de ciudad obrera; y, un periodo posterior al año 1950, cuando el capital extranjero llegó e hizo de la ciudad una economía de enclave, separando su mercado del lugar y haciéndolo dependiente. Esto implicó las “villas periféricas”, ocasionando la ruptura entre ciudad e industria, según versión de los investigadores.

1.2 Análisis literatura

Sobre los temas desarrollados por este trabajo: ciudades intermedias, Barrancabermeja, industria pesada o industria de hidrocarburos, transformaciones urbanas, ciudades petroleras, estructura urbana y morfología urbana; se encontraron, en esta búsqueda, variadas corrientes de desarrollo temático. Cada una responde al respectivo marco teórico de las disciplinas en que se formulan y, en este sentido, en cada línea se tiene un alcance o resultado esperado. Por ser un proyecto de investigación en estudios urbano-regionales, se buscó que los temas fueran desarrollados desde varias disciplinas, en función de explicar o describir el fenómeno urbano-espacial. Los conceptos de mayor relevancia fueron: globalización político-económica, fragmentación, morfología urbana, modelos de ocupación, renovación urbana, patrimonio, desarrollo local, estructura urbana, economía de enclave y dinámicas socioespaciales.

En la búsqueda se encontró que las líneas de investigación que más se desarrollaron fueron las de renovación urbana y urbanismo, todas relacionadas con la búsqueda por patrimonio. Se reflexionaba alrededor de los polígonos industriales sin uso en ciudades intermedias como una opción para el desarrollo de la ciudad. El alcance de los trabajos enmarcados en la línea de investigación físico espacial, desarrollada por la disciplina del urbanismo y la arquitectura, era la caracterización de un objeto arquitectónico (industrial en su mayoría), un barrio industrial, una zona de la ciudad o incluso una ciudad industrial. Y, en algunos casos, además de la caracterización de los objetos, se proponían de manera general algunas

oportunidades espaciales para la intervención futura. Casi siempre, en función de la renovación urbana o el desarrollo urbano.

Algunos trabajos desarrollaron la temática sobre la ordenación industrial en las ciudades intermedias, buscando responder a las preguntas “¿cómo entender e intervenir estratégicamente los polígonos industriales?” o “¿cómo la industria establecía diversos patrones de ocupación en estas ciudades?”. Este fue el común particular de los trabajos realizados en España, liderados de manera relevante por el profesor Paz Benito del Pozo⁴¹. Algo diferente sucede en los estudios realizados con referencia a las ciudades latinoamericanas, donde se concibe la ciudad industrial como ciudad petrolera o minera. Los estudios sobre la ciudad petrolera o minera se dan en países latinoamericanos que en el periodo posterior de la Segunda Guerra Mundial, aproximadamente en los años sesenta, adoptaron como política nacional la industrialización fordista como base de su economía (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela); y, países donde la renta minera o de hidrocarburos es determinante para la economía nacional (pues son países cuya economía se basa en la extracción y exportación de materias primas). De este modo son analizadas con un enfoque histórico y económico-político, buscando comprender la forma en que la industria petrolera transforma las realidades espaciales de algunas ciudades, en su mayoría intermedias, en países como Brasil, Venezuela⁴², México⁴³, Chile⁴⁴ y Colombia.

Se resalta que en esta revisión de la literatura académica, los artículos que más contribuyen para contextualizar el estudio de caso son los artículos correspondientes a la opción de *historia* de la categoría por *disciplina*, algunos de estos que trabajan sobre la historiografía

⁴¹ Citado en los trabajos de López, Alejandro (2012); Paz, Benito del Pozo (2009); Paz, Benito del Pozo; Francisco Diez Vizcaíno (2016); Paz, Benito del Pozo (2008); Paz, Benito del Pozo (2016).

⁴² Desarrollado por Herrera Napoleón, Carola (2011); Péné-Annette, Anne; Pirela, Arnoldo; Ramousse, Didie (2011); Vicente, Henry (2003).

⁴³ Desarrollados por Flores, Karina (2016). Casado-Izquierdo, José M.; Sánchez-Salazar, María T. (2013). Batres, José J. (2012). Y, Bartorila, Miguel Ángel; Loredó Cansino, Reina I. (2017).

⁴⁴ Desarrollado por Aliste Almuna, Enrique; Contreras Alonso, Miguel; Sandoval Manríquez, Valeria (2012).

urbana de Barrancabermeja, su fundación y el papel del petróleo en este proceso. Los otros no se acercan al análisis urbano, sino que se enfocan en el conflicto social alrededor de la industria del petróleo, en la huelga del año 1948 por parte de la unión sindical obrera (USO), y en la represión que ejerció el Estado contra los sindicatos que ejercían la protesta social en el año 1977 en la ciudad.

Los últimos nueve artículos revisados en el anterior subtítulo son los que mayor pertinencia tienen respecto a la línea de investigación, marco temático y estudio de caso de este proyecto de investigación, correspondientes a la opción de *geografía* de la categoría por *disciplina*, producidos en Latinoamérica y referentes a la industria del petróleo o a la industria en general, pero con un enfoque en el contexto político económico. Estos comprenden las transformaciones urbanas como implicaciones de los fenómenos políticos y económicos por los que atraviesa la ciudad.

Sobre algunos de estos artículos es importante llamar la atención en el uso de la categoría de análisis, sobre el crecimiento de la población en la ciudad objeto de estudio (recurriendo a bases de datos de los censos poblacionales), pues esta herramienta permite acercarse a la comprensión por las dinámicas poblacionales en respuesta a fenómenos urbanos y, a su vez, trabajar con el concepto de estructura urbana. Cabe resaltar también de esta revisión que, en los artículos de mayor interés, se usaron tres metodologías: el uso cuantitativo de datos de censos de población, el análisis e interpretación de fotografías aéreas y la revisión documental que permite desarrollar una narrativa de hechos para darle sentido a una iniciativa o determinación política.

Esta búsqueda permitió tener una mirada más aguda de los estudios de las ciudades latinoamericanas que se relacionan con la industria de petróleo o industria en general. Todos los estudios de caso, de los artículos que más valiosos resultan a este proyecto, eran ciudades intermedias con menos de 400.000 habitantes: Coatzacoalcos, Plaza Huincul-Cutral Có, Angol, Concepción, Hidalgo, Rio Grande y Barrancabermeja. Sin embargo, ninguno de estos estudios se acercó a la comprensión de cómo se implementó por parte del Estado, la transformación *sub examine*. Sólo en el documento desarrollado por Casado, J.; y, Sánchez, M. (2013), se reflexionó sobre la regulación espacial por parte del Estado.

Es indispensable hacer la reflexión por la función del Estado en la regulación del sector petrolero, dada la importancia económica de esto para la Nación: regulación en el proceso de producción de este recurso, en la explotación, transporte, refinación y comercialización, pero, sobre todo, la regulación espacial en el proceso de construcción y planificación de la ciudad donde tiene lugar esta industria. Ello, en tanto estas ciudades petroleras presentan crecimientos poblacionales en pequeños periodos por la expectativa laboral que ofrece el sector. De esta manera, los lugares donde tiene presencia esta industria demandan una excepcionalidad normativa respecto a su regulación espacial, pues obedecen a intereses locales y nacionales.

Respecto a la revisión de los documentos encontrados en esta búsqueda del párrafo anterior, y entendiendo que Colombia es el cuarto país con mayores exportaciones de crudo de la región después de Brasil, México y Venezuela, resulta importante una investigación que indague sobre la influencia de las dinámicas de esta industria a través de la regulación espacial del Estado en la ciudad petrolera de Barrancabermeja. Analizando algunas transformaciones espaciales como implicaciones o resultados del contexto político económico alrededor de la industria petroquímica, y haciendo un énfasis en las escalas en que el Estado actúa, sus tensiones y los diferentes modelos de funcionamiento desde el año 1951 hasta principios del siglo XXI.

En esta búsqueda no se encontró un artículo que concibiera al Estado desde una visión estructuralista, que funcionara jerárquicamente desde sus instituciones para gestionar el suelo mediante la regulación espacial. Por el contrario, los estudios que tomaron al Estado como una categoría de análisis, leyeron su conducta como la de un actor más en disputa sólo a escala nacional. Este factor no permitió leer contradicciones al interior del Estado respecto a la regulación espacial, pues se le entendió como un sujeto unidireccional, que se movía por un solo interés. En este sentido, se hace pertinente una lectura del Estado multiescalar que entienda las diferentes intenciones del mismo en el territorio a la hora de regular el espacio alrededor del sector de hidrocarburos que, en algunos casos, pueden estar incluso en contradicción.

De la revisión de la literatura resultante de la búsqueda, fueron pocos los artículos que analizaron las transformaciones urbanas como hechos que devenían de la regulación espacial por parte del Estado y que, a su vez, diferenciaban los periodos de gestión de los modelos de Estado desarrollista y Estado neoliberal, de acuerdo con las categorías utilizadas por [Alzate \(2018\)](#). Además, no hubo ningún artículo que analizara la regulación espacial por parte del Estado alrededor del sector petrolero. Respecto a lo anterior, se hace relevante tener conocimiento sobre lo que dejó el modelo desarrollista y lo que le está dejando el modelo neoliberal a la ciudad de Barrancabermeja, en cuanto a la producción de espacio urbano por parte del Estado multiescalar.

En síntesis, y a modo de conclusión, aún falta responder dos factores importantes respecto a los estudios que reflexionan acerca de las transformaciones urbanas de las ciudades petroleras en Latinoamérica y el país. Uno de estos factores es referente a la comprensión que se tiene del Estado como mero actor, faltando que este sea comprendido desde el paradigma estructuralista a la hora de regular y producir espacio urbano alrededor de la industria del sector petroquímico. El otro factor es el relativo al estudio de caso. Hace falta responderse por la producción de espacio urbano en la ciudad de Barrancabermeja, alrededor de la industria petroquímica por parte del Estado desarrollista y el Estado neoliberal; hacer una reflexión por las transformaciones urbanas que trajo consigo la regulación del espacio urbano alrededor del sector de petróleos por parte del Estado multiescalar. Este último, en sus diferentes fases (desarrollista y neoliberal). Esto, además, teniendo en cuenta que las expresiones espaciales de los modelos de Estado se ven con mayor nitidez en las regiones metropolitanas. Así pues, aparece el interrogante por el registro de las expresiones espaciales de los modelos de Estado en una ciudad intermedia como Barranca, de un poco más de 200.000 habitantes en 2018.

2. EL MODELO POLÍTICO ECONÓMICO Y LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO

Como se representa en el Gráfico 1. Esquema de marco teórico, esta investigación se inscribe bajo el paradigma de espacio social de Lefebvre, el modelo teórico del liberalismo económico y el modelo keynesiano, haciendo foco sobre las formas en que estos modelos asumen el rol de regular o desregular la producción de espacio urbano, en lo que tiene que ver con infraestructura urbana y vivienda social, a través del Estado en lo que se trabaja como Estado desarrollista y Estado Neoliberal en Latinoamérica.



Gráfico 1. Esquema de marco teórico

Fuente: elaboración propia

En una primera parte, se desarrollará el paradigma de espacio social, teniendo como base el texto “La Producción del Espacio”, de **Henri Lefebvre (1974)**, en el que este defiende su tesis del paradigma de espacio cartesiano o geométrico, desarrollado por la escuela neopositivista. Posteriormente, se expone de manera breve la evolución de la teoría político-económica del Estado occidental desde principios del siglo XX hasta principios del siglo XXI, en lo que respecta a los modelos de Estado de Bienestar y Neoliberal. Y para finalizar, se hará una revisión focalizada en la teoría regulacionista haciendo énfasis en la regulación espacial.

2.1 La escritura del tiempo en la producción del espacio

¿Acaso era un atributo divino? ¿Acaso un orden inmanente a la totalidad de lo existente? De ese modo quedó planteada la cuestión del espacio para los filósofos que sucedieron a Descartes: Spinoza, Leibniz y los newtonianos. Hasta que Kant retomó y modificó la antigua noción. El espacio kantiano, relativo, instrumento de conocimiento, medio de clasificación de los fenómenos, no estaba completamente separado de lo empírico como el tiempo: se vinculaba al *a priori* de la conciencia (del «sujeto»), participaba de su estructura interna e ideal —y por consiguiente transcendental e inaprensible en sí. **Lefebvre H. (1974)**.

De esta manera exponía **Henri Lefebvre** en el primer capítulo de su libro, la Producción del Espacio, una defensa y reivindicación ontológica del concepto de espacio a través de la historia, hasta sus tiempos; distanciándose y diferenciándose del paradigma de espacio geometrizado o espacio infinito. Defendía que fue Kant quién primero puso en cuestión el concepto de espacio, que hasta ese momento se había pensado como una dimensión paralela al tiempo, pues este se concebía como medio no permeable y sin variabilidad, un todo absoluto en la medida en que contenía lo existente en un sentido cartesiano. Como **Lefebvre** lo anotaba: “Objeto ante Sujeto, «res extensa» ante «res cogitans», presente en esta, el espacio dominaba, en la medida en que los contenía, sobre todos los sentidos y todos los cuerpos” (1974:63). **Lefebvre** asegura que Kant deja de relacionar el espacio íntimamente con el tiempo justificando que el espacio estaba verdaderamente en la experiencia, pues éste devenía de la conciencia de los hombres.

Lefebvre, basado en la tesis del espacio Kantiano, propone una nueva comprensión del espacio, contemporáneo al movimiento social francés de la década de los 60 y 70. Este autor influyó en las líneas del pensamiento en la segunda mitad del Siglo XX por contrariar los dogmas del estructuralismo francés respecto al espacio. Así, su tesis se desprende de las críticas a las tesis de Marx que Sartre lideraba en su momento con el movimiento Humanismo Marxista. Su tesis del espacio social, contraria a los pensadores estructuralistas, refuta el espacio lógico y geometrizado, cuestionando la relación paradigmática espacio-tiempo, en primera medida, y, en consecuencia, la relación medio-objeto contenido (Lefebvre, 1974).

Esta investigación parte desde el paradigma crítico del espacio, la producción social del espacio de Henri Lefebvre. Ésta propone una dimensión social para explicar cómo el espacio deviene de las relaciones sociales que establecen los sujetos y que son estos los que determinan el espacio, pues este paradigma comprende que el espacio y el sujeto son inseparables. En este sentido, se trata de un espacio que tiene límite, imaginado y en consecuencia es determinado por el individuo. Lo que está por fuera de lo no relacionado con el hombre no existe, no tiene espacio. El espacio social se cualifica bajo los sedimentos de la historia, de la acumulación, de la cuantificación. Así se pueden comprender las cualidades del espacio, no de las cualidades alojadas en el espacio, como una representación. Esas cualidades realmente constituyen modelos culturales. De esta manera, el espacio social se comprende como una matriz particular de relaciones de los objetos vivos, que en su suerte resultan caracterizando las construcciones espaciales producidas socialmente (Lefebvre, 1974).

En este concepto de espacio, la historia del lugar, lo diacrónico, lo que significa, sucede en el lugar. Todo eso se inscribe en el espacio. Así, el pasado deja huella en lo que hoy presenciamos en el espacio; “la escritura del tiempo”, como lo nombra Lefebvre para referirse a ese registro social que deviene de la historia que tienen los espacios, sin dejar de pensar el espacio siempre como un hecho inmediato, pero que se va construyendo de sedimentos y hechos sociales, políticos, económicos, ocurridos en el pasado. Es así como este paradigma de espacio amplía el foco para permitir comprender o no cualquier hecho

social como una motivación de un fenómeno en un espacio, en este caso, la ciudad petrolera latinoamericana.

A este trabajo de investigación le interesa estudiar las relaciones sociales que están motivadas principalmente por decisiones político-económicas de carácter nacional que implican e influyeron en toma de decisiones importantes para la ciudad. Esta idea de que las decisiones sobre los mercados de las naciones terminan influyendo sobre las sociedades locales para **Christian Laval y Pierre Dardot** era clara.

(...) lo que se ve en una percepción inmediata y de la idea demasiado simplista, de que son los mercados los que, desde el exterior, han conquistado los Estados - empezando por los más poderosos entre ellos- los que han introducido y universalizado en la economía en la sociedad y hasta en el propio seno, la lógica de la competencia y el modelo de la empresa. **2010:17**

En el sentido del párrafo anterior, esta investigación tiene como marco de comprensión las concepciones de modelo de Estado Liberal, Estado de Bienestar o Providencial, y Estado Neoliberal, para contextualizar los hechos o relaciones que se llevaron a cabo en la ciudad. Se habla de modelo de Estado Liberal, de Bienestar y Neoliberal para referirse a la intervención política en materia económica y social que hacen los Estados, justificados en teorías, que incluso aplican parcialmente.

2.2 Nacimiento del liberalismo económico

A finales del siglo XVIII, Inglaterra estaba sufriendo las consecuencias de un fenómeno que no había tenido lugar en el mundo. La Revolución Industrial estaba trayendo en un primer momento una serie de cambios al país en términos de mercado, abandono de la actividad agrícola, hambrunas, entre otras. Para entonces, el Reino Unido funcionaba de manera restrictiva en términos de libre cambio, con políticas proteccionistas que intentaban cuidar su economía con aranceles a productos que no producían, lo que trajo consigo grandes críticas por parte de teóricos que defendían el libre cambio, y presiones por parte de los industriales que lideraban la Revolución Industrial.

En un principio los teóricos Adam Smith, Bentham, Burke, Malthus y Godwin, entre otros, criticaron las medidas para detener el crecimiento del mercado basado en la Revolución Industrial de la época. Basados en dogmas Darwinianos del naturalismo propusieron y apoyaron la tesis del *laissez-faire, laissez faire, laissez passer*, expresión francesa que significa «dejen hacer, dejen pasar», tesis que justificaba el libre cambio, y la desaparición del Estado en términos de regulación del mercado, lo que significaba: cero aranceles, no más impuestos en las fronteras, abolición de los privilegios especiales a algunos sectores de producción.

Después de que la economía política sólo fuera teórica y después de esta criticar el sistema económico de mercado, se implementó en Inglaterra, entre 1830-1850, lo que **Karl Polanyi** describe así en su libro “La Gran Transformación”, en relación con la posibilidad de dar libre comercio al algodón y los cereales:

A partir de los años 1820 adquirieron entidad los tres dogmas liberales clásicos: el trabajo debe encontrar su precio en el mercado; la creación de la moneda debe estar sometida a un mecanismo de autorregulación; las mercancías deben circular libremente de país en país sin obstáculos ni preferencias; en suma, los tres dogmas se resumen en el mercado de trabajo, el patrón-oro y el librecambio. (**Polanyi, 1944:225-226**)

Para que este modelo de mercado marche, el Estado debe ser concebido como lo define Laval y Dardot, como un “vigilante nocturno”, con una visión estrecha de las funciones gubernamentales que se ocupaba de la vigilancia del cumplimiento de los contratos privados, la seguridad o eliminación del uso de la violencia, protección de bienes y personas, defensa de las fronteras territoriales contra los enemigos exteriores, y promover la concepción individualista de la vida económica y social. **Laval y Dardot (2010)**.

Este modelo está basado en la reducción del Estado, o sea, llevar a la mínima expresión la función del Estado como ente regulador y dejar que el mercado funcione naturalmente, sin regulación alguna, pues este se autorregula. De esta manera, el Estado sería remplazado por el mercado y sólo se dedicaría a asegurar el orden jurídico y social para garantizar el funcionamiento del libre mercado entre países. **Polanyi (1944)**.

Sin embargo, el Estado liberal tuvo su crisis décadas después, a principios del siglo XX, en un periodo en el que se puede incluir la gran depresión del 29. Así se refiere Polanyi a la caída del modelo de libre mercado:

En los años veinte el prestigio del liberalismo económico alcanzó su cénit: centenas de millares de hombres sufrieron el azote de la inflación; clases sociales y naciones enteras fueron explotadas. Fue entonces cuando la estabilización de las monedas se convirtió en el punto focal del pensamiento político de los pueblos y de los gobiernos; la restauración del patrón-oro constituía el objetivo supremo de todos los esfuerzos organizados en el terreno de la economía. (Polanyi, 1944:235)

Polanyi también anota que a finales de los años 20, después de la debacle, Gran Bretaña dejó el patrón-oro y empezó a fortalecer la moneda propia. En el 35 Francia y Estados Unidos hicieron lo propio, por presión del banco inglés. En resumen, los Estados que habían liderado principalmente el Estado liberalista de mercado en el hemisferio, empezaban a implementar políticas proteccionistas después de las crisis económicas y sociales que se venían dando en la década de los 20, que tuvieron lugar en Estados Unidos y repercusiones en todo el mundo. Frente al fin del modelo de libre mercado autorregulado por causas sociales Polanyi concluye en su libro:

Asistimos en el interior de las naciones a una evolución: el sistema económico ha dejado de ser la ley de la sociedad y se ha restaurado la primacía de la sociedad sobre ese sistema. Esta evolución puede producirse adoptando diferentes formas, democráticas y aristocráticas, constitucionales y autoritarias, puede incluso surgir una forma totalmente imprevista. Lo que para algunos países representa el futuro, es ya algo presente en otros, lo que no excluye que algunos puedan encarnar aún el pasado. Pero el resultado es el mismo para todos, el sistema de mercado ya no será más autorregulador, ni tan siquiera, incluso en teoría, puesto que ya no abarcará al trabajo, ni a la tierra, ni al dinero. (Polanyi, 1944:194)

2.3 Modelo de Estado de Bienestar

Laval y Dardot anotan que después de la crisis del liberalismo se planteó el nuevo liberalismo o lo que también se llamó el liberalismo social. Este nuevo liberalismo apuntaba a controlar las fuerzas económicas con el fin de evitar la anarquía social y política. "Si bien la gran depresión (1929) fue la ocasión para un cuestionamiento más radical de la representación liberal, en los países anglosajones, como se ha visto, mucho antes de eso ya se permitía dudar". [Laval y Dardot \(2010:50\)](#).

El Estado de Bienestar, Estado social o Providencial es un modelo que tuvo lugar en Europa después de la Segunda Guerra Mundial y la crisis del Liberalismo, se basa en la implementación de un modelo Keynesiano de economía mixta, que cargaba con los compromisos de satisfacción de todos los derechos de una sociedad que estaba en deuda después de guerras mundiales. Para [De Sousa Santos, Boaventura](#) "El Estado social es el resultado de un compromiso histórico entre las clases trabajadoras y los dueños del capital. Este compromiso fue la respuesta a una dolorosa historia reciente de guerras destructivas, violentas luchas sociales y graves crisis económicas". [\(2012:1\)](#)

El modelo de Estado de bienestar que se aplicó en Europa buscaba proteger su economía imponiendo aranceles a las importaciones, conservando el valor de la moneda nacional y regulando el alcance que tenían los capitales privados en el mercado local. Por otro lado, asumía como responsabilidad propia ser garante del cumplimiento de todos los derechos de su población, buscaba dar universalmente acceso a pensiones, educación, transporte, servicios de comunicaciones, seguridad social y servicios públicos domiciliarios, vivienda, empleo y atención alimentaria. [De Sousa Santos \(2012\)](#).

Los países en vía de desarrollo, o los países en la periferia del capitalismo avanzado, no tuvieron el proceso en simultáneo a los países desarrollados. En Latinoamérica la mayoría de los Estados, a principios de la segunda mitad del siglo XX, vieron en el modelo ISI la manera de financiar las políticas de bienestar. [De Mattos \(2010\)](#) asegura que después de la Segunda Guerra Mundial, países en la periferia del capitalismo orientaron sus procesos de gestión pública a una nascente estrategia de desarrollo Keynesiano, que se basaba en una mayor y más racional intervención del Estado. Con la aplicación de estas políticas se

aceleraron los procesos de industrialización, y con ellos se produjo una intensificación de las migraciones internas en cada país.

Después de la segunda guerra mundial la interpretación del modelo Keynesiano fue asumido por algunos países latinoamericanos que llevaron a cabo una nueva estrategia de desarrollo Keynesiano de base industrial. Esta estrategia de desarrollo Keynesiano estaba acompañada de la herramienta de la planificación, movida por el deseo social de un mejor porvenir. Este pensamiento viene de las ideas de la URSS a principios de siglo XX, de allí nace la idea de la planeación como una ingeniería social, un ejercicio racionalista de regulación para la planeación del desarrollo social y económico; **De Mattos, 2010**.

Esta estrategia se sustentaba en la convicción de que mediante una mayor y más racional intervención estatal, sería posible corregir los principales problemas que el propio crecimiento estaba generando. En el marco de estas convicciones, también se impuso la creencia en la planificación y se generalizó una firme confianza en la factibilidad y la potencialidad de este procedimiento. En el mundo periférico, estas ideas ganaron predicamento a partir de la convicción de que ellas ofrecían un camino efectivo para superar el subdesarrollo. **(De Mattos, 2010:31)**

Estas estrategias en un primer momento dieron resultado positivo, pues el crecimiento económico estaba en ascenso. Sin embargo, los países que implementaron esta política no estaban preparados para los cambios que implicaba; **De Mattos** añade:

Allí donde fue posible su aplicación, las políticas respectivas contribuyeron a impulsar profundos cambios estructurales, aceleraron la industrialización y profundizaron la integración económico-territorial de los países respectivos. Con la evolución de estos procesos se produjo una progresiva intensificación de las migraciones internas y de los ritmos de urbanización, lo que dio lugar a importantes cambios en la distribución territorial de las actividades productivas y de la población. En muchos casos, estos cambios fueron percibidos como efectos negativos de dichos procesos. **(De Mattos, 2010:32)**

Después de que las grandes y medianas ciudades de estos países industrializados latinoamericanos experimentaran un sorprendente crecimiento urbano por el desarrollo de

vivienda obrera y conglomerados informales en su periferia, se hizo necesaria la planeación territorial para organizar la ciudad en función de los usos del suelo, lo que para entonces era un ejercicio que demandaba convicciones racionalistas, para lograr organizar la ciudad con planes reguladores y/o directores; y, de confianza en la capacidad humana para interpretar y reorganizar sistemas sociales complejos; (De Mattos, 2010). De Mattos se apoya en Hall para reflexionar sobre la planeación racionalista de las ciudades latinoamericanas en el periodo del Estado de bienestar:

En esa época se impusieron así diversas propuestas que expresaban la convicción de los planificadores urbanos sobre su plena capacidad para modelar y estructurar a las ciudades conforme a planes directores representativos que, más allá de los sistemas sociales en que los mismos serían aplicados, buscaban lograr la remodelación físico-territorial de las ciudades respectivas, en una modalidad que puede considerarse como un urbanismo arquitectónico. Conforme a esa concepción, en última instancia, la ciudad terminaba siendo concebida y manejada como si se tratase de una obra arquitectónica, por lo que también aquí resulta apropiada la denominación de Blueprint planning. Estas ideas, cuya modalidad más radical estuvo representada por los escritos y las propuestas de Le Corbusier, terminaron materializándose en una suerte de vademécum urbanístico, "la carta de Atenas", que más allá de su contenido reduccionista y utópico, pronto se transformó en una suerte de texto ritual de una poderosa corriente urbanística que comenzó a ganar adeptos en el mundo entero (Hall 1996). De Mattos, 2010:115-116

Según lo anterior, se podría decir que, en un primer momento, la expresión espacial urbana en la planeación de las ciudades en el periodo del Estado de bienestar fue interpretada por la escuela moderna racionalista. Reconocida esta por su pertinencia principalmente en el campo de la arquitectura y con importantes críticas en el campo del urbanismo, por su propuesta de transformación radical de la forma de la ciudad y la vida urbana. Las tesis de esta escuela fueron adoptadas y replicadas en la mayoría de las ciudades colombianas

mediante planes regulatorios o planes piloto en los años en que el modelo de Estado de bienestar imperaba.

Sin embargo, este periodo fue relativamente corto pues, "ya en los años sesenta, el momento Keynesiano había comenzado a mostrar signos inequívocos de agotamiento, tanto en los países desarrollados como en los de la periferia" (De Mattos, 2010:50). Todo este cuestionamiento terminó en una crisis estructural: la caída de la productividad de las empresas del Estado, la elevación de los costos de producción, la baja rentabilidad e inconvenientes por la falta de empleo. Todos estos hechos precipitaron el desmantelamiento del Estado de Bienestar (De Mattos, 2010).

Dentro del modelo de Estado de Bienestar de los países latinoamericanos se planteó una estrategia económica que pudiera financiar la carga social que tenía el Estado. La estrategia, planteada por la CEPAL, recomendaba a los países implementar el modelo ISI, de industrialización por sustitución de importaciones. A esta dimensión de política económica llevada a cabo por el Estado de Bienestar se le conoce como modelo de Estado desarrollista.

Esta investigación se contextualiza en el periodo del modelo de Estado desarrollista haciendo referencia a las medidas político-económicas adoptadas por el Estado colombiano en el periodo que a este se refiere, apoyado en la tesis de regulación urbana del Estado desarrollista trabajado por la profesora Alzate (2018)

Cabe anotar que el modelo ISI era un modelo dirigido a la promoción del desarrollo del país en la medida en que se buscaba el remplazo de bienes importados por bienes producidos localmente, lo que implicaba la generación de industrias al interior del país para producir bienes de capital, principalmente. Este modelo fue aplicado mediante políticas económicas y tuvo lugar en la mayoría de los países de la región, como México, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, y Venezuela durante las décadas de 1950 y 1960, principalmente.

2.4 El modelo Neoliberal

En este subtítulo se explica a grandes rasgos la transición de la implementación del modelo neoliberal en países de capital avanzado a su aplicación en algunos países de América Latina, haciendo énfasis al final en el acento que este modelo tiene en la regulación espacial por parte del Estado. Asimismo, diferenciando el neoliberalismo como doctrina que nace como una respuesta teórica ante el fracaso del liberalismo con la crisis del 29 y el modelo neoliberal adoptado por la estructura del Estado y aplicado mediante política económica.

El neoliberalismo teórico nace unas décadas antes de su implementación en Inglaterra. Para [Laval y Dardot \(2010\)](#), este nace con el coloquio Walter Lippmann, que tiene lugar en el centro de París el 26 de agosto de 1938. Sin embargo, también hacen referencia a la creación de la sociedad de Montpélerin en 1947. Allí se logran distinguir dos corrientes que proponían reformar el liberalismo. Algunos ortodoxos plantean la desaparición absoluta del intervencionismo del Estado en los mercados, otros ponentes proponen un tipo de intervencionismo jurídico que ofrezca un marco en el cual la empresa privada pueda desarrollar su libre competencia:

La novedad del neoliberalismo "reinventado" reincide en el hecho de poder pensar el orden del mercado como un orden construido y, por lo tanto, estar en condiciones de establecer un verdadero programa político, una agenda, que tenga como objetivo su establecimiento y su mantenimiento permanente. ([Laval y Dardot, 2010:78](#))

En los primeros capítulos del libro "Breve historia del neoliberalismo", [David Harvey](#) asegura que los principios del neoliberalismo son la dignidad y la libertad, y define el neoliberalismo así:

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad

privada fuertes, mercados libres, y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. (2005:6)

De igual manera, para **Harvey (2005)**, el neoliberalismo se basa en la libertad individual del hombre, libertad de consumir o de producir en el mercado, y en este el hombre debe garantizar su bienestar. Mientras el modelo de Estado de bienestar se funda en un proyecto colectivo, el modelo neoliberal basa sus principios en la libertad individual y en los derechos derivados de la propiedad privada. Es así como en este modelo el papel del Estado se ve reducido en cuanto a regulación y la promoción del desarrollo, su función está en la creación de la leyes que van a asegurar un ambiente óptimo para llevar a cabo el libre mercado. Es decir, el Estado es quien garantiza la seguridad nacional y quien establece, mediante la ley, los parámetros para que el mercado se lleve a cabo.

Laval y Dardot aclaran que el neoliberalismo no es un heredero natural del liberalismo, ni su contradicción. Estos aseguran que, desde su nacimiento, durante la gran crisis de la década de 1930, el neoliberalismo introduce una distancia (incluso una franca ruptura) respecto a la versión dogmática del liberalismo que se había impuesto en el siglo XIX. Luego, cuando se lleva a la práctica a finales del siglo XX se permitirá establecer que la racionalidad neoliberal que se despliega verdaderamente en estos años 1980-1990 no es la simple puesta en práctica de la doctrina elaborada en la década de 1930. No se pasa de la teoría a su aplicación. De esta manera, los académicos anteriormente nombrados explican que de la teoría del neoliberalismo a la puesta en marcha por los gobiernos hay diferencias e, incluso, contradicciones.

Harvey escribe sobre la implementación de las teorías neoliberales en gobiernos que tuvieron lugar en todo el hemisferio a mediados de la segunda mitad del Siglo XX. Estados Unidos, Inglaterra y China son para el autor los grandes gobiernos que promovieron mediante medidas, órganos y estrategias, la implementación lenta del modelo neoliberal en las regiones desarrolladas y posteriormente en las subdesarrolladas, y el abandono de las medidas keynesianas. Dentro de las estrategias estaban actores internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los cuales condonaron o refinanciaron

la deuda de los países en vía de desarrollo para que abrieran sus fronteras al libre mercado. Uno de los primeros países en implementar estas políticas fue México; [Harvey \(2005\)](#).

El Estado neoliberal basado en la doctrina elaborada en 1930 tuvo lugar en el periodo de los años 1980-1990. En Estados Unidos con Ronald Reagan y en Inglaterra con Margaret Thatcher y, en alguna medida China, con el partido comunista bajo el liderazgo de Deng Xiaoping. Basados en una propuesta neoconservadora en la relación Estado-nación, cada líder incorporó los cambios políticos, sociales y económicos en su país, y a su vez fueron promotores a nivel internacional para que otros países fueran implementando el modelo. El mejor ejemplo de este proceso se dio en Inglaterra con Thatcher, quien con cierto discurso nacionalista lideró el giro político económico en su país, enfrentando al fortalecido movimiento obrero, quienes se oponían a los cambios del modelo. A través de la guerra de las Malvinas, que enfrentó a Inglaterra con Argentina en el año 1982, promocionó un sentimiento patriótico que dio popularidad a la primera presidenta de ese país. La victoria en la guerra en un par de meses y su particular carácter dieron el suficiente impulso a la líder para que ganara otras batallas políticas y llevara a término su proyecto político de implementación neoliberal en Inglaterra. [Harvey, 2005](#).

Luego de que este modelo se dispersara por Europa occidental, su implementación en Latinoamérica se dio mediante organismos multilaterales, quienes negociaron las deudas impagables de algunos de los países de la región por la implementación progresiva de las políticas de apertura económica. Esta se hizo de manera progresiva en cada país a finales del siglo XX: Brasil, Argentina y México, entre otros países de la región que vienen de la llamada “década perdida” y están endeudados. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son quienes estimulan el ambiente propicio para que Latinoamérica haga la transición hacia el modelo neoliberal. México, por ejemplo, viene de una crisis monetaria y tiene la mayor de deudas entre los países de la región, por el financiamiento a sus empresas estatales no rentables. Se declara en quiebra en 1982 y es cuando el Banco Mundial le concede un préstamo a cambio de hacer reformas neoliberales estructurales. Los resultados fueron nefastos, asegura [Harvey, 2005](#).

Implementado este modelo en la mayoría de los países latinoamericanos a mediados de finales del siglo XX, se propuso un ajuste a la estructura económica y se desplazó la planificación racionalista del Estado de bienestar (cuestionado por sus resultados frente a sus utópicos objetivos). Esta nueva estrategia obedecía a un modelo de gestión de la gobernanza que “predicaba una postura adversa a la intervención directa del Estado en la promoción del crecimiento económico y que, al mismo tiempo, reivindicaba la necesidad de una mayor libertad en el juego de las fuerzas de mercado”. (De Mattos, 2010: 131).

Se puede agregar sobre la implementación de este modelo en Latinoamérica que:

Basado en el consenso de Washington, se persigue establecer un modelo económico supuestamente abierto, estable y liberalizado, considerando para ello la apertura de los mercados y la disciplina macroeconómica como elementos centrales de aplicación de una receta. La formulación de este consenso tenía supuestamente por objeto coordinar las políticas económicas para impulsar nuevamente el crecimiento económico en América Latina a final de la "década perdida" de 1980. Pero a la vez se transformó en un modelo aplicable a la organización interna de las economías del continente sudamericano, las cuales fueron influenciadas derechamente por este consenso (Martinez y Soto, 2012). (Hidalgo; Janoschka, 2014:18)

Este modelo de dinámicas neoliberales reconoce al Estado como un individuo más dentro de las lógicas del mercado, que tiene que entrar en este medio competitivo compuesto de actores para lograr la gestión pública y alcanzar sus objetivos. Estos esfuerzos se caracterizan por marcar un fundamental cambio de énfasis con respecto al modelo anterior. En este modelo el Estado debe pasar de un modelo gerencialista a un modelo empresarialista donde debe actuar estratégicamente para intervenir focalizadamente en la sociedad (Harvey, 2005).

La regulación espacial del Estado permeada por el modelo neoliberal se caracteriza por su particular manera de producir espacio, Hidalgo R. y Janoschka explicaban que Janoschka (2011) se refería a Brenner y Theodore, para establecer que:

(...) los espacios de la neoliberalización se caracterizan por importantes cambios institucionales en la política urbana, tales como:

(i) la creación de redes de negocios dirigidas por colaboraciones público-privadas; (ii) nuevas formas de la política de desarrollo económico local que fomenten la cooperación entre empresas; (iii) la implementación de programas basados en la comunidad para paliar la exclusión social; (iv) la promoción de nuevas formas de coordinación interinstitucional y creación de redes entre las distintas esferas anterior a la intervención estatal local y (v)- la formación de nuevas instituciones regionales que promueven la coordinación intergubernamental y el marketing urbano (Brenner y Theodore, 2002:375). (Hidalgo; Janoschka, 2014:12)

De Mattos aporta también sobre la reflexión acerca de la espacialización de las dinámicas neoliberales asumidas por el Estado. En relación con esto argumenta que en consecuencia de la difusión de estas ideas y propuestas de gobernanza empresarialista “muchas ciudades como parte de sus estrategias de competitividad (y/o atractivo) han impulsado programas de regeneración y revitalización urbana en los que grandes proyectos urbanos son ubicados como componentes estratégicos para el correspondiente city-marketing" (De Mattos, 2010: 161). El investigador añade sobre las implicaciones y transformaciones que la mencionada gobernanza empresarialista tiene en la ciudad:

Pero al mismo tiempo, esta peculiaridad de la gobernanza empresarialista está dando lugar a una imagen urbana que, en muchos casos, parece estar tendiendo a debilitar o a diluir, en mucho mayor grado que en el pasado, la identidad específica de la ciudad en cuestión; esto puede atribuirse al hecho de que esa imagen resulta continuamente afectada por una fuerte propensión a replicar o a imitar artefactos, formas y/o modalidades arquitectónicas de generalizada difusión y presencia global. Se trata de una tendencia que multiplica la presencia de lo que Augé (1992:83) ha definido como "no lugares", (...). La proliferación en las ciudades en competencia de malls, chopping centers, multiplex, food counts, rascacielos, aeropuertos, etc. concebidos según patrones y estándares internacionales, no sólo se ubican como imágenes destacadas del nuevo paisaje urbano, sino que además son

utilizadas como íconos para el correspondiente marketing urbano. (De Mattos, 2010:162)

2.5 El Estado y la regulación

Los dos modelos políticoeconómicos de Estado, anteriormente mencionados, tienen una variable fundamental en la cual se contradicen en la teoría: la regulación. La teoría regulacionista nace en París, posterior a la crisis del petróleo, en el momento histórico en que se estaba cuestionando el Estado de bienestar europeo. Esta escuela es una “herramienta analítica que permite comprender la complejidad de factores que incidieron en la estabilización, crecimiento y redistribución que acompañaron el apogeo del capitalismo a partir de la segunda posguerra” (Julieta A. Almada; Ormaechea, Emilia. 2019:2).

En la escuela de regulación de París, o corriente parisina, se toman como unidad de análisis las naciones. Estas constituyen regímenes de acumulación y modos de regulación que caracterizan los modos de producción capitalista. Entiéndase por régimen de acumulación el modelo de crecimiento que articula los esquemas de reproducción, las características del progreso técnico y las pautas de distribución del ingreso; y, por modo de regulación, las reglas de organización que generan una compatibilidad en los comportamientos y en las relaciones sociales (Musacchio, Andrés (2014). Por la poca profundidad de este subtítulo, las otras dos corrientes (la vertiente "grenoblesa" y la Alemana) que desarrollaron el pensamiento regulacionista se omiten.

Oszlak, Oscar (2002), basado en reconocidos teóricos, caracteriza la regulación de manera resumida así: primero, asegura que se trata de una función indelegablemente estatal, ejercida sobre actividades; segundo, en la que hay un interés social; tercero, que está dirigida a incidir sobre el comportamiento de quien desarrolla dicha actividad; y, cuarto, que para ello se ampara en una normativa que da fuerza ejecutiva.

Se puede decir, con base en lo anterior que la teoría regulacionista se aplica principalmente al Estado, que con la ley intenta regular el comportamiento sobre actividades de producción que son de interés para la colectividad. Es así como la regulación del Estado,

mediante el derecho, tiene un papel protagónico en la producción de espacio según su modelo de Estado, ya sea desarrollista o neoliberal (Alzate, 2018). Althusser se refiere al derecho como una herramienta material de dominio ejercida por el Estado, “un sistema de reglas que se aplican, es decir, a la vez respetadas y eludidas...” (Althusser, 2011:94), que pueden llegar a estar en contradicción y, por consiguiente, deben estar todo el tiempo en cuestión. Althusser agrega sobre el derecho y las relaciones de producción que:

El derecho regula formalmente el juego de las relaciones de producción capitalista, pues define a los propietarios, su propiedad (bienes), su derecho a "usar" y "abusar" de su propiedad, su derecho a enajenar su propiedad con toda libertad, o el derecho recíproco a adquirir una propiedad. Como tal, el derecho tiene por objeto concreto las relaciones de producción capitalistas en la medida en que hace expresa abstracción de ellas. (Althusser, 2011:205)

En el sentido del párrafo anterior se puede agregar que el Estado, mediante el derecho, regula las relaciones de producción capitalista entre diversos actores de la sociedad, inclusive del Estado mismo en relación con un actor privado, estando este en ventaja por ser el que crea e interpreta el derecho. También se puede decir que es el Estado quien, mediante las estrategias de regulación, permite dar o no determinado alcance a las relaciones de producción.

Musacchio asegura que los procedimientos sociales de regulación son variables de carácter social, procesos tales como la naturaleza del salario o la organización del trabajo, o como las formas de la planificación. Lo verdaderamente central es que en ellas se materializan las relaciones de poder. O sea, “los procedimientos de regulación son el resultado de la pugna de los diferentes sectores que participan del proceso económico (...) y generan las condiciones necesarias para la reproducción ampliada del capital” (Musacchio A. 2014:55).

De las competencias (económicas, políticas, sociales) de la regulación del Estado, a la que esta tesis se refiere es a la regulación espacial. La regulación del espacio tiene por principio dar directrices sobre las conductas o actividades que implican la producción de espacio. Con esta se ordena, proyecta y planea los territorios y las ciudades. Dentro de las

funciones de la regulación espacial se encuentran: el ordenamiento territorial, el control urbanístico, el financiamiento del desarrollo urbano y la habilitación de suelo para el desarrollo y expansión de la ciudad. Dentro del Ordenamiento territorial se encuentran el aprovisionamiento y ordenamiento de la vivienda social e infraestructura urbana. Por esta última se entiende: espacio público, equipamientos urbanos, vías, alcantarillado y acueducto (Alzate, 2018).

En conclusión, este trabajo de investigación tiene por variables de este concepto la producción de vivienda social y el aprovisionamiento de infraestructura urbana en lo que tiene que ver con vías, acueducto y alcantarillado, analizando el modelo de gestión y sus mecanismos de financiamiento.

3. BARRANCABERMEJA ANTES DE LA REVERSIÓN DE MARES

Este capítulo hace una lectura del contexto espacial del área de estudio: la ciudad intermedia de Barrancabermeja. En los primeros subtítulos se hace un recorrido breve a través del tiempo describiendo el proceso de estructuración espacial de la ciudad desde su nacimiento en el siglo XVI hasta 1951, año en que se revierte la concesión De Mares. Se trata, primero, lo que fue la población indígena llamada la Tora; luego, la aparición de puerto Santander antes del siglo XX; y, por último, el periodo de la primera mitad del siglo XX que se resume en la conformación de la ciudad como capital petrolera desde la instalación de la TROCO (Tropical Oil Company), y el crecimiento urbano que sufrió la ciudad desde 1938 hasta 1951.

Por último, se hace énfasis en la reversión de la concesión De Mares. Hecho que para esta investigación marca el momento en que el Estado nacional asume un papel protagónico en la ciudad. Ello, en la medida en que este hecho implica la estatización de la concesión y la creación de la empresa colombiana de petróleos, lo que en la ciudad de Barrancabermeja puede representar el inicio del periodo del Estado desarrollista, en que el Estado Nacional, principalmente, toma una posición propositiva respecto al desarrollo de la ciudad y del país. Esto implica la creación de regulaciones para la ordenación del espacio urbano.

3.1 La Tora, el caserío indígena- Siglo XVI

En el año 1556 se registró el encuentro entre el conquistador español Gonzalo Jiménez de Quesada con un caserío denominado por los indios Yarigués como La Tora. Para

entonces, se trataba de un caserío gobernado por el cacique Pipatón y su esposa Yarimas, que contaba con treinta chozas de paja y sembrados de maíz alrededor, relata **Otero (2015:12)**, basado en don Juan de Castellanos. La Tora estaba localizado sobre la margen derecha del río Magdalena, en la región del Magdalena Medio del departamento de Santander, entre el río Opón y el río Sogamoso, hoy ciudad de Barrancabermeja. **Jacques Aprile (1997:6)** se refiere a la función de este poblado indígena como “el puerto fluvial de comunidades sedentarizadas en tierras más altas del oriente, y en el valle alto del río Opón”.

Este encuentro con La Tora hacía parte del recorrido de un año y quince días que había emprendido el conquistador Jiménez desde Santa Marta hasta el altiplano de la cordillera oriental, donde funda la ciudad de Bogotá. Este viaje, acompañado de centenares de soldados, obedecía a la misión que le había encomendado el rey Carlos V para conquistar nuevos territorios, pues en Santa Marta las cosas no estaban muy bien.

La misión conquistadora se estableció en el caserío Yariguí, para ese momento las pérdidas de soldados por cuenta de hostigamientos nativos, malaria y fiebre amarilla eran numerosas. Después de semanas explorando la difícil zona para lograr tierras altas, el General Gallego, encargado de la armada se devolvió a Santa Marta junto con ochenta enfermos motivado por la desesperanza de la misión y las difíciles condiciones. “El 28 de diciembre de 1536, dos meses y medio después de haber llegado a la zona, reiniciaron la marcha 170 hombres (...) de un total de ochocientos hombres que partió por tierra y por agua de Santa Marta” **Otero (2015:14)**. Los conquistadores encontraron la forma de atravesar la selva del Opón para encontrarse en tierras altas con comunidades de raza Chibcha, comunidades a las que sometieron en los meses siguientes en los hoy departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

3.2 Puerto Santander- Siglo XVIII

Desde la incursión conquistadora en el siglo XVI, la región Carare Opón sólo fue usada como una vía comercial entre las ciudades del altiplano con el río Magdalena y Cartagena. Como lo anota **Jacques Aprile:**

En definitiva durante trescientos años, los españoles sólo abrieron “caminos de la apudencia,” ese decir seguros. Desde finales del siglo XVI sus vías comerciales contornan la región: una en el norte, comunica las ciudades del altiplano (Pamplona, Vélez, Tunja y Bogotá) con el río Magdalena por “el puerto de Ocaña”; otra sale de Bogotá y llega a Honda. Este esquema de comunicación no tuvo variación, permaneció sin cambio hasta mediados del siglo XIX. (Aprile, 1997)

En *Ilustración 1. Esquema dinámicas de la región Santander*, se puede observar lo que de Aprile se anota en el párrafo anterior: que la ruta colonial que comunicó la capital con la costa caribe se dio por dos rutas. Una fue por el puerto de la ciudad de Honda y la otra fue sobre el macizo oriental desde Bogotá hasta Ocaña, pasando por Tunja, Sogamoso, Vélez, Barichara, Girón y Pamplona, entre otras ciudades; lo que quiere decir que la región de tierras bajas del valle del Magdalena santandereano, región del Carare-Opón por donde entró la colonización, no se desarrolló en el periodo de la colonia. En oposición a esta condición, la región del lado oriental de la cordillera de los Yariguíes fue un eje de explotación de tabaco. Ciudades como Charalá, Barichara, Socorro, San Gil, Curití, Guane, entre otras, fueron tierras ocupadas y trabajadas por campesinos mestizos que generaban importantes rentas a la corona española.

Estas poblaciones en Santander establecían dinámicas con la hoy ciudad de Barrancabermeja que, para mediados del siglo XIX, ya era el puerto de Santander (según Ley XXVI del 9 de noviembre de 1868), punto en el río Magdalena para llegar a Socorro por los caminos de Lengerke, pasando por el río Opón, San Vicente y Zapatoca. El puerto contaba con un acopio de leña para los vapores que paraban a cargar y unas bodegas de carga. Otero se refiere a que en este momento podría haber alrededor de cincuenta personas habitando la zona, dispersos a orillas del río. Otero (2015).

En la segunda mitad del siglo XIX se tenía por objetivo la conexión con el Magdalena por razones de apertura comercial. Era de gran importancia abrir caminos hacia puerto Santander para, mediante el Magdalena, comerciar con otros Estados soberanos del país. En 1864 el Estado Soberano de Santander comenzó a promover y financiar la construcción de carreteras y a dar concesiones de tierras baldías a los contratistas, Otero (2015). Pese a

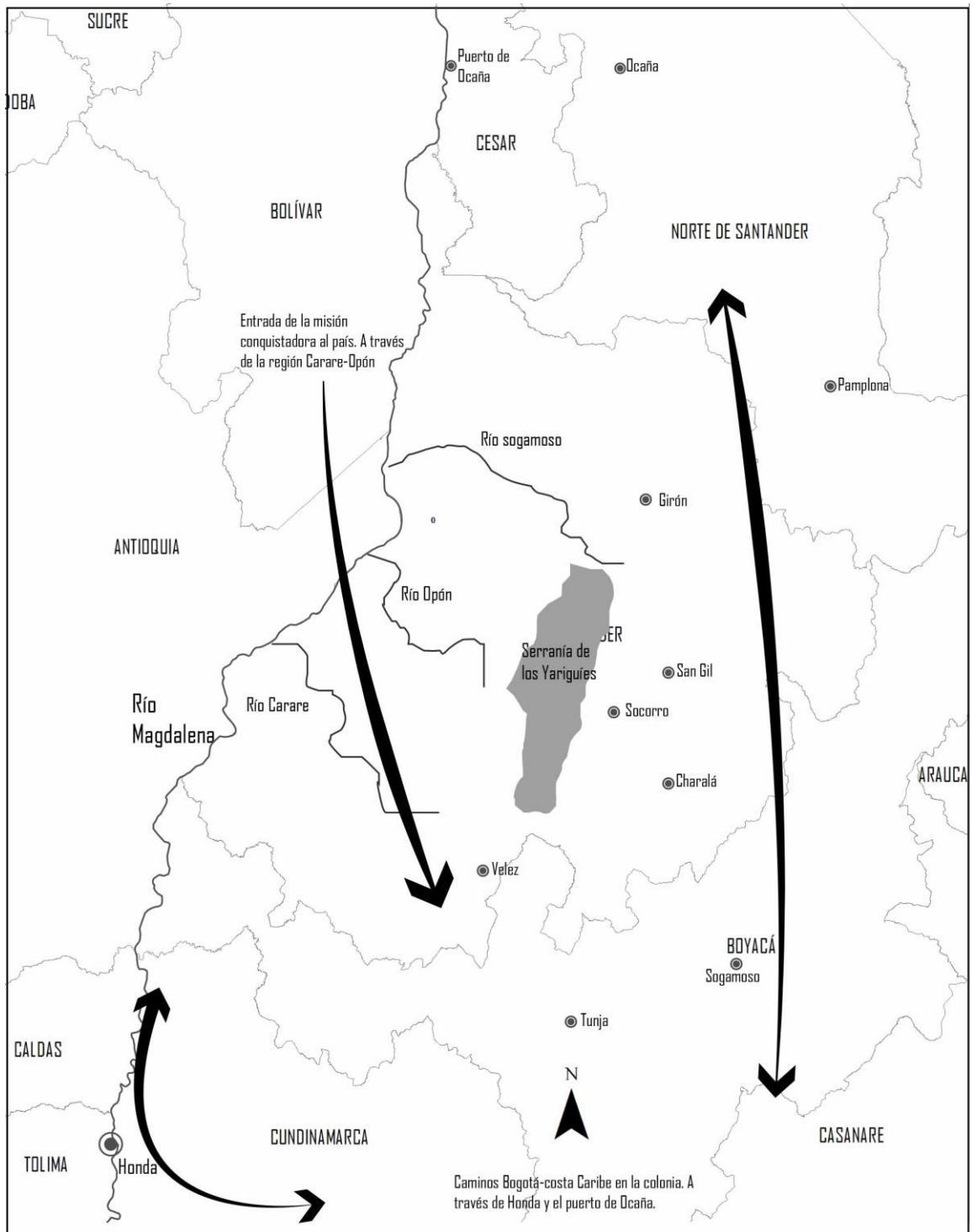


Ilustración 1. Esquema dinámicas de la región Santander

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía de *Aprile (1997)*

esto, el Estado de Santander también empezó a unir esfuerzos para concretar la línea férrea de Bucaramanga hasta Puerto Wilches. A finales del siglo XIX se contrató con una firma inglesa esta línea, pero fue sólo hasta mediados de los años 20 del siglo siguiente que se entregó. Esta línea permitió que Santander se conectara con el ferrocarril del Norte y a su vez, mediante la ruta del Sol, con Bogotá y Santa Marta a mediados de los años sesenta.

“A medida que aumenta la carga de exportación (café, quina, tabaco, cueros o sombreros, tagua) aumenta el tráfico en el camino de Zapatoca y algunos arrieros santandereanos se radican en el puerto” [Aprile \(1997:55\)](#). Así se refiere el autor a lo que implicaba para el puerto la prosperidad en las zonas cafeteras a finales del siglo XIX, pues estas auspiciaban el arribo de vapores al puerto. En un plano elaborado por [Aprile \(1997\)](#) se ilustra el poblado en 1901 al lado de la intercepción entre el río Magdalena y caño Cardales con tres zonas de puerto (puerto guamo, puerto del mango y puerto real), y unas treinta viviendas aproximadamente, aisladas entre ellas, pero alineadas sobre la vía que conduce a San Vicente de Chucurí y Zapatoca. También se identifican el cementerio y unas bodegas.

3.3 De puerto comercial a capital petrolera- 1901-1938

En el año 1905, el concejo de ministros otorga a Roberto de Mares, la concesión para la explotación de petróleo en los yacimientos barramejos. En los siguientes años se inician los traslados de maquinaria y la construcción de un campamento. Sin embargo, como de Mares no tenía el capital suficiente para llevar a cabo el trabajo tuvo que pedir aplazamientos al contrato para iniciar obras. Fue así como De Mares se vio obligado a buscar capital extranjero que invirtiera en la extracción de petróleo colombiano. El empresario hizo negociaciones con empresas estadounidenses para concretar el traspaso de derechos de la concesión petrolera, que finalmente fue aceptada por el gobierno nacional en 1919. Desde el año 1921 se empezó a extraer crudo por parte de la empresa estadounidense Tropical Oil Company, después de que en 1918 se descubriera el yacimiento de petróleo más grande del país para la época, el Campo La Cira-Infantas en el Valle Medio del Río Magdalena. [Otero \(2015\)](#)

El 13 de junio de 1921 el Estado, encabezado por el presidente Marco Fidel Suarez, firma resolución ampliando hasta 1951 el plazo de la concesión a la Tropical Oil Company. **Aprile (1997, p. 96)** afirma que desde 1904 o antes ya se sabía que en la zona había petróleo, pero que tuvieron que esperar “quince años las perforaciones y el campamento empresarial que originaría la mutación del caserío en la ciudad. La razón de este atraso no es tecnología sino diplomático: no radica en el lugar mismo, se encuentra en Bogotá y Washington” (**Aprile, 1997:96**), haciendo referencia a la negociación contractual de la concesión, donde los dos países se jugaban la explotación del petróleo y la indemnización por la pérdida de Panamá.

Jacques Aprile (1997:57) anota en su libro “**Génesis de Barrancabermeja**” que, según **Simón Galvis**, en el año 1901 en la ciudad sólo había una calle del comercio, una inspección de policía, un par de solares, una vieja bodega y treinta y dos viviendas, en total eran treinta y seis edificios, como se observa en *Ilustración 2. Poblado en 1901*. La misma referencia asegura que en el periodo 1907-1919 la ciudad crece de 415 a 1.450 habitantes. Este fue el primer salto poblacional significativo que da la ciudad, pues aumentó su población aproximadamente en un 250% en doce años. El acelerado crecimiento poblacional que se dio fue el resultado de la expectativa de empleo que había en la zona a causa de los trabajos de la construcción de los ferrocarriles de Antioquia y Santander, a finales del siglo XIX principios del XX; y la concesión De Mares, que atrajo a migrantes de toda la región.

Mientras se ultimaban los detalles contractuales de la concesión con el Estado nacional, la TROCO (Tropical Oil Company) gestionaba y presionaba para que el entonces corregimiento de Barrancabermeja pasara a ser municipio, separándose de San Vicente. **Otero (2015)** anota que a la Tropical le convenía esta independencia administrativa de Barrancabermeja, pues era más fácil influir en la vida del nuevo pueblo para favorecer sus operaciones industriales.

Mediante Ordenanza N.º 13 de 1922 se formaliza la creación del nuevo municipio. Sin embargo, esta medida fue un poco apresurada, pues el naciente poblado tenía una expectativa de crecimiento económico y poblacional, pero no contaba con una presencia

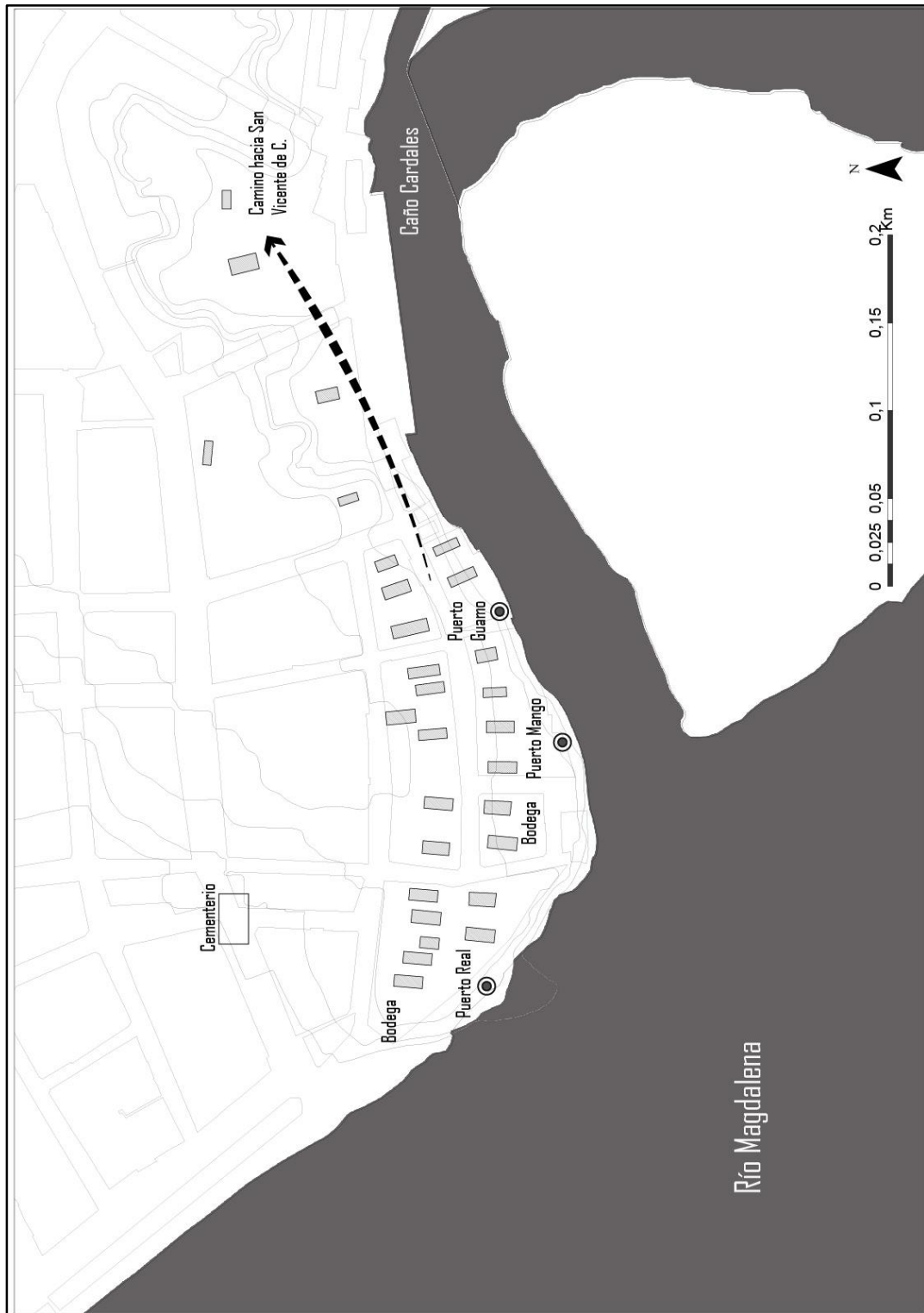


Ilustración 2. Poblado en 1901

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía de *Aprile (1997)*

sólida de Estado local, no contaba con equipamientos, como lo requería la citada norma en el artículo 6. Como condicionante para ser municipio se exigía que existieran: locales adecuados para casa Municipal, escuelas y cárcel. El mismo año una comisión enviada hasta el municipio por el Congreso informó sobre el desamparo del municipio con relación al cuartel de policía y la oficina de correos, y la ausencia de autoridades nacionales y departamentales. A su vez, esta comisión proponía la creación de un distrito petrolero en la zona y la eliminación de la figura de municipio, para que así entrara en relación directa con la nación y no con el departamento. **Otero (2015)**.

Ante esto, la Asamblea departamental actuó rápidamente y nombró una comisión que propuso modificar la ordenanza número 13, para expedir la ordenanza número 25 del 21 de abril de 1922, en la que aprobó las asignaciones para las autoridades municipales y destinó la suma de 10.000 pesos para la construcción de locales en las oficinas públicas, la cárcel y escuelas, **Otero (2015)**. De esta manera resultaban beneficiados la TROCO y el departamento de Santander por dividendos sobre regalías.

Con base en el párrafo anterior, se puede decir sobre el naciente municipio de Barrancabermeja que, por concebirse mediante gestión de la TROCO, se duda de la autonomía y capacidad administrativa de gestión en función de su territorio y población. Se puede añadir que esta nueva entidad para el año 1922 se enfrenta a una compleja realidad.

Además del inicio de las operaciones de la empresa, se conforma un colectivo social importante que va a tomar gran protagonismo en la ciudad y a nivel nacional. Se trata de la Sociedad Unión Obrera, movimiento de trabajadores de la empresa petrolera que nació en 1922 y que luego se llamaría Unión Sindical Obrera, USO, el primer sindicato de trabajadores fundado en el país. Este movimiento es la primera organización que empieza a discutir sobre la nacionalización de los petróleos en el país y la creación de una empresa nacional que los administre.

Las principales huelgas del colectivo se dieron en el año de 1924 y 1927, y en parte lograron ejercer presión para que se expidiera el primer código de petróleos, **Ley 37 de 1931**. Esta declara de utilidad pública la industria del petróleo, y así mismo permite la

herramienta de expropiación; da libertad para la exploración en todo el territorio nacional sin necesidad de permisos del Estado o del sector privado, reorganiza el pago de regalías e impuestos sobre el petróleo de propiedad privada; reglamenta el transporte, refinerías y el trato igualitario de los trabajadores nacionales en la industria del petróleo en comparación con los trabajadores extranjeros.

La transformación urbana

Como se había anotado anteriormente, en 1919 la ciudad había crecido a 1.450 habitantes, un salto poblacional significativo, pues aumentó su población aproximadamente en un 250% en doce años. Sin embargo, y como lo anota [Aprile \(1997\)](#), el poblado había recibido población, pero no había resuelto el problema de vivienda a esas nuevas familias, lo que terminó en un fenómeno de hacinamiento, y la existencia de casas en arrendamientos por varias familias. En comparación con la estructura urbana del poblado en 1901, en 1915 era igual, solo que con dos o tres calles más al norte de la ciudad. Durante este tiempo se había construido el puerto Galán, y tal vez unas ochenta viviendas más, según esquema de [Aprile \(1997\)](#), con referencia en [Simón Galvis](#). Sin embargo, el poblado seguía estando en función de los puertos y de la vía hacia San Vicente y Zapatóca.

Con la concesión ultimada a principios de los años veinte la empresa empezó a crecer, los trabajadores aumentaron y en consecuencia los campamentos en el Centro también, al igual que los pozos de perforación, la red de oleoductos y los tanques de depósitos. Todo esto trajo cambios para la ciudad, pues si bien el territorio explotado comprendía parte de la ruralidad del nuevo municipio, el centro de las operaciones era el campamento del Centro, pero sobre todo el centro urbano, donde pernoctaban la mayoría de los trabajadores y donde se encontraba el puerto y la pequeña refinería. La empresa a principios de los años veinte construyó una línea de ferrocarril para conectar el campamento con el pequeño centro de refinación que se localizaba en el puerto Galán. Esta vía férrea se convirtió rápidamente en el eje estructurante del poblado. Y este a su vez, ya había alcanzado la malla de la TROCO, que le impedía seguir creciendo hacia el norte.

En 1922 el municipio fue creado y ese mismo año le fueron inyectados recursos para la construcción de algunos equipamientos para su funcionamiento. Sin embargo, por su tardía creación la administración local tenía avanzado el problema de la deficiente cobertura de los servicios públicos pues para la fecha la ciudad no contaba con el funcionamiento de acueducto ni alcantarillado, y las obras para garantizar el acceso a energía eléctrica y alumbrado público apenas se estaban introduciendo. [Serrano J., 2013.](#)

Desde que el Concejo Municipal comenzó sus labores, dar solución a la cobertura del servicio de alcantarillado y acueducto hizo parte de sus solicitudes. En 1927 se autorizó el empréstito para la construcción del acueducto. Luego de este hecho se presentó la propuesta por un ingeniero y el Administrador de obras públicas empezaría su construcción. En 1932 se tiene registro en actas del concejo que el servicio comenzó a prestarse. Sin embargo, la construcción de los diseños aportados por el ingeniero contratista no son ejecutados correctamente, lo que implicó defectos en el resultado. Respecto al suministro de energía eléctrica y alumbrado público se gestionó a través de la Tropical Oil Company, que después de insistir accedieron a dar el servicio a parte de la población urbana. En 1932 se empieza a dar el servicio con cierta regularidad. [Serrano J., 2013.](#)

El proyecto público de alcantarillado y acueducto, anteriormente mencionado, fue financiado mediante transferencias nacionales. Con la [Ley 96 de 1927](#), por la cual se atiende la construcción del acueducto y alcantarillado de Barrancabermeja, se auxilian los acueductos de Ortega y Coello, el alcantarillado de Vélez y se da una autorización al Gobierno local. Al municipio de Barrancabermeja le fue destinada una suma de \$100,000 para la construcción de su acueducto y alcantarillado. Además de esta, en la época otras intervenciones fueron financiadas con transferencias de la nación. Mediante [Ley 42 de 1929](#) se ordenó ejecutar obras en defensa del puerto de la ciudad para evitar que las avenidas del río causaran estragos en la ciudad; y, mediante la [Ley 106 de 1936](#) se ordenó la construcción del hotel nacional de Barrancabermeja, hoy hotel Pipatón.

Respecto a la gestión de la infraestructura de vías [Aprile \(1997\)](#) asegura que, en la década de los veinte, se dio una negociación importante entre el municipio y la TROCO, pues esta

iba a cambiar el rumbo del crecimiento urbano de la ciudad. El autor en mención asegura que la empresa norteamericana le propone al municipio la creación de una avenida moderna para la ciudad por la concesión de una vía que conectaba el centro de la ciudad con la zona norte que, según él, sólo desviando la vía podía permitir a la empresa enmallar esta parte de sus predios, y a su vez segregar la ciudad de la zona norte, donde se encontraban las instalaciones de la petrolera.

Se trataba de cerrar la vía pública antigua, un camino veredal que partía del centro de la ciudad y atravesaba lo que hoy es la refinería, y construir una variante de 1.200 metros que empieza en el antiguo hospital de la empresa y sigue por la línea del ferrocarril. Lo contradictorio fue que esta obra fue financiada por el municipio mediante regalías de la misma empresa, y quien más le daba uso para su momento era esta última. La hoy avenida del Ferrocarril fue ampliada y fue totalmente pavimentada treinta años más tarde.



Gráfico 2. Panorámica de Barrancabermeja y refinería TROCO en el año de 1924, tomada desde el avión de Scadta

Fuente: desconocida. Recuperada en Serrano G. (2016:55)

Frente a lo mencionado por **Aprile** sobre la intención de la TROCO de aislarse de la ciudad se puede agregar que, según *Gráfico 2. Panorámica de Barrancabermeja y refinería TROCO en el año de 1924, tomada desde el avión de Scadta*, no se encontraba la hoy ciénaga Miramar (**Serrano G., 2016**). Esto indica que la ciénaga posiblemente fue una proyección posterior, lo que apoya la tesis de **Aprile** sobre la intención de la empresa de aislarse de la ciudad, pues la ciénaga hoy funciona como barrera natural.

Cuando el pequeño poblado creció hasta la malla que lo separaba de la empresa petrolera, localizada en el norte, este solo tenía la acción de crecer hacia el oriente, pues en el occidente se encontraba el río Magdalena y al sur se encontraba caño Cardales. Entonces se desató una lucha por obtener predios baldíos localizados en esa zona. De esta lucha dos sociedades aparecen como aparentes ganadores, pues lograron hacerse con grandes porciones de tierra donde se construirían dos proyectos de urbanización. Sobre esto se ampliará al final de este capítulo.

En la *Ilustración 3. Poblado en 1938*, se muestra que los barrios anteriormente nombrados no fueron construidos en el periodo 1901-1938, pues la gestión de la urbanización de estos en los años veinte y treinta no implicó que se construyeran antes de 1938, pues sólo significó la creación de los lotes. Cabe aclarar que la ilustración en mención no representa la realidad de la construcción predio a predio en la ciudad, sino la esquematización de su construcción a través del tiempo ilustrando intenciones generales por manzanas. Se agrega que la elaboración de la anterior ilustración tiene como fuente el trabajo realizado por la investigación de **Guillermo Serrano (2001)**, en la que, mediante análisis de fotografías aéreas (aportadas por el Instituto Geográfico Militar y el IGAC) se logra representar el crecimiento de la ciudad a través del tiempo.

Además del crecimiento espacial, también hubo crecimiento poblacional. A continuación, se relacionan los resultados del censo de población y vivienda realizada por el Estado nacional en el año 1938. Se registra que en la cabecera urbana había 9.307 personas (**Dirección Nacional de Estadística, 1942**) y 1.276 edificios (**Dirección Nacional de**

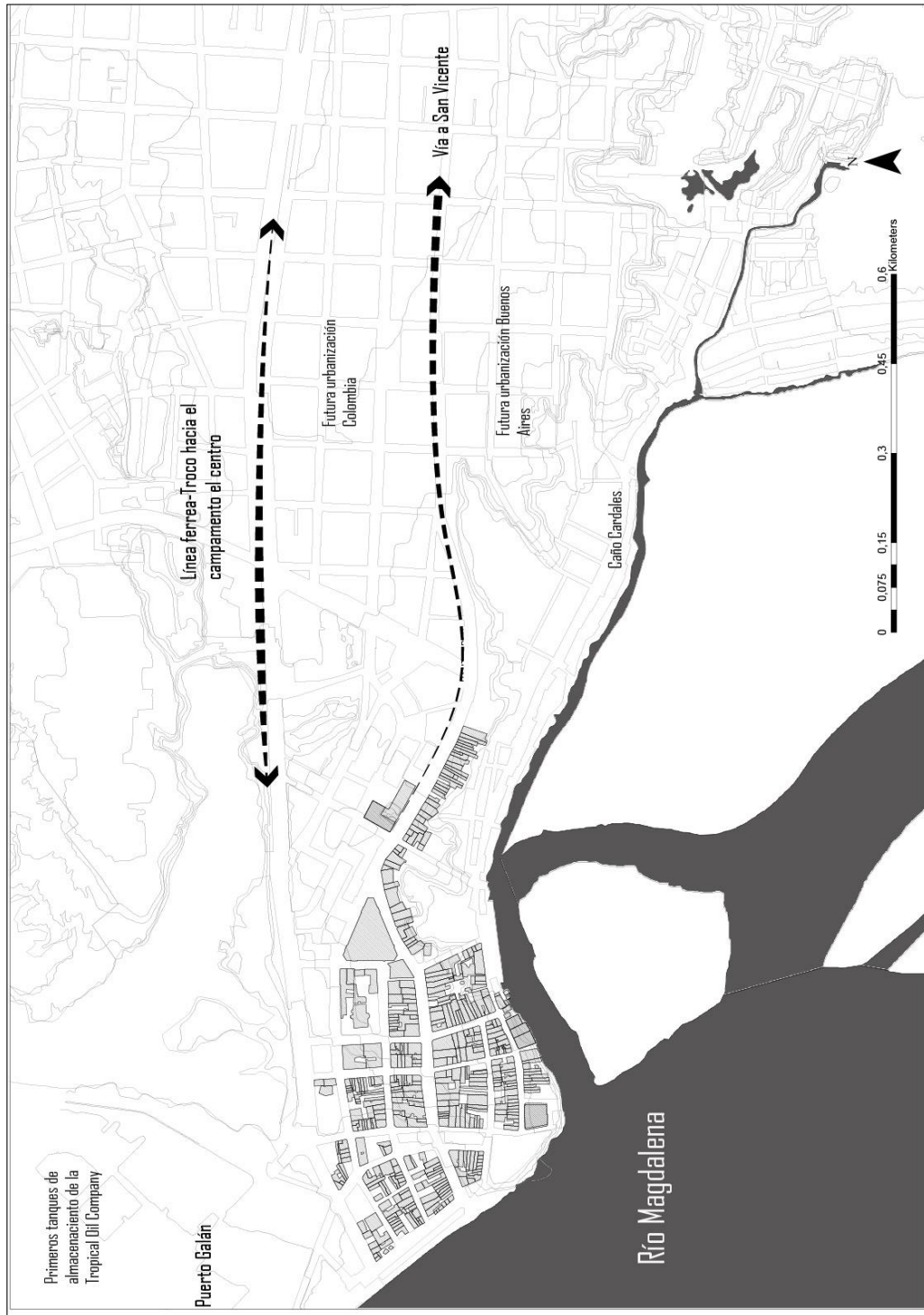


Ilustración 3. Poblado en 1938

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía de *Aprile (1997)*

Estadística, 1939). Esto indica que respecto a los edificios registrados en 1901 (treinta y seis edificios), en 1938 se había aumentado alrededor de treinta y cinco veces la cantidad de edificios. Por otro lado, comparado con los habitantes registrados en 1907 (415 habitantes), en 1938 se había aumentado alrededor de 22 veces el número de habitantes. También se puede asegurar que en promedio 7.2 personas habitaban en cada edificio, esta conjetura suponiendo que todos los edificios son residencias, lo que evidentemente es incorrecto. De esta manera, se puede pensar que la situación de hacinamiento en la ciudad para el momento era crítica.

Paginas atrás se aseguró que el crecimiento poblacional desde el año 1907 al año 1919 había sido del 250%, el más significativo aumento registrado en el entonces caserío pues en doce años se había pasado de 415 a 1.450 habitantes. En el año 1938, el censo poblacional registró 9.307 personas en la cabecera urbana, un crecimiento poblacional de 550% en diecinueve años. O sea, en el periodo comprendido entre 1907-1919 la población creció por año 0.29%, mientras que en el periodo 1919-1938 la población creció por año 0.34%.

Lo anterior se puede explicar por la entrada en funcionamiento de la Tropical Oil Company, pues para el primer periodo el crecimiento poblacional en la ciudad fue numeroso por los empleos alrededor de la construcción de los sistemas férreos en la región del Magdalena medio, el aumento de la actividad comercial en el puerto y la especulación de una posible explotación de petróleo. La tasa de crecimiento poblacional acelera en el segundo periodo por un factor adicional: la entrada en funcionamiento de la empresa norteamericana, pues esta empleó a un gran número de trabajadores en poco tiempo.

Además de lo anterior, el censo en mención registra las edificaciones con servicios domiciliarios. De las 1.276 edificaciones localizadas en la cabecera urbana, 722 cuentan con acueducto, 1.031 con luz eléctrica, 559 con alcantarillado, 184 con luz y alcantarillado, y 199 no cuenta con ningún servicio. De esto se puede concluir que el servicio que más tienen las edificaciones en la cabecera urbana de la ciudad es el prestado por la TROCO. Alrededor del 80% cuenta con energía eléctrica y el servicio de

alcantarillado, que recién había sido contratado por el municipio, sólo tenía cobertura a menos del 50% de las edificaciones. [Dirección Nacional de Estadística \(1939\)](#).

3.4 Crecimiento hacia el oriente 1938-1950

En el periodo 1938-1950 la ciudad creció de manera significativa hacia el oriente. En casi doce años se dio un crecimiento urbano mayor al 100%, como se puede ver en [la Ilustración 4. Poblado en 1950](#). Los problemas de hacinamiento que se venían presentando en la ciudad, en parte explotaron en una creciente gestión y construcción de vivienda en los lotes de las urbanizaciones que se habían gestionado en el periodo anterior, y en otros lotes que fueron gestionados de manera irregular.

Como se señala en la [Ilustración 4. Poblado en 1950](#), hubo una expansión importante del lado oriental de la ciudad. Aproximadamente cuarenta manzanas empezaron a ser construidas. Según la ilustración en mención, las urbanizaciones Colombia y Buenos Aires casi fueron construidas totalmente, y al lado norte, adosadas a la avenida Ferrocarril aparecieron las primeras manzanas de los barrios Uribe Uribe, Olaya Herrera y Torcorama. Siguiendo la línea férrea que conducía al campamento del centro aparecieron algunas viviendas dispersas que hacen parte de lo que hoy es el barrio Palmira. Adicionalmente, al norte, al otro lado de la refinería, a 2.3 km de distancia del centro de la ciudad, aparece el barrio el Rosario, con todas las obras de infraestructura que le estaban ejecutando con el estilo de la ciudad jardín, destinado a la residencia de los trabajadores extranjeros que hacían parte de la Tropical.

Barrancabermeja para ese entonces se convirtió, tal vez, en la ciudad más moderna y mejor equipada del país. Así se refiere [Aprile \(1997\)](#) a la nueva cara que estaba tomando la ciudad que indirectamente atraía la nueva dinámica del petróleo. El citado anota que en menos de diez años se logra la pavimentación de algunas calles (por primera vez en Colombia), el ferrocarril, oleoducto, muelle en concreto (pues los viejos puertos eran en madera), puerto de vapores donde llegan hidroaviones del correo, edificio del cuartel de policía y cárcel nueva, capilla remodelada, automóviles, billares y pinolas, teléfono,

telégrafo, cinematógrafo, hospital y dispensario antivenéreo, alumbrado eléctrico de algunas vías de la ciudad, proyectos de alcantarillado y acueducto.

Parte de las obras mencionadas fueron gestionadas mediante transferencias nacionales. En 1940, mediante la **Ley 4 de 1940**, se ordenaba la construcción de una obra para el saneamiento en la ciudad, y mediante **Decreto 2593 de 1948**, se crea un centro de Higiene en la ciudad. Todo este énfasis en el tema de la higiene y el saneamiento porque en ese momento, a nivel nacional, se problematizaba en la ciudad alrededor de la prostitución que habitaba el puerto.

Como se había mencionado párrafos atrás, el polígono industrial de la Tropical también creció. Según cálculos de **Guillermo Serrano. (2016)**, este incrementó 3,24 Ha. con edificaciones e instalaciones industriales entre los años 1936 y 1950, y que sumadas al área acumulada entre 1922 y 1936 resultaba en un área total ocupada de 5,26 Ha. El mencionado investigador concluye que, de acuerdo con la metodología aplicada en este caso (cuantificación de superficies a partir de la interpretación de las imágenes de percepción remota del IGAC), durante catorce años (1936-1950) se incrementó en un 61.65% el área ocupada con edificaciones e instalaciones industriales dentro del campamento construido por la TROCO.

Todos estos cambios físico-espaciales de la ciudad se daban en medio de la gestión de cambios de la regulación espacial a nivel nacional, que no hicieron efecto a nivel local de manera inmediata, pero que a medio y a largo plazo seguramente iban a influenciar la ciudad. En **1942 mediante Decreto 1579** se crea una nueva sección dentro del Instituto de Crédito Territorial llamada “Sección de la Vivienda Urbana” para fomento de la construcción de vivienda obrera. Sobre lo anterior se debe agregar que el Instituto de Crédito Territorial fue creado (mediante **Decreto 200 de 1939**) para el fomento de construcción de vivienda digna campesina.

En este periodo fue expedida la **Ley 29 de 1945**, por la cual se fomenta la construcción de viviendas urbanas. Esta ley fue emitida para dar solución al problema de arrendamientos que se había diagnosticado a nivel nacional. En esta se autorizaba el aumento de capital a la anteriormente nombrada Sección de Vivienda Urbana del Instituto de Crédito



Ilustración 4. Poblado en 1950

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía de *Guillermo Serrano (2001)*

Territorial. Por otro lado, se empezaban a dar competencias a los municipios respecto a su planeación, mediante la **Ley 88 de 1947** se obligaba a los municipios con presupuesto no inferior a doscientos mil pesos (\$200.000) a levantar un plano regulador que indicara la manera como debía continuarse la urbanización futura en la ciudad. Por otro lado, respecto a las organizaciones sociales hay que mencionar que, luego de conseguir varias victorias políticas a nivel local y nacional, la ahora llamada Unión Sindical Obrera (USO) tenía otra motivación. El tema central de las discusiones entre 1944 y 1951 fue la reversión de la concesión de Mares, que tenía una vigencia de treinta años desde 1921, y la nacionalización de la empresa que exploraba y explotaba los hidrocarburos. Estos fueron los motivos de la huelga de 1947. **Andrades, 2008.**

Todo este proceso de producción de petróleo desde 1938 hasta 1950 trajo para la ciudad un acelerado crecimiento poblacional y sobre todo crecimiento de la ciudad. En censo realizado por la nación en 1951 había en la cabecera urbana de la ciudad 25.046 personas (**DANE, 1959**); 15.739 más que lo registrado en el censo de 1938 (**Dirección Nacional de Estadística, 1942**). Un crecimiento poblacional de casi 170% en trece años.

Respecto a la nueva estructura urbana de la ciudad se puede decir que esta se terminó de consolidar. El crecimiento del poblado se dio sobre la línea férrea que de la refinería conduce al campamento El Centro; el poblado dejó de depender del puerto y empezó a estar en función de la Tropical Oil Company, y sus dinámicas relacionadas con la producción de petróleo. O sea, el poblado se convirtió en un enclave de la producción de petróleo. Pese a esto, aún seguía siendo importante la vía que conducía hacia San Vicente, pues en esta se fortaleció la actividad comercial en la ciudad.

Desarrollo de vivienda por actores privados: barrios Buenos Aires y Colombia

Como se había mencionado anteriormente, dos sociedades fueron las más beneficiadas en la entrega de baldíos dentro del área urbana del municipio por parte de la Gobernación de Santander entre 1922 y 1929, como lo anota **Serrano, G. (2016)** en su investigación sobre baldíos en la ciudad de Barrancabermeja. Estas fueron: La Sociedad Comercial Sierra Támara Hermanos y la sociedad Reyes Hermanos. En estos baldíos, la primera sociedad desarrolló el barrio Colombia, la segunda sociedad, el barrio Buenos Aires. Como se

muestra en *la Ilustración 3. Poblado en 1938*: el barrio Colombia se encuentra entre la vía férrea de la empresa petrolera y la vía que conduce a San Vicente y Zapatoca; y el barrio Buenos Aires tiene por el norte el barrio Colombia y por el sur la ciénaga el Castillo y sus humedales.

La gestión del barrio Colombia se dio a través de su representante legal, el señor Pedro Sierra Támara, quien en 1924 propuso el proyecto urbanístico del barrio al Concejo Municipal. La principal exigencia que la corporación le hizo al respecto fue la cesión de cuatro de las veintiuna manzanas con las que contaba el proyecto, para lo cual la sociedad aceptó. Estas cesiones se concretaron en 1936, cuando la sociedad hace entrega oficial al municipio mediante escritura pública (Serrano J., 2013).

Serrano Javier (2013) hace una revisión histórica de las operaciones de compraventa de inmuebles en Barrancabermeja entre 1926 y 1936 basándose en las fuentes del archivo de la notaría primera de Barrancabermeja. En los resultados que esta arroja se encuentra que el mercado inmobiliario de la ciudad se centra principalmente en los lotes del barrio Colombia. En esta zona se realizaron el 26.22 % del total de operaciones de compraventa de inmuebles en la ciudad. Esta investigación hace un aporte respecto al valor de este suelo, luego de calcular que el porcentaje del valor total de las ventas realizadas en esta zona respecto al total de las operaciones del mercado inmobiliario de la ciudad es de 22,40%. En relación con esto, se afirma que “el porcentaje del valor de las operaciones era menor al porcentaje del número de ventas en el mercado” (Serrano, J. 2013:56) lo que indica que el valor promedio de cada una de las ventas de lotes en el barrio Colombia era menor al precio promedio de un lote en el resto del municipio.

Lo anterior se puede explicar porque, aunque era la zona donde se concentraban las operaciones de compra y venta de inmuebles en la ciudad, finalmente también era una zona de periferia donde el suelo no estaba aún desarrollado. O sea, no había servicios básicos ni vías pavimentadas. El urbanismo sólo gestionó el espacio público, que eran las cuatro manzanas referenciadas anteriormente y la sesión de vía. Además, los predios de los lotes que componían las manzanas eran irregulares o no tenían ningún patrón geométrico,

lo que no ayudaba a tener una composición de fachadas pues todos los frentes de lotes resultaban siendo diferentes.

Al igual que el barrio Colombia, el barrio Buenos Aires fue un desarrollo emprendido por una empresa privada, la sociedad Reyes Hermanos. La gestión de este barrio fue similar a la del barrio Colombia, quien lo aprobó fue el concejo, y este solicitó ceder al municipio unos lotes para plazas, espacio y edificios públicos. En total se cedieron dos manzanas y dos lotes.

De la misma forma que en el caso anterior, [Serrano Javier \(2013\)](#) realiza una revisión histórica de las operaciones de compraventa de inmuebles en Barrancabermeja entre 1926 y 1936, basándose en las fuentes del archivo de la notaría primera de Barrancabermeja que dan cuenta de que en esta zona se realizaron el 15.40% de las compraventas de inmuebles de la ciudad. Esas ventas al 8.9% del total del mercado inmobiliario de Barrancabermeja. O sea, en promedio, el valor de los lotes o inmuebles que se negociaban en el Barrio Buenos Aires era mucho menor que el valor de los predios que se vendían en el resto de la ciudad, incluso menor que los lotes del barrio Colombia, pues en este la diferencia porcentual entre el porcentaje de ventas y el porcentaje de valor respecto a la ciudad era de 4 puntos en promedio.

Seguramente los lotes que se vendían en el barrio Buenos Aires eran los más baratos del mercado inmobiliario de la ciudad, debido a sus condiciones, entre las que destacaba que se encontraban más lejos de la refinería y de la zona comercial, y que estaba localizado al lado de la ciénaga el Castillo.

Su retícula obedece a un manzaneo más o menos ortogonal, pero su prediación y construcción se hace sin un orden establecido. Es decir, los predios fueron generados de forma irregular y, en consecuencia, las construcciones de cada predio no tienen un patrón espacial en común.

No se tiene registro, que además de las cesiones de espacio público, se hayan dado cesiones o gestiones en pro del desarrollo de servicios públicos domiciliarios en los dos barrios por parte de las sociedades privadas, ni tampoco cesiones o pavimentaciones de vías. Del barrio solo se gestionó la prediación y las cesiones respectivas del espacio

público y los futuros equipamientos. Pese a que la gestión de estos barrios data de los años 1926-1936, estos se consolidaron progresivamente años después. Cada propietario fue construyendo en su predio su vivienda sin obedecer a una tipología en particular.

El caso de los barrios Colombia y Buenos Aires es un claro ejemplo de un proceso de gestión de unos nuevos barrios en la ciudad liderado por el actor privado en un periodo en que el Estado local no tenía la estructura administrativa para hacer el respectivo acompañamiento, precisamente porque tenía una vocación desreguladora en cuanto a los procesos de urbanización de la ciudad.

3.5 Reversión de la concesión de Mares

Por el complejo proceso de negociación que tuvo que pasar la Tropical Oil Company para iniciar la explotación de la concesión De Mares en Barrancabermeja se puso en discusión cuál fue la fecha exacta en que la compañía privada inició realmente sus operaciones. Esta fecha, puesta en discusión por el Congreso en el año 1937, determinaba cuándo se cumplían los treinta años de concesión. Por un lado, es de amplio conocimiento que la TROCO inició trabajos a gran escala en 1919. Pese a esto, la corporación alegaba que el inicio de la concesión había sido el junio 14 de 1916, cuando se firmó el acta de San Vicente de Chucurí.

Por otro lado, el gobierno aseguraba que el inicio de las operaciones se veía marcado por la **Resolución de junio 13 de 1921**, que había fijado la fecha de iniciación en ese mismo año. Ante esto, la Corte Suprema de Justicia intervino y resolvió que la fecha exacta era la determinada por el Gobierno en agosto de 1921. De esta manera, el año treinta de la concesión sería el año 1951.

En la región ya se había empezado a dar la discusión por la nacionalización del petróleo. Los países con reservas importantes de petróleo en la región han sido Venezuela, Ecuador, México, Brasil, y Colombia. Aunque este último no ha sido considerado un país petrolero, parte de su economía la ha proyectado en este sector. Todos estos países permitieron que empresas privadas, americanas o europeas, mediante concesiones, empezaran a explotar el crudo en las primeras décadas del siglo XX.

Primero fue México donde, en 1938, el presidente Lázaro Cárdenas decreta nacionalizar el petróleo y crear la empresa mexicana de petróleo PEMEX, en la ciudad de Coatzacoalcos. La discusión que desencadenó la cancelación de la concesión fue por acusaciones del presidente contra las empresas anglo-holandesas de abusos contra trabajadores y descatos a las directrices del gobierno y altas cortes. Más tarde, en la década de los cincuenta se dieron dos casos, el colombiano y el brasilero. El primero en 1951, y el segundo en 1954, cuando el presidente Getúlio Vargas crea la empresa de petróleos de Brasil, Petrobras, con la intención de estatizar la industria del petróleo.

Los otros dos casos tienen lugar en la década de los setenta, cuando Ecuador nacionaliza sus reservas en 1972 y crea la empresa petrolera Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, que luego en 1989 se nombraría Petroecuador. Esta empresa absorbería a la empresa anglo ecuatoriana Oilfields que operaba la refinería en La Libertad, provincia de Santa Elena. Y Venezuela es el último que nacionaliza sus recursos. Lo hace oficialmente el presidente Carlos Andrés Pérez con el plan económico “La Gran Venezuela” en el año 1976, que contempla la nacionalización del petróleo y la sustitución de importaciones. Años antes, desde 1961, ya se estaba orquestando la nacionalización del petróleo y la creación de la empresa petrolera nacional PDVSA.

Paralelo a la discusión por la reversión De Mares, desde un par de años atrás ya se tomaba por hecho que el Estado decidiera no prorrogar la concesión. Se daba una discusión por la naturaleza que debía tener la nueva empresa que administraría la concesión y sería responsable de toda la cadena productiva y comercial del petróleo nacional. Se trataba de una discusión que comprendía varios actores. Por un lado, el capital extranjero que imponía condiciones para continuar explotando el crudo. Por otro lado, el capital privado nacional, representado en la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia), la USO (Unión sindical Obrera) y el Estado Nacional, que era el que tomaría la determinación final.

De parte del capital extranjero, acompañado por la embajada de Estados Unidos en Colombia, la condición era tener el dominio absoluto de la nueva empresa, o sea, tener como mínimo más del 50% de las acciones de la nueva empresa, lo que le permitiría tener

autonomía absoluta, para lo cual el Estado nacional no estaba de acuerdo por razones de seguridad energética. Por otro lado, la ANDI le proponía al Estado crear una empresa con capital privado, y la USO estaba presionando desde 1946 para que el Estado nacionalizara los petróleos en Colombia

Sin embargo, el principal determinante en esta discusión era que la refinería demandaba una ampliación en sus instalaciones tan pronto fuera entregada por la empresa norteamericana. Esta situación limitaba que los empresarios antioqueños quedaran con la mayor porción de las acciones, pues estos no contaban con el suficiente capital de inversión. Esto sumado al hecho de que los inversionistas extranjeros no negociaban la condición de que la nueva empresa fuera propiedad de ellos como mínimo en un 51%. Finalmente, se resolvió crear una empresa con capital público que administrara la concesión y contratar una empresa privada que realizara un préstamo para modernizar la refinería y la explotara por una concesión de diez años. (Sáenz Rovner, Eduardo, 1992)

El 25 de agosto de 1951 tuvo lugar la Reversión De Mares. Esta implicaba devolver al Estado las instalaciones, predios y la refinería localizada en Barrancabermeja. Luego de la reversión, la Empresa Colombiana de Petróleos contaría con un total de 81 bienes inmuebles equivalentes a 1476 hectáreas en terrenos que eran de dominio de la TROCO. Serrano, G. (2016), agrupa estos bienes de la siguiente manera:

Bienes inmuebles que hoy componen el predio donde hoy se encuentran las edificaciones e instalaciones que hacen parte del Complejo Industrial de Barrancabermeja CIB.

Los bienes inmuebles que fueron adquiridos y segregados de otras de mayor extensión hasta conformar el suelo empleado para el trazado de los diversos ramales del corredor férreo que comunicara a la ciudad de Barrancabermeja con los campos de explotación de crudo en el corregimiento el Centro y los campos de Infantas.

Algunos predios sueltos dentro del actual área urbana, donde se hallaban construidos los campamentos nacionales conocidos como Campo “Shano” y

posiblemente el suelo donde hoy se encuentra edificado el barrio Galán Gómez y en el que funcionó la antigua pista del aeropuerto de la Scadta y algunas otras edificaciones, servicios, Instalaciones, campo de golf, Club Miramar, etc.

Un grupo de predios compuestos por varios potreros numerados, ubicados entre el costado norte de la antigua vía que conducía a San Vicente y la ciénaga San Silvestre y otros entre la antigua carretera al centro y la vía a San Vicente donde se construyó el antiguo matadero de ECOPETROL conocido como “*La Puerta*”.

Otra serie de Predios localizados hoy en suelo rural al sur del municipio sobre el corregimiento el centro y los campos de explotación de Cira e Infantas. **Serrano G., 2016:102**

Es así como la recién nacida Empresa Colombiana de Petróleos, luego Ecopetrol, se convertiría en un nuevo actor en la ciudad a partir del año 1951. Esta empresa marcaría a la ciudad de manera importante por el poder con el que contaba, por la cantidad de bienes que tenía en la misma y por ser la empresa comercial e industrial más grande del Estado. De esta manera, la reversión De Mares es el hecho histórico que marca la salida de la Tropical Oil Company y, a su vez, la llegada de Ecopetrol, que por ser una entidad del Estado va a contar con un mayor campo de maniobra. A los intereses de este trabajo, importan los cambios en el espacio urbano que sucedieron a partir de esta estatalización del petróleo en Barrancabermeja y las implicaciones directas que el Estado tuvo en los procesos de urbanización de la ciudad por las medidas que tomó para fomentar la industria petroquímica.

Si bien con la reversión de la concesión De Mares se conforma un actor importante en la industria del país, este hecho es tomado por esta investigación principalmente porque es una determinación proteccionista del Estado nacional, lo que a escala local se lee como una acción que marca el inicio del periodo del modelo de Estado desarrollista, pues el Estado empieza a abonar el terreno para el futuro fomento y desarrollo industrial del subsector petroquímico en la ciudad intermedia de Barrancabermeja.

En el Gráfico 3. Línea de tiempo siglo XX, ciudad de Barrancabermeja, se esquematizan los hechos ocurridos antes y después de la reversión De Mares en 1951 en el siglo XX y

que para este proyecto de investigación son relevantes, el periodo de tiempo en que los dos actores que explotan el petróleo actúan en la zona, y el resumen de lo que se empezará a tratar en el siguiente capítulo.

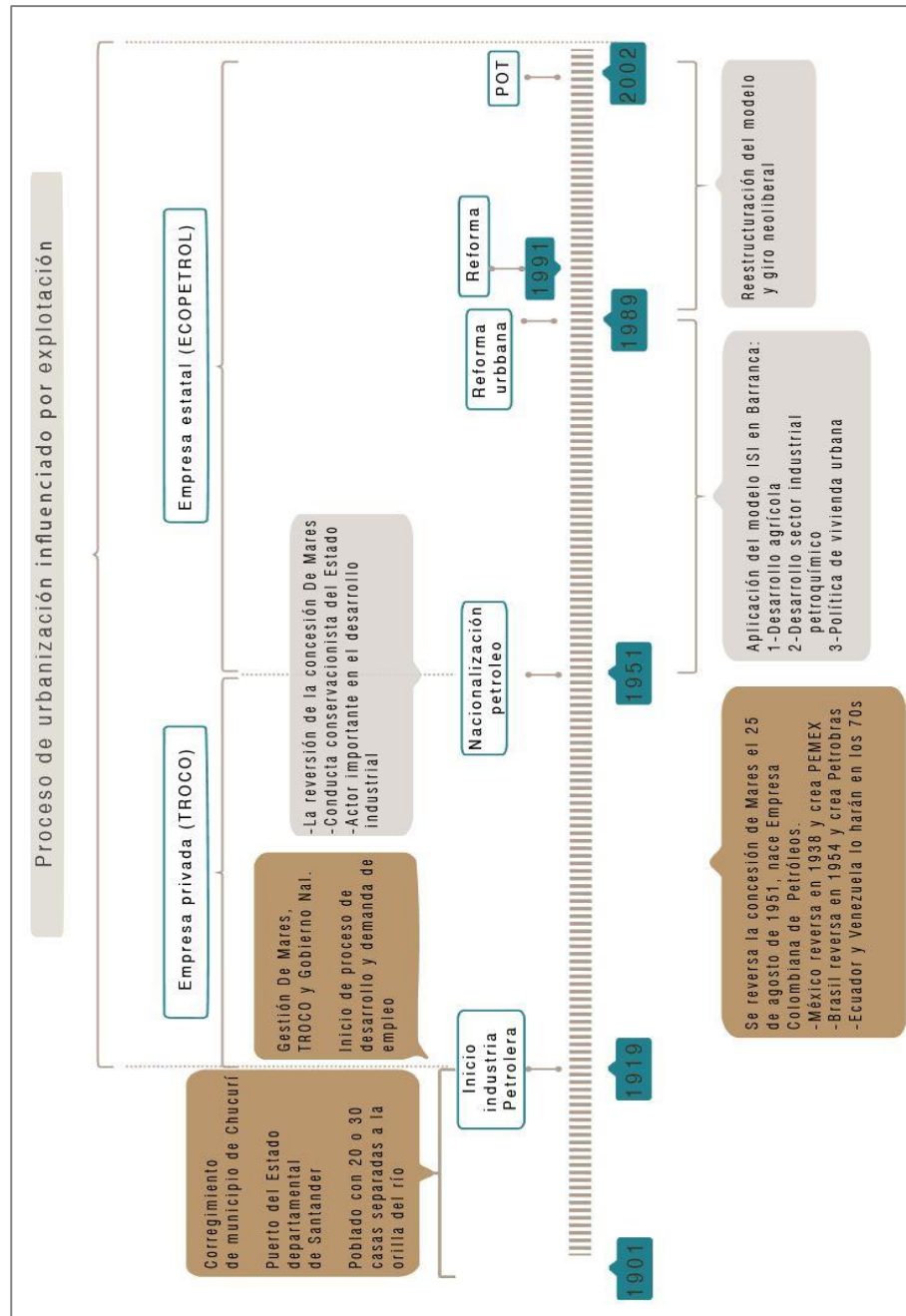


Gráfico 3. Línea de tiempo siglo XX, ciudad de Barrancabermeja

Fuente: elaboración propia

4. EL MODELO ISI Y LOS ACTORES ESTATALES EN EL DESARROLLO URBANO

En respuesta a dinámicas internacionales y nacionales de carácter político y económico, el Estado colombiano en 1951 reversa la concesión De Mares para crear la Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPETROL; empresa que en ese entonces explora, explota, transporta y distribuye el petróleo localizado en la zona de concesión, y que desde 1961 también lo refina. Para esta investigación, la reversión De Mares es determinante, porque con este hecho se puede empezar a leer un rol protagónico del Estado en la participación de la producción industrial del país a una escala nacional, pero sobre todo a una escala local en Barrancabermeja.

Este capítulo hace un recorrido analizando cómo algunas variables de la aplicación del modelo ISI en el país para desarrollar con industria las ciudades a través de Ministerios e Institutos, terminaron promoviendo también el crecimiento acelerado y descontrolado de las mismas. Esto implicó, a su vez, una discusión por la planeación del crecimiento de las ciudades, pero sobre todo por el desarrollo urbano. De otra manera, se revisa cómo la política nacional de desarrollo industrial, que en el caso de la ciudad intermedia de Barrancabermeja se realizó a través del subsector petroquímico, trajo consigo modificaciones espaciales en la estructura de la ciudad.

En primera medida, basado en el informe Carrie, se revisan algunas variables del modelo ISI implementado en Colombia, como el problema agrario, el déficit de vivienda urbana y la industrialización del país, haciendo énfasis en la industria del petróleo. Luego, en el

siguiente subtítulo se indaga por la relación entre la política industrial, eje del modelo ISI y las implicaciones que tuvo en el desarrollo urbano de los centros urbanos. Posteriormente se reflexiona sobre la importancia poblacional que tuvo para la ciudad de Barrancabermeja el sector de la industria petroquímica. Y, para finalizar, se identifican los organismos estatales que van a gestionar y a producir vivienda e infraestructura urbana en esta ciudad.

Así, este capítulo analiza cómo algunas variables de la aplicación del modelo ISI en el país se terminan traduciendo en funciones de organismos estatales que producen espacio, directa o indirectamente, en la ciudad de Barrancabermeja. O sea, es la respuesta por cuál es el papel que cumple el Estado multiescalar en la producción de espacio en la ciudad intermedia de Barrancabermeja, en la medida en que se comprende cómo un modelo general de política económica, a escala nacional, toma vías de hecho en organismos que producen espacio a escala local. El siguiente capítulo se pregunta principalmente por la forma en que organismos producen vivienda social e infraestructura urbana en la ciudad petrolera.

Esta investigación toma al Estado como el actor principal en la producción de espacio urbano en las ciudades colombianas dado que, a través de regulación urbana, construye modelos de gestión para producir o para dejar producir espacio. El Estado, durante el periodo 1951-2002, cambia estructuralmente su conducta, de manera tal que este será estudiado en dos periodos. El periodo donde más se muestra activo para liderar procesos, entre 1951 - 1989 (año en que se sanciona la Ley de reforma urbana) estudiado en los capítulos cuatro y cinco; y el periodo 1989 - 2002 (año en que se sanciona el POT de la ciudad), donde se reforma y estructura una nueva manera de gestionar y producir espacio, estudiado en el último capítulo.

4.1 Los años cincuenta y sesenta, lo político económico y lo socio poblacional

En julio de 1948, Colombia presentó ante el Banco Mundial una solicitud para un préstamo por 78 millones de dólares para financiar una serie de proyectos en infraestructura tales como ferrocarriles, carreteras, plantas eléctricas, maquinaria agrícola y

puertos. De manera general, esto sucedía porque después de la gran depresión muchos países latinoamericanos no pagaron la enorme deuda que tenían con el país norteamericano y, en consecuencia, se recortaron los préstamos a países como Colombia. Sin embargo, el Banco Mundial, que había sido fundado al finalizar la segunda guerra mundial, y cuya misión principal consistía en financiar la reconstrucción de Europa, empezó en 1948 a financiar también el fomento del desarrollo de economías subdesarrolladas (Sáenz, Eduardo. 2001).

Por algunas dudas que tenía el organismo financiero se concertó con el gobierno colombiano enviar una misión para hacer un diagnóstico sobre las verdaderas necesidades del país. La misión, que había sido financiada por el Banco Mundial y el Banco de la Republica, se materializó en 1949 y los resultados se entregaron en julio de 1950. Este estudio fue liderado por el economista Lauchin Currie, por parte del Estado Colombiano fueron asesores de la misión el gerente general del IFI y un importante funcionario representante del Banco de la República.

Para esta investigación es determinante el citado informe porque permite hacer una lectura de los problemas que se estaban discutiendo para la época, las soluciones propuestas al Estado y una parte del funcionamiento institucional. De todos los temas tratados por el estudio solo se analizarán los que directamente van a tener influencia en la ciudad de Barrancabermeja, estos son: agricultura, vivienda e industria de hidrocarburos. Así mismo, se revisan las propuestas de Currie para mejorar los problemas identificados.

Según el informe de Currie (1951), a mitad del siglo XX Colombia iba avanzando hacia la modernización gracias a los diferentes auges de exportación, con una población total en el año 1900 de 4.000.000 de habitantes, que en 1950 ya se calculaba en 11.000.000, y que en Bogotá ya se contaba con 600.000 habitantes. Sin embargo, por más que la población urbana estuviese en crecimiento, para la época, el país conservaba gran parte de su población en la ruralidad.

El sector agrícola, fuente de ingreso de la mayor parte de la población en Colombia en la mitad del siglo XX, estaba en completo abandono por parte del Estado, estaba desconectado con el país pues no había vías, y las que había se encontraban en mal estado;

no había una política de Estado clara para fomentar la producción agrícola, la propiedad de la tierra no estaba equitativamente distribuida, lo que implicaba el arrendamiento de tierras para producirlas; no había facilidades para acceder al crédito, y para tener acceso a fertilizantes y abonos se debía acudir a mercados extranjeros.

Sobre esto último el informe aseguraba que los abonos y fertilizantes eran caros debido a los costos elevados de sus ingredientes (que eran importados) y por el costo que implicaba su transporte. O sea, no se producían abonos especializados porque en el país se carecía “(...) de las materias primas para su manufactura. Con excepción de pequeñas cantidades de desperdicios orgánicos procedentes de unos pocos mataderos, el nitrógeno, el potasio y los compuestos de fósforo necesarios para fabricar mezclas fertilizantes” (Currie, 1951:457). En consecuencia, tenían que importarse. Para esto, el autor y sus asesores sugerían al Estado que se ocupara de importar y vender las mezclas demandadas para la producción agrícola, o contemplar también la posibilidad de producir con gas, nitrato de amonio y sulfato de amonio al interior del país.

Respecto al sector vivienda se diagnostica un déficit importante debido a que en el país no se estaban construyendo las suficientes. Si bien el índice de crecimiento de viviendas urbanas y rurales había sido el mismo (de 14%), el índice de crecimiento poblacional era aún mayor cada año.

Se hacían importantes esfuerzos por parte del Estado para capacitar a grupos o comunidades de renta baja para gestionar y financiar sus viviendas con crédito fácil para construcción. Las dos instituciones imperantes en el fomento y desarrollo de vivienda social fueron el Instituto de Crédito Territorial (ICT) y la Federación Nacional de Cafeteros. Sin embargo, hasta entonces el éxito siempre había sido limitado. Por esto la misión recomendó al ICT un departamento administrativo que permitiera tratar el problema de generación de vivienda social urbana y rural de manera diferenciada. En la vivienda urbana se proponía un plan de inversión financiero que disminuyera el déficit de vivienda en zonas urbanas en el año 1955 (Currie, 1951).

Respecto a la producción de combustibles y energía eléctrica el panorama no era bueno porque esta no mantuvo la producción al mismo ritmo que lo demandaba el crecimiento

del país para la época. Frente a la capacidad de refinación de combustibles que hay en el país el estudio asegura que “es necesario complementar las actuales unidades de refinación primaria que producen entre 6 y 10 por ciento de gasolina, para agregar modernos equipos de *cracking* que produzcan aproximadamente 40 por ciento.” (Currie, 1951:499). Se agrega que las nuevas instalaciones de refinación deben ser suficientes “no sólo para satisfacer las necesidades actuales de 2.500.000 barriles de gasolina ordinaria por año, sino para abastecer las futuras, y permitir también un incremento progresivo por medio de la instalación venidera de equipo adicional”. Pag. 499.

La misión recomienda a la Nación que se aproveche la ventaja de la localización central de la refinería de Barrancabermeja y de su red de oleoductos ya construidos, para satisfacer las necesidades de consumo proyectadas para el año 1960. En este sentido, dijo la misión, “recomendamos la construcción inmediata de una unidad de “*cracking*” térmico de doble condensador” (Currie, 1951, Pag. 502-503). Adicionalmente, se recomienda a la Nación construir facilidades para que la refinería de Barrancabermeja potencie su capacidad de refinación, siempre y cuando la moderna instalación combinada de *cracking* térmico fuera administrada por particulares especializados, porque el gobierno no contaba con la capacidad de explotar de forma eficiente modernas instalaciones de refinería.

Sobre el informe de la misión de Currie en temas de agricultura, vivienda e industria de combustibles se puede resumir que: primero, si bien se recomienda potenciar la productividad nacional de abonos y fertilizantes para mejorar las condiciones de producción agrícola en la ruralidad, se pretende que esta industria de fertilizantes y abonos se instale en la zona urbana. Segundo, se propone que el crecimiento en la producción de vivienda social urbana sea apoyado por un departamento exclusivo de vivienda urbana dentro del ICT, para poder satisfacer el déficit de vivienda que seguramente iba a tener la población proyectada en las zonas urbanas. Tercero, se recomienda empezar a atraer población rural a las zonas urbanas porque allí era más fácil proporcionarles servicios y garantizarles bienestar y calidad de vida. Dicha estrategia fundamentada principalmente con la propuesta de (cuarto) potenciar el desarrollo industrial en las zonas urbanas del país.

Quinto, se propone que este desarrollo industrial podía ser sostenible en el tiempo sólo si se producían bienes de capital y se potenciaba la producción de bienes de consumo secundario, puesto que bienes primarios ya se producían desde principios del siglo XX en el país. Sexto, se sugiere al Estado la construcción inmediata de una unidad de *cracking* térmico de doble condensador en la refinería de Barrancabermeja para elevar la capacidad de crudo refinado y así satisfacer la demanda calculada de los años venideros. Y, por último (séptimo), las actuaciones que se solicitan tomar al Estado son siempre dirigidas a organismos a escala nacional. Nunca se piensa en la actuación del gobierno a escala departamental o municipal.

Respecto a lo anterior cabe anotar que lo más importante para el desarrollo del país, en el informe, está en la producción industrial (por tal razón se realizó en compañía del gerente general del IFI) y, en este sentido, las ciudades asumen un papel protagónico, puesto que son estas donde tiene lugar la industria que se iba a desarrollar en el país.

4.2 La industrialización y el desarrollo urbano

En los años sesenta se empezaba a notar que las zonas urbanas crecían a un ritmo acelerado, sobre todo las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Por la expectativa de empleo ofrecida por la industria en las ciudades, población rural llegó a ellas buscando mejor calidad de vida. Siendo la ciudad de Bogotá la que mayor expansión irregular presentaba se contrató al economista Lauchlin Currie para que realizara un estudio que diera oportunidad de afrontar en los años venideros este problema urbano que venía en avanzada en las grandes ciudades del país. El estudio, publicado por primera vez en mayo de 1965, diagnosticó que no se trataba de un problema de política urbana sólo en Bogotá, sino que la deficiencia tenía lugar en todo el país como se ilustra en Gráfico 4. Esquema urbanización del desarrollo industrial. [Currie, 1965.](#)

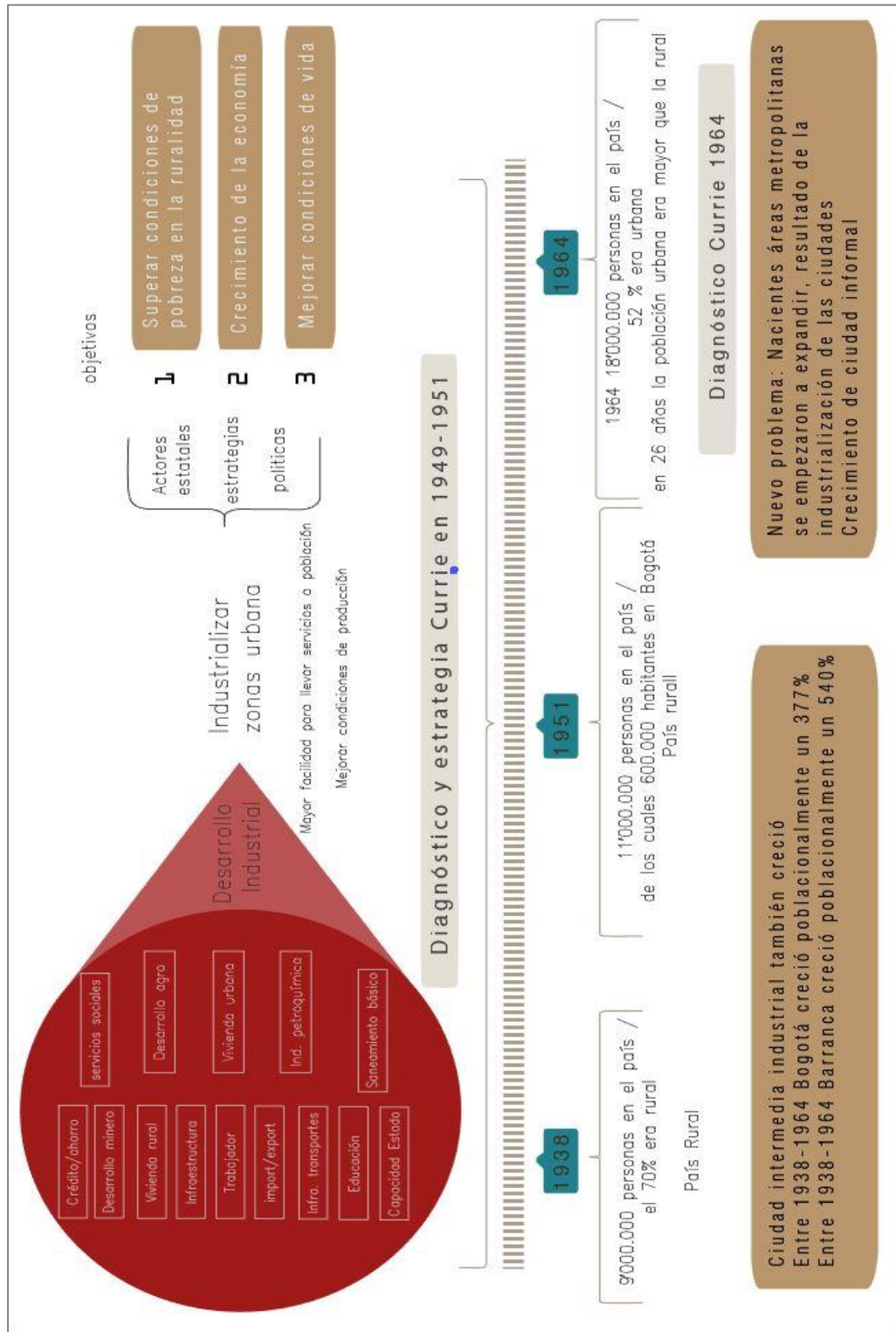


Gráfico 4. Esquema urbanización del desarrollo industrial

Fuente: elaboración propia

Para entonces el problema era principalmente relacionado con la dotación de la vivienda urbana a población de clases populares por parte del Estado, porque el número de la población urbana del país iba en crecimiento. De los nueve millones de personas censadas en el país en 1938, un 70% vivía en la ruralidad. Pero, en el censo del año 1964 se registró que la población rural había disminuido significativamente a un 48% de dieciocho millones de personas censadas, lo que se traducía en que en veintiséis años la población urbana era mayor que la población rural, lo que traía grandes retos a las ciudades en términos de planificación y dotación de vivienda social digna, puesto que se trataba de familias de bajos recursos que llegaban del campo a las zonas urbanas en busca de un mejor porvenir y que se instalaban informalmente en zonas de suburbios poco densos o se instalaban en zonas céntricas de las ciudades en inquilinatos en condición de hacinamiento.

Ciertamente, el país ya contaba con una política de vivienda, la que se creó en la presidencia de Santos (1938-1942) mediante el Ministerio de Hacienda, liderado por Lleras Restrepo. Se trataba, en ese momento, del Instituto de Crédito Territorial, que había sido creado por el **Decreto Extraordinario número 200 de 1939** para fomentar la construcción de viviendas campesinas, con la intención de mejorar la calidad de dichas viviendas, y así dar condiciones higiénicas a las habitaciones de los trabajadores del campo. Esta política de vivienda sería modificada años después para atender la demanda de producción de vivienda en las zonas urbanas.

Sin embargo, no era suficiente el alcance de esta política de vivienda. El dirigente liberal **Toro Agudelo (1986)** señalaba que la idea no era concebir una política de vivienda como la que existía para entonces, que se trataba de un sistema apegado a los modelos tradicionales de tipo financiero y crediticio, sino que el propósito era dar un “enfoque social mediante la utilización de los instrumentos constitucionales sobre función de la propiedad, planeación e intervención reguladora del Estado” (p. 37). O sea, lo que se buscaba era una reforma a la política urbana del país que lograra dar solución al problema de vivienda social en el que se encontraban las zonas urbanas.

Currie (1965) proponía un cambio en la política urbana que implicaba una reforma estructural administrativa de una parte del Estado para dar respuesta a dos problemas: uno, el alto costo que podía representar la construcción de barrios y servicios públicos de polígonos de suburbios de poca densidad; y, dos, la organización del crecimiento físico y económico que se proyectaba en las ciudades más grandes del país.

Para la política urbana propuesta la ciudad intermedia tenía un papel importante, pues iba a recibir a la población que se pretendía evitar en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, y así impedir que las áreas metropolitanas siguieran creciendo desbordadas. Se trataba de la creación de un Ministerio de asuntos municipales de carácter urbano o un Departamento de Política Urbana en el Ministerio de Fomento que se encargara de los asuntos urbanos, puesto que a este ministerio le debía interesar el establecimiento de nuevas industrias en las ciudades, lo que está relacionado, para fines presupuestales, con el ICT, Instituto Municipal, Electraguas, y con el Instituto de Fomento Industrial.

Lo anterior quiere decir que, para mediados de la década de los sesenta, la dimensión del desarrollo urbano empieza a ser objeto de discusión pues las ciudades importantes se empezaron a expandir, resultado de la industrialización de las ciudades. Bogotá ya contaba en el año 1964 con una población de 1'553,667 habitantes. O sea que el Estado con su intención de industrializar el país, instalando las industrias en las principales ciudades, trajo consigo una importante migración del campo a la ciudad movida por la expectativa laboral, que se tradujo en un crecimiento urbano que en la mayoría de los casos se dio de manera informal.

Si bien este crecimiento desbordado se identifica para la época principalmente en ciudades de carácter metropolitano como Bogotá, Medellín y Cali, y en alguna medida Barranquilla, el fenómeno también afectaba a las ciudades intermedias con características particulares, o sea, ciudades de poca importancia regional pero donde se localizaban industrias o sectores de carácter nacional, como por ejemplo la ciudad de Barrancabermeja en el departamento de Santander, que aunque no presentaba las mismas dimensiones de un área metropolitana, sí contó en ese entonces con un porcentaje de crecimiento de población urbana mayor al crecimiento de la ciudad de Bogotá entre el periodo 1938-1964.

Según datos del DANE, Bogotá en el año 1938 tenía una población de 325.658 habitantes (Dirección Nacional de Estadística, 1942), y en el año 1964 ya contaba con 1'553.667 habitantes (DANE, 1970), o sea, la capital en veintiséis años presentó un crecimiento poblacional del 377%. Por otro lado, la ciudad de Barrancabermeja en el año 1938 contaba con 9307 habitantes y en 1964 ya tenía 59.625 habitantes, un crecimiento poblacional de 540%. Se trata de una población que para principios del siglo XX tenía menos de 500 habitantes y que era corregimiento de un municipio cercano, pero donde se instaló la principal fuente de producción de energía del país.

Respecto a lo anterior; el hecho de que las principales ciudades del país fuera las que atrajeran mayor cantidad de población de las zonas rurales en busca de empleo, no quiere decir que en algunas ciudades intermedias no sucediera lo mismo. En el caso de la ciudad intermedia de Barrancabermeja hubo un importante crecimiento poblacional debido a la vocación industrial. Lo que quiere decir que, si bien no se proyectó por parte del Estado una política que relacionara la industria y el desarrollo urbano de las ciudades, el fomento del desarrollo industrial de los principales centros urbanos y de algunas ciudades intermedias provocó un crecimiento acelerado de su población, lo que indirectamente provocó un crecimiento físico espacial de las ciudades. Frente a este resultado el Estado sí intervino con una política de vivienda, la liderada por el ICT.

Es decir, la relación entre la política de desarrollo industrial que tuvo lugar en los centros urbanos se relaciona con la política de vivienda por el fenómeno de crecimiento poblacional que se empezó a dar por el desplazamiento de población rural a las zonas urbanas en busca de mejor empleo y nuevas oportunidades.

4.3 La influencia de la industria petrolera en Barrancabermeja

En esta tesis se tiene como premisa que el desarrollo industrial trae consigo transformaciones espaciales porque las expectativas de empleo obrero atraen población a los centros urbanos, lo que en la ciudad intermedia de Barrancabermeja se tradujo en un importante crecimiento poblacional que se expresó en muchos campos. Se parte de esta

premisa, en el caso en mención, porque en toda la literatura científica revisada los autores obvian esta condición como un resultado o como un hecho a proyectar.

Por ejemplo, industrializar las ciudades era una propuesta que **Lauchlin Currie en 1951** le hacía al Gobierno colombiano para atraer la población migrante del campo a las zonas urbanas, pese a que en 1965 el mismo autor recomendara que la migración debía hacerse de manera equilibrada, es decir, no solo a las áreas metropolitanas sino a las ciudades intermedias. **Otero, Diego y Revéiz, Edgar (1977), investigadores del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes (CEDE)**, aseguran que “sin petróleo no existiría la Barranca que hoy conocemos. Barranca y petróleo son una y la misma cosas (SIC)” **Pag. 29. Otero, Diego (2015)**. En su artículo “Historia de la Fundación de Barrancabermeja y el papel del Petróleo”, concluye que si no fuera por la industria del petróleo “Barrancabermeja no habría nacido el 26 de abril de 1922 y no habría adquirido las características que tiene en 2014: un municipio de más de 300.000, centro de la refinería más grande del país y de importante industria petroquímica (...)” (**Otero, Diego. 2015:79**).

Así mismo, el estudio socioeconómico **asistido por el Centro de investigaciones de la Universidad Eafit, titulado “Barrancabermeja: plan de ordenamiento urbano, estudio socioeconómico”** diagnostica que “La génesis, transformación y evolución de Barrancabermeja en los aspectos económicos y sociales, se articulan a la explotación y refinación del petróleo” (**Londoño Vélez, Santiago, 1979:11**). Por otro lado, **Jacques Aprile-Gnisset**, en su libro “Genesis de Barrancabermeja” concluye que la llegada de la industria petrolera con la TROCO partió en dos la historia de la ciudad y sus habitantes (**Aprile, 1997**).

En el censo poblacional realizado por el **DANE en 1964** la encuesta incluyó el origen de la población, de modo que se logra tener conocimiento de dónde es la población encuestada. En la **Tabla 2 Origen de la población de Barrancabermeja en el año 1964**, se identifica el número de hombres y mujeres que en 1964 habitaban la ciudad de Barrancabermeja y son nacidos en el municipio, o son nacidos en otros municipios del departamento, o nacidos en municipios de otros departamentos, o nacidos fuera de Colombia. Esto permite mostrar

que, de los habitantes de la cabecera urbana de Barrancabermeja, entre hombres y mujeres, los nacidos en el municipio son menos que los no nacidos en el municipio, lo que quiere decir que más de la mitad de la población de la cabecera urbana de Barrancabermeja era migrante en 1964, habían nacido en otro lugar y se asentaron en la ciudad. También se puede decir al respecto que del número de personas de la cabecera urbana que no nacieron en Barrancabermeja, el mayor número lo componen los nacidos en otros departamentos del país.

Tabla 2 Origen de la población de Barrancabermeja en el año 1964

		Barrancabermeja	Cabecera
Totales	total	71.096	59.625
	Hombres	35.042	28.907
	mujeres	36.054	30.718
Nacidos en el municipio	total	32.589	27.098
	Hombres	16.487	13.519
	mujeres	16.102	13.579
Nacidos en otro mpio. de Santander	total	15.490	12.169
	Hombres	7.088	5.442
	mujeres	8.402	6.727
Nacidos en otros departamentos	total	22.822	20.191
	Hombres	11.864	9.860
	mujeres	11.458	10.331
Nacidos en el exterior	total	195	167
	Hombres	103	86
	mujeres	92	81

Fuente: elaboración propia a partir de Censo poblacional del año 1964 realizado por el DANE

Según censo poblacional de 1951 y 1964 realizado por el DANE, en la ciudad de Barrancabermeja la población económicamente activa en el año 1951 era de 13.751 de un total poblacional de 35.497, o sea, un equivalente al 38.7% de la población total del municipio (DANE, 1959). Y, en el año 1964, la población económicamente activa era de 19.117 individuos de un total de 71.096 personas (DANE, 1959), lo que corresponde al 26.7% de la población total del municipio. Lo anterior quiere decir que el porcentaje de crecimiento de población económicamente activa era menor al porcentaje de crecimiento de la población total, pues el crecimiento poblacional que se dio en trece años, entre 1951 y 1964, fue de más del doble. En cambio, el porcentaje de crecimiento de la población económicamente activa, en el mismo periodo, fue del 33%. Esto quiere decir que, aunque la economía de la ciudad crecía, la población atraída por la expectativa de empleo crecía en proporciones mayores. O sea, el crecimiento poblacional de la ciudad de Barranca se daba más por una expectativa que por un hecho.

En trabajo realizado por Edgar Revéz y Diego Otero en 1977, “Análisis de algunos impactos regionales de tres complejos industriales en Colombia. Caso I: Análisis de algunos efectos regionales y urbanos del complejo industrial de Barrancabermeja”, investigación realizada en el marco de un proyecto del CEDE, los investigadores producen importantes datos sobre empleo y actividad económica de la ciudad cruzando datos realizados por el DANE y el CEDE. A los censos nacionales realizados por el DANE se tiene acceso, pero a los censos económicos del CEDE no. Por normas al interior del claustro, se reserva el derecho de no compartir dicha información. Por lo anterior, este estudio, que reposa en la biblioteca satélite de economía de la Universidad de los Andes, será tomado como una fuente primaria.

De la población económicamente activa se agregan los sectores a los que esta población hacía parte. Como se observa en la *Tabla 3 Población económicamente activa por sectores*, realizada con base en la anterior fuente referenciada, la actividad minera representaba, en el año 1945, el mayor número de población económicamente activa de Barrancabermeja con un 51.2%. Esto se puede explicar porque la TROCO seguramente estaba empeñada más en la explotación y exploración del crudo, pues recientemente

habían entrado en operación los nuevos campos de Colorado y Galán, mientras que el trabajo de manufactura de petroquímicos no había despegado aún. Se debe anotar que la única actividad minera del municipio se da en función de la explotación y exploración de petróleo.

En el mismo sentido del párrafo anterior, se puede asegurar que en el año 1945 la explotación de petróleo era la labor que más se demandaba en la ciudad, pues más de la mitad de la población económicamente activa estaba en función de esta. Sin embargo, en 1969 la actividad minera desciende a un 31.7% y los otros sectores crecen proporcionalmente, como es el caso de la construcción, la industria manufacturera, así como los servicios y el comercio, mientras que la actividad agrícola en el municipio desciende aproximadamente 5 puntos porcentuales.

Tabla 3 Población económicamente activa por sectores

Sector	1945	1969
Actividad minera	51.2%	31.7%
Actividad agrícola	18.3%	13.4%
Industria manufacturera	5.3%	13.4%
Construcción	3.7%	14.3%
Servicios y comercio	21.5%	27.2%

Fuente: elaboración propia a partir de “Análisis de algunos impactos regionales de tres complejos industriales en Colombia. Caso I: Análisis de algunos efectos regionales y urbanos del complejo industrial de Barrancabermeja 1964”. CEDE, 1977:38

Los dos sectores que más crecieron en 1969 son la industria manufacturera y la construcción. Esto se puede explicar porque, por un lado, la industria de los fertilizantes había empezado a marchar a mediados de los sesentas con Ferticol y Sulfácidos, y por el otro lado, Cavipetrol, el ICT y empresas privadas estaban construyendo y/o parcelando

barrios en las zonas occidental, sur y oriental de la ciudad. Se asegura que la industria manufacturera corresponde al tratamiento de derivados del petróleo porque en el mismo estudio referenciado así se observa. En el año 1969 la industria de manufactura de los derivados del petróleo generaba 1.441 empleos de un total de 1.909. El resto de los empleos los generaban actividades como el tratamiento de alimentos, fabricación de productos metálicos y elaboración de bebidas, entre otras.

4.4 Las escalas de actuación del Estado. Caracterización de los actores

Luego de entender que el papel del Estado en la regulación urbana para producir vivienda social e infraestructura urbana en Barrancabermeja se dio a través de la promoción del desarrollo industrial, este subtítulo caracteriza los actores (IFI, INSFOPAL, ICT y el Departamento de Valorización Municipal) al interior del Estado multiescalar que más participaron directa o indirectamente en la producción de Espacio en la ciudad y explica su naturaleza.

Por un lado, se encuentra como actor importante el Instituto de Crédito Territorial (ICT) que ante la problemática discutida en el anterior subtítulo fue creada para acelerar la producción de vivienda social a clases populares y obreras. El Instituto de Fomento Industrial (IFI) es otro actor que asume protagonismo porque es el instituto encargado de fomentar la producción industrial al interior del país, y la creación de instalaciones industriales en las ciudades. En este instituto se puede leer con mayor claridad la aplicación del modelo ISI en el país por parte del Estado entre las décadas del sesenta y setenta. En la gestión de este instituto se puede explicar cómo parte de la migración poblacional del campo a las zonas urbanas fue motivada de manera directa por el Estado.

El Instituto de Fomento Municipal (INSFOPAL), era la organización del Estado nacional que actuó en la financiación de infraestructura urbana en Barrancabermeja, específicamente en el aprovisionamiento de alcantarillado y acueducto de una parte de la ciudad. Y, por último, se encuentra el Departamento de Valorización Municipal, la única

entidad del Estado de carácter local que actuó en la producción de infraestructura urbana en el periodo de estudio.

4.4.1 Instituto de Crédito Territorial – ICT

El Instituto de Crédito Territorial (ICT) es creado por el presidente Eduardo Santos, mediante el **Decreto 200 de 1939**, por el cual se dictan algunas disposiciones referentes a los Bancos de Crédito Territorial y se fomenta la construcción de viviendas campesinas. La intención era dar calidad de vida a la población campesina, que estaba en condiciones lamentables de vivienda, alimentación y salud, y a la que el Banco Central Hipotecario no tenía forma de intervenir. En ese entonces se trataba de la gran mayoría de la población colombiana en condición de pobreza y en la ruralidad. Su capital financiero inicial fue de \$1'000.000, el cual fue girado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y podía llegar a ser hasta de \$3'500.000.

Los Bancos de Crédito Territorial fueron creados mediante **Decreto 327 de 1938** como filiales del Banco Central Hipotecario, y gestionaban préstamos para atender la amortización gradual de las necesidades de las poblaciones más apartadas donde no llegaba la acción del Banco Hipotecario. Un años después, **el Decreto 200 de 1939**, adscribe a estos Bancos de Crédito Territorial al Instituto de Crédito Territorial, con la función de fomentar la construcción de habitaciones higiénicas para los trabajadores del campo, mediante préstamos hipotecarios de gradual amortización a plazos incluso de hasta 30 años. Estos créditos se podían otorgar a los pequeños propietarios y a grandes hacendados, para la construcción de viviendas de los arrendatarios o trabajadores; y a los departamentos y municipios que fueran accionistas del mismo.

Este instituto contaba con muchas ventajas para la construcción ya que estaba facultado para producir e importar materiales de construcción con destino a las viviendas que producía. Las importaciones de materiales no cancelaban derechos de aduanas nacionales, y eran transportados de manera especial por los ferrocarriles de la Nación, desde los puertos al interior del país.

Ya en el año 1942 se problematizó la necesidad de dar cobertura de vivienda digna por el ICT a población popular y población obrera de industrias localizadas en las ciudades que estaban en expansión. Se expidieron los **Decretos 380 de 1942 y 1579 de 1942**, en los cuales se hacía una reestructuración administrativa al ICT para crear una Sección de Vivienda Urbana especializada sólo en dar solución al problema de vivienda en zonas urbanas y se facultó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para otorgar préstamos a los municipios del país con destino a la construcción de barrios populares. Sin embargo, los requisitos a los municipios para hacer efectivo este préstamo eran, entre otros, que los suelos a construir ya contaran con fácil acceso, servicio de alcantarillado, acueducto, energía eléctrica, y, además, que el municipio quedaba encargado de dotar de equipamiento social al barrio. Estos actos administrativos también regularon las facilidades que tenía el ICT de importar materiales de construcción, por lo que, aparentemente, implicó un golpe a la economía de las empresas constructoras privadas.

La creada sección de Vivienda Urbana podía hacer préstamos a los municipios, así como a los obreros y empleados, cuyos empleadores tuviesen capital invertido en el fondo del ICT, para construcción de viviendas en terrenos de su propiedad solo en suelo desarrollado. La sección también estaba facultada para asesorar técnicamente (estudios y planos) a los municipios en la construcción de barrios populares; y, en construir barrios populares modelos para vender las casas a obreros y empleados particulares. Esto, siempre y cuando los municipios se hubieran encargado del desarrollo y equipamiento del suelo.

Los activos del ICT crecieron de \$7.8 millones en 1945 a \$45.8 millones en 1948, de los cuales casi tres quintas partes fueron aportadas por el gobierno y las otras dos quintas partes fueron por una emisión de bonos del 3%. Estos últimos fueron proporcionados entre individuos y empresas de negocios (**Currie, 1951**). En **1949, mediante Decreto 4051**, se empezó a cobrar un impuesto de renta al país, el cual iba destinado a la financiación del ICT y al fomento de la industria siderúrgica (Empresa Siderúrgica de Paz de Río).

En los años siguientes (década del cincuenta y sesenta) el gobierno nacional modificó en el ICT algunas cuestiones de forma con la única intención de dar facilidades para que cada vez más familias de clases bajas pudiesen adquirir vivienda, se crearon los bonos de

crédito, se le permitió al instituto hacer expropiaciones y se aumentó el presupuesto mediante giros por parte del Estado nacional. En algunas ciudades, como Montería, Bogotá o Buenaventura, el Estado nacional cedió lotes de su propiedad al ICT para la gestión de proyectos de vivienda.

4.4.2 Sobre la naturaleza y el funcionamiento del IFI

En 1940 el presidente Eduardo Santos emitió el **Decreto 1157 de 1940**, con el que buscaba acelerar la economía nacional mediante un plan general para el fomento de las actividades económicas del país. Con este plan, el Estado buscaba asegurar la producción de artículos alimenticios y materias primas industriales necesarios para el sostenimiento y el desarrollo interno del país. Además de este plan, en el Decreto se creaba el Instituto de Fomento Industrial (IFI), con el que se buscaba promover la fundación de empresas que se dedicaran a la explotación de industrias básicas y de primera transformación. Su financiamiento inicial fue así: tres millones aportados por el Estado y un millón por el Banco Central Hipotecario.

El Instituto de fomento Industrial (IFI) jugó un papel importante en la promoción del desarrollo de la industria en Colombia, pues se interesó en promoverla desde actores privados y públicos. A los actores privados los incentivó con el sistema de bonos de valor constante, los llamados bonos industriales. Y a las entidades públicas las motivó mediante el fomento del crecimiento industrial, en la medida en que exploraba posibilidades de crecimiento en la generación de más cadenas de producción para generar más productos, y en que se hacían estudios para encontrar nuevos mercados.

Los bonos industriales eran destinados únicamente al ensanche de las instalaciones productivas o a la creación de nuevas industrias. El valor de estos bonos no podía superar el 60% del avalúo de las maquinarias, terrenos y edificios dados en garantía por los privados que quisieran tomar el bono. Por otra parte, en el sector público, el instituto tenía la autonomía de apoyar especialmente un sector específico de la economía, según fuese el interés del Estado. Por ejemplo, en un primer momento fomentó el desarrollo de la

industria de las llantas, con socio de capital extranjero, y de la Siderúrgica de Boyacá, que permitió la creación de un grupo de pequeñas industrias derivadas.

Finalizando los años cuarenta, el IFI decidió hacer énfasis en proyectos de soda cáustica, de industrialización de carbones y producción de abonos. Ya en los sesenta estuvo interesada en fomentar la instalación de plantas de ensamblaje de automotores, la industria metalmecánica y el papel, y el manejo de los derivados del petróleo y el carbón. En el año 1970 se puso en marcha el carbonífero de El Cerrejón y el proyecto de níquel de Cerromatoso y se entregó la Planta Colombiana de Soda Álcalis de Colombia. En el periodo entre mediados de los años sesenta y finales de los setenta es donde el instituto se ve más interesado en que la industria produzca bienes de capital.

El IFI, entre los años cuarenta y mediados de los cincuenta, hizo lo posible para que empresas privadas emprendieran proyectos de desarrollo industrial en función de producir lo que el país necesitaba dejar de importar. Sin embargo, estos esfuerzos fueron en vano, porque el objetivo principal del IFI no fue logrado en estas dos primeras décadas de funcionamiento. Finalizando los años cincuenta y a principios de los sesenta este instituto decidió promover el desarrollo industrial con varias estrategias. Por un lado, incentivando la creación de empresas 100% estatales que hicieran los desarrollos industriales que necesitaba el país y que por ser muy riesgoso el capital privado nacional no había querido emprender. Y, por otro lado, la asociación de empresas del Estado con capitales privados interesados en invertir en proyectos industriales dentro del país. En consecuencia, los años sesenta y setenta fueron en los que el IFI tuvo su mayor resplandor como instituto de fomento industrial.

El fomento del IFI a las empresas industriales del Estado consistió en investigar y plantear estrategias para implementar nuevas producciones. Esto lo realizaba mediante la contratación de asesorías técnicas y especializadas a departamentos industriales de universidades nacionales y extranjeras, y a firmas especializadas en el sector determinado. La empresa Fertilizantes Ferticol y la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol no fueron la excepción de este tipo de auxilios. Con estas empresas se realizaron estudios de prefactibilidad para evaluar la viabilidad de producción específica, y sobre la ampliación y

el mejoramiento de la capacidad de producción de la refinería de Ecopetrol, localizada en Barrancabermeja.

Todo el esfuerzo del IFI para desarrollar industrialmente el país estuvo acompañado por otras instituciones que complementaban el fin de este instituto. Ferrocarriles de Colombia tuvo un rol importante en esta función, conectar el país internamente, pero también conectarlo con sus puertos para poder entrar y sacar productos con mayor eficiencia. Ferrocarriles de Colombia inauguró en el año 1964 la ruta del Sol, que comunicaba el interior del país con la costa caribe y unía toda una serie de tramos de ferrocarriles departamentales que se habían empezado a construir décadas atrás. La línea del ferrocarril que divide en dos la ciudad de Barrancabermeja data de los años cincuenta, y allí tuvo lugar una estación de la ruta del sol. Luego de construida, esta línea de ferrocarril se convirtió en una importante marca urbana para la ciudad.

Aunque el ferrocarril comunicó la ciudad de Barrancabermeja con el país, el río Magdalena ya lo hacía desde mucho antes. Incluso, hoy día por el río Magdalena se saca el crudo desde el complejo petrolero hasta el puerto y refinería de Cartagena.

4.4.3 Sobre la naturaleza y el funcionamiento del INSFOPAL

En el año 1940, el mismo año en que se crea el IFI, y un año después de creado el ICT, el presidente Eduardo Santos crea el Fondo de Fomento Municipal **mediante el Decreto 503**, adscrito al Ministerio de Hacienda. El objetivo era descentralizar los fondos públicos de Bogotá y facilitar a los departamentos, intendencias, comisarías y municipios la realización de obras de equipamiento urbano como los acueductos, alcantarillados, locales escolares para la enseñanza primaria, hospitales y plantas eléctricas. **En 1950, con el Decreto 289**, el Fondo de Fomento Municipal pasa a llamarse Instituto de Fomento Municipal, INSFOPAL. Los créditos que realizó este instituto no sobrepasaban el 4% de interés anual.

El Instituto con sus recursos contribuía a un porcentaje (dependiendo de la renta de cada municipio, entre más fuera el presupuesto municipal más debía aportar) del costo de la construcción de nuevos acueductos, o de la municipalización, ampliación o mejora de los

ya existentes. El resto del costo de las obras era cubierto por los departamentos, intendencias, comisarías o municipios, o por los fondos que se hubieran formado por el aporte conjunto de estas entidades con destino a la construcción y acueductos, y otras obras municipales. Los recursos para financiar sus fines venían del producto de los impuestos establecidos por la **Ley 12 de 1932**, el producto de los impuestos de grasas y lubricantes y de primas de seguros, los fondos nacionales que el Congreso destinara de los presupuestos anuales para incrementar los recursos del Instituto, los ingresos o participaciones que se le destinaran por leyes posteriores, el impuesto de tres por mil por cada cesión, endoso o traspaso de acciones de compañías anónimas, el aumento de un uno por mil del impuesto predial, vigente conforme al **Decreto número 2473 de 1948**; entre otros ingresos propios del instituto.

A pesar de lo anterior, el Instituto en algunos casos se hacía responsable del costo completo de la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado. Se trataba de casos en que la agrupación de viviendas no tuviera la categoría de centros urbanos y en que el aporte por parte del instituto no sobrepasara de ciento veinte mil pesos, entre otras. Respecto al aporte por parte del instituto a alcantarillados de centros urbanos de más de 10.000 habitantes (ciudades intermedias y metrópolis) se condicionaba en el sentido en que se debía dar prioridad a la intervención de barrios obreros.

Con el **Decreto 270 de 1957** se reorganiza el instituto de Fomento Municipal y se le cambia el nombre a Instituto Nacional de Fomento Municipal. En su organización se le reducen las funciones. Esta vez se le encargó resolver los problemas sanitarios referentes sólo a acueductos y alcantarillados en los diferentes municipios del país. No obstante, se le otorgó un mayor margen de actuación, ya que el Instituto podía realizar la construcción de las obras mediante contratos celebrados con personas o entidades particulares, oficiales o semioficiales, o adelantarlas directamente. En caso de que el instituto adelantara la construcción civil, estaba autorizado para comprar materiales nacionales o incluso para importar algunos de ellos sin recargos o impuestos en las aduanas.

En este Decreto también se le delegó la competencia de establecer la tarifa de cobro de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado. En la década de los años sesenta, el

Instituto Nacional de Fomento Municipal (INSFOPAL) promovió la creación de sociedades anónimas que se encargaron de la operación, mantenimiento, comercialización de los servicios de acueducto y alcantarillado de todo el país, unas con carácter local y la mayoría con ámbito regional, asociando a los municipios de cada departamento.

4.4.4 Departamento de Valorización Municipal

Por último, pero no menos importante, los departamentos de valorización. El único actor que operaba a escala municipal en la producción de infraestructura urbana fue creado por la Nación en 1921 con la Ley 25, por la cual se crea el impuesto de valorización y se dictan medidas para el saneamiento de varias ciudades. Esta ley buscaba establecer un impuesto directo por la valorización, que consistía en una contribución sobre las propiedades raíces que se beneficiaran con la ejecución de obras de interés público. Sin embargo, la ley estaba dirigida sobre todo a grabar con impuestos los predios valorizados por obras civiles de carácter departamental, como canalizaciones de ríos, construcción de diques, desecación de pantanos o tratamiento de ciénagas. Luego fue más usada por los municipios al grabar la contribución a predios beneficiados por obras civiles dentro de la ciudad.

Estas dependencias fueron fundamentales para que los municipios financiaran parte de la infraestructura urbana de las ciudades en crecimiento. Se trataba de que “si el municipio invierte sus rentas en una obra, decretada por el sistema de valorización, tiene pleno derecho a recuperarlas, sin que sea posible exención alguna decretada por la nación” (Toro, 1986:261). Agrega que, el mejor ejemplo es el municipio de Medellín, cuyo rubro más importante recaudado para inversión es el del sistema de valorización, Toro. (1986).

En la ciudad de Barrancabermeja este departamento empezó funcionando mediante un acto administrativo del alcalde (el Decreto N.º 031 de 1955, al cual no fue posible tener alcance). Luego, a través del Acuerdo N.º03 de 1962 y Acuerdo N.º 04 de 1963 se reglamenta la Oficina de Valorización, adjunta a la entonces Secretaría de Obras Públicas Municipales. En el año 1978, mediante Acuerdo N.º 007, se crea el Departamento de Valorización Municipal, entidad descentralizada del municipio con mucha más autonomía.

5. LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA EN LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CIUDAD INTERMEDIA DE BARRANCABERMEJA

Después de resolver el devenir de los organismos que son tomados en esta investigación como los que gestionan la producción de espacio urbano en la ciudad de Barrancabermeja (IFI, INSFOPAL, ICT, Valorización) en el periodo objeto de estudio, la pregunta se traslada al cómo y el qué: cómo estos actores gestionaron la transformación, o sea, al modelo de gestión por el cual se lleva a cabo el hecho urbano, haciendo énfasis en el mecanismo de financiación. Para resolver lo anterior, esta investigación se soportó en la revisión de archivo documental de las instituciones nombradas, salidas de campo y entrevistas focalizadas a actores específicos.

A su vez, se representa cartográficamente la pregunta por el “¿qué se produjo?”, o sea, la transformación espacial que cada actor realizó en la ciudad, la modernización y ampliación de una parte de la refinería de Barrancabermeja, y la aparición de las instalaciones de Fertilizantes (Ferticol), gestionados ambos principalmente por el IFI y Ecopetrol. Por otro lado, el acueducto y alcantarillado de una parte de la ciudad financiada por el INSFOPAL, algunos barrios obreros y populares promocionados por el ICT y algunas vías pavimentadas por el Departamento de Valorización Municipal. Y, para finalizar, se analiza

cómo estas modificaciones espaciales influenciaron el modelo urbano resultante de la ciudad.

Para dar la respuesta al cómo, esta tesis tiene en cuenta la importancia de la industria petroquímica en la ciudad y la dependencia que la segunda tiene respecto a la primera, como se ahondó en el subtítulo “4.3 *La influencia de la industria petrolera en Barrancabermeja*”, del capítulo anterior. En consecuencia, y partiendo de que los polígonos industriales petroquímicos se asentaron en la ciudad de manera determinante, esta investigación asume que el sector industrial petroquímico, localizado en la ciudad, está completamente relacionado con las dinámicas de producción de espacio formal o informalmente en Barrancabermeja.

Por lo anterior, primero se revisan los dos proyectos industriales petroquímicos que en su momento fueron los principales en la ciudad: la creación de Fertilizantes Colombianos Fertilcol S.A. y la modernización y ampliación de la refinería. Posteriormente, se revisan los casos y los modelos de gestión de producción de vivienda social e infraestructura urbana: la gestión del barrio obrero del Parnaso y el barrio popular el Cerro, la ampliación y adecuación del alcantarillado y acueducto de la ciudad y, por último, las intervenciones viales realizadas por el Departamento de Valorización Municipal.

Se debe anotar respecto a los actores del Estado que participan en la producción de espacio urbano, en lo que refiere a vivienda social e infraestructura urbana, en el municipio de Barrancabermeja, que: se toman sólo cinco (IFI, Ecopetrol, INSFOPAL, ICT y Valorización) porque son de los que más información se encuentra, y porque para esta investigación son los entes representativos del modelo de Estado Desarrollista en la ciudad.

También cabe aclarar que durante este periodo el Estado no tuvo un comportamiento homogéneo, ni se puede lograr determinar claramente el inicio y el desmonte de lo que lo caracterizó. Sin embargo, esta investigación define que la nacionalización del petróleo es una determinación no liberal y que desde allí se puede empezar a analizar El Estado en el periodo desarrollista, y que va hasta mediados de los años ochenta, el periodo de los noventa obedece a una serie de reformas, pero en este también se contaba con la

estructura del Estado desarrollista, o por lo menos con algunos de sus principales organismos.

En las cuatro décadas, comprendidas entre 1940 y mediados de los ochentas, el comportamiento del IFI, institución fundamental en la implementación del modelo ISI, ha sido diferente. Desde que nació en 1940, ha tenido varios matices. En los años cincuenta apenas se le alcanza a notar una intención por el desarrollo industrial por parte del Estado. Pese a esto, en los años sesenta y setenta es cuando el modelo es imperante, por el crecimiento económico y por el bienestar que alcanza a ofrecer mediante el desarrollo industrial. Ya en los años ochenta la economía no crece al mismo ritmo y se cuestiona su operatividad.

Los objetivos de este capítulo se realizan mediante revisión y análisis documental y normativo de las instituciones que promovían directa o indirectamente el desarrollo industrial y urbano de la ciudad de Barrancabermeja como son: el Instituto de Desarrollo industrial (IFI), el Instituto de Crédito Territorial (ICT), el Instituto de Fomento Municipal (INSFOPAL) y el Departamento de Valorización del municipio de Barrancabermeja, acompañado con salidas de campo y entrevistas focalizadas a personalidades estratégicas.

Los resultados presentados acerca de Fertilizantes Ferticol fueron en base a documentos CONPES elaborados por el DPN, todos ellos referenciadas al final del documento.

Del IFI y el INFOPAL se referencian documentos producidos por ellos mismos o por consultores que se encuentran en la biblioteca satélite de economía de la universidad de los Andes. Aerofotografías del municipio de Barrancabermeja registradas en 1962 y 1969 proporcionadas por el IGAC permitieron analizar la huella urbana de polígonos industriales de Ecopetrol y Ferticol (por no tener acceso a aerofotografías de años posteriores, por políticas internas del IGAC, se tomó como referencia el trabajo de **Serrano G. (2001 y 2016)**). Los planos del ICT de los barrios El Parnaso y El Cerro fueron facilitados por el Archivo General de la Nación, que reposan en la planoteca del fondo INURBE. Y los documentos y planos referentes al liquidado Departamento de Valorización se encontraron en del Centro documental del municipio de Barrancabermeja. Los documentos encontrados que fueron apoyo para elaborar este capítulo de resultados se

referencian. Algunos de ellos no se citan explícitamente, sin embargo, la lectura de los mismos fue sustento para estructurar la intención de las conclusiones, por tanto se referencian al final del documento.

En resumen, en este capítulo se realiza un análisis crítico para comprender el modelo resultante de las modificaciones y transformaciones físico-espaciales en el crecimiento y consolidación de algunas partes del casco urbano de la ciudad de Barrancabermeja, durante el periodo en estudio; como un resultado del modelo político-económico adoptado por el Estado en este periodo, en el que juegan y se relacionan diferentes escalas e intenciones.

5.1 La influencia del fomento industrial en Barrancabermeja: Ecopetrol y la creación de Fertilcol S.A.

Este subtítulo trata de lo que implicó espacialmente en la ciudad de Barrancabermeja el fomento del desarrollo industrial por parte del Estado, reflexionando sobre los mecanismos de financiación de estos proyectos y haciendo énfasis en los actores que gestionaron o no. Se tienen en cuenta dos transformaciones, una de ellas es la creación de Ecopetrol y la modernización de su refinería en el complejo industrial, y la otra es la creación de Fertilizantes Fertilcol y la construcción de sus instalaciones, para entonces, en la periferia de la ciudad. Estas transformaciones urbanas devienen, en el caso de Ecopetrol, por la gestión e iniciativa del IFI, y en el caso de Fertilizantes Fertilcol, por la gestión del IFI, el apoyo de la Caja Agraria y la oportunidad de Ecopetrol.

Ya gestionada la reversión De mares y la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos para operar el crudo desde la explotación en el pozo petróleo, hasta la comercialización de sus productos, el Estado nacional estaba interesado en mejorar la capacidad de producción de la refinería de Barrancabermeja modernizando su procesamiento de *cracking*. Estas gestiones se lograron mediante el fomento del IFI, que con asesorías y consultorías acompañó el proceso para que Ecopetrol modernizara sus instalaciones.

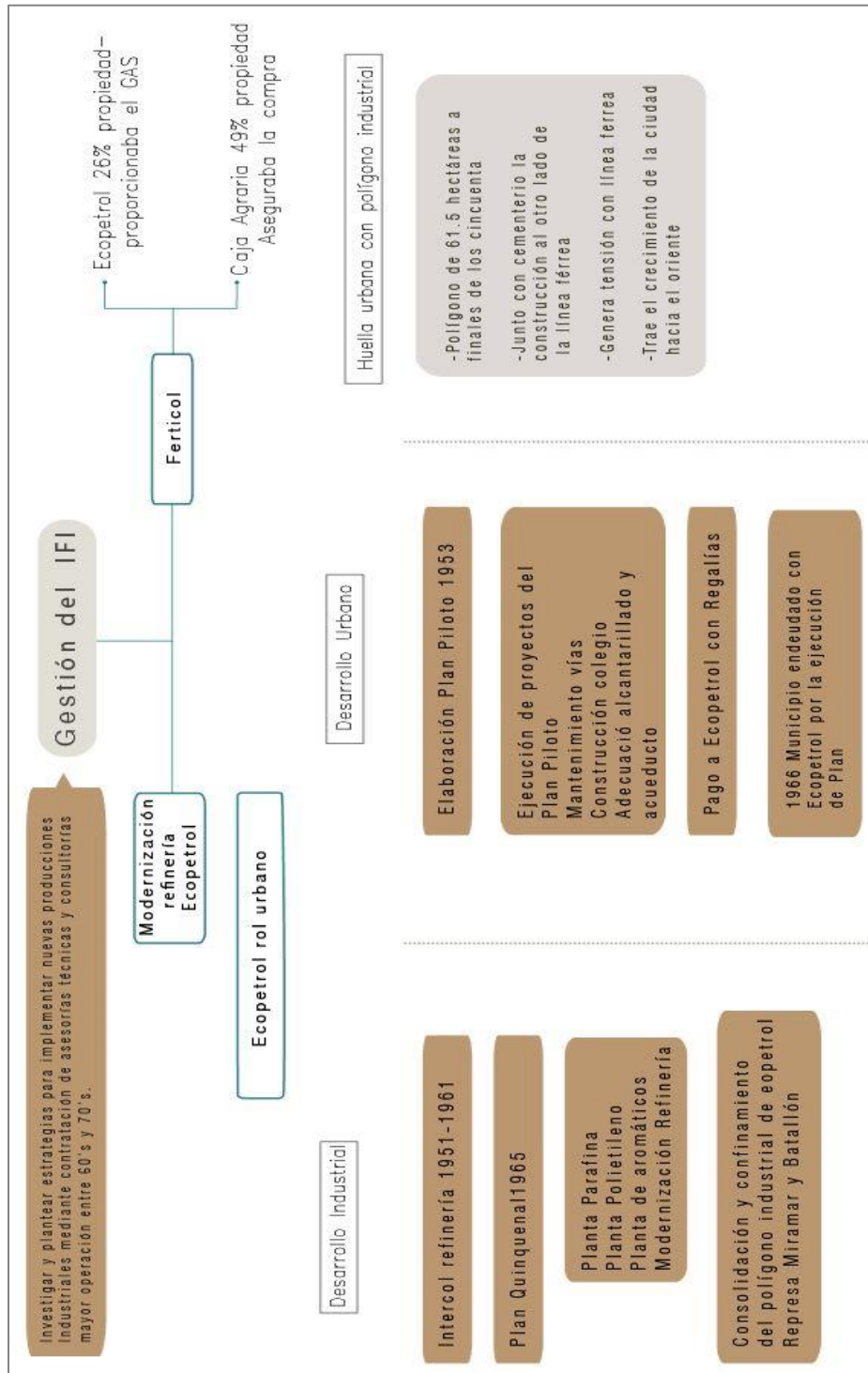


Gráfico 5. Gestión IFI en la ciudad intermedia de Barrancabermeja

Fuente: elaboración propia

En una publicación realizada por este instituto donde se referencian las más importantes, consultorías y estudios contratados. Se constata que el tiempo en que más se registró actividad por esta entidad en función de asesorar y fomentar en lo que a contratación de estudios se refiere, fue desde la mitad de la década de los sesenta hasta finales de la década de los setenta. Sin embargo, el primer estudio data del año 1944 y el último del año 1986. En el primero, un estudio del INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL realizado por Sanz de S. Eusebio, Consuegra Juan y Pinedo Oswaldo, titulado “Prospecto para el desarrollo de un plan nacional de abonos y producción de cal agrícola” (Bogotá, octubre de 1944), se se empezaba a plantear un plan que proporcionara abonos y fertilizantes en general para abastecer desde el interior del país la demanda de la producción agrícola (IFI, 1990).

En 1986 se registraron dos estudios, que por su pertinencia se referencian. Uno de estos es del INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL, llamado “Revisión al sistema de Bonos de Valor Constante” (Bogotá, julio de 1986). El otro es un estudio realizado por Beltrán M. Víctor, Puyana S. David y Ruiseco V. Joaquin, llamado “Informe final de evaluación y análisis del Instituto de Fomento Industrial” (Bogotá, junio de 1986). En los dos títulos se puede entender que se trata de concluir un periodo. En total, referente a abonos y fertilizantes, el IFI produjo ochenta y ocho estudios, informes o textos académicos buscando lograr el desarrollo de este subsector. IFI, 1990.

Como se había mencionado en páginas anteriores, en la caracterización del Instituto de Fomento Industrial el Estado nacional, en procura de fortalecer la calidad de vida de la población rural, estaba adelantado políticas para fortalecer la productividad del sector agrario. Además de emitir la Ley 200 de 1936, que intentaba regular la concentración en la tenencia de la tierra rural y recuperación de baldíos, con la aparición del ICA, la Caja agraria y el INCORA, el Estado asume un rol como gestor en la producción agrícola en el país. Esta gestión a través de estos actores intenta solucionar el problema de la producción de fertilizantes dentro del país, que por su alto costo generaba pérdidas o poca renta.

La reforma social agraria (Ley 135 de 1961), tenía por objetivo reformar la estructura social agraria, previniendo la inequitativa concentración de la propiedad, fomentando la

adecuada explotación económica y utilización social de las tierras rurales para la explotación agropecuaria, aumentando la productividad agrícola y ganadera del país aplicando las técnicas apropiadas, entre otras. El problema de la producción de fertilizantes y abonos al interior del país ya se venía problematizando mucho por todo lo que implicaba importarlos para la producción agrícola, pues se generaban sobrecostos por transporte y por pagos en aduanas.

5.1.1 Creación de Ferticol y su huella urbana

La creación de Fertilizantes Colombianos, en un primer momento, es atravesada por varios motivos. En primera medida, por la necesidad que tenía Minagricultura junto con sus institutos, y la Caja Agraria para que se empezaran a producir fertilizantes compuestos y fertilizantes más complejos como la urea en el país. Para lograr esto (en segunda medida), el IFI estaba dispuesto a fomentar empresas privadas y, si era necesario, crear una empresa comercial del Estado, para empezar a producir fertilizantes al interior del país, con el objetivo de parar las importaciones, siguiendo la política de industrialización por sustitución de importaciones. Y, en última medida, teniendo en cuenta que la principal fuente de producción para los fertilizantes es el gas natural, se debía aprovechar la fuente de este fluido que provenía de los campos de Ecopetrol y que atravesaba las ciudades mediante los oleoductos que continuaban hacia Cartagena.

Por las anteriores razones, la empresa y sus instalaciones son emplazadas en la ciudad de Barrancabermeja, como se ilustra en el *Gráfico 6. Barrancabermeja, agosto 1962 y el Gráfico 7. Esquema de crecimiento 1950-1980*. De manera que el IFI era la encargada de buscar mercados a los nuevos productos, hacer estudios de factibilidad de producción de cada uno de los elementos químicos que se producían, era el acompañante y asesor de la puesta en marcha de la empresa. El rol de la Caja Agraria era la de asegurar la compra de los productos de Ferticol y hacer el transporte de estos a los aproximadamente 400 almacenes que tenía distribuidos por todo el país, para luego proporcionar los abonos a la población beneficiaria. Y el papel de Ecopetrol era el que proporcionar el gas natural, materia prima del proceso industrial de fertilizantes y abonos.

En 1952 surgió la Industria Colombiana de Fertilizantes promovida principalmente por el IFI y la Caja Agraria con el objetivo de producir amoniaco, urea y nitrato de amonio. Esta empresa tuvo dificultades con sus operaciones y fue liquidada en 1966. Luego surgió Fertilizantes Colombianos S.A., en marzo de 1966. Fertilcol en general había empezado a producir fertilizantes en 1963 y su capital era de \$123.200. En 1979 la composición del capital de Fertilcol era la siguiente: Caja Agraria (49.0%), Ecopetrol (26.75%), IFI (1.07%), Fedecafé (4.47%), otras (17.47%). Esta condición de propiedad va a ser determinante en el momento en que la Caja Agraria se liquide, pues sin su mayor propietario, y principal comprador, la empresa va a empezar a tener deseconomías.

En el *Gráfico 6. Barrancabermeja, agosto 1962* se observa el polígono de las instalaciones de la empresa Fertilcol en la ciudad de Barrancabermeja, que fue compuesto por seis aerofotografías proporcionadas por el IGAC realizado por el vuelo C-993 en agosto del año 1962. En este se puede observar que el polígono de las instalaciones de la empresa Fertilizantes Colombianos S.A. (Fertilcol) conserva el mismo perímetro que en el presente; era un predio que se localizaba en la periferia de la ciudad, detrás del antiguo cementerio, y que contaba con un grano bastante importante, un área de alrededor de 61.5 hectáreas. Se caracteriza por ser de las primeras construcciones al otro lado de la línea férrea, donde ya empezaban a construirse algunas viviendas informales (como se ilustra en *Gráfico 6. Barrancabermeja, agosto 1962*) y donde se empezaban a dar trazados de calles.

Como se ilustra, el nuevo polígono industrial localizado al nororiente de la ciudad estaba compuesto por una nave principal donde se realizaban la mayor cantidad de procesos. Esta nave contaba con 11.252 m² construidos y otras tres naves industriales auxiliares, la más pequeña de estas de 1.500 m² construidos y la más grande de 2.700 m² construidos; pequeñas construcciones, tanques de almacenamientos, cavas de bodegaje, sistemas de tuberías, entre otros elementos hacen parte del equipamiento auxiliar industrial del complejo, emplazado en aproximadamente 15 hectáreas. Las restantes 46.5 ha. del polígono hacen parte de un cordón de aislamiento entre el conglomerado industrial y su perímetro. Desde entonces, hasta este momento no se ha modificado significativamente

ningún elemento del polígono industrial, lo que permite interpretar que en 1962, año en que fue tomado el registro gráfico, ya estaba ultimada la fábrica.

Por la complejidad y el riesgo que representa tal actividad manufacturera con material inflamable se pretendió aislar el polígono con la ciudad a través de una franja de espacio que amortiguara cualquier posibilidad de contacto nocivo con lo que estuviera fuera del polígono. De manera que todas las instalaciones de la fábrica están localizadas del lado extremo nororiental del polígono industrial, conservando la mayor distancia posible con el lado donde para entonces se localizaba la ciudad, el lado suroccidental.

Este polígono industrial de Fertilcol generaba para la época tensión hacia ese sector de la ciudad desde la estación del ferrocarril. Estos dos se conectaban con una línea férrea que comunicaba el área de bodegaje de la fábrica con la estación de la ruta del Sol, de modo que los fertilizantes de Fertilcol, una vez producidos, se vendían a la Caja Agraria y eran enviados a sus bodegas de almacenamiento por la principal arteria férrea que tenía el país.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la tensión entre la estación férrea y las instalaciones de Fertilcol generó trochas hacía el oriente de la ciudad. Se presume que desde su instalación en los años cincuenta hasta la fecha de que data la foto, el polígono de Fertilcol construido al otro lado de la línea de ferrocarril pudo haber sido razón para que se empezaran a ocupar informalmente los predios localizados en esa parte de la ciudad, que como lo asegura [Serrano G. \(2016\)](#), en su mayoría se trataba de predios baldíos concesionados por el Estado nacional a empresas del Estado o personas naturales. De manera que, en un principio, al otro lado de la línea férrea sólo se localizaba el antiguo cementerio. Luego, a principio de los años cincuenta se instaló detrás del cementerio la planta de Fertilcol y, con ello, a finales de esa década y principio de los años sesenta, esta zona se empezó a lotear y manzanear informalmente.

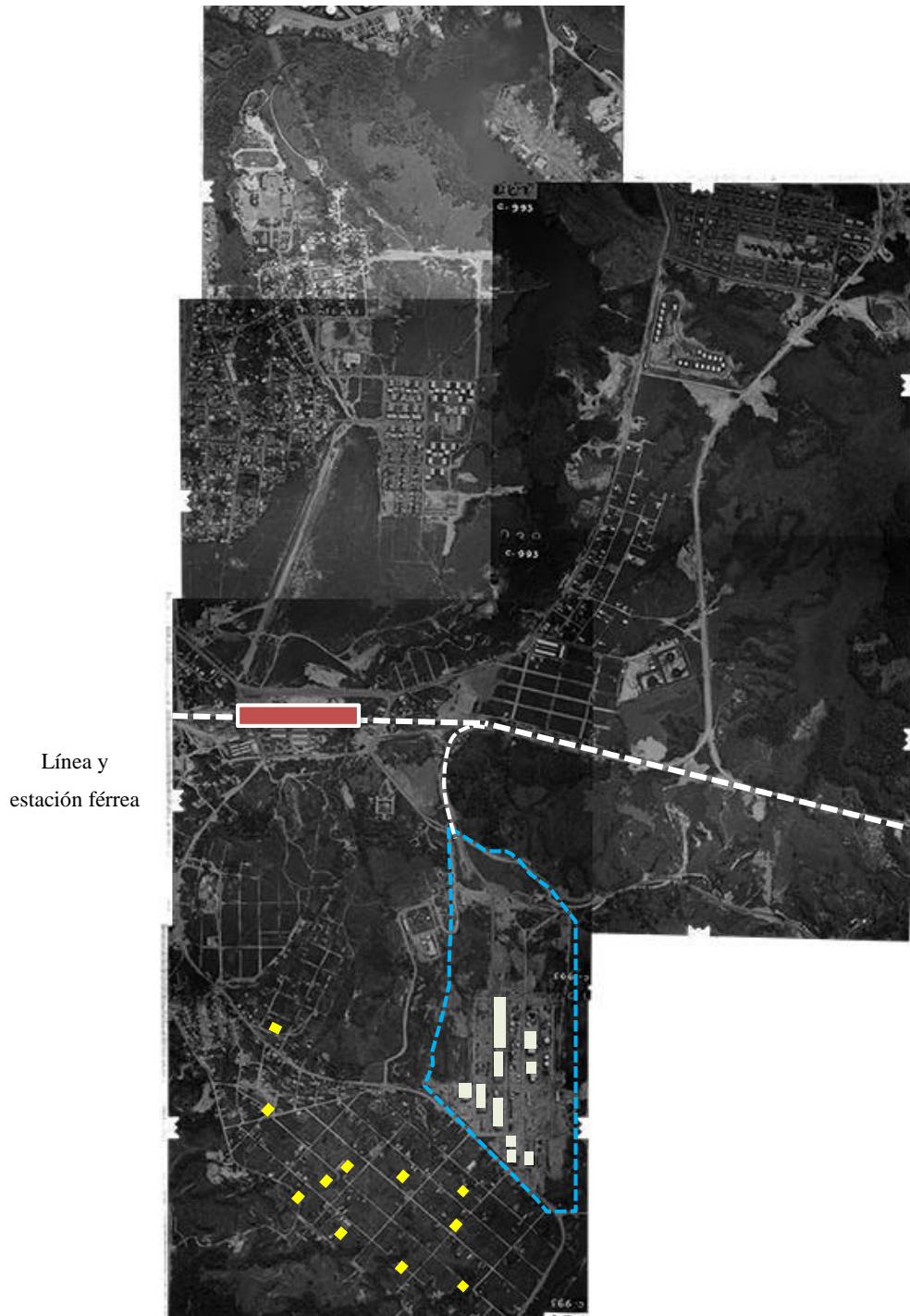


Gráfico 6. Barrancabermeja, agosto 1962

Fuente: elaboración propia a través de aerofotografías proporcionadas por Instituto Geográfico Agustín Codazzi, referenciadas en sesión Gráficos de Fuentes documentales al final del texto

En 1962 ya estaban trazadas las vías de los barrios subnormales de esa zona. Sin embargo, cabe anotar que la gestión de la Industria Colombiana de Fertilizantes había empezado diez años antes de registrada la toma en referencia, desde su nacimiento a principio de los años cincuenta. Aunque en el gráfico (*Gráfico 6. Barrancabermeja, agosto 1962*) parezca que en la zona oriental de la ciudad ya hay instalado lo que parece ser un conglomerado urbano, realmente se trata del trazado urbano informal de calles polvorientas, un proceso incipiente de loteo y construcción predio a predio, como se puede observar en el archivo digital de la fotografía, sobre el cual se basa la elaboración del gráfico.

En 1959 la Caja Agraria era quien vendía aproximadamente el 80% de todos los fertilizantes consumidos en el país, provenientes de importaciones o de las plantas mezcladoras propias de la Caja. Esto sucedió hasta 1963, cuando ABOCOL Y FERTICOL empezaron a producir fertilizantes y vendían su producción a la Caja. Sin embargo, esta seguía teniendo un papel muy importante en el control de los precios de los fertilizantes en el país y en su distribución.

En el año 1969, según documento Conpes 186 (DNP, 1969), Fertilizantes Colombianos empezaba a marchar de nuevo con una capacidad instalada de quince mil toneladas de Urea y 40 mil toneladas de Nitrato de Amonio por año. No obstante, ya había otras empresas que producían fertilizantes en el país, aproximadamente diez plantas más. En Cartagena, por ejemplo, estaba instalada la empresa ABOCOL que funcionaba con el gas que aportaba la refinería localizada en Mamonal, creada en 1948 mediante Ley 120. ABOCOL elaboraba para la época abonos compuestos con base en materias primas fosfatadas y potásicas importadas y nitrogenadas nacionales. AMOCAR, otra empresa de fertilizantes, producía amoniaco, ácido nítrico y gas carbónico, que a su vez se los proporcionaba a ABOCOL para la fabricación de Urea. Otra empresa importante en la producción de estos productos era SULFACIDOS S.A., que contaba con una planta mezcladora-granuladora, y la Caja Agraria también contaba con plantas mezcladoras.

En 1969 los principales accionistas de FERTICOL son la Caja Agraria y Ecopetrol. O sea, los principales propietarios eran empresas del Estado, una compraba la producción y el otro suministraba la materia prima para la producción. Por esta condición, con la Caja

Agraria se presentaron inconvenientes en el funcionamiento de la empresa puesto que la empresa industrial tenía problemas en el funcionamiento de sus instalaciones que le aumentaban el costo a la producción. Esta condición la ocultó la Caja haciendo contratos con la empresa para garantizarle la compra de toda la producción. Algo similar sucedía con Ecopetrol, al ser el segundo socio mayoritario y dueño de gas en Colombia.

La Caja Agraria a final de la década de los setenta le propone a la Nación un proyecto para instalar en Ferticol una planta de Amoniaco- Urea ([documento Conpes 1572. DNP, 1979](#)). Se trataba de establecer en Barrancabermeja una planta de amoníaco, con una capacidad de 130.000 toneladas-año, el cual se utilizaría para fabricar urea en una nueva planta de 168.000 toneladas-año. Como materia prima y combustible, estas dos plantas utilizarían unos 30 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, extraído por Ecopetrol de los yacimientos locales. El proyecto se propuso en asocio con la firma internacional CARREN Inc., que buscaba hacer parte de esta inversión con Ferticol. Y propone producir 168.000 toneladas anuales de urea.

Posteriormente a la propuesta se tiene conocimiento, mediante los [Conpes 1632, 1691 y 1693 \(todos emitidos en 1980 por el DPN\)](#), que esta posibilidad avanza, resolviendo las críticas y observaciones que se le habían realizado en [Conpes 1572 de 1979](#). Sin embargo, al parecer el proyecto no se lleva a cabo por la desmotivación que para los años ochenta se le empieza a dar a la industria estatal, el desacelerado crecimiento económico y, en general, con la desestructuración administrativa del Estado desarrollista, por esto el proyecto y la empresa empiezan a tener cambios.

5.1.2 Ecopetrol y su rol en el desarrollo urbano

La Empresa Colombiana de Petróleos nace mediante el [Decreto 30 de 1951](#), basado en la [Ley 165 de 1948](#), que le autorizaba al Estado la organización de una empresa de capital mixto o completamente oficial, que gestionara los petróleos de la nación. Desde entonces, y con la salida de la Tropical Oil Company, la empresa ha hecho presencia de muchas formas en la ciudad de Barrancabermeja. Sin embargo, en este capítulo se hace énfasis en dos puntos, uno referente al desarrollo industrial y el otro referente al desarrollo urbano. El

primero se refiere a la gestión que se dio para llevar a cabo la modernización de la refinería de Barrancabermeja, y que tuvo acompañamiento del IFI, en lo que se llamó el Plan Quinquenal en 1965. El segundo es sobre el papel que jugó Ecopetrol en el desarrollo urbano de la ciudad mediante el pago de regalías que se hacía a la entidad municipal.

Los siguientes datos sobre la ejecución del Plan Quinquenal de inversiones hacen parte de la conferencia dictada por el ministro de Minas y Petróleos, doctor Enrique Pardo Parra, por la radiodifusora Nacional y la R.C.N. el 5 de abril de 1965, y que hace parte de una publicación del departamento de relaciones públicas de Ecopetrol, titulada “La gestión petrolera, balance y resultados de la exploración de petróleo en Colombia” (Galán Gómez, Mario; Pardo Parra, Enrique. 1965) (referenciado en fuentes documentales al final del texto).

La refinería de Barrancabermeja, fundada por la TROCO y cedida con la concesión De Mares, venía siendo operada por Intercol hasta 1961, año en que la Empresa Nacional de Petróleos decide administrarla. Tan pronto la empresa asume las riendas de la refinería, diseña el Plan Quinquenal de inversiones para la misma que pone en marcha en 1965. El Plan representa una inversión de 1.400 millones de pesos y su objetivo era aumentar la capacidad productora de la empresa para lograr abastecer por completo la demanda del país. Este Plan contaba con varios frentes de inversión, estos eran: la exploración, la refinación, el transporte, el desarrollo portuario y el desarrollo de proyectos petroquímicos. Los puntos que directamente intervienen en la ciudad intermedia de Barrancabermeja son la refinación y el desarrollo de proyectos petroquímicos, pues estos se localizan también en la refinería de la ciudad.

El sector industrial privado del país, representado en la ANDI no tenía en ese entonces la capacidad financiera de sacar adelante este tipo de proyectos. Es por eso que el llamado a hacer esta fuerte inversión era al Estado a través de Ecopetrol, como lo menciona el señor Mario Galán Gómez, presidente de Ecopetrol, en una conferencia sobre el Plan de inversiones de Ecopetrol en Bucaramanga. Galán G.; Pardo P., 1965.

El Plan Quinquenal se desarrolló en tres etapas. En lo que tiene que ver con Barranca, la primera etapa comprende los proyectos de ensanche de la refinería con un costo de 25

millones de dólares (la planta de parafina, con una inversión de 13 millones de dólares y la planta de polietileno con un valor de 11.5 millones de dólares). La segunda etapa estaba en función del desarrollo de una planta de aromáticos destinadas a la producción de benceno, tolueno y xilenos. Y la tercera etapa buscaba hacer nuevos desarrollos para aumentar la capacidad de refinación con la firme intención de abastecer la demanda nacional en los años setenta.

Respecto a la inversión en la refinería, se pretendía intensificar los niveles de refinación de la empresa. En 1965 la carga diaria refinada era de unos 43 mil barriles. Con el ensanche se proponía ampliar esa capacidad a 75 mil barriles. En el ensanche se proyecta la unidad de recuperación de vapores, que permite tener el etileno y el propileno.

La ampliación y complejización del proceso de *cracking* tuvo lugar al lado de las plantas de este tipo que ya estaban construidas en el complejo industrial, o sea, del lado sur. Las nuevas plantas de aromáticos, polietileno, parafina y etileno III fueron construidas del lado más occidental de la planta, o sea, lindando con el río Magdalena. Hay que anotar que mientras se iba consolidando el interior del complejo industrial de la refinería de Barranca con estas ampliaciones industriales también se iba confinando con el represamiento de la ciénaga Miramar y la construcción del hoy Batallón de Artillería de Defensa Aérea No.2 "Nueva Granada". Este último creado en 1968 y localizado al otro lado de la ciénaga Miramar, con el fin de dar seguridad al complejo industrial, de ataques aéreos.

Por otro lado, respecto a la gestión del desarrollo urbano que tuvo Ecopetrol en la ciudad, se anota que cuando esta empresa llegó a Barrancabermeja contrató la elaboración de un Plan Piloto para el municipio en el año 1953. Sin embargo, a este Plan no se logra tener acceso, ninguna publicación de investigadores o historiadores vivos la referencia. A esta sólo se hace mención en el plan de ordenamiento urbano publicado por la **Universidad de los Andes en 1969**. La Secretaría Asesora de Planeación del municipio de Barrancabermeja no tiene conocimiento de ésta, ni tampoco se logra tener información en el Centro documental del Municipio. Por lo mismo, se imposibilita tener acceso a ella como fuente primaria.

No obstante, hay un estudio que se refiere a ella parcialmente. Se trata de un estudio que contrató el alcalde de la ciudad en el año 1967 para presentarle al entonces presidente de la república, el señor Carlos Lleras Restrepo, con ocasión de la visita que realizaba a la ciudad para inaugurar la ampliación de la refinería. El estudio **socioeconómico “Necesidades y posibilidades de Barrancabermeja” (Herrera, Manuel. 1967) (referenciado en fuentes documentales al final del texto)** reza sobre la realidad, necesidades y oportunidades que tiene la ciudad de Barrancabermeja y referencia no sólo el Plan Piloto, sino también las regalías que la empresa pagó al municipio desde su asentamiento en la ciudad hasta el año 1966.

En referencia al estudio anteriormente nombrado (Herrera, 1967) se puede decir, que la Empresa Colombiana de Petróleos no sólo gestionó el Plan Piloto para el desarrollo municipal, sino que también ejecutó parte de él. Lo hacía a cargo de la participación que el municipio tenía en regalías. En el año 1966, Ecopetrol ya había financiado parte del Plan, invirtiendo la suma de \$32'272.011. Desde 1954 hasta 1966, el municipio había logrado recaudar en participación de regalías una suma de \$12'199.692 (como se observa en la *Tabla 4. Regalías Petrolíferas*), esto quiere decir que el municipio en 1966 tenía una deuda con la Empresa Colombiana de Petróleos de alrededor de \$20'072.319, y que estimaban pagar en cerca de veinte años mediante participación en regalías.

Tabla 4. Regalías Petrolíferas

Fecha	Valor por regalías
De julio a diciembre de 1954	\$211.862
De enero a diciembre de 1955	\$434.738
De enero a diciembre de 1956	\$415.880
De enero a diciembre de 1957	\$687.950
De enero a diciembre de 1958	\$1'058.309
De enero a diciembre de 1959	\$1'050.985
De enero a diciembre de 1960	\$1'104.970

De enero a diciembre de 1961	\$1'130.072
De enero a diciembre de 1962	\$1'149.908
De enero a diciembre de 1963	\$1'173.578
De enero a diciembre de 1964	\$1'277.110
De enero a diciembre de 1965	\$1'286.637
De enero a diciembre de 1966	\$1'217.688
Total	\$12'199.692

Fuente: elaboración propia a partir de “Necesidades y posibilidades de Barrancabermeja” Estudio socio-económico, presentado al DR. Carlos Lleras Restrepo presidente de la República. (Herrera, Manuel. 1967:10.)

En la *Tabla 5. Proyectos del Plan Piloto financiados por Ecopetrol* se señalan las obras pertenecientes al Plan Piloto a las que Ecopetrol destinó recursos. Se podría asegurar que al campo que más se le destinó dinero era el que para la administración resultaba ser el problema a cuya solución se le daba mayor importancia. En este caso hay dos inversiones importantes: la destinada a la construcción del Colegio “Diego Hernández de Gallegos” y la destinada las reparaciones o ampliaciones del alcantarillado y la prestación de servicios como el matadero, luz eléctrica, redes, la planta de telefonía, etc.

Tabla 5. Proyectos del Plan Piloto financiados por Ecopetrol

Campo	Valor invertido
Elaboración proyecto Plan Piloto	\$150.000
Planta eléctrica y sus redes	\$3'638.771
Acueducto	\$2'030.267
Alcantarillado	\$6'027.149
Planta telefónica	\$2'277.113

Matadero	\$2'360.998
Estadio	\$871.310
Pavimentación y arreglo de calles	\$3'871.303
Hotel Pipatón	\$270.354
Colegio femenino	\$75.001
Maquinaria y equipo	\$490.790
Anticipo regalías año 1.953	\$50.000
Suministros y servicios varios	\$487.954
Colegio "Diego Hernández de Gallegos"	\$8'501.934
Acciones Acueducto y Alcantarillado de Santander S.A.	\$250.000
Concentración escolar	\$356.990
Dragado Caño Cardales Maniobras	\$277.362
Reforma Edificio y compra muebles Tribunal Superior	\$284.708
Total inversión hasta diciembre 31 de 1966	\$32'272.011

Fuente: elaboración propia a partir de "Necesidades y posibilidades de Barrancabermeja" Estudio socio-económico, presentado al DR. Carlos Lleras Restrepo presidente de la República. (Herrera, Manuel. 1967:09.)

En la tabla se encuentran proyectos referentes al dragado de Caño Cardales, que se ejecutaban porque este caño se sedimentaba mucho y, en consecuencia, imposibilitaba la toma de agua para el acueducto municipal que se realizaba por bombeo. Llama la atención lo referente a la pavimentación y arreglo de calles, pues se trata de una suma importante (\$3'871.303) a comparación de otros campos financiados. Sobre esto se podría decir que antes de 1966 el sistema de financiamiento propio del municipio contaba con deficiencias para recaudar la suma necesaria para llevar a cabo las obras de pavimentación, o sea, se tenía que buscar dineros por fuera del sistema de participación por valorización. La otra

posibilidad bastante cercana era la conducta de Ecopetrol de pavimentar las vías de su interés por razones de funcionamiento y luego cobrarlas al municipio. También se encuentra la compra de acciones a la empresa Acueducto y Alcantarillado de Santander S.A., determinación que será importante para la gestión de la ampliación y adecuación de la red de alcantarillado y la nueva plata de acueducto. Sobre estos asuntos se ampliará más adelante.

Pese a la parcial ejecución del Plan Piloto y a la deuda que tenía el municipio de Barrancabermeja con Ecopetrol, con la visita del presidente Carlos Lleras Restrepo se realizó un estudio de las necesidades que tenía el municipio y un estimado de su costo, como se ilustra en *Tabla 6. Necesidades del municipio de Barrancabermeja en 1967*.

En esta tabla se observa que la necesidad que más demanda recurso es la del ensanche de acueducto y alcantarillado por una suma de \$75'000.000, o sea, 275% más que la deuda que el municipio tiene con Ecopetrol, lo que resulta casi imposible de asumir por el municipio. Además de otros proyectos a invertir como la pavimentación del 90% de la ciudad, la extensión de la red eléctrica, la erradicación de tugurios, etc., que en total suman una inversión de \$207.000.000. Esto quiere decir que el municipio de Barrancabermeja estaba atravesando por una situación difícil de presupuesto, pues presentaba muchos problemas y poco recurso para resolverlos, lo que implicaba que debía buscar recursos a nivel departamental o nacional.

Tabla 6. Necesidades del municipio de Barrancabermeja en 1967

Proyecto	Valor estimado por la entidad municipal
Ensanche de Acueducto y alcantarillado	\$75'000.000
Pavimentación del 90% de la ciudad	\$60'000.000
Extensión de red eléctrica	\$14'000.000
Equipo de servicio público	\$11.000.000
Erradicación de tugurios	\$10'000.000

Equipo para obras públicas	\$9'000.000
Necesidades escolares	\$6'500.000
Mercados públicos	\$4'000.000
Establecimientos carcelarios	\$4'000.000
Otros	\$13'500.000
Total	\$207.000.000

Fuente: elaboración propia a partir de “Necesidades y posibilidades de Barrancabermeja” Estudio socio-económico, presentado al DR. Carlos Lleras Restrepo presidente de la República, (Herrera, Manuel. 1967:4.)

En la sección de conclusiones del estudio contratado por el alcalde del municipio se justifica que parte de los problemas que tiene la ciudad son causados por la Empresa Colombiana de Petróleos, de la siguiente manera:

(...) vale destacar que los problemas de Barrancabermeja crecen a la par con el desarrollo de la Empresa Colombiana de Petróleos, que adelanta obras cuyos costos ascienden a varios centenares de millones de pesos, por lo cual la ciudad se ha colmado de gentes que vienen de todos los rincones del país en busca de trabajo, objetivo éste que solamente logra un grupo reducido, en razón de que el personal que ella ocupa es en un alto porcentaje especializado. *Necesidades y posibilidades de Barrancabermeja. Estudio socio-económico, presentado al DR. Carlos Lleras Restrepo presidente de la República, por parte del alcalde municipal. Herrera, Manuel. 1967:5-6*

O sea, se afirma que el proyecto del Plan Quinquenal ejecutado por Ecopetrol trajo cargas sociales que el municipio no era capaz de atender. Respecto a esto el municipio hizo el llamado consistente en que se encontraba en una relación desequilibrada entre las cargas y los beneficios que tenía con la Empresa Colombiana de Petróleos, en la medida en que:

(...) el único gravamen de esta industria en desarrollo, en favor del municipio es la participación de hidrocarburos que hoy figura en el orden de un millón doscientos

mil (\$1'200.000) pesos, e irá decreciendo con el correr del tiempo, (en razón de que esta es única y exclusivamente por producción y no por refinación de productos), pues el índice de producción de petróleos dentro de los límites del Municipio de Barrancabermeja, se encuentra hoy en una marcada declinación.

Herrera, Manuel. 1967:6.

Lo anterior es importante para entender cómo funcionaban las regalías en aquel momento, y las desventajas de esto, pues en algunos otros municipios donde solo se explotaba el crudo se recibían mayores dividendos por regalías y el sector no atraía los problemas sociales que sí traía la instalación del conglomerado industrial como tal, porque la sola explotación implicaba solo pequeñas instalaciones, y trabajos de campo en ocasiones para dar mantenimiento a la infraestructura. En cambio, como reza la cita, el conglomerado industrial atraía población migrante en busca de trabajo, y por el ejercicio de refinación ejecutado en el complejo industrial no se pagaban regalías.

5.2 Producción de vivienda obrera y de clase baja

En el periodo comprendido entre la década de 1950 hasta mediados de la década de los ochenta, se presentarían crecimientos importantes en la periferia de la ciudad, como se señala en la tesis de Serrano (2001, 2016), pero con características diferentes, propios de la época y de las instituciones que producían vivienda. Como por ejemplo, los barrios en la zona sur. El presente subtítulo revisa en la primera parte, de manera general, el crecimiento de vivienda urbana en la ciudad de Barrancabermeja, basándose en las aerofotografías proporcionadas por el IGAC en los años 1962 y 1969 (referenciadas en fuentes documentales gráficas al final del texto) y en los trabajos realizados por el arquitecto Serrano G. en los años 2001 y 2016 en los que investiga de manera detallada el crecimiento histórico de la ciudad de Barrancabermeja; y, apoyado también por cartografía histórica de la ciudad elaborada por el ICT, que reposa en el Archivo General de la Nación, referenciadas también en la sección fuentes documentales gráficas. En la segunda parte se hace énfasis en la producción formal de dos barrios en la ciudad: el barrio

el Parnaso, que es vivienda obrera producida por Cavipetrol y el ICT, y el barrio el Cerro, que fue producida por el ICT y un actor privado.

Luego del primer gran crecimiento urbano que sufrió la ciudad, experimentado en el periodo 1936-1950, la ciudad enfrentó otras importantes expansiones de vivienda que serán revisadas entre los periodos 1950-1960, 1960-1970 y 1970-1983. En el periodo 1936-1950 tuvieron lugar los desarrollos de los barrios Colombia y Buenos aires, y las manzanas de los barrios Olaya Herrera, Uribe Uribe y Torcorama que daban a la avenida del Ferrocarril. Este crecimiento fue hacia el occidente de la antigua ciudad y fue estructurado por la vía del comercio o avenida del ferrocarril, que comunicaba con el campamento del Centro. Este crecimiento fue motivado principalmente por la poca vivienda producida y el número de migrantes que llegaban a la ciudad, lo que se traducía en un excesivo hacinamiento que se sufría en gran parte de la ciudad (tema ya ampliado en el capítulo tres de contexto socio-espacial).

Como se esquematiza en *Gráfico 7. Esquema de crecimiento 1950-1980* en el periodo de tiempo 1950-1960 la ciudad crece hacia el occidente y aparecen en la trama urbana nuevos elementos articuladores. El crecimiento urbano continúa su expansión de manera continua hacia el occidente de la ciudad porque al norte se encuentra obstaculizado por la refinería de Ecopetrol. Al sur se encuentra la ciénaga del Castillo y al occidente se encuentra el río Magdalena. Por esto, en las aerofotografías que registran la ciudad en 1962 se puede observar una gran área al occidente de la ciudad con un entramado de proyecciones viales. A pesar de esto, para aquel momento, se trataba de un loteo informal donde apenas se habían construido dos viviendas por manzana, en manzanas en las que hoy hay alrededor de veinticinco o treinta viviendas construidas.

Los nuevos elementos que aparecen son: la línea de ferrocarril de Santander que atraviesa la ciudad de sur a norte dividiendo la ciudad en dos, o por lo menos estableciendo un antes y un después en el sentido oriente occidente; la empresa Fertilizantes Ferticol S.A., que empieza a generar tensión como elemento urbano al otro lado del eje de la vía férrea; la hoy calle 71 se empezaba a insinuar como eje articulador hacia el norte de la ciudad

comunicando el barrio privado de Ecopetrol con la ciudad. La mayoría de estos elementos perduraron estructurando la ciudad en aproximadamente treinta años más.

En este periodo aparecen las primeras manzanas del barrio El Parnaso, al oriente de la represa Miramar. Al sur, por fuera de la mancha urbana, al otro lado de la ciénaga del Castillo y sus humedales de influencia, se construye el barrio El Castillo. Al otro lado de la línea férrea, al occidente, se encuentran, entre un entramado de calles sin pavimentar, unas viviendas dispersas en un área aproximada de 113 hectáreas que hacen parte de gestión informal de suelo. En esta zona sólo se encuentra consolidada parte del barrio, llamado hoy “Provivienda”, donde se encuentran ocho manzanas construidas en un área de 3.8 hectáreas. Y entre el barrio Colombia y la vía férrea se establece el barrio Palmira.

Se resume en este periodo que la ciudad encuentra un área con condiciones óptimas para crecer, 282 ha., aproximadamente, localizadas al lado posterior a la línea férrea, confinadas al norte por la planta de Fertilcol S.A., y, al occidente y sur por un tramo cenagoso que desagua más adelante a la ciénaga del Castillo y que se encuentra en un nivel inferior de la zona llana, aproximadamente a menos 18 o 20 metros de altura. Toda esta área se concibió y se consolidó en las siguientes décadas de manera informal. La vivienda producida por el Estado estuvo del lado occidental de la línea férrea y en un barrio que empezó a crecer en el sur de la ciudad, fuera de la mancha urbana, en una zona plana al otro lado de la encañonada zona de inundación y humedal del Caño Cardales.

En el periodo de tiempo de 1960-1970, como se evidencia en *Gráfico 7. Esquema de crecimiento 1950-1980* se termina de urbanizar el suelo que estaba del lado occidental de la línea férrea, se construyen predio a predio viviendas de barrios que ya estaban en la zona oriental y aparece la represa Miramar. En el norte se encuentra un conglomerado importante y en el sur se adicionan manzanas al pequeño y aislado barrio de El Castillo, allí también se empiezan a adecuar terrenos en esta zona para más desarrollos. No aparecen en este periodo elementos urbanos que transformen la ciudad o que reestructuren su configuración.

Como se había mencionado anteriormente, al norte se consolida una parte de los barrios la Libertad y la Floresta. Al oriente se construyen, separadas, más viviendas en los barrios

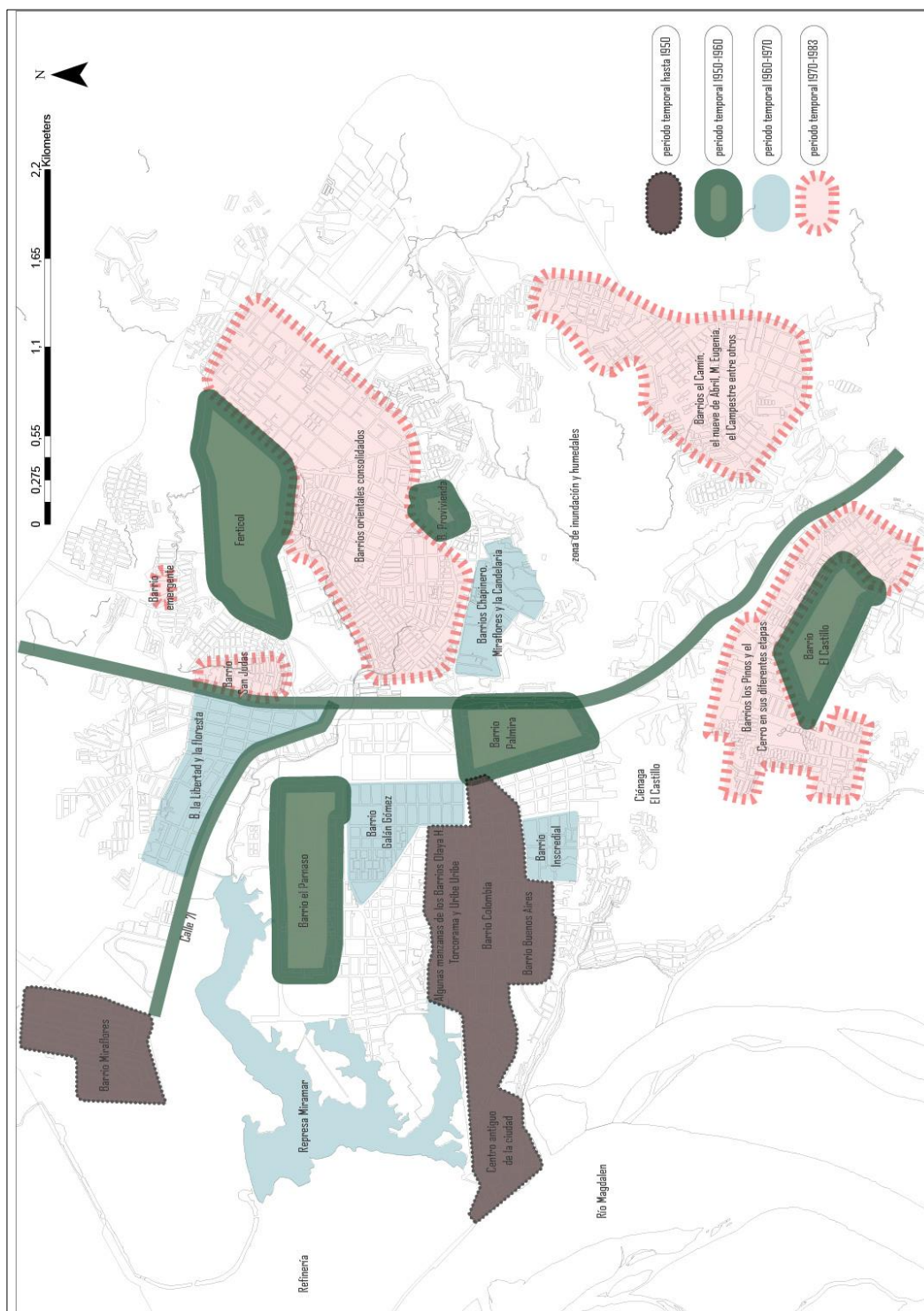


Gráfico 7. Esquema de crecimiento 1950-1980

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía de *Serrano G. (2001)*. Shapefiles proporcionados por la Secretaría Asesora de Planeación del Municipio de Barrancabermeja

que hoy tienen por nombre El Alcázar, Versalles, las Granjas, Veinte de agosto y Veinte de Julio. Del lado occidental, al sur del barrio Colombia, se establece el barrio Inscredial; también se termina de construir el barrio El Parnaso, y donde estaba localizado el viejo aeropuerto de la ciudad se construye el plan de vivienda Galán Gómez. Aparece parte de los barrios Miraflores, la Candelaria y Chapinero, localizados al sur de la zona oriental de la ciudad, en un área no apta para construir, confinados con el precipicio que desciende a Caño Cardales. Por esta razón, estas viviendas alineadas a la vía siguen la morfología de las cotas del terreno.

Se agrega que en este tiempo se consolidan los barrios Olaya Herrera, Uribe Uribe, Torcorama y las Colinas, localizados al norte de la avenida ferrocarril y al oriente de la ciénaga Miramar. El aeropuerto se localiza a unos siete kilómetros al suroccidente del centro de la ciudad. Sin embargo, no se cambia la estructura de la ciudad. Por el contrario, se consolidan las relaciones que ya existían. La ciudad dispersa de la década de los cincuenta es más densa.

En el periodo comprendido entre diciembre 31 de 1960 y marzo de 1967, como se ilustra en la siguiente tabla, se generaron 8.173 nuevos predios, dos veces más que los predios con los que contaba en 1960. Esto al municipio le trajo un recaudo adicional en el impuesto predial de \$3'867.609. Seguramente este incremento en el número de predios registrados fue fruto de la producción formal de los barrios Inscredial, El Parnaso y Galán Gómez. Anotando, además, que por año Ecopetrol evitaba pagar en impuesto predial \$576.006 por todos los lotes con los que contaba en el municipio, que no cancelaba por estar exenta.

Tabla 7. Número de predios urbanos en Barrancabermeja entre 1960-1967

Fecha	N.º de predios	Aumento predios	Valor	Impuesto 8%
Dic. 31/60	4971	0	\$56.406.510	\$451.252
Enero 1/61	5514	543	\$106.029.200	\$
Enero 1/62	6048	534	\$122.606.590	\$

Enero 1/63	7027	979	\$159.791.100	\$
Enero 1/64	7686	659	\$178.315.560	\$
Enero 1/65	9071	1385	\$314.097.050	\$
Sep. 31/65	9219	148	\$327.761.600	\$
Nov. 15/66	12429	3210	\$511.631.613	\$
Nov. 20/66	12454	25	\$515.712.184	\$
Marzo 1967	13144	690	\$539.857.664	\$4'318.861
Valor de las propiedades de Ecopetrol que fue gravada pero que no paga por estar exenta			\$72'000.800	\$576.006

Fuente: elaboración propia a partir de Herrera, Manuel. 1967:11.

El periodo 1970-1983 es determinante para la ciudad porque se construye mucho. Así lo permite ver el *Gráfico 7. Esquema de crecimiento 1950-1980*, en la que se observa que: por un lado, se construyen casi todos los lotes de los barrios que estaban localizados en la zona oriental de la ciudad, entre Ferticol, la línea férrea y el descendido humedal que desagua a Caño Cardales. Y, por otro lado, se construyen barrios nuevos en la zona sur de la ciudad, rompiendo la continuidad de la mancha urbana. Al fortalecerse el lado sur con más barrios residenciales, la carrera 28, vía que conduce a Bucaramanga, toma otro carácter, pues es la única conexión que hay entre la zona sur y el centro de la ciudad.

Al sur de la ciudad, al lado del barrio El Castillo ya se encuentran Los Pinos y El Cerro en todas sus etapas, barrios gestionados en compañía del ICT. Al sur oriente, bordeando el sistema de humedales del caño que más adelante tributa a Caño Cardales, siguiendo la curva de nivel 95-105, aparecen casas de los barrios El Campín, Nueve de abril, María Eugenia y El Campestre. Al norte de la ciudad se construyen algunas manzanas del barrio San Judas, y aparece un asentamiento pequeño al noroccidente de las instalaciones de Ferticol, que para aquel entonces pudo ser pequeño y no llamar la atención pero que iba a resultar atrayendo más población en las próximas décadas.

Luego de haber revisado estos tres periodos que comprenden de manera general el crecimiento de vivienda urbana en la ciudad de Barrancabermeja entre 1950 hasta mediados de la década de los ochenta se resume que en informalidad se construyó todo el oriente de la ciudad, y que esta resultó partida por una línea férrea entre una ciudad mayoritariamente formal al occidente y una ciudad subnormal al oriente, como lo asegura el curador urbano de Barrancabermeja, el arquitecto **Serrano, G.**, en entrevista focalizada sobre el crecimiento urbano de la ciudad (**G. Serrano, comunicación personal, 26 de junio de 2019**).

En todo este tiempo, además de esta relación oriente-occidente, también existió una relación de la ciudad con el sur. Esta condición fue experimentada por un elemento geográfico que le impedía a la ciudad crecer de manera continua hacia el sur. Se trata de la ciénaga El Castillo, que comprometía humedales y espejos de agua todo lo cercano a su nivel, aproximadamente a 80 metros sobre el nivel del mar. Esto ocasionó que la ciudad tuviese que continuar creciendo al otro lado de aquel complejo biótico, en el nivel 100 m.s.n.m., conectándose con este solo mediante la carrera 28, vía hacia la ciudad de Bucaramanga.

Hacia el norte de la ciudad sucedió algo particular, pues sí hubo crecimiento, pero fue limitado. Solo fueron construidos los barrios La Libertad, La Floresta y San Judas, entre otras casas de otros barrios, pero en general fue un crecimiento menor. Se dio por una condición de confinamiento que tiene la ciudad hacia el norte, dada por los polígonos industriales petroquímicos. Al noroccidente se encuentra la refinería confinada por la represa Miramar y al nororiente se encuentra el gran polígono de las instalaciones industriales de Fertilizantes Ferticol. Entre estos dos grandes polígonos industriales hay una abertura que permitió fugar la ciudad hacia el norte, pero que de igual manera fue menor.

Sobre este análisis se debe anotar que el crecimiento urbano no fue continuo. O sea que la ciudad no va creciendo casa a casa, o que en cada periodo aparecen barrios completamente construidos. Esta lectura se hace de manera general del crecimiento progresivo de los barrios residenciales que hoy existen en la ciudad. Algunos aparecen *ipso facto* en cada

periodo, como los barrios obreros gestionados por Cavipetrol y el ICT. Otros barrios aparecen primero con un trazado informal de vías y con dos o tres casas construidas en cada manzana, y luego, en las siguientes tres décadas se terminaron de construir lote a lote, como el caso de la mayoría de los barrios localizados al oriente de la ciudad y al sur de las instalaciones de Fertilcol.

En otros casos, lo que se tiene es un pequeño conglomerado de casas que aparece en la trama de la ciudad y que obedecen a formas propias del terreno, generalmente paralelas a una vía y una vertiente que desciende hacia el humedal, sin manzaneo. Un conglomerado de viviendas arrumadas de cualquier forma, en algunos casos muy pegadas, en otros casos separadas. Este es el caso del barrio Simón Bolívar, Miraflores, La Candelaria y Chapinero, que se encuentran en la zona norte de la ciénaga del Castillo, como se muestra en la *Ilustración 5. Emplazamiento de barrios marginales*. Cabe anotar que este tipo de crecimiento es en chabolas, completamente marginal.

Que el Estado no intervenga de manera directa en la producción de vivienda informal no significa que esta no sea responsabilidad del Estado. Esta vivienda también es producida por el Estado de manera indirecta, en la medida en que es este el encargado de regular la producción de espacio y garantizar vivienda digna a población en condición de pobreza. En consecuencia, la producción de vivienda informal también es motivada por el Estado debido a que es el encargado de controlar, mediante regulación espacial, la producción o no de la ciudad. O sea, el Estado es responsable de hacer o dejar hacer. Y, en segunda medida, es responsable también por no garantizar y/o gestionar de manera oportuna el derecho a la vivienda digna a población en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

A pesar de lo anterior, este subtítulo hace énfasis en la producción de vivienda urbana en la que el Estado interviene de manera directa. En este caso se analizarán dos barrios, uno obrero y otro de clase baja. El primero es el barrio El Parnaso, localizado al occidente de la represa Miramar, al oriente de la línea férrea y al norte de la avenida ferrocarril, gestionado por Cavipetrol y el ICT. El otro es el barrio El Cerro, localizado al sur de la ciudad, gestionado por un privado y el ICT.



Ilustración 5. Emplazamiento de barrios marginales

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía de Serrano G. (2001). Shapefiles proporcionados por la Secretaría Asesora de Planeación del Municipio de Barrancabermeja

En el modelo de gestión del ICT, que estaba especificado en el **Decreto 380 de 1942**, el municipio gestionaba un préstamo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la intención de hacer vivienda popular. Esta vivienda popular debía cumplir unos requisitos específicos, entre ellos ser suelo urbanizado. El municipio hacía la venta o la gestión para hacer entrega de las viviendas producidas. Los obreros o trabajadores debían cumplir con unos requerimientos que les permitieran acceder al crédito. Una vez entregado, el inmueble se encontraría en hipoteca para pagar la deuda en aproximadamente veinte años. Cuando el municipio gestionaba directamente la vivienda se repartía de la siguiente manera: hasta un 50% para personal de las empresas que suscribían los bonos nacionales destinados a la financiación de las construcciones, hasta un 25% de las viviendas para el personal de las dependencias municipales y el resto para el personal que no se halle en ninguno de los dos casos anteriores. El beneficiario aportaba el 10% del valor de la

vivienda como cuota inicial y el otro 90% se cubriría en 20 años, por sistema de amortización gradual, con intereses al 3% anual.

En Barrancabermeja seguramente el municipio produjo vivienda a través de este modelo, pues se tiene conocimiento de unos Acuerdos emitidos por el Concejo municipal donde se designan lotes de terreno para construir para los trabajadores del municipio, como es el caso del **Acuerdo 02 de 1964**. Por otro lado, con el **Acuerdo 012 de 1961**, se autorizó al señor alcalde a vender terrenos al ICT, lo que significa que el ICT también gestionó por su cuenta algunos proyectos de vivienda. Pese a esto, no fue posible localizar dichos predios para identificar los respectivos barrios, pues a los Acuerdos nombrados no se logró tener acceso por aparente extravío.

5.2.1 Barrio El Parnaso

El barrio El Parnaso es el primero de dos barrios gestionados por Cavipetrol, localizados al oriente de la represa Miramar, al occidente de la línea férrea y al norte de la avenida Ferrocarril. En aerofotografía proporcionada por el **IGAC realizada por el vuelo C-993 en agosto del año 1962**, se registra lo que puede ser la fase uno del barrio, pues aparece la mitad del barrio construido, en aproximadamente siete manzanas. La trama es una retícula en damero cuya orientación de las calles y carreras es con exactitud norte-sur oriente-occidente. Para entonces, es el manzaneo con la distribución más formal de predios que había en la ciudad. Pues si bien ya se habían gestionado otros barrios en la ciudad con manzaneos de geometría reticular, sus predios no obedecían a ningún orden formal, como es el caso de los barrios Colombia y Buenos Aires.

En *Ilustración 6. Última fase urbanización barrio El Parnaso*, elaborado a partir de plano que reposa en la planoteca del **Archivo General de la Nación, fondo Inurbe, elaborado por el departamento de proyectos del ICT el 29 de junio de 1963**, donde se dibuja la urbanización del barrio El Parnaso; se observa un manzaneo rectangular mayoritariamente. Seis manzanas rectangulares están dispuestas en el sentido oriente accidente. Cada una de estas remata con pequeñas manzanas cuadradas que permiten continuar espacialmente con la calle, pero solo con uso peatonal. Las manzanas están compuestas por 203 lotes, cada

una de 10 por 20 metros de profundidad. El 32% de la urbanización es destinado a vías, 11,1% a zona verde y el 56.9% restante es área útil para vivienda. El proyecto cuenta con 14 manzanas en total y con una densidad neta de 49.4 viviendas por hectárea.

Este manzaneo proyectado por el ICT en el año 1963 es del barrio El Parnaso y pertenece a su última etapa, las manzanas construidas en el sector oriental. Respecto a lo que se proyectó y lo que está construido el día de hoy, solo no coinciden las últimas dos manzanas del lado sur, pues estas no fueron construidas. El resto obedece a cómo está construido, el número de lotes por manzana, la dimensión de las vías y la dimensión y localización de la zona verde.

En *Ilustración 6. Última fase urbanización barrio El Parnaso*, se puede observar, en el recuadro inferior, la dimensión del Barrio El Parnaso en relación con la ciudad en el año 1962. Para entonces El Parnaso configuraba la parte noroccidental de la ciudad. Se puede ver que al lado oriental solo hay un pequeño barrio informal y las construcciones industriales de Fertilcol S.A. El Parnaso hacía parte de lo que hoy es el centro occidental de la ciudad, es el primero de varios barrios que fueron gestionados por Cavipetrol.

Este barrio se gestionó como obrero, pues el fondo de Cavipetrol era sólo de empleados de Ecopetrol. Este fondo nació en el año 1962 bajo iniciativa de un grupo de trabajadores de la empresa y el presidente de Ecopetrol, quienes después de negociar condiciones decidieron crear Cavipetrol con un aporte inicial de la empresa de 315 mil pesos. Este fondo sería sólo para la gestión de primera vivienda de los empleados de Ecopetrol, pues a principios de los años sesenta los trabajadores de la empresa se encontraban con una importante demanda de vivienda acumulada, causada por la no gestión de vivienda obrera por parte de la TROCO en años anteriores.

En entrevista focalizada al señor **Wilson Ferrer Díaz**, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), sección Santander, otrora dirigente de la USO y quien trabajó toda su vida laboral para Ecopetrol, ya pensionado (**W. Ferrer Díaz, comunicación personal, 01 de diciembre de 2019**) anota lo siguiente sobre la gestión de El Parnaso: “se pacta un número de vivienda, se pactan unos recursos en convención, un fondo” refiriéndose a Cavipetrol, como caja de ahorro para vivienda de los trabajadores de la

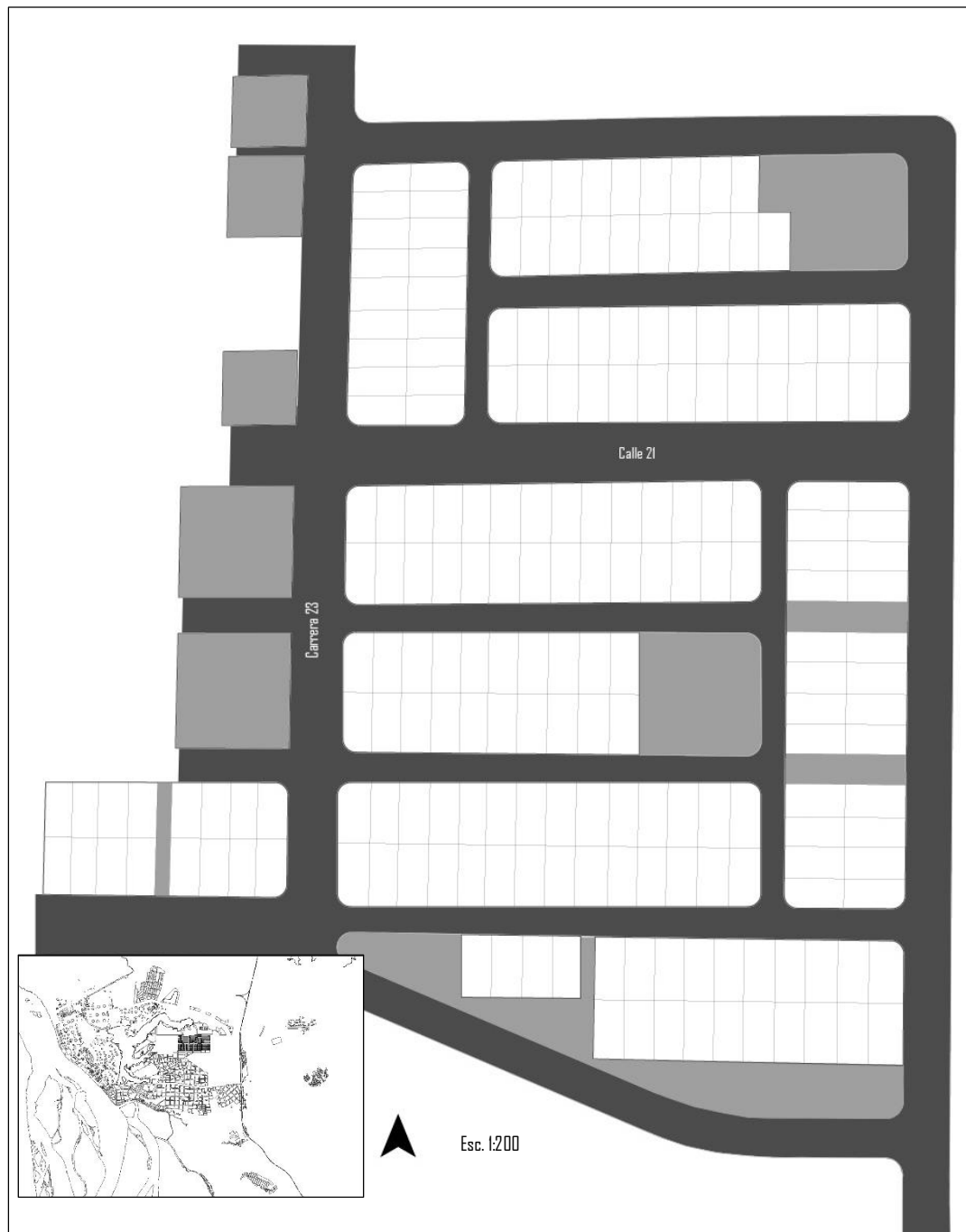


Ilustración 6. Última fase urbanización barrio El Parnaso

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía del departamento de proyectos del ICT realizado en el 29 de junio de 1963, fuente cartográfica referenciada al final del documento. Shapefiles proporcionados por la Secretaría Asesora de Planeación del Municipio de Barrancabermeja

empresa. Esta empresa es la encargada de hacer los préstamos de vivienda a algunos trabajadores que cumplan con algunos criterios y el trabajador hace el pago con cesantías y/o con pago mensual. Los criterios de selección de los trabajadores eran referente a cualificación o permanencia dentro de la empresa.

Se anota que en los predios donde se construye el barrio El Parnaso y luego el barrio Galán Gómez es donde antes se encontraba el aeropuerto de la ciudad, que estuvo desde mucho antes al servicio de la entonces TROCO, pero que con la reversión de Mares estos predios pasaron a ser propiedad de Ecopetrol. El aeropuerto se traslada a un par de kilómetros fuera de la ciudad y este predio es otorgado por Ecopetrol para facilitar la construcción de los barrios, uno de los cuales incluso lleva el nombre del presidente de la compañía entre los años 1963 y 1974, el señor Mario Galán Gómez, padre del caudillo liberal santandereano Luis Carlos Galán Sarmiento. Esto último lo anota el **señor Wilson Ferrer Díaz** en entrevista (**W. Ferrer Díaz, comunicación personal, 01 de diciembre de 2019**).

En este orden de ideas, sobre el modelo de gestión del barrio El Parnaso se concluye que: el predio lo facilitó la empresa Ecopetrol, el fondo financiero era Cavipetrol, quien posteriormente contrata con el ICT la construcción del barrio. En un principio, los trabajadores beneficiarios de los proyectos llamaron a estos barrios “hueso blanco” o “caldo de papa”, refiriéndose con ironía a que eso era lo único que iban a comer durante el periodo correspondiente al préstamo porque el valor de las cuotas resultaba muy alto si se hacía la construcción con una empresa privada. Por lo mismo, se tomó la decisión de hacer este proceso con el ICT, pues esta no era una empresa comercial, lo que implicaba que el precio final de la vivienda fuera menor, diferente a si se contratara la construcción con una empresa privada. Así lo asegura en entrevista el **señor Wilson Ferrer Díaz**. (**comunicación personal, 01 de diciembre de 2019**).

5.2.2 Barrio El Cerro

El barrio El Cerro aparece en el periodo 1970-1983. Luego de construido el barrio los Pinos, es construido al lado izquierdo el barrio El Cerro en sus diferentes etapas. Sobre la gestión de este barrio hay pocos testimonios, pero se encontró mucha planimetría en el

fondo Inurbe del Archivo General de la Nación, doce fuentes en total, en los que se encuentra la planta general urbanística, estudios del acueducto, la red del alcantarillado y, en general, planos de las diferentes etapas entre los años 1964 y 1975.

Serrano G. (2016), tomando como fuente la Resolución 54 del 5 de octubre de 1933, radicada el 14 de febrero de 1934 en el libro 1, Tomo 1 Pda. 12, anota que el barrio El Cerro y otros localizados en la misma zona fueron parte de la adjudicación de tierras por parte del Ministerio de Industrias a la Sociedad Reyes Hermanos, sociedad de una familia tradicional de la ciudad. Años más tarde, en el sector se empezó a desarrollar el barrio El Castillo, luego siguió el barrio los Pinos y el barrio El Cerro, en donde antes se localizaba la finca El Cerro.

Tabla 8. Planimetría barrio El Cerro

Contenido	Fecha	Proyecto
Línea para estudio de acueducto	mayo 1964	El Cerro N.º 2
Plano de alcantarillado	mayo 1964	El Cerro
Levantamiento topográfico finca El Cerro	marzo 1969	El Cerro
Proyección de ejes de la red de acueducto	septiembre 1969	Urbanización El Cerro
Plano de localización	octubre 1969	Urbanización El Cerro
Red general de acueducto	octubre 1970	El Cerro
Levantamiento topográfico	agosto 1971	El Cerro
Planta de cubierta, fachadas principal y posterior	marzo 1973	El Cerro, etapa 3
Plano urbanístico definitivo	mayo 1973	El Cerro
Red de alcantarillado	septiembre 1973	El Cerro, tercera etapa
Planta general vivienda	marzo 1975	El Cerro
Plano urbanístico	junio 1975	El Cerro, quinta etapa

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía del ICT. Fuentes referenciadas al final del documento.

Los planos encontrados en el Archivo General de la Nación, Fondo Inurbe, relacionados en orden cronológico en **Tabla 8. Planimetría barrio El Cerro**, permiten ver que la gestión

de este barrio fue casi completamente orquestada por el ICT, pues la única excepción fue el aprovisionamiento de las vías. Se observa que la gestión técnica de las etapas del barrio se dio durante once años, seguramente tardó un par de años más mientras tuvo lugar la construcción. Además, se puede añadir sobre la gestión del ICT en la producción de vivienda social que era una producción completa, que iba, en algunos casos, desde la compra y la gestión del suelo, hasta la construcción de cada una de las viviendas, pasando por la realización de planos y estudios técnicos, la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado, y por el sistema de crédito que le permitía al beneficiario adquirir la deuda.

En este momento, el ICT era la institución que por excelencia producía vivienda social en el país, pues estaba presente en toda la cadena de producción. Incluso, como se anotaba en el capítulo anterior, este tenía autorización para importar materiales para la construcción sin que les gravaran estos con algún tipo de impuesto, lo que naturalmente resultaba en la producción de una vivienda social a muy bajo costo, pues su fin no era lucrativo, sino social.

Sin embargo, en boletín publicitario informativo emitido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja se relacionó la venta de lotes en el barrio El Cerro, en el mes de noviembre de 1963. Lo anterior permite inducir que detrás de la gestión del barrio hubo un actor privado que estuvo vendiendo lotes sin construir. O sea, el barrio pudo haberse dado mediante la gestión de dos actores. Por un lado, la gestión técnica y financiera del ICT y, por otro lado, el promotor privado que contaba con el lote de terreno objeto de loteo y posterior venta. Así, el privado proporcionaba el terreno y el ICT se encargaba de la gestión técnica y de la financiación a los compradores.

La urbanización contaba con un área útil de terreno de 240.000 m², ofreciendo 1310 soluciones de vivienda, con una densidad neta de 108.5 viviendas por hectárea y una ocupación total de vivienda de 120.729,60 m², o sea, el 50.31% del terreno ocupado por viviendas. La proporción de vías en el proyecto fue de 16.44%, entre zona de parqueos, vías vehiculares y peatonales. El comercio representó un 1.73% del área total del proyecto, las cesiones de equipamientos representaron un 8.28%, entre áreas de administración,



Ilustración 7. Urbanización el Cerro

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía del departamento de proyectos del ICT realizado octubre de 1969, fuente referenciada al final del documento.

educación, cultura y asistencia. Y las zonas libres fueron un 23.24 % del área del lote, o sea, 55.777,05 m².

Como se observa en *Ilustración 7. Urbanización el Cerro*, se trató de un barrio con manzanas particulares, rectangulares pero que eran perforadas por una serie de pequeñas vías peatonales que no alcanzaban a atravesarla, y que entonces, eran el acceso a las viviendas que estaban al interior de la manzana, generando así un entramado de vías de carácter vecinal. Cada unidad de manzana era perforada por cuatro pequeñas vías, y entre las manzanas se proyectaban vías vehiculares. Pese a esto, solo dos complejos de este tipo de manzanas fueron construidos en la realidad. En los planes posteriores a *Ilustración 7. Urbanización el Cerro*, se fue reformando el tipo de manzana.

En *Ilustración 7. Urbanización el Cerro* se observa la dimensión del barrio en relación con la ciudad en el año 1969. Se trata del segundo barrio planeado al lado sur de la ciudad, al otro lado de la ciénaga el Castillo. Si bien el lado oriental de la ciudad no se ha construido completamente, esta ya había sido parcelada o loteada de manera irregular, de manera que si no se representa como construida no significa que para la época ese lado de la ciudad estuviese disponible para ser desarrollado con proyecto de vivienda formal.

5.3 Modernización y ampliación del acueducto y alcantarillado de Barrancabermeja

En Barrancabermeja el censo de vivienda de 1964 que fue realizado por el DANE (1970), arrojó cifras importantes sobre las condiciones en que estaban construidas las viviendas, el uso de las edificaciones, el número de familias que vivían en cada vivienda y los servicios domiciliarios de las mismas. En la *Tabla 9. Viviendas familiares ocupadas en la cabecera urbana de Barrancabermeja, con servicios, según censo de viviendas 1964.*, se observa una parte de los resultados de este censo, en lo que respecta a servicios de acueducto y alcantarillado de las viviendas ocupadas en la cabecera municipal de Barrancabermeja en el año 1964.

Tabla 9. Viviendas familiares ocupadas en la cabecera urbana de Barrancabermeja, con servicios, según censo de viviendas 1964.

Total viviendas familiares ocupadas	8497	porcentaje del total
Con agua fuera de la vivienda, pero dentro del edificio (inquilinos)	878	10.3%
Con agua dentro de la vivienda	5701	67%
Sin agua	2487	29.2%
Sin inodoro (sin alcantarillado)	2805	33%
Con letrina (pozo séptico)	1031	12.1%
Sin baño	2716	31.9%
Sin alumbrado eléctrico	2289	26.9%

Fuente: elaboración propia a partir de Censo de población y de viviendas de 1964, DANE (1970)

El censo se refiere con “inodoro” a aquel artefacto que se encuentra en la vivienda y está dotado de agua corriente y desagües con destino a una red de servicio público de alcantarillado. O sea, se refiere específicamente a las viviendas ocupadas por familias con este servicio. La letrina es el elemento ubicado en la vivienda que carece del servicio sanitario de agua corriente, y que incluye un “pozo séptico” o cualquier otra forma de foso para el uso sanitario. Por servicio de agua se entiende la disponibilidad de agua corriente dentro de la vivienda, conectada a una red pública por tubería de conducción, o bien que constituyen corredores cubiertos. Y por servicio con agua fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, se refiere a los inquilinos que en su momento eran muy frecuentes en la ciudad y característicos por su densidad.

De lo anterior se puede asegurar, respecto a las 8497 unidades de viviendas familiares ocupadas en la cabecera urbana, que el 29.2% no contaban con el servicio de acueducto, el 20.9% no contaba ni con alcantarillado ni pozo séptico, y que, el 33% no contaba con el servicio de alcantarillado. Esto significa que una de cada tres viviendas ocupadas con familias en el casco urbano de la ciudad no contaba con al menos el servicio de alcantarillado. Hay que anotar que seguramente muchas de las viviendas que no contaban con acueducto tampoco contaban con el servicio de alcantarillado porque se trataba de viviendas de barrios marginales construidas en chozas y/o cartón.

Este porcentaje de crecimiento subnormal o informal al que se refiere el párrafo anterior es un conglomerado, o sea, estaba localizado en su mayoría en una sola área de la zona urbana de la ciudad. Así lo podemos concluir mediante la descripción por zonas que se hace en el componente de diagnóstico del documento técnico “Barrancabermeja. Plan de Ordenamiento Urbano, Volumen I” realizado por el Centro de planificación y Urbanismo y el Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico, de la **Universidad de los Andes en el año 1969**. Este se refiere al conglomerado oriental como un polígono limitado al occidente con la línea férrea, al norte con la fábrica de Fertilcol y al sur con el Caño Palmira, conformado por los nacientes barrios “espontáneos” El Danubio, Las Granjas, Versalles, Provienda, El Alcazar, Jiménez de Quesada y Pérez González. Y se refiere a estos de la siguiente manera: “de carácter semi-urbano, malas especificaciones y sin ninguno de los servicios básicos. La densidad y el índice de ocupación son bajos” **Barrancabermeja: plan de ordenamiento urbano. VI. 1969, p. 57.**

Seguramente este déficit en una ciudad con tanto desarrollo como Barrancabermeja en su momento, motivó en el año 1963 el desarrollo de un movimiento popular que terminó en paro cívico y que demandaba solución a los problemas de déficit del servicio de acueducto y alcantarillado.

Por otro lado, el organismo encargado de la construcción y administración de servicios públicos en el país sufría modificaciones. Se trataba de la implementación del **Decreto 270 de 1957**, que cambiaba parcialmente el funcionamiento del Instituto Nacional de Fomento Municipal que, entre otras cosas, había reducido su función de gestión y construcción sólo en acueductos y alcantarillados, pero había dado más posibilidades para, en caso de que así quisiese, contratar la construcción con entidades de diferente naturaleza. Otro cambio importante era la separación entre la construcción y la administración de la prestación del servicio, así como su mantenimiento y comercialización. Dicho de otra manera, INSFOPAL financiaba y/o construía el acueducto y/o el alcantarillado. Por otro lado, una sociedad filial al Instituto y socia del municipio, generalmente de carácter regional, operaba el servicio. En el caso de Santander quien cumplió la función de la prestación y

administración del servicio fue la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados, conocida como ACUASUR S.A.

En memorando número 145 del 07 de mayo de 1962, enviado desde la sección de proyectos especiales a la Subgerencia técnica de la sede central del INSFOPAL en Bogotá (referenciado en fuentes documentales), se argumenta la necesidad de intervenir las redes de servicio de acueductos y alcantarillado para modernizarlas y ampliarlas. El técnico encargado de hacer este memorando hace un diagnóstico de las condiciones en que se encontraba la infraestructura de abastecimiento de agua potable, anotando que son muy difíciles porque se trataba de una red diseñada y construida para una capacidad de 60 litros por segundo para abastecer a una población de 17.250 individuos, que se creyó, iba a ser la población en la ciudad en el año 1963. Para ese momento la población pasaba realmente por los 60.000 habitantes.

En la fuente citada, sobre las condiciones de la vieja red de acueducto, se agrega:

La obra de captación fue construida en concreto sobre un brazo del Río Magdalena, llamado Caño Cardales, caño este que en los tres últimos años ha sido dragado dos veces debido a la fuerte sedimentación que colma el caño. Este sitio debe ser abandonado no solamente por este aspecto sino por otros varios como el deslizamiento que se ha producido en la orilla en que se encuentra la bocatoma, la invasión en épocas de estiaje de microorganismos del tipo de las algas provenientes de los pantanos aledaños a la planta, la falta de espacio para planear futuras ampliaciones y en fin muchos otros problemas (...). **INFOPAL, 1962:37.**

Se propone abandonar Caño Cardales como fuente del líquido vital para ser remplazado por la Ciénaga San Silvestre, localizada al nororiente de la ciudad, a un poco más de un kilómetro de distancia de las instalaciones ya construidas para entonces, de la planta de Fertilizantes Ferticol, con la idea de abastecer en 1991 a una población que va a consumir cerca de 834 litros por segundo a diario. Se plantea la construcción en dos etapas. La primera de ellas con una capacidad de 556 lps. que estaría copada en el año de 1981, y la segunda con capacidad de 278 lps., de manera tal que el complejo satisfaga la demanda hasta el año 1991. Esta planta tomaría el agua cruda a unos 500 metros de distancia

mediante bombeo. El agua filtrada sería bombeada a tanques elevados para así garantizar una idónea presión. **INSFOPAL, 1962.**

Respecto al sistema de alcantarillado se diagnostica que este parece funcionar en buenas condiciones. Sin embargo, casi la totalidad de los barrios nuevos, para la época, carecían del servicio. Por lo tanto, la intervención del alcantarillado sería para hacer algunas reparaciones menores, ampliar la red y construir los colectores principales de las zonas de desarrollo futuro.

El proceso para la gestión de este proyecto en Barrancabermeja se dio entre 1962 y 1969, y la construcción posiblemente se inició a principios de la década del setenta, puesto que en aerofotografía panorámica del IGAC, vuelo N.º R-643, realizado en octubre de 1969, no se observa alguna intervención en el área donde hoy se encuentra la planta. Primero, el Concejo Municipal acepta mediante **Acuerdo 01 de 1962**, que el Municipio se suscriba a la sociedad de acueductos y alcantarillados de Santander, ACUASUR S.A., puesto que este es uno de los requisitos para que la empresa regional opere los servicios en un municipio. Ese mismo año, mediante **Acuerdo 06**, el Concejo aprueba el contrato de asociación del municipio de Barrancabermeja. Luego, mediante **Acuerdo 08 del mismo año**, se aprueba el plano donde se fija la zona a extender los servicios de acueducto y alcantarillado. El plano fue presentado por el INSFOPAL.

Luego, las sociedades de acueductos y alcantarillados pasaron a ser Empresas de Obras Sanitarias (EMPOS), y en Santander se transformó ACUASUR S.A. en EMPOSAN S.A., una sociedad de ámbito departamental y carácter de Empresa Industrial del Estado. Por último, en **el año 1969, bajo el Acuerdo 02** el Concejo Municipal ordena contratar con la empresa Colombiana de Petróleos la construcción del acueducto, alcantarillado y modernización de la red contra incendios de la ciudad. Sin embargo, este acuerdo municipal es resuelto por otro motivo, o sea, no obedece al financiamiento del INSFOPAL, sino a una transferencia nacional.

Lo anterior se da luego de que el alcalde municipal justificara al presidente Carlos Lleras Restrepo, en su visita en el año 1967, la urgente necesidad de asistir financieramente al municipio para poder dar soluciones a las diferentes necesidades de la población. Al año

siguiente se expidió la **Ley 13 de 1968** conocida como Ley de los cien millones, mediante la cual la Nación transfiere diez millones de pesos durante diez años al municipio de Barrancabermeja. El Estado ordena a Ecopetrol hacer esta transferencia con cargo a las utilidades que de esta Empresa le corresponden a la Nación.

La transferencia debía ser invertida en construcción y mejoramiento del acueducto y alcantarillado de la ciudad, incluyendo la modernización de la red contra incendios, el plan vial urbano, siguiendo el Plan de ordenamiento contratado por el Municipio a la Universidad de los Andes; rehabilitación o reubicación de barrios marginados; servicios generales, tales como reorganización administrativa, aseo, servicio telefónico, higiene; reubicación y construcción del Centro Cívico Administrativo, y equipamiento general de las sedes de la administración local. Pese a la asistencia de la Ley de los cien millones, la Nación le permitió al municipio de Barrancabermeja continuar con el préstamo del INSFOPAL, como lo dispuso el **artículo 3 del Decreto 3030 de 1968**.

Retomando la gestión del INSFOPAL, este proyecto de ampliación y adecuación del alcantarillado y el acueducto en Barrancabermeja hace parte de una gran plan que llevó a cabo el INSFOPAL, con el que se pretendían gestionar estos servicios para varias ciudades. Se trató del Plan de Financiamiento de Obras de Acueducto y Alcantarillado de las ciudades de Armenia, Barranquilla, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales y Pereira. Este proyecto se financió por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), una de las cinco instituciones que integran el grupo del Banco Mundial, creado inicialmente en 1946 para financiar la reconstrucción de los países europeos después de la segunda guerra mundial, y que años después empezó a financiar proyectos de lucha contra la pobreza en países fuera del continente europeo.

El costo total del proyecto de alcantarillado y acueducto en Barrancabermeja, según el INSFOPAL, fue de \$12'000.000, donde el costo aproximado de acueducto era de \$8'000.000, y el de alcantarillado de \$4'000.000. En el proyecto de dotación de acueducto se desagregan los siguientes valores aproximados por INSFOPAL: captación y conducciones (\$2'000.00), planta de tratamiento (\$4'000.000) y red de distribución (\$2'000.000). Dentro del plan de financiamiento, mencionado en el párrafo anterior, el

valor más bajo entre todas las intervenciones en las diferentes ciudades era el del proyecto de Barrancabermeja. Y el proyecto con valor más elevado era el de la ciudad de Barranquilla, con un costo total aproximado de \$66'000.000. **INSFOPAL, 1962.**

Tabla 10. Plan de financiamiento de Acueductos y Alcantarillados de ciudades colombianas presentada al BIRF

Ciudad		Barrancabermeja		Total ciudades	
Año		1963	1993	1963	1993
Suscriptores		9.176	41.940	112.143	492.762
Inversiones	Fondo Nacional	3'000.000		50'433.750	
	Empréstito	9'000.000		151'301.250	
Egresos por año	Administración	277.608	900.400	2'501.872	8'114.600
	Operación/Mant.	456.000	1'477.000	8'063.068	26'145.600
	Reserv. de deprec.	22.569	70.727	1'581.961	2'391.561
	Serv. Captl.	70.297	220.297	4'724.530	6'388.028
Pago deuda	Nacional	-	-	556.512	-
	B.I.R.	657.804	657.804	11'058.515	11'058.515
Total		1'484.279	3'326.229	28'486.459	54'098.306
Tarifa media anual		110		185	
Producido anual por tarifas		1'009.360	4'613.400	20'746.455	91'160.970

*Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida en Acueductos y Alcantarillados de: Armenia, Barranquilla, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales, Pereira. 75% Empréstito. 25 % Inversión Nacional. **INFOPAL, 1962.***

En la tabla anterior (**Tabla 10. Plan de financiamiento de Acueductos y Alcantarillados de ciudades colombianas presentada al BIRF**) se observa cómo se financia el plan en

referencia, haciendo énfasis en el valor total del Plan y el valor del proyecto en Barrancabermeja. El Plan en total ascendía a \$201.735.000, donde un 25% lo iba a gestionar el Estado nacional mediante transferencia y el otro 75% se gestionaba mediante un empréstito al BIRF que se pagaría en un plazo de amortización de 30 años, con interés de 5 y 3/4 % anual. Por eso se hace el análisis entre los años 1963 y 1993. La inversión se hizo en el curso de cuatro años. Se anota que solamente tienen deuda nacional las ciudades de Manizales y Pereira, la cual suman un total de 556.512, por causa de otras deudas que ya se habían asumido, y que se pagaría en 1975 y 1966, respectivamente.

El empréstito con el banco internacional y los intereses de la deuda se cancelaron mediante la tarifa del servicio. Cada operadora regional del servicio era la encargada de recoger el monto de las tarifas pagada por los suscriptores. Se tiene en cuenta el sistema administrativo de la empresa operadora del servicio, en cada uno de los casos, para establecer la tarifa de prestación del servicio, pues estas deben ser suficientes para el pago de los compromisos internos, con la intención de obtener y destinar “fondos para las ampliaciones y mejoras pequeñas no contempladas en los presupuestos generales, se cobra en el sistema de tarifas la cuota de servicio de Capital que es un interés anual sobre el capital nacional invertido” **INFOPAL, 1962:2.**

5.4 Valorización. Gestión municipal de infraestructura urbana

Como ya se había anotado, el impuesto de valorización del municipio de Barrancabermeja empezó a recaudarse por la oficina de Valorización y urbanismo **mediante Decreto N.º 031, emitido por el alcalde en 1955.** Este impuesto consiste en una contribución de las propiedades raíces beneficiadas con la ejecución de obras de servicio público o interés local. Luego, en **1962 y 1963,** el Concejo Municipal mediante **Acuerdos 03 y 04,** estableció los estatutos de funcionamiento de esta dependencia. En estos se estableció que la nueva junta estaría conformada por miembros o dependencias de la administración pública y del Concejo Municipal.

Además, en remplazo de la Oficina de Valorización y Urbanismo se creó el Departamento de Valorización que funcionaba como un órgano administrativo autónomo, bajo la dependencia directa del alcalde municipal y que se encontraba sujeta a las obras definidas en el Plan Regulador. Las funciones de este departamento eran, entre otras, la construcción de las obras que se realizaran por valorización o la contratación de las misas con otras entidades, hacer los avalúos de los bienes inmuebles que se requirieran para la ejecución de las obras, y el cálculo, liquidación, distribución o derrame, notificación y cobro del impuesto de valorización a las propiedades beneficiadas. También se creó el Fondo Rotatorio de Valorización, fondo exclusivo para uso de los gastos de este departamento. El tesorero de este era el mismo tesorero municipal.

De esta manera, el Departamento de Valorización funcionó en los años sesenta ejecutando once intervenciones en la ciudad, como se identifica en *la Tabla 11. Obras ejecutadas por el Departamento de Valorización Municipal desde 1961 hasta 1988*, donde se encuentran pavimentaciones asfálticas de la avenida Santander y los barrios Colombia, Buenos aires y Aguas claras, la iluminación de parques y calles de la ciudad, y la construcción del *boxculver* de la hoy carrera 28.

Tabla 11. Obras ejecutadas por el Departamento de Valorización Municipal desde 1961 hasta 1988.

Año	Proyecto
1961	Pavimentación Avenida Santander
1961	Pavimentación Asfáltica barrio Colombia
1963	Pavimentación Asfáltica barrio Buenos Aires
1964	Pavimentación Asfáltica barrio Aguas Claras
1966	<i>Boxculver</i> carrera 17
1967	Muros y andenes varios sectores de la ciudad
1968	Apertura carrera 28

1969	Iluminación parque Pueblo Nuevo
1969	Boxculver carrera 20 con calle 18
1969	Iluminación calles 8, 9 y 10
1969	Iluminación calle 11
1972	Iluminación carrera 28 calle 4 a la 12
1972	Iluminación en la bajada del as de copas
1972	Remodelación e iluminación parque Bolívar
1972	Pavimentación e iluminación callejón las Flores
1972	Iluminación barrio Inscredial y El Recreo
1972	Iluminación carrera 29, 30 (barrio Palmira)
1974	Pavimentación carrera 24 calle 8 a la 10
1974	Pavimentación calle 10 de la carrera 19 a la 27
1974	Pavimentación en concreto carrera 28 de la calle 4 a la 12
1974	Mezcla en vía de la carrera 24
1975	Pavimentación en concreto carrera 24 de la calle 10 a la 12
1975	Glorietas de la carrera 29 y diagonal 8a.
1975	Pavimentación y alcantarillado de aguas lluvias barrio El Recreo
1975	Parqueo asfaltico calle 8
1975	Alcantarillado de aguas negras barrios El Edén
1975	Pavimentación de las calzadas centrales y laterales de la Ave. Ferrocarril construida por el Ministerio de Obras Públicas y Ecopetrol, y cedida al municipio
1976	Pavimentación concreto barrio Gonzalo Jiménez de Quesada
1977	Alcantarillado de aguas lluvias barrio Colombia, y pavimentación
1978	Pavimentación en concreto Avenida de los Periodistas a la estación F.F.C.C

1979	Parcheo en concreto varios sectores de la ciudad
1979	Alcantarillado aguas negras barrios Floresta y Libertad
1980	Pavimentación carrera 24 calles 5, 5A, 6, 7 y 8 de la Cra. 23 a la 24
1981	Pavimentación obra civil carrera 24 calle 5a 8a
1981	Pavimentación carrera 17 y remodelación del puente
1982	Pavimentación diagonal 8a carrera 27-28
1982	Pavimentación carrera 27 calle 8- a la 9
1982	Pavimentación calle 9 carrera 27 diagonal 8
1982	Pavimentación carrera 18 calle 7 a la 8
1982	Pavimentación carrera 26 calle 10 a la 12
1982	Alcantarillado barrio Planada
1982	Alcantarillado barrio El Refugio
1982	Acueducto y alcantarillado barrios surorientales
1983	Pavimentación carrera 25a calle 10
1983	Pavimentación carrera 25 calle 10 a la 12
1983	Pavimentación carrera 23 c calle 4 a la 3
1984	Pavimentación Ave. 36 (construida por Ecopetrol y cedida al municipio)
1985	Pavimentación carrera 11 calles 9 a la 9ª
1986	Pavimentación carrera 15B calles 57 a la 60 (Pueblo Nuevo)
1986	Pavimentación barrio Las Colinas
1986	Pavimentación carrera 21a calle 7 a la 8a
1986	Pavimentación en concreto alcantarillado aguas lluvias barrio Palmira
1987	Pavimentación Ave. Galvis Galvis, cedida por Ecopetrol al Municipio

1987	Pavimentación calle 11 y carreras aledañas
1987	Parqueo en concreto Avenida Barrio Cincuentenario
1987	Pavimentación carrera 27 calle 10 a la 12
1988	Pavimentación carrera 24 A calle 3 a la 4 (barrio El Recreo)
1988	Pavimentación carrera 16 A entrada de urgencias al hospital San Rafael

Elaboración propia a partir de informe emitido por el Departamento de Valorización Municipal el 14 de agosto de 1989.

En los años setenta el Departamento tuvo algunas complicaciones jurídicas. Se trató de una demanda radicada en julio de 1974 ante el Tribunal Administrativo de Santander justificando que el Acuerdo 03 de 1962 violaba el Código Contencioso Administrativo en algunos artículos del Decreto 49 de 1932, la Ley 72 de 1926 y el Decreto 47 de 1927. Ante este panorama el Concejo Municipal se dio a la tarea de reformar el Acuerdo en mención, haciendo una reestructuración en 1974 mediante el Acuerdo N.º 03, y creando de nuevo el Departamento de Valorización en 1977 mediante Acuerdo N.º 51. Esto resultó mal, pues al poco tiempo el Departamento Administrativo de Santander dejó sin validez los primeros tres artículos de dicho Acuerdo.

Después de estos impases el Departamento de Valorización Municipal iba a ser reglamentado por los Acuerdos N.º 7 de 1978 y 63 de 1979. Estos estatutos fueron los vigentes hasta que la entidad fue liquidada a mediados de la primera década del siglo XIX. Con este estatuto el Departamento de Valorización se vio más robusto, con mayor independencia y autonomía para gestionar. Esto no significa que en los años setenta no se hubiesen gestionado obras de infraestructura pública. Por el contrario, se tiene registro de que a principios de los años setenta es cuando Valorización se empieza hacer cargo de proyecto de relevancia para la ciudad como, por ejemplo, la ampliación de la carrera 28, de la que se encuentran planos que datan desde 1973 hasta 1981 (referenciados en fuentes cartográficas al final del texto).

En estos estatutos se le da al Departamento de Valorización más autonomía, pues se le otorgan facultades para manejar y administrar su propio Fondo Rotatorio de Valorización,

y para adquirir y enajenar inmuebles con mayor facilidad, así como para mejorar la capacidad de gestión de las obras a ejecutar. A diferencia del anterior estatuto, en este la junta directiva está compuesta por dos integrantes de gremios cívicos de la municipalidad, además de los representantes del municipio y del concejo.

Como se observa en la *Tabla 10. Plan de financiamiento de Acueductos y Alcantarillados de ciudades colombianas presentada al BIRF*, en la década de los setenta el Departamento de Valorización realizó mayores intervenciones en la ciudad, al igual que en los sesenta ejecutó proyectos de iluminación y pavimentación de barrios y parques. No obstante, en este periodo empezó a ejecutar proyectos de alcantarillados de aguas negras. En el año 1975 se hizo pavimentación y se construyó el alcantarillado de aguas lluvias del barrio El Recreo, y el alcantarillado del barrio El Edén. En 1977 se construyó el alcantarillado de aguas lluvias del barrio Colombia, y en el año 1979 el alcantarillado aguas negras de los barrios Floresta y Libertad.

En la década de los años ochenta es cuando el Departamento de Valorización puso más proyectos en marcha. En total fueron veintiséis, haciendo la anotación que la tabla en mención solo tiene registros hasta el año 1988. Estas intervenciones en su gran mayoría corresponden a proyectos de pavimentación, los otros corresponden al alcantarillado de los barrios Planada y El Refugio, y el alcantarillado y acueducto de barrios surorientales. Respecto a esto último hay que observar que en el informe en el cual se basa la elaboración de la tabla no se especifica a cuáles barrios se hace referencia cuando se registran los proyectos de acueducto y alcantarillado de barrios surorientales en 1982.

No obstante, en *Acuerdo municipal N.º 71 de 1982*, el alcalde municipal de la época autoriza asumir la deuda que tiene el Departamento de Valorización con el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano por la suma total de \$18',505,670 (con intereses), porque los beneficiarios de la construcción de alcantarillado y acueducto de los barrios El Castillo, José Antonio Galán, Las Nieves, La Península, Liga Internacional (etapas I, II, III y IV) y Bella Vista, no pudieron pagar la contribución por incapacidad económica. Lo anterior permite suponer que los barrios surorientales a los que se refiere la Tabla 11 son los nombrados anteriormente porque todos estos están localizados en esta parte de la ciudad y

porque el Acuerdo en referencia establece que la resolución emitida en agosto del mismo año por la Junta de Valorización, se refiere a obras de alcantarillado y acueducto construidas en el año en vigencia.

En la *Ilustración 8. Localización de intervenciones realizadas por D.M.V.* referenciadas en Tabla 11 y apoyado Abel J. (A. Jimenez, comunicación personal, 26 de junio de 2019)., se representa la localización de las obras construidas, referenciadas en la tabla 12. Allí se pueden ver solo las intervenciones referentes a las construcción de vías en sus diferentes tipos (acueducto y alcantarillado barrios surorientales, alcantarillado de aguas negras y pavimentación, alcantarillado de aguas lluvias y pavimentación, barrios pavimentados con asfalto o concreto y vías arterias pavimentadas o entregadas al DMV para gravar impuesto). Con apoyo de este plano se puede concluir que: la producción de infraestructura gestionada y construida por el Departamento de Valorización municipal se encuentra localizada en la zona occidental de la ciudad, o sea, del lado occidente de la línea del ferrocarril; lo que, en entrevista focalizada había sido afirmado también por el señor Abel Jiménez, pensionado del Departamento de Valorización y quien fue su tesorero. (Abel asegura que también se hizo por valorización la pavimentación de Torcorama y la Libertad) (A. Jimenez, comunicación personal, 26 de junio de 2019).

Cabe agregar en relación al anterior párrafo que en una parte de la zona sur de la ciudad, donde se localizan los barrios Los Pinos, El Cerro, Bella vista, El Castillo, entre otros, la vivienda, alcantarillado y acueducto habían sido gestionados en su mayoría por el ICT, y que en otros fue gestionada por Valorización, pero que en este último caso fue el municipio quien tuvo que asumir la deuda de la contribución.

A pesar de que operativamente el Departamento de Valorización marchaba bien, el Fondo Rotatorio de Valorización no tenía el flujo de caja necesario. Una de las normas establecidas en el estatuto que reglamentaba el Fondo dictaba que los recursos que se recaudaban para una obra no podían invertirse en otras. Por esto, y debido a que su cartera morosa era de lento recaudo y sus obligaciones eran a corto plazo, el Departamento empezó a tener dificultades para financiar las nuevas obras que demandaba la ciudad. En el *Acuerdo N.º 05 de 1986*, se hace referencia a una aparente complejidad financiera del

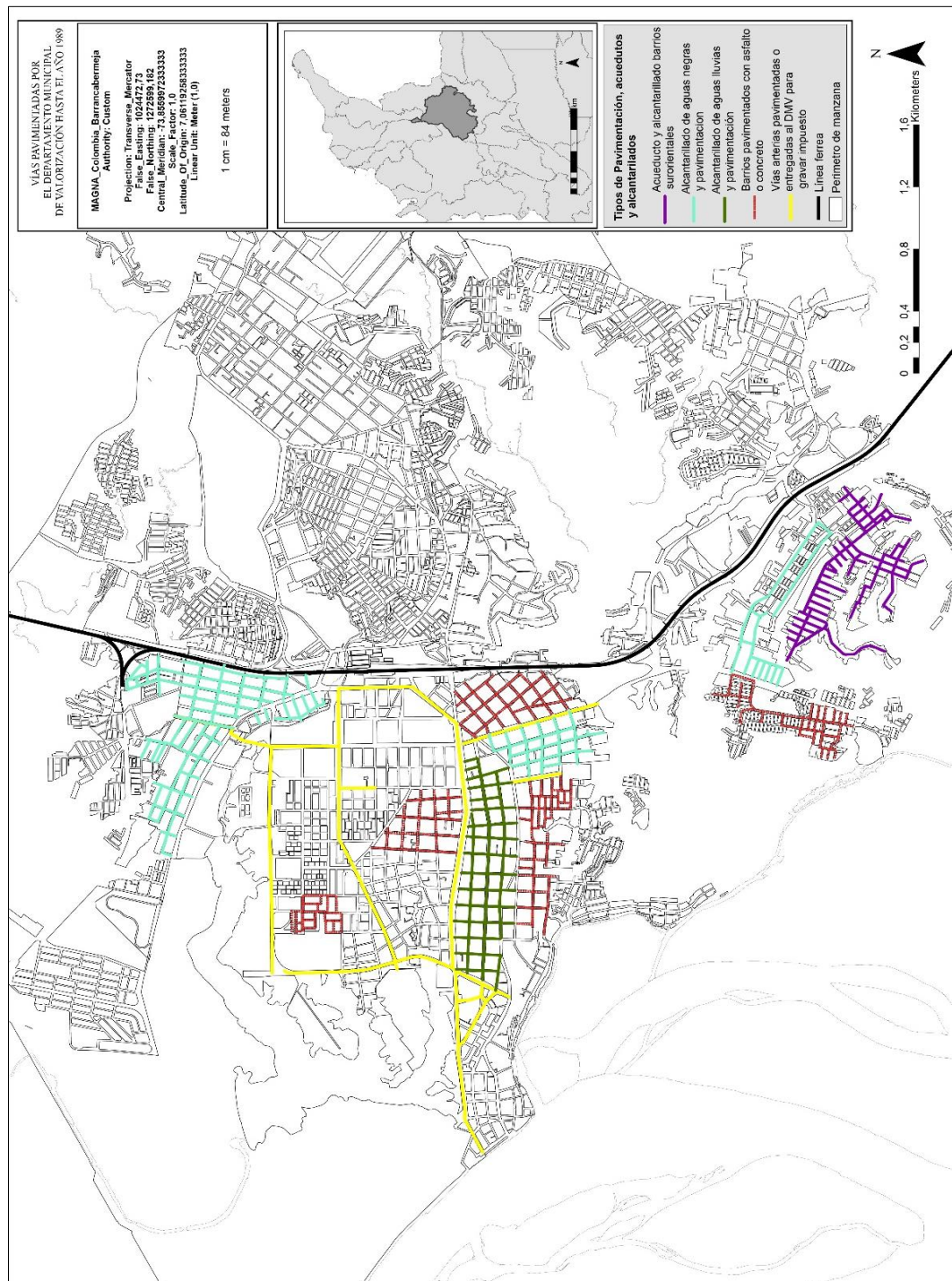


Ilustración 8. Localización de intervenciones realizadas por D.M.V. referenciadas en Tabla 11 y apoyado Abel J. (A. Jimenez, comunicación personal, 26 de junio de 2019).

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía del Departamento de Valorización Municipal y Tabla

Departamento de Valorización, para lo cual se resuelve permitirle al alcalde municipal hacer un empréstito crediticio para que el municipio pudiera pagarle la plata que le debía al Departamento por los predios municipales grabados con valorización, pues este necesitaba fondos con urgencia.

6. REESTRUTURACIÓN. ABANDONO DEL MODELO ISI

En este capítulo, en primera medida, se revisa el contexto económico en que se da la crisis en el país en la década de los ochenta, luego de las determinaciones políticas que se dan en razón del giro neoliberal en la década de los noventa y la discusión alrededor de la descentralización administrativa del país. En el siguiente subcapítulo, se da un vistazo a la reestructuración del modelo de Estado, a cómo las principales instituciones que soportaban la política del modelo ISI, estudiadas en esta tesis, desaparecen o cambian su naturaleza, como lo son el IFI, el INSFOPAL, el ICT y el Departamento de Valorización Municipal. Posterior, se revisa qué consecuencias trae para la reconfiguración del espacio urbano de la ciudad esta reestructuración del modelo.

El objetivo de este capítulo es revisar el contexto político-económico en que se reestructura el Estado y se abandona el modelo ISI. De la misma forma busca analizar cómo los actores que produjeron espacio en la ciudad intermedia de Barrancabermeja en respuesta a ese modelo ISI, cambian su naturaleza y se reestructuran. Todo lo anterior teniendo como premisa que la producción de espacio por parte del Estado, mediante regulación espacial, es influenciada por dinámicas político-económicas que inciden en los actores y entes que participan en la producción de espacio urbano.

En Gráfico 8. Reestructuración y abandono del modelo ISI se esquematiza el resumen del presente capítulo en donde se explica el contexto político económico de los años 80s y 90s en la región y el país y en lo que desencadenó la reforma neoliberal para el especto físico

de las ciudad en lo que se nombró en esta tesis como la municipalización del desarrollo urbano.

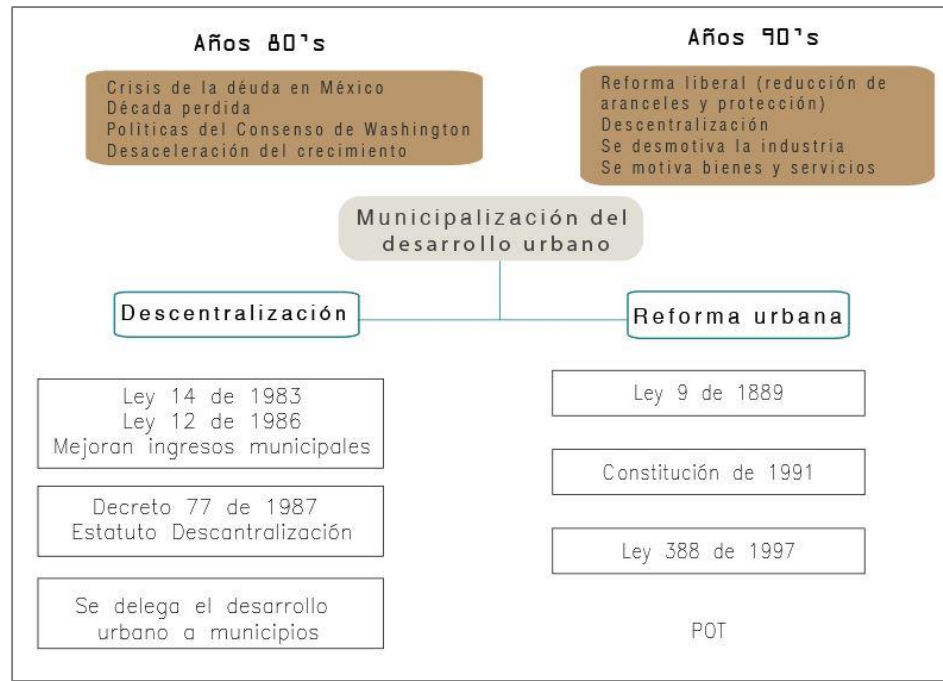


Gráfico 8. Reestructuración y abandono del modelo ISI

Fuente: elaboración propia

6.1 Desaceleración y reforma

Ya en los años ochenta el modelo ISI se veía agotado, pues el crecimiento económico era cada vez menor; se veía menor porque el crecimiento registrado en los años setenta fue en promedio por encima del 5%. En los años noventa, para cambiar la dinámica que se presentó en lo que se llamó la década perdida, los gobiernos liberales Cesar Gaviria y Ernesto Samper empezaron a reformar el Estado mediante políticas de carácter neoliberal, lo que trajo consigo cambios en las políticas de desarrollo urbano y desarrollo de las ciudades, pues la base del nuevo modelo no estaba orientada al crecimiento del desarrollo de industria con acompañamiento estatal, sino el desarrollo de bienes y servicios desde el sector privado.

En este subcapítulo se revisa el contexto político económico de la crisis de la deuda de los años ochenta en América Latina, que aparentemente representó el agotamiento del modelo

de desarrollo industrial del Estado, las repercusiones políticas que esto trajo en la siguiente década para Colombia respecto al giro en el modelo de desarrollo acompañado del proceso de descentralización de su estructura administrativa; y, para finalizar, se analiza cómo la reestructuración neoliberal y el proceso de descentralización administrativa desestructuraron y modificaron, mediante la ley de reforma urbana, la nueva Constitución Política y la Ley de desarrollo territorial, siendo esta la forma en que el Estado produce ciudad.

6.1.1 La década perdida

La década perdida es la forma en que se hace referencia a la crisis económica que tuvo lugar en Latinoamérica en los años ochenta. Después del crecimiento económico que tuvieron algunos países como Argentina y Venezuela en los años setenta, en los años ochenta tuvo lugar una crisis que empezó en México en 1982, cuando este país se declaró en quiebra, y que afectó rápidamente a países como Brasil y Argentina, principalmente.

Entre los años 1978 y 1981 los países de la región pudieron acceder a créditos externos de la banca privada internacional, lo que les permitió aplicar políticas económicas expansivas, gracias a que la mayoría de estos registraron tasas de crecimiento mayores al 4%, promedio anual. Pese a esto, paralelamente se estaba dando, en algunos casos, que el déficit en la balanza de pagos de estos países era mayor en 4 o 5 puntos al PBI. O sea, el crecimiento era insostenible ya que la deuda de los países que registraban crecimientos anuales importantes registraba que el déficit de la cuenta corriente del balance de pagos de las deudas era desequilibrado respecto al producto interno bruto. **CEPAL, 1996.**

La anterior, por ser una situación que era insostenible y que iba en crecimiento, tarde o temprano resultaría en crisis. México sería el lugar donde empezaría para luego tener un efecto dominó en la región. Este país enfrentó la crisis del petróleo de los años setenta creando empresas estatales mediante préstamos internacionales, para garantizar que el desempleo no aumentara durante este periodo. Sin embargo, estas nuevas empresas estatales perdieron dinero y la deuda aumentó para poder sostenerlas. En 1982 la deuda externa de este país fue tan grande que en los siguientes años se vio obligado a sentarse

con organismos internacionales a negociar la deuda a cambio de implementar reformas neoliberales estructurales. La misma situación pero con diferente agravante de deuda se vio en Brasil y Argentina, entre otros países de la región. En Chile el caso fue diferente, pues la implementación del modelo neoliberal se realizó de manera violenta en condición de dictadura militar. [Harvey, 2005](#).

Los primeros ajustes por la crisis de la deuda se dieron entre 1982 y 1989 cuando los acreedores internacionales realizaron una primera negociación con México para acordar los mecanismos de pago. Por lo mismo se debieron plantear estrategias fiscales para solventar la misma, pese a lo cual no se logró, en el caso mexicano, pagar la deuda como se había establecido. Ante esto se realizó una segunda negociación donde Estados Unidos y organismos internacionales plantearon la implementación de políticas del consenso de Washington. Además de México, esta situación se dio también con Argentina y Brasil, los países que tenían deudas impagables. Los que no pudieron pagar la deuda con el reajuste pero que no se veían tan comprometidos pudieron hacer la reforma al interior de sus países de manera más transitoria.

Ante esta condición, una de las medidas que muchos países de la región tomaron fue disminuir el gasto público de sus instituciones para poder solventar la alta carga financiera que tenían. Este gasto público estaba localizado principalmente en la reducción de gastos en temas sociales, lo que tuvo un gran impacto en la región, pues el gasto social en el modelo de Estado anterior era mucho más grande y satisfactorio para las poblaciones menos favorecidas. Esto desembocó en una crisis social que empeoró la situación, temas como la baja en los salarios, el creciente desempleo y la aparición de brechas más acentuadas agravó la crisis en muchos países de la región. [CEPAL, 1996](#).

Pese a lo anterior, la crisis en Colombia no fue tan acentuada y no tuvo las mismas repercusiones, porque la deuda fiscal que tenía el país con bancos internacionales era menor previo a 1982, cuando inició la depresión. Otras variables fiscales que ayudaron al país a solventar un poco la situación para no caer en una profunda crisis fueron la capacidad que tuvo para captar ingresos derivados de la explotación de recursos naturales,

las reformas tributarias que contribuyeron a fortalecer el músculo fiscal, y las medidas de austeridad orientadas a reducir el gasto público. **CEPAL, 1996.**

Por otro lado, el proceso de la industria nacional durante este tiempo tuvo grandes cambios. Al principio de la implementación del modelo desarrollista el Estado solo incentivó la sustitución de importaciones mediante la industrialización, lo que incentivó que la industria creciera para satisfacer solo el mercado nacional. Sin embargo, el crecimiento paró y el Estado se vio en la obligación de incentivar la exportación en la industria nacional para buscar nuevos mercados y, de esta forma, no parar el crecimiento del sector. Pese a esto, finalizando los años setenta, el sector industrial ya venía presentando cansancio en su crecimiento, y sumado a los recortes presentados por la crisis fiscal de los ochenta, se justificó el agotamiento del modelo ISI, lo que implicaba una reforma estructural en el modelo de desarrollo. Es así como a finales de los ochenta se plantea una reforma que da un giro al modelo.

6.1.2 Reforma neoliberal

Luego de la década perdida, o sea, luego de que el país experimentara muy bajas tasas de crecimiento anual de la economía y que no fuese capaz, mediante ajustes fiscales, de pagar la deuda como se había programado, el Estado implementó las reformas neoliberales, también llamadas “políticas del consenso de Washington”, materializadas en el gobierno Gaviria con la reforma tributaria (Ley 49 de 1990), la reforma financiera (Ley 45 de 1990), la reforma cambiaria (Ley 9 de 1991) y la reforma de endeudamiento (Ley 51 de 1990), y luego la reforma pensional (Ley 100 de 1993).

El nuevo modelo obedecía a la internacionalización de la economía de manera que reducía los aranceles y otros mecanismos de protección del mercado nacional para que productos internacionales pudieran entrar al mercado local a competir. Esta transición, se suponía, se iba a realizar de manera gradual para que el mercado local lograra adaptarse a las nuevas condiciones. Sin embargo, se aceleraron las reformas y entre 1990 y 1992 casi se eliminaron las limitaciones a importaciones y la tarifa arancelaria bajó 2/3 partes, lo que resultó en que en los primeros años de los noventa aumentaran las importaciones mucho

más de los esperado y que las exportaciones aumentaran muy poco. **Jaramillo E., Juliana; Parra H. Julieth (2012).**

En el país el giro se dio con los presidentes liberales Cesar Gaviria y Ernesto Samper entre los periodos 1990-1994 y 1994-1998, respectivamente. En el primer año de mandato del expresidente Cesar Gaviria se liquidaron un gran número de empresas del Estado y se crearon, entre otros organismos, el Consejo Superior de Comercio Exterior, el Banco de Comercio exterior y el Ministerio de Comercio Exterior. Posteriormente, se dieron los ajustes hacia la estructura neoliberal. Con Samper se apostó para que la ciudadanía adoptara la nueva concepción social del Estado. Esto se dio mediante el programa *El salto social*, que proponía un modelo diferente al de bienestar, aplicado en décadas anteriores, pero también diferente al modelo neoliberal, que creía en la capacidad del mercado para corregir todas las desigualdades económicas y sus consecuencia sociales.

Si bien en un principio la reforma fue política y económica, estos factores arrojaron un balance social negativo en los años que siguieron a la reforma. El campo, que en un principio había sido muy fortalecido por instituciones estatales, se vio obligado a competir en condición de desventaja contra sectores agricultores de otros países que estaban más desarrollados y que eran más asistidos por sus gobiernos. Esto llevó al sector a una recesión en su producción, lo que se tradujo en mano de obra campesina desempleada que fue recibida por las áreas urbanas. Lo mismo pasó con la industria nacional, pero en menor dimensión.

Al deterioro de la realidad social, ocasionado por el aumento del desempleo se sumó la reforma laboral, que negociaba condiciones laborales para que las empresas emergentes vieran rentabilidad en invertir en el país y buscaran instalarse. También se suma la escalada violencia en áreas urbanas y rurales por la que atravesaba el país a principios de los noventa. Las guerrillas, los grupos paramilitares y grupos delincuenciales financiados por el dinero del narcotráfico detonaron una de las mayores crisis sociales por las que atravesó la Nación, en la que el Estado fue el más perjudicado, pues la institucionalidad perdió credibilidad frente a la sociedad.

La reforma consistía en que el Estado diera las condiciones adecuadas respecto a regulación de sus fronteras económicas para que capitales externos entraran a invertir y competir al mercado nacional, dinamizando así con capital privado nuevos sectores. La privatización de muchas empresas del Estado y la desreglamentación de los mercados internos configuraron un nuevo escenario en el que agentes privados y políticas públicas interactuaban y las instituciones enfrentaban desafíos emergentes en materia de regulación y promoción de la competencia. **CEPAL, 1996**. Es decir, la apertura comercial permitida por el Estado no implicaba una inoperancia del mismo, en la medida en que se desregulaba el mercado, sino un cambio de rol en la regulación y la promoción de las dinámicas nacientes.

Las nuevas dinámicas del modelo neoliberal han logrado permear diversas dimensiones en los modos de vida de los grupos humanos. Muchas disciplinas de las ciencias sociales han indagado por algunas de estas dimensiones, tales como la sociológica o la psicológica. La dimensión espacial en Latinoamérica se ha expresado principalmente en las áreas metropolitanas de los diferentes países de la región, de manera que la ciudad latinoamericana se ha convertido en la principal expresión espacial del fenómeno neoliberal en la región. En el caso colombiano, las expresiones neoliberales empiezan a darse en las principales ciudades, después de emitida la Ley de reforma urbana o Ley novena de 1989, que se reglamentó mediante la Ley 388 de 1997.

6.1.3 Reforma urbana y municipalización del desarrollo urbano

La discusión que se debía dar alrededor de la política urbana en el país llevó a crear en 1964 el Comité Nacional de Política Urbana. Este comité tendría una vigencia de dos años y estaría integrado por ocho miembros, de los cuales dos eran delegados de la Presidencia, uno del Senado, otro de la Cámara de Representantes, y los restantes eran miembros de las academia o las sociedades científicas que estudiaban el tema urbano. El propósito del comité era proponer al Estado las medidas regulatorias sobre temas como el tamaño de las ciudades, tipos de organización administrativa, programas de desarrollo, vivienda, fomento del ahorro y el crédito, arrendamientos urbanos, estímulo a la construcción, entre otros.

Como ya se había mencionado, la reforma urbana se había empezado a discutir legislativamente en 1966 cuando se formuló un proyecto de ley por iniciativa del partido liberal. El proyecto estaba formulado para dar una solución social al tema de vivienda urbana dado el problema de crecimiento irregular de los principales centros urbanos del país a causa de la migración de campesinos. Este proyecto fue tildado de socialista por proponer soluciones a la gestión de suelo urbanizable por parte del Estado mediante la expropiación, de una manera más rápida. El proyecto fue desestimado, incluso por miembros del mismo partido. **Toro, 1986.**

Basado en el proyecto de ley presentado por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, el gobierno de Pastrana Borrero elaboró un proyecto de reforma urbana. Este presentaba muchas similitudes respecto al proyecto presentado en 1964, pero con el agravante de que este se había propuesto en medio del estado de sitio declarado por el presidente, mediante el **Decreto 250 de febrero de 1971**, por las convulsiones sociales y estudiantiles que se estaban presentando en el país. Esto fue mal visto por el legislativo, que se opuso mayoritariamente a que la reforma fuese emitida mediante decreto y sin dar discusión al interior del órgano.

Pese a lo anterior, mediante **Decretos 677 y 678, en 1972** se crearon las Unidades de Poder Adquisitivo Constante (UPAC). Estas unidades tenían el propósito de sostener el valor adquisitivo de la moneda y así poder dar créditos hipotecarios a largo plazo para la clase media que deseaba comprar vivienda. Sin embargo, el alcance de la propuesta era muy limitado, dada la verdadera dimensión del problema urbano que vivía el país y que se agudizaba en temas como la planeación de las ciudades y su crecimiento, el déficit de vivienda en estratos bajos, la habilitación de suelo urbano, la capacidad de ahorro de la población y el aprovisionamiento de servicios públicos en áreas urbanas.

La reforma urbana de 1989 es sancionada durante la presidencia de Virgilio Barco, y su discusión en el congreso fue liderada por el entonces senador liberal Ernesto Samper Pizano. Después de que el proyecto de ley fuera presentado más de una decena de veces en el congreso por diferentes partidos, en enero de 1989 fue aprobado. La reforma proponía una solución que podía no ser perfecta, pero que enfrentaba el caos urbano que se daba

desde hacía décadas en las principales ciudades del país, y que ya tenía una notoria ventaja frente a la solución.

La ley de reforma urbana modificó sustancialmente la forma en que se proyectaba la ciudad, pues introdujo mecanismos de participación más democráticos en los procesos de construcción de propuestas para el desarrollo de los centros urbanos. Fue así como se propuso el Plan de Desarrollo urbano, instrumento que sería el norte del desarrollo de cada municipio, donde se decidirían, entre otras cosas los usos del suelo del municipio y el crecimiento espacial del centro urbano. La constitución de este plan debía ser liderada por los alcaldes para que fuera discutida ante los respectivos concejos municipales y comunidad en general.

Como se aseguraba anteriormente, la ley de reforma urbana se ocupó principalmente de la planificación del desarrollo municipal. Además de esto, definió el espacio público, como ese elemento estructurador de las ciudades de carácter colectivo, dando un nuevo sentido a esta dimensión; reglamentó la adquisición de bienes por enajenación voluntaria y la expropiación como mecanismo para agilizar la adquisición de terrenos de interés para Estado; reglamentó la protección de moradores en los proyectos de renovación urbana; discutió sobre la legalización de títulos para viviendas de interés social o viviendas de invasiones o urbanizaciones piratas; reglamentó las licencias de construcción y las sanciones urbanísticas, la extinción de dominio sobre inmuebles urbanos; y, por último, propuso la creación de bancos de tierras, organismos públicos a nivel municipal encargados de la gestión y adquisición de tierras en reserva para que luego fueran agenciadas por el Estado para su respectiva habilitación y construcción.

En parte, la reforma urbana fue una propuesta frente al proceso de descentralización que tenía para entonces el país, en la medida en que propuso una municipalización del desarrollo. La ley de reforma urbana reglamentó mecanismos para la gestión y financiación de dicho desarrollo, entre otros, el cobro de plusvalía por la valorización de predios particulares, las multas por sanciones urbanísticas, el cobro de las licencias de construcción, los instrumentos para enajenar predios, los bancos de tierras y la legalización de títulos de barrios informales. De otra manera, la descentralización administrativa que se

logra con la reforma urbana proporciona a los alcaldes más facultades normativas para la gestión del desarrollo municipal, pero también delega muchas responsabilidades a los mismos.

El proceso de descentralización ya había empezado un par de años atrás con la **Ley 14 de 1983**, buscando fortalecer los ingresos de las entidades territoriales mediante la creación y actualización de impuestos que reforzarán los fiscos de los departamentos y municipios, tales como un impuesto a la renta, una actualización catastral, el impuesto de industria y comercio, el impuesto de circulación y tránsito de vehículos automotores, el impuesto a la gasolina y al consumo de licores y cigarrillos. En el mismo sentido, la **Ley 12 de 1986** dio un empujón al incremento del recaudo fiscal de las entidades territoriales mediante una cesión de un incremento del impuesto al valor agregado (I.V.A) para ser distribuido entre el Distrito Especial de Bogotá y todos los municipios de los departamentos, intendencias y comisarías.

Mientras el Estado proporcionaba a los municipios las fuentes de financiamiento, delegaba en estos los deberes que otrora fueran del Estado nacional. Es mediante el **Decreto 77 de 1987**, Estatuto de Descentralización, que el Estado hace cargo a los municipios de la prestación de servicios a su ciudadanía, de manera que los municipios se hacen cargo de la prestación de servicios de educación, agua potable y saneamiento ambiental, salud, asistencia técnica agropecuaria, construcción de equipamiento social e infraestructura matriz para servicios públicos. Por otro lado, con el **Decreto 80 de 1987**, el Estado delega a los municipios la regulación del transporte urbano municipal en todo lo que tiene que ver con licencias, sanciones y horarios.

Además de lo anterior, el proceso de descentralización dio a los municipios la capacidad de elegir de manera autónoma, mediante elección popular, a su alcalde y a sus concejales. Esto se posibilitó mediante el Acto Legislativo 01 de 1986. Luego se expidió, en el mismo año, el Código de Régimen Municipal, que otorgó personería jurídica y reguló toda la organización administrativa de esta entidad territorial, el cual fue desarrollado y ajustado por la ley novena de reforma urbana de 1989, confirmada por la Constitución y la Ley 388 de 1997.

Luego de publicada la ley de reforma urbana en 1989 el Estado colombiano, después de un proceso de concertación entre partidos políticos y la recién desmovilizada guerrilla del M-19, logra emitir una nueva Constitución Política el 4 de julio de 1991, en la que se proclama que Colombia es un estado social de derecho y se dispone su descentralización administrativa. Esta Constitución aporta tres principios respecto al desarrollo territorial. Primero, la jerarquía del interés general sobre el particular; segundo, la función social y ecológica de la propiedad privada; y, tercero, la participación de los municipios en las plusvalías.

La Ley 388 de 1997, conocida como Ley de Desarrollo Territorial plantea la organización eficiente del desarrollo urbano y rural bajo una sola dimensión: la territorial. Esta perspectiva nace de la concepción del desarrollo sostenible en los territorios, donde los conglomerados urbanos se articulan de manera armoniosa con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de las regiones. La Ley resuelve que cada municipio debe formular un Plan de Ordenamiento Territorial en el cual se planteen los objetivos, políticas, estrategias, programas y determinaciones a tomar para dirigir el desarrollo físico del territorio. En el caso de Barrancabermeja, este POT fue emitido mediante Acuerdo municipal N.º 18 del 24 de agosto del año 2002.

6.2 Reestructuración del modelo y giro

La reestructuración del modelo hace referencia a los cambios estructurales que se le hicieron al modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones para que fuera posible acelerar el crecimiento económico. En primera medida, se desmontaron las bases del anterior modelo y posteriormente se implementó el giro hacia el modelo neoliberal. En este subtítulo se analiza el cambio que tuvieron los actores con los que el Estado produjo espacio, mediante regulación urbana en la ciudad intermedia de Barrancabermeja, basado en el modelo ISI; cómo se desmontó principalmente la estimulación del desarrollo industrial, y a su vez, cómo los organismos del Estado que fueron protagonistas en la producción de espacio en la ciudad de Barranca, ya mencionados en el capítulo anterior, cambiaron su misión.

En primera medida, el Estado debía realizar ajustes para la promoción de la competitividad industrial que eran, entre otros, la eliminación de los monopolios del sector, ya fueran privados o del Estado, y la eliminación o rebajas considerables de los subsidios o negociaciones especiales para algunas empresas. Luego, implementado el giro comercial, el Estado debía reestructurar sus órganos para responder administrativamente a los nuevos desafíos, pues sus instituciones respondían al funcionamiento de la política de desarrollo industrial que en el anterior modelo imperaba. En el nuevo modelo el Estado tendría otro rol frente a la política industrial y comercial. Este consistiría en promocionar la productividad industrial y la actividad comercial, desde capitales privados principalmente, ya fueran nacionales o internacionales.

Fue así como el Estado, con el objetivo de incentivar la productividad del sector manufacturero para que fuera competitivo internacionalmente, ideó un plan de modernización. En el documento Conpes 2652 “**Acciones para la modernización industrial**” (DPN, 1993) se propusieron estrategias para el fortalecimiento de la inversión y el crecimiento del sector industrial. En este se formularon unos instrumentos para llevar a cabo el plan de modernización. Primero, el fortalecimiento de la concertación entre el sector público y el privado; segundo, la modernización del marco regulatorio; y, tercero, el desarrollo tecnológico, que estuvo compuesto por un paquete de estímulos tributarios, un fondo para la promoción del desarrollo de oportunidades industriales financiada con préstamos del BIM y el Banco Mundial, y la instauración de la infraestructura tecnológica donde se pudieran tener externalidades positivas y donde tuviese lugar el desarrollo de innovaciones.

Esta nueva estrategia de política industrial buscaba incentivar y promocionar relaciones horizontales de industrias pequeñas y medianas, creando redes de tercerización en contratación, centros de investigación para la innovación tecnológica, pequeños fondos de emprendimiento, etc. Es decir, en el modelo neoliberal el Estado cede el protagonismo de la producción industrial a las dinámicas del mercado para que sea el sector privado quien compita y produzca. De manera que, en el presente modelo, el Estado se encarga de

garantizar las condiciones sociales y económicas ideales para que se pueda dar el ambiente óptimo en que se estimule la inversión y el comercio.

Pese a lo anterior, el Estado no dejó de ser un productor industrial inmediatamente implementado el giro neoliberal, pues este seguiría siendo propietario de las empresas industriales que había desarrollado en el anterior modelo, solo que estas empezarían a actuar en diferentes condiciones. El hecho de que el país atravesara por una crisis fiscal tuvo como efecto que estas empresas industriales no tuvieran la misma asistencia económica con la que contaban en el periodo del modelo anterior, de manera que debían financiar sus propias operaciones en un ambiente de mercado competitivo a escala mundial, condición muy diferente a la que tenían en el anterior modelo que gracias a los aranceles y a impuestos en las fronteras permitía que se crearan monopolios en el mercado nacional.

Es así, con la desestimulación del desarrollo industrial por parte del Estado y la apertura internacional de mercado nacional, como se da el primer paso hacia la implementación neoliberal. Luego, la reestructuración administrativa del proceso de descentralización del Estado dio a los municipios responsabilidades e instrumentos para gestionar el desarrollo local. De manera que las instituciones que en el periodo del Estado desarrollista promovían el desarrollo industrial, financiaban y gestionaban proyectos urbanos iban a liquidarse o a cambiar su misión.

6.2.1 Liquidación del IFI y el INSFOPAL

La liquidación del IFI y el INSFOPAL obedece al cambio del modelo desarrollista al neoliberal y al proceso nacional de descentralización. Pese a esto, el cambio se dio en momentos diferentes. En el caso del IFI el proceso se dio progresivamente durante la década de los noventa y el primer decenio de los dos mil, mientras que en el caso del INSFOPAL se ordenó su liquidación una vez emitido el Estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios en 1987.

Esto se da por la naturaleza de los mismos entes. Por un lado, el IFI tenía a cargo el fomento industrial en el país, cosa que no cambió con el nuevo modelo, solo que el apoyo

a las empresas industriales sería ayudando a su reestructuración para que fueran competitivas en el mercado internacional. Luego de ocurrido esto, terminando los años noventa, se liquidó el IFI. Por otro lado, frente al INSFOPAL, que era un ente que gestionaba proyectos de saneamiento básico para los municipios, apenas empezó el proceso de descentralización administrativa en el país en 1983, ya se pensaba en la liquidación para que fuera remplazado por empresas de los gobiernos locales que operaran y gestionaran el servicios de agua potable y saneamiento básico. De manera que inmediatamente el INSFOPAL fue liquidado, los municipios se hicieron cargo de la gestión de modificaciones, reparaciones o ampliaciones de la infraestructura de la prestación de dicho servicio.

El INSFOPAL actuaba mediante sus cuarenta Empresas de Obras Sanitarias (Empos), Sociedades de Acueductos y Alcantarillados (Acuas) y compañías de servicios públicos, clasificadas como entidades descentralizadas de segundo grado de nivel nacional, que eran filiales del instituto. Con el **Decreto 77 de 1987** (Estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios) se liquidó el INSFOPAL y se delegó a los municipios la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento básico, matadero público, aseo público y plazas de mercado, para lo cual los municipios primordialmente debían trabajar con las empresas prestadoras del servicio.

Sin embargo, la mayor parte de las empresas prestadoras del servicio estaban pagando deudas al INSFOPAL, por lo que se planteó reestructurarlas a largo plazo, con la diferencia de que estas deudas serían pagadas a la Nación, pues el proceso de liquidación del instituto estaba programado en un plazo máximo de dos años aproximadamente. En el caso de la ciudad de Barrancabermeja la empresa que estaba a cargo era departamental, Emposantander. Pese a ello, el 31 de agosto de 1989 fue creada EDASABA mediante **Acuerdo Municipal No. 020 de 1989**, empresa del municipio que empezaría a prestar y gestionar el servicio.

En el caso del IFI, su liquidación se da progresivamente porque su naturaleza fue acompañando el proceso de cambio entre un modelo y otro. En un primer momento, en los años ochenta se le inyectaron recursos extra para mejorar su liquidez. Luego, con la crisis

de la deuda en Colombia, el IFI empieza progresivamente a reestructurar su función y su relación con las empresas industriales de las que tiene porcentaje de propiedad. En los años noventa se hacen modificaciones administrativas para reducir el alcance financiero del instituto y así empezar a desescalar su capacidad, procurando que su gestión ya no estuviera en operaciones directas de riesgo. O sea, ya no participaría de manera activa en la gestión industrial, sino que sería un acompañante en la adaptación de las empresas al nuevo sistema.

En los primeros años de la década de los ochenta el Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) diagnosticó un déficit importante en el IFI. Aseguró que esto se daba por dos causas principalmente:

- a) Como intermediario financiero, el IFI estuvo durante largo tiempo colocando préstamos, principalmente para sus empresas, a través de interés inferiores a las de captación, particularmente en el caso de los recursos provenientes de los fondos de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de ISS (Bonos de Valor Constante-BVC). El déficit acumulado por este tipo de operaciones se calcula actualmente en unos \$9.000 millones
- b) Los rendimientos que recibe el IFI sobre sus inversiones industriales son generalmente muy bajos o negativos. En particular, existen algunas empresas que se han convertido en un problema permanente para el IFI, ya que sus perspectivas son francamente desfavorables.

(DPN, 1982:01) texto CONPES 1862

Con la **Ley 68 de 1983** se fijó en 2% el impuesto sobre el valor CIF (Cláusula de Compraventa Aduanera) de las importaciones que se realizaran en el país, de manera que se aumentó un 0.05% respecto a lo fijado en el **Decreto extraordinario 688 de 1967**. Fue así como las importaciones, excepto las efectuadas por ECOPETROL y las importaciones de alimentos, debieron empezar a pagar el gravamen antes de ser nacionalizadas en las aduanas del país. Lo recaudado con esta medida iba a ser destinado a tres entidades del Estado para mejorar su condición de liquidez: 20% a la tesorería General de la Nación, y

lo restante al Instituto de Fomento Industrial y la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, 40% para cada una.

Esta medida fiscal se tomó para mejorar la financiación de las entidades del Estado (en mención anteriormente), que ya presentaban déficit de liquidez a principios de los años ochenta. Aunque para este momento ya se había presentado la crisis de la deuda en México, las consecuencias tardaron un par de años en llegar a Colombia, pues la deuda del país no era tan grande como la de otros países de la región que sí tuvieron que tomar medidas urgentes. De esta manera, aunque el modelo desarrollista ya había entrado en crisis en México, en Colombia se seguía promoviendo con este tipo de medidas.

En términos generales, la **Ley 68 de 1983** permitió al IFI tener un nuevo aire financiero, pues le inyectó recursos por el incremento del 0.05% del impuesto sobre el valor CIF de las importaciones. También le permitió captar ahorro interno mediante la emisión de títulos, celebrar contratos de crédito interno y hacer inversiones en operaciones de negociación de cartera, en sus diferentes modalidades. Los recursos del incremento al impuesto serían destinados al IFI y a las otras instituciones durante siete años, o sea, desde el primero de enero de 1984 hasta la vigencia de 1990.

A finales de los años ochenta, el IFI trabajó con el propósito de reestructurarse para mejorar su eficiencia y adecuarse a las nuevas competencias que traería la reforma neoliberal que ya se estaba empezando a dar en la mayoría de los países de la región. Luego, a principios de los años noventa, se modifica su organización con el motivo de redireccionar su función hacia el acompañamiento de la adaptación de las empresas, y la limitación de sus inversiones. Fue mediante el **Decreto 663 de 1993** que se reorganizó el IFI. De manera general, en este se hizo énfasis en la promoción y financiamiento de la microempresa, y la industria pequeña y mediana. Así mismo, se hicieron limitaciones en su calidad de accionista para reducir su capacidad de inversión y, por tanto, impedir que el instituto hiciera las veces de inversionista en negocios que representaran riesgo, pues este no podía superar el 30% del valor de los activos como accionista y acreedor de una empresa, ni participar en una empresa industrial como accionista y acreedor o de manera conjunta, sobrepasando el diez por ciento (10%) del capital propio.

Diez años después de reajustado, el IFI fue liquidado mediante **Decreto 2590 de 2003**. De esta manera, se le impedía al instituto continuar cumpliendo con su razón social, de manera que, a partir de entonces, su única función fue la que terminar de cumplir con los compromisos con sus deudores (pues sólo se podían cancelar las deudas al liquidador) y para proteger los negocios vigentes del instituto. Para el cumplimiento de esto, se le dio un plazo de dos años, con prórroga de otros dos años. Sin embargo, no se materializó su cierre hasta unos años después de terminado los dos plazos.

La motivación principal para liquidar el IFI fue que años antes se había creado un ente del Estado con funciones similares al instituto, de manera tal que resultaba más pertinente adecuar unas cuantas funciones del IFI a la otra entidad, que viceversa. Se trataba del Banco de Comercio Exterior de Colombia, Bancóldex, que fue creado mediante la **Ley 7 de 1991**, a través del cual se creaba también el Ministerio de Comercio Exterior. En este decreto se resolvía crear dos organismos filiales al Ministerio en mención: Bancóldex y Proexport. La función del primero era financiar las exportaciones y la del segundo promocionar las mismas.

Con el giro hacia el neoliberalismo el Estado colombiano necesitaba fortalecer y estimular la exportación por parte de las empresas nacionales principalmente privadas. Fue así como se liquidó Proexpo, filial del Ministerio de Desarrollo Económico, y se creó directamente el Ministerio de Comercio Exterior, con la idea de fortalecer esta actividad, pues con la anterior entidad no se logró tener importantes resultados en materia de exportaciones. De esta manera, se creó Bancóldex, banco con líneas de crédito de segundo piso cuyo objetivo era financiar proyectos empresariales de exportación, teniendo como énfasis las Mipymes.

6.2.2 Del ICT al EDUBA

La liquidación del ICT fue sugerida por el sector político liberal que argumentaba que las funciones del instituto debían ser asumidas por los municipios obedeciendo al proceso de descentralización que se llevaba a cabo a principios de la década de los ochenta. Sin embargo, esta delegación de funciones se fue realizando progresivamente años más adelante. A través del **Decreto 77 de 1987** (Estatuto de Descentralización en beneficio de

los municipios), se empezaron hacer los primeros ajustes en este instituto. De sus funciones se eliminó lo referente a la construcción de infraestructura matriz o principal de servicios públicos y a la provisión de equipamientos sociales.

Respecto a lo anterior, con el estatuto de descentralización municipal el principal cambio que sufrió el ICT fue en relación con la construcción de infraestructura principal de servicios públicos. O sea, lo que se intentaba era desescalar la actividad del instituto mediante la prohibición de ejecutar el primer paso en el eslabón de los requerimientos a la hora de desarrollar un proyecto de vivienda, que era el de habilitar suelo para su posterior desarrollo. Esta obligación empezaría a ser una función de los municipios, que en Barrancabermeja iba a ser adoptada por el Departamento de Valorización Municipal.

La condición económica del ICT a principios de los años ochenta pasaba por momentos críticos. Por un lado, el Estado nacional dejaba de asistir al instituto mediante reducción progresiva de transferencias. Por ejemplo, los aportes directos de la Nación en el año 1982 representaban el 42% del presupuesto con el que trabajaba el instituto, mientras que en 1987 estos aportes apenas representaban el 5% del presupuesto total. Por otro lado, el instituto presentaba problemas de recuperación en su cartera y grandes deudas con el sector financiero.

Con la **Ley 3 de 1991** se resuelve liquidar el ICT para crear en su remplazo el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – INURBE y el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social. Este sistema consistía en una red de gestión de soluciones de vivienda de interés social por las entidades públicas y privadas relacionadas con la financiación, construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación y legalización de viviendas en esta condición. Las administraciones municipales estarían a cargo de la coordinación de dicho sistema a través de los fondos de vivienda de interés social y reforma urbana, que estaban compuestos principalmente por ingresos del municipio, utilidades de la entidad que administrara dicho fondo, y aportes que hicieran otras entidades públicas.

Con este nuevo modelo de gestión de vivienda de interés social el ICT pasaría a ser el INURBE, un instituto que se dedicaría principalmente al fomento financiero y al

acompañamiento técnico de la gestión de vivienda de interés social por parte de los municipios. También prestaría servicios para el desarrollo de políticas que dieran soluciones de vivienda de interés social, y desarrollaría metodologías y tecnologías para la ejecución de proyectos de vivienda dentro del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social. En el año 2003 este instituto sería liquidado.

La **Ley 3 de 1991** reformó la gestión de la vivienda de interés social, pues desde entonces se empezaría a gestionar por las administraciones municipales a través de los Fondos de vivienda de interés social. Estos buscarían apoyo de instituciones públicas para desarrollar el proyecto, como el INURBE, el BCH, o la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero; y/o apoyo de privados, como fondos de ahorro, organizaciones populares de vivienda, cajas de compensación familiar, etc. De otra manera, la gestión de vivienda pasaría de ser concebida a nivel nacional por el ICT a ser proporcionada por entes municipales. Siendo el ICT un instituto que lideraba la gestión de vivienda de manera totalizante, desde la gestión de predios, hasta la construcción de la vivienda, pasando por la habilitación del suelo.

Es así como en la ciudad de Barrancabermeja una empresa comercial del municipio adopta este fin, el de gestionar vivienda de interés social mediante el manejo del fondo de vivienda. Se trata de la empresa EDUBA, Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja, que ya existía desde 1985 pero que con el **Acuerdo N.º 03 de 1994** adoptó las nuevas funciones. EDUBA había sido conformada mediante escritura pública **1.194 del 23 de julio de 1985 de la Notaría Primera del Circuito de Barrancabermeja**, y su principal objetivo era el de concretar “desarrollos urbanos integrados”. El Departamento de Valorización era cercano a esta nueva empresa, pues financió parte de su capital en su creación y su director hacía parte de la junta directiva de la última.

Con el **Acuerdo N.º 03 de 1994**, EDUBA es ajustado a los requerimientos de la Ley novena de 1989 (Ley de Reforma Urbana) y la **Ley 03 de 1991** (Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y Fondo de vivienda de Interés Social), y pasa a llamarse Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA, que desde entonces ha cumplido sus funciones en el municipio de Barrancabermeja.

6.2.3 La decadencia del Departamento de Valorización Municipal

Luego de los años más prósperos para el Departamento de Valorización, entre los setenta y ochenta, en que se construyeron las principales obras de infraestructura, se empezaron a presentar inconvenientes en el recaudo del dinero para financiar el funcionamiento del ente. Esta fatiga presupuestal se empezó a presentar finalizando los años ochenta, por lo que la administración municipal tuvo que asistir presupuestalmente de diferentes maneras. Luego, en los años noventa el Departamento dejó de ejecutar grandes proyectos y empezó a hacer énfasis en la ejecución de pequeñas intervenciones hasta que en el año 2005 el Concejo municipal, mediante **Acuerdo N.º 14**, autorizó y concedió facultades al alcalde para la disolución y liquidación del Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja.

Un par de años después de que el Departamento de Valorización ejecutara grandes obras de infraestructura en la ciudad empezó a presentar problemas en el recaudo del gravamen de las obras ya ejecutadas. Por tanto, no había liquidez para invertir en nuevas obras. O sea, no se recaudaba el derrame con la misma agilidad con la que se operaba. A continuación, se muestra el registro de cartera que tenía la entidad entre los años 1984 y 1990, con base en documentos del Departamento de Valorización conservados en el centro documental del Municipio de Barrancabermeja, sección jefe administrativo y financiero (subsección: cajero, relación de ingresos y egresos):

Tabla 12. Ingresos por año 1984-1990

año	Valor presupuestado	Valor recaudado	saldo por cobrar
1984	\$ 26.423.717	\$ 12.103.703	\$ 15.137.314
1985	\$ 119.483.000	\$ 96.629.069	\$ 27.782.846
1986	\$ 150.807.525	\$ 84.673.522	\$ 81.952.849
1987	\$ 197.760.929	\$ 159.217.376	\$ 79.612.595
1988	\$ 990.226.647	\$ 56.118.754	\$ 949.321.444

1990	\$ 786.496.336	\$ 189.514.408	\$ 625.972.091
-------------	----------------	----------------	----------------

Fuente: elaboración propia a partir de informes de egresos emitidos por Valorización (1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1990). fuente documental referenciada al final del documento.

De cada año, los componentes que conforman los diferentes valores corresponden, en su mayoría, al recaudo de los proyectos que se ejecutaban en el año en curso, los recaudos por vigencias anteriores, los predios gravados por el municipio, intereses por mora, permisos por rotura de vía, entre otros. En todos los años se presenta que el valor presupuestado no es la suma del valor recaudado y el saldo por cobrar. Esto se da porque hay casos en que el valor que se pretendía recaudar en algunos componentes superaba las expectativas y se recaudaba más de lo presupuestado. Sin embargo, este excedente no se restaba en el saldo por cobrar, de manera que en todos los años registrados en la tabla, la sumatoria del valor recaudado es mayor a la diferencia entre el valor presupuestado y el saldo por cobrar.

En la tabla anterior se ilustra que entre los años 1984 y 1990 (excepto el año 1989 por falta de registro) los valores que la oficina presupuestaba como ingresos nunca se lograron recaudar. En el año 1984 es crítico el recaudo para el Departamento, pues el saldo por cobrar supera el 50% del valor presupuestado. Sin embargo, el panorama entre los años 1985-1987 muestra un poco de mejoría, pues por lo menos el valor recaudado supera el saldo por cobrar. Esta pequeña mejoría tuvo lugar por unas asistencias financieras, tales como un préstamo del Fondo de Desarrollo Urbano y unos aportes del municipio de Barrancabermeja que le dieron liquidez a la oficina.

En los años 1988 y 1990 se da un desajuste desproporcionado que se da por esperar recursos que se iban a girar y que no llegaron completos en esos años. En el año 1988 se esperaban \$550.000.000 de un crédito financiado con F.F.U.U. de los cuales no llegó ningún recurso. Se esperaba también recaudar \$110.000.000 por aportes de un Plan de inversiones anticipadas de regalías, **Acuerdo 014 de 1987**, de los cuales tampoco llegó ningún recurso. En el año 1990 el municipio, para favorecer el recaudo de la dependencia, transfirió parte del impuesto de timbre y rodamiento que había recaudado de los años 1989 y 1990. Pese a esto el recaudo no mejoró significativamente frente al valor presupuestado.

A medida que se iba usando menos el método de contribución por valorización, el programa de autopavimentación iba tomando cada vez más fuerza. Este programa era una dependencia del Departamento de Valorización, pero su metodología era diferente. Se trataba de un proyecto que era ejecutado por diferentes actores. En algunos casos Ecopetrol, el municipio o capital privado (afín a partidos políticos) aportaba los materiales, el Departamento de Valorización aportaba los estudios técnicos necesarios y la población civil beneficiada aportaba la mano de obra. Mediante esta metodología se pavimentó gran parte de las vías de los barrios que estaban localizados del lado oriental de la ciudad, donde se encontraban los barrios subnormales. Cabe anotar que la contribución por valorización en esa parte de la ciudad no fue bien acogida y no fue implementada porque los propietarios de los predios que iban a ser beneficiados no contaban con el recurso económico para pagar el gravamen.

En la década de los noventa y principios de los 2000 el Departamento de Valorización ya no ejecutaba proyectos de gran envergadura, solo tenía a cargo algunas pequeñas reparaciones de vías y adecuación de espacio público y polideportivos barriales. Por ejemplo, en el año 1993 el Departamento tenía en ejecución la construcción del parque Camilo Torres, la adecuación de la plazoleta Camilo Torres, la construcción del parque Versaller, la construcción del parque del barrio Buena Vista, la remodelación del parque el Cincuentenario, la instalación de la iluminación del parque Primero de Mayo y la construcción del parque del barrio Cardales. De esta manera siguió operando el Departamento de Valorización hasta que en el año 2005 el Concejo municipal dio facultades al alcalde municipal para liquidar la entidad.

6.3 Reconfiguración del espacio urbano

El hecho de que actores que en el modelo anterior participaron de manera activa en el fomento al desarrollo industrial o a la producción de espacio urbano (ICT, el IFI, el INSFOPAL y El Departamento de Valorización Municipal) cambiaran su misión y/o fueran liquidados en el modelo neoliberal, implican cambios en la ciudad de Barrancabermeja. Las nuevas formas de financiación y gestión quedarían planteadas con el POT de la ciudad, emitido por el Concejo Municipal en el 2002. En este subcapítulo se

revisa las modificaciones en la forma de producción de vías, alcantarillado y acueducto, y vivienda social de los nuevos actores. Adicionalmente, se reflexiona sobre la manera en que estas modificaciones empezaron a reconfigurar el espacio urbano de la ciudad intermedia de Barrancabermeja.

6.3.1 La intervención de los nuevos actores

La producción de vivienda social, alcantarillado, acueducto y vías urbanas en el Municipio de Barrancabermeja pasó a ser administrada por actores del Estado local que gestionan, lideran y buscan recursos de diferentes corporaciones públicas o privadas a escala nacional o local. Por un lado, la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado fue separado de la construcción, ampliación o modificación de la red misma; la prestación del servicio fue delegada a EDASABA, hoy Aguas de Barrancabermeja, que es una empresa de economía mixta; y los proyectos de ampliación y adecuación de la red fue delegada a la Secretaría de Infraestructura del Municipio. En lo que tiene que ver con la producción de vivienda social, esta responsabilidad fue entregada a EDUBA (empresa municipal), y la dotación de nuevas vías o mantenimiento de las existentes, es responsabilidad del municipio a través de la Secretaría de Infraestructura.

EDUBA debe coordinar acciones con organismos del Estado nacional o departamental que tengan la función de apoyar a dar solución de vivienda social, y demás entidades del Sistema Nacional de Viviendas de Interés Social para la ejecución de sus políticas. Esta empresa actúa como un organismo que lidera proyectos y desarrolla directamente o en asocio con otras entidades públicas o privadas, programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de interés social.

Esta empresa cuenta con algunas herramientas para llevar a cabo su objetivo. Entre ellas, puede adquirir por enajenación voluntaria, expropiación o extinción del dominio los inmuebles necesarios para la ejecución de planes de vivienda, legalización de títulos, mejoramiento de viviendas, reubicación y mitigación de riesgos de asentamientos

humanos. En 1992 y 1993 se creó en la empresa la sección *banco de tierras y fondo de interés social y reforma urbana*, para darle a la empresa más capacidad de gestión.

Como se comentó en párrafos anteriores, la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado se separó de los proyectos de ampliación y adecuación. Esto último fue asumido por la Secretaría de Infraestructura del Municipio junto con la gestión de nuevas vías urbanas que, mediante contratación, generalmente a privados, construye o repara algunos tramos en estado crítico. Además de esto, el sector privado también participa en la gestión de construcción de nuevas vías y nueva red de alcantarillado y acueducto en ejecución de macroproyectos, planes parciales o unidades de actuación urbanística.

6.3.2 Reconfiguración del espacio urbano

Como se mencionó, la producción de vivienda social quedó en manos del EDUBA, y la Secretaría de Infraestructura del Municipio quedó encargada de la gestión del mantenimiento y construcción de vías, y de la red de alcantarillado y acueducto. Además de esto, el capital privado también tiene la posibilidad de participar en la producción de estas categorías en la medida en que este participa de manera más activa en la habilitación de suelo de expansión urbano para el desarrollo inmobiliario y su usufructo. Esta condición lleva a pesar en que a largo plazo se puede reconfigurar el suelo urbano.

En la ciudad de Barrancabermeja desde que el POT está en vigencia, por parte del capital privado se está ejecutando un Plan Parcial en la zona sur de la ciudad en un área de expansión urbana contigua a la vía Bucaramanga-Barrancabermeja. Es decir, desde el 2002 hasta el 2018 solo esta pequeña porción de suelo ha sido habilitada por el capital privado.

Este es el tema más preocupante a la hora de comprender la forma en que el ICT y el EDUBA producen vivienda de interés social: el problema por la habilitación de suelo urbano, es decir, el equipamiento de infraestructura urbana para la construcción de vivienda social en lo que tiene que ver con vías y construcción de la red de acueducto y alcantarillado. De manera que la producción de vivienda social por parte del EDUBA es

muy limitada y restringida en la medida en que no habilita nuevo suelo, sino que construye vivienda en altura en barrios que ya fueron desarrollados.

Lo anterior determina una forma en que el EDUBA interviene. Esta empresa gestiona predios baratos en barrios periféricos donde puede adquirirlos a bajo costo. Estos predios generalmente hacen parte de barrios que están en proceso de consolidación donde hay espacios sin construir o de máximo un nivel de altura. En estos predios de escala barrial dicha empresa subcontrata con empresas privadas la construcción y proyecta edificios en altura, dando solución de vivienda social a un pequeño número de familias. De esta manera la empresa se ahorra el costo de habilitar suelo nuevo. Muy diferente a la forma como el ICT gestionaba vivienda social, pues este, como se revisó en el capítulo anterior, lo hacía de manera masiva proyectando barrios enteros y también a muy bajo costo.

El EDUBA, por otro lado, lo hace predio a predio. Se debe anotar que el ICT habilitaba suelo en los primeros casos y que luego este rol fue adoptado por El Departamento de Valorización Municipal.

Queda evaluar la capacidad de la Secretaría de Infraestructura del Municipio para producir vías e infraestructura sanitaria (redes de acueducto y alcantarillado) al mismo ritmo que crece la ciudad de Barrancabermeja. Mientras tanto se empieza a dar un nuevo fenómeno de invasión de predios para la construcción informal de vivienda en la zona norte del polígono de Ferticol S.A. Si bien en los años setenta y ochenta se contuvo la expansión del polígono oriental de vivienda informal hacia el norte (polígono Ferticol S.A.), a principio del milenio empieza a darse un fenómeno en que se salta dicho polígono industrial y se invade de manera informal dicho suelo como se ilustra en *Gráfico 9. Esquema modelo urbano resultante.*

CONCLUSIONES

El principal hallazgo del cuarto capítulo es:

- El Estado, que en el modelo intervencionista asume el rol principal en la gestión del desarrollo del país a través de la industria, es también el actor principal en la gestión de la producción de espacio, pues el INSFOPAL, el ICT, el IFI y el Departamento de Valorización Municipal son entidades del Estado, a pesar de que todas actúan de manera diferente.
- El Estado actúa de forma multiescalar para producir espacio de manera centralizada. Es decir, es desde el centro que se determina la producción de vivienda social o infraestructura, o en su defecto la gestión industrial en las regiones. Tres de los cuatro organismos nombrados anteriormente son de escala nacional, y son financiados directamente con transferencias nacionales. Solo uno de estos es de carácter municipal: el Departamento de Valorización Municipal. Ninguno es departamental. Lo anterior contrasta con lo diagnosticado en el tercer capítulo, donde se resumió de manera general cómo, desde el Estado nacional, se ejercía el desarrollo urbano local. Si bien antes del año 1951 también operaba el Estado nacional en el desarrollo urbano de la ciudad de Barrancabermeja, éste lo hacía de manera diferente puesto que lo realizaba a través solo del financiamiento mediante la transferencia nacional. En cambio, en el periodo 1951-1989, el Estado además de financiar el desarrollo urbano, también lo gestionaba y ejecutaba a través de los institutos referenciados anteriormente.

Luego de saber cuál fue el papel del Estado en la producción de espacio urbano de la ciudad intermedia de Barrancabermeja a través de regulación urbana, y que este actuó mediante actores ya caracterizados, el quinto capítulo responde a la pregunta por el qué y el cómo de la gestión de estos actores. Esto es, qué transformaciones espaciales gestionaron en la ciudad estos actores, y cómo lo hicieron, haciendo énfasis en el modelo de gestión que se usa para producir intervenciones referentes a vivienda social e infraestructura urbana en lo que tiene que ver con alcantarillado, acueducto y dotación de vías. En relación con esto, se concluye que:

- Los organismos identificados en el cuarto capítulo se estructuran y operan de manera diferente. Por un lado, se encuentran los organismos que fomentan y, por otro, los que gestionan. En los organismos que fomentan se encuentran el IFI y el INSFOPAL, y los que gestionan son el ICT, Ecopetrol y el Departamento de Valorización. Lo anterior entendiendo que Ecopetrol y Ferticol S.A. son a su vez fomentados por el IFI y la Caja Agraria.
- El Instituto de Fomento Industrial (IFI) fue la entidad del Estado encargada de fomentar la industrialización del país en producción de bienes de capital y bienes secundarios de consumo. O sea, es el actor estratégico que lidera la implementación del modelo ISI. Este fomento es realizado mediante asistencia técnica a empresas privadas y del Estado, iniciativas económicas para estimular la producción industrial en algunos sectores específicos, la contratación de estudios y consultoría sobre la factibilidad de producción de algunos productos que no se fabricaban al interior de país, estudios de mercadeo de productos de interés, y toda clase de investigaciones que buscaban la factibilidad de producir al interior del país. El IFI es quien fomenta la modernización de la refinería de Barrancabermeja y la aparición de una empresa que fabrique fertilizantes con el gas natural que aportaba la refinería de Barranca.

La creación de Ferticol en Barrancabermeja se da porque se necesitaba una planta industrial de fertilizantes que atendiera la demanda del interior del país (pues las empresas con mayor producción de abonos estaban instaladas en la costa Caribe), y

cuya fuente de materia prima estuviese cercana. Esta misma condición explica el porqué de los propietarios. La Caja Agraria y Ecopetrol eran los propietarios mayoritarios de la empresa, la primera contaba con el 49.0% y la otra con el 26.75%. Por un lado, la Caja Agraria garantizaba la compra del total de la producción de abonos de la empresa para luego ser distribuida por el país a través de sus bodegas. Por otro, Ecopetrol era quien le proporcionaba el gas natural a través de sus oleoductos, siendo esta la materia prima para la fabricación de fertilizantes y abonos.

Fertilizantes S.A. es creada como una empresa comercial del Estado y sus instalaciones están localizadas por fuera del polígono industrial de Ecopetrol en la ciudad intermedia de Barrancabermeja por su misma condición de independencia. Las operaciones de producción de Fertilizantes en nada dependen de la refinación de petróleo. Todo depende del gas obtenido en los campos de explotación de la Cira e Infantas, que es conducido por la red de oleoducto que pasa por Barrancabermeja. La ubicación de la planta de Ferticol responde a la cercanía que había con la estación de ferrocarril de la ciudad y con la línea misma, y a que al lado oriental de la ciudad sólo estaba el cementerio, lugar idóneo para las operaciones de una industria.

- Respecto a Ecopetrol, este resulta produciendo espacio urbano de dos formas: directa e indirecta. La primera en tanto construye una serie de obras asistiendo al municipio y la segunda en la medida en que mediante las intervenciones de modernización de refinería resulta atrayendo población en busca de empleo, lo que resulta en el crecimiento y expansión de la misma.

Respecto a lo anterior: la modernización y ampliación de la refinería de Barrancabermeja se financió por el mismo Estado en lo que se llamó el Plan Quinquenal de Inversiones de Ecopetrol, realizado en 1965. Este plan le dio más capacidad de refinación a las instalaciones de *cracking* y permitió construir las plantas de parafina, polietileno y aromáticos, lo que a su vez dio paso a la producción de otros compuestos.

Aunque este plan fuese ejecutado al interior del polígono de Ecopetrol, este proyecto industrial del Estado llamó la atención del país entero y puso en el centro del interés laboral a Barrancabermeja. O sea, Ecopetrol hace grandes inversiones en el marco del “Plan Quinquenal” para construir plantas petroquímicas y modernizar su planta de refinación, todo esto al interior del complejo industrial. Esto tuvo como resultado dos cosas: de manera directa la consolidación del complejo industrial de Ecopetrol, y de manera indirecta la atracción de población migrante en busca de empleo.

Por otra parte, Ecopetrol produjo de manera directa intervenciones espaciales estratégicas como vías, instalaciones de telefonía, equipamiento social, reparaciones al alcantarillado y acueducto, y proyectos que siguieron el orden de un Plan Piloto que la misma entidad contrató en 1951. Estas inversiones se hicieron como pago anticipado de regalías que la empresa debía al municipio por la explotación de petróleos en su territorio. Ecopetrol también ejecutó construcciones de alcantarillado, acueducto y red contra incendios bajo el pago de la Nación en el marco de la “Ley de los cien millones”.

Este actor está involucrado en la mayoría de las gestiones de la producción de espacio tratadas en esta investigación. La empresa comercial e industrial más grande del Estado, que para entonces controlaba la totalidad de la cadena productiva de los petróleos en Colombia, era un actor importante en la configuración espacial, dado que era la que planeaba parte del territorio en función de la explotación, producción y transporte de los hidrocarburos y sus derivados. Era uno de los propietarios mayoritarios de Ferticol S.A., era quien pagaba regalías al municipio y quien administraba el sector económico más importante de la ciudad, esto es, la industria de petróleos.

Todo lo anterior sobre Ecopetrol se resume en que es una empresa muy rentable y con mucho poder económico y político de escala nacional, que a escala local produce una serie de beneficios y perjuicios. Por un lado, es polo de atracción de migraciones poblacionales y, por otro, asume financiera y operacionalmente muchas

responsabilidades para con el municipio. O sea, el gobierno local no es capaz de atender las dimensiones de las tensiones y dinámicas ejercidas por Ecopetrol a escala local.

- El INSFOPAL, instituto del orden nacional, además de operar los servicios sanitarios de acueducto y alcantarillado a través de sus filiales regionales Acuas y Empos, gestionó un empréstito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento entre 1962 y 1969 para financiar el 75% del valor de la construcción de la ampliación y adecuación del acueducto y alcantarillado de la ciudad de Barrancabermeja. El otro 25% lo aportó el Estado nacional mediante transferencia. La deuda del 75% fue administrada por ACUASUR S.A. y pagada mediante adiciones a la tarifa del servicio.
- El Instituto de Crédito Territorial gestionó vivienda social principalmente al sur, con alguna actuación en el lado occidental de la ciudad, y participó en la construcción de la vivienda gestionada por Cavipetrol (caja de vivienda de los empleados de Ecopetrol).

En los planos encontrados en el Archivo General de la Nación, Fondo Inurbe, relacionados en *Tabla 8. Planimetría barrio El Cerro*, se puede observar que la gestión de este barrio fue casi completamente orquestada por el ICT, pues la única excepción fue el aprovisionamiento de las vías. Con base en este caso, se puede concluir sobre la gestión del ICT en la producción de vivienda social, que era un modelo que podía producir vivienda social de manera completa. O sea que iba, en algunos casos, desde la compra y la gestión del suelo, hasta la construcción de cada una de las viviendas, pasando por la realización de planos y estudios técnicos, la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado, y por el sistema crediticio que le permitía al beneficiario adquirir su deuda en módicos pagos.

Sin embargo, El ICT, en asocio con CAVIPETROL, ejecutó la construcción de los barrios El Parnaso y Galán Gómez, que hoy son los barrios de estratos más altos de la ciudad. La caja de vivienda de los asociados a la USO había gestionado el suelo

a través de Ecopetrol y había negociado la construcción de la vivienda con el ICT porque era la empresa constructora que más barato construía para ese entonces.

El ICT era la institución que por excelencia producía vivienda social en el país, pues estaba presente en toda la cadena de producción. Incluso, este tenía autorización para importar materiales para la construcción sin que les gravaran los mismos con algún tipo de tributo, lo que naturalmente resultaba en la producción de una vivienda social a muy bajo costo, pues su fin no era lucrativo, sino social.

Esta forma de producir vivienda por el ICT era la misma que usaba la Caja Agraria para fomentar el desarrollo rural del país entre los años sesenta y ochenta. La Caja Agraria era mayoritariamente propietaria de Ferticol S.A., le garantizaba a esta empresa la compra de la producción, transportaba y almacenaba fertilizantes en todo el país, proporcionaba créditos productivos y, además, garantizaba en muchos casos la compra de la producción agrícola del campesino. Esta forma de producción puede compararse con el modelo fordista, sólo que todo el proceso de producción no se realizaba en la misma fábrica, sino en la misma institución.

- El Departamento de Valorización es el único actor que produce infraestructura urbana a escala municipal. En los primeros años de su funcionamiento en la década de los sesenta, ejecuta obras de pavimentación asfáltica y las referentes al embellecimiento de la ciudad, como adecuación de parques e iluminación de calles. Sin embargo, en los años setenta y ochenta, esta entidad estuvo en función de gestionar importantes obras de movilidad y de construir el acueducto y alcantarillado de barrios nuevos. Los años en que más gestiona y produce espacio el Departamento de Valorización son los setenta y ochenta, porque desde que nació en 1955 hasta terminada la década de los setenta llevó a cabo un proceso para aprender administrativamente el funcionamiento de la contribución. Además, el Departamento empezó gestionando vías de barrios que se suponía ya debían estar desarrollados, como es el caso de los barrios Colombia y Buenos Aires, a los cuales se les construyó la pavimentación asfáltica en los años 1961 y 1963,

respectivamente. Estos barrios fueron desarrollados por sociedades privadas en los años veinte y treinta con modelos de gestión diferentes.

La gestión del Departamento de Valorización Municipal se centró en la zona occidental, algunos barrios del norte y la zona suroccidental de la ciudad. Los barrios localizados en la zona oriental de la ciudad no fueron desarrollados por contribución porque su población no contaba con capacidad de pago.

1927 es el año en que se registra el primer hecho para gestionar el acueducto de la ciudad. Luego se hace una inversión para la construcción del proyecto público de alcantarillado y acueducto de Barrancabermeja en 1936, mediante una transferencia que hace el Estado nacional. Después de esto, en los años sesenta se gestiona la construcción y ampliación del sistema de alcantarillado y acueducto para construir uno nuevo con mayor capacidad y proyectando solucionar los problemas futuros que implicara la creciente expansión de la ciudad en esos años. Hasta esta fecha la transferencia nacional y/o la gestión de un actor a escala nacional era la forma como se producía el sistema de alcantarillado y acueducto de la ciudad. No obstante, en 1975 se tiene registro de que esta gestión pasa a manos del Departamento de Valorización cuando gestiona el alcantarillado del barrio El Edén. Esta gestión marca un hito en la producción del sistema de alcantarillado y acueducto pues, aunque sigue siendo proporcionado por el Estado, hasta la década de los ochenta va a ser gestionada por una entidad de escala municipal.

Luego de resolver la pregunta por quiénes, qué y cómo produjeron, mediante regulación espacial, vivienda social e infraestructura urbana, en lo que tiene que ver con vías y sistema de alcantarillado y acueducto, en la ciudad de Barrancabermeja en el periodo de estudio; resta analizar las implicaciones que estas intervenciones o modificaciones específicas tuvieron en el modelo urbano de la ciudad. A continuación, con apoyo del *Gráfico 9. Esquema modelo urbano resultante* se concluye acerca del modelo urbano resultante de las modificaciones espaciales que generadas por la industria petroquímica en la ciudad intermedia de Barrancabermeja, que:

- El polígono de la empresa de Ferticol S.A. aparece a principios de los años sesenta o finales de los cincuenta. Este polígono es localizado en la periferia de la ciudad, con ocasión al paso de una línea de gas natural y la ruta férrea de la ruta del sol que conectaba el país. Este polígono genera tensión entre la zona nororiental y la zona consolidada de la ciudad, y termina fomentando parte del desarrollo informal que se da en los años sesenta y setenta en el lado oriental de la línea férrea que atraviesa la ciudad en el sentido norte sur. Este polígono genera una marca en la trama de la ciudad que no le permite tener continuidad hacia el norte, donde se localizan terrenos aptos para el desarrollo inmobiliario.

Por su parte, el polígono del complejo industrial de Ecopetrol hace lo mismo, no le permite crecer a la ciudad hacia el norte y en la década de los cincuenta y sesenta consolida su polígono industrial con las modernizaciones petroquímicas, y define su perímetro con la proyección de la represa Miramar. A lo anterior se suma la construcción del batallón antiaéreo Nueva Granada al otro lado de la represa.

Estos dos polígonos inciden en el crecimiento urbano de Barrancabermeja en la medida en que funcionan como un contenedor que evita el crecimiento continuo hacia el norte. Como se observa en el *Gráfico 9. Esquema modelo urbano resultante*, los polígonos de Ferticol y Ecopetrol impiden el crecimiento de la ciudad hacia el norte. Solo hay una pequeña fuga de barrios residenciales hacia esa zona que se da por medio de esos dos polígonos.

Como consecuencia de la influencia de los polígonos industriales anteriormente referenciados, el conglomerado urbano crece de manera discontinua hacia el sur siguiendo la vía que comunica Barrancabermeja con Bucaramanga. Este crece con

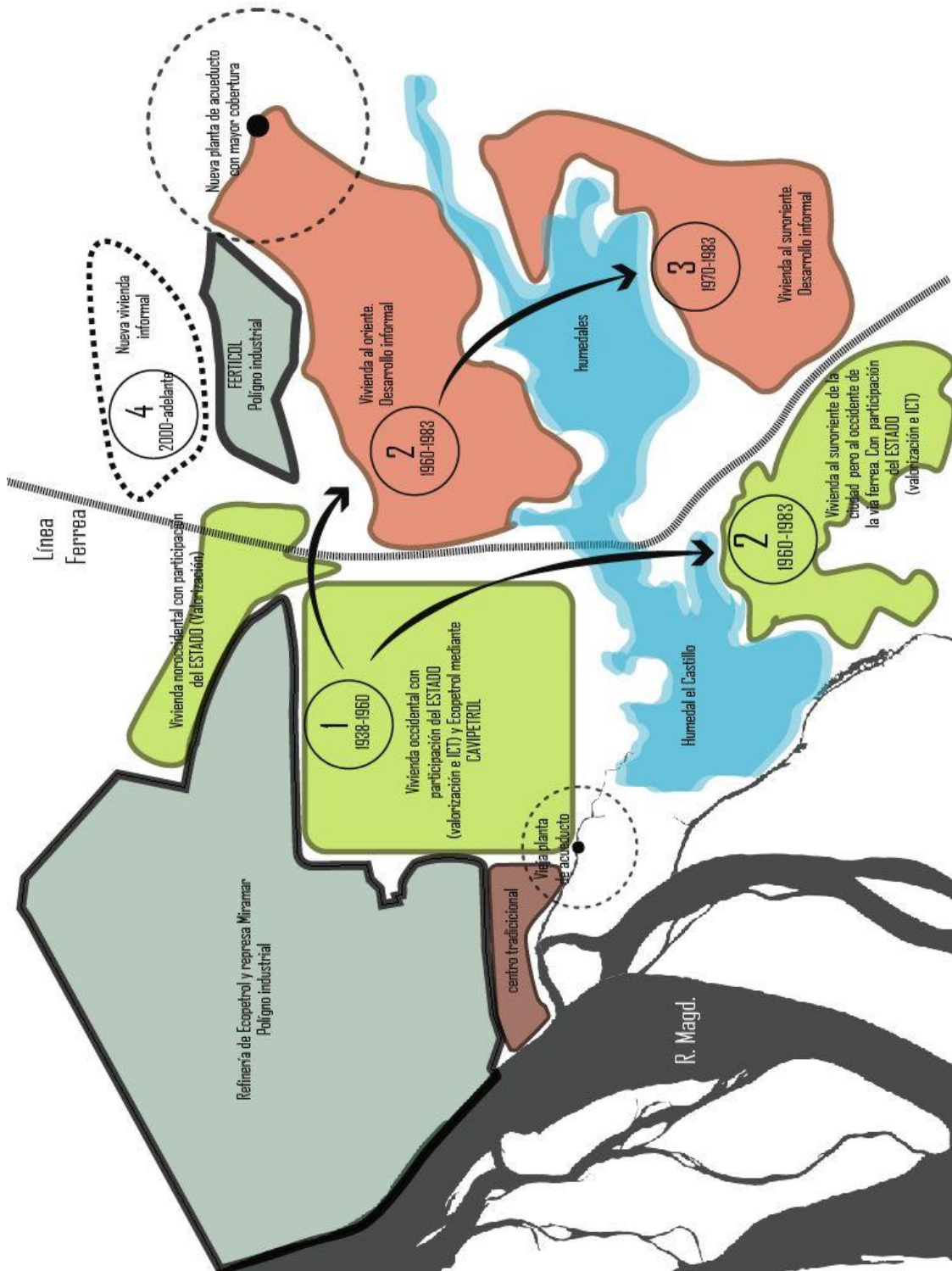


Gráfico 9. Esquema modelo urbano resultante

Fuente: elaboración propia

esta condición evitando la ciénaga del Castillo y sus humedales de influencia. Es así como al lado sur de la ciudad, en el año 1969, sólo está construido completamente el barrio El Castillo (como se observa en aerofotografías proporcionada por el **IGAC** realizadas por el vuelo R-643 en octubre del año 1969), construido del lado occidental de la vía Barranca-Bucaramanga. En los setenta se construyen más barrios del lado sur y suroriental de la ciudad.

Respecto a lo anterior, se debe aclarar que en la década de los sesenta la zona oriental de la ciudad aún no estaba construida, lo cual no quiere decir que contara con suelo apto para desarrollar un barrio nuevo. Esta zona se empieza a parcelar informalmente con el desarrollo de Ferticol. Su suelo, si bien no estaba construido ni habilitado, no estaba disponible para ser desarrollado por el Estado, pues estaba ocupado y parcelado. Esta zona fue construida predio a predio. Por tal razón tardó varias décadas en consolidarse.

El proyecto propuesto por la sección del proyectos del INSFOPAL proponía cerrar el acueducto que se localizaba en Caño Cardales y construir uno nuevo en cercanías de la ciénaga San Silvestre, de donde se tomaba el agua para su filtración y tratamiento por el nuevo acueducto. La localización del nuevo alcantarillado fue determinante para garantizar la prestación del servicio de acueducto de parte la ciudad que para entonces se encontraba sin él. Se trataba de los barrios subnormales localizados al oriente de la línea férrea y al sur del polígono industrial de Ferticol. Esta zona era la que no disponía del servicio y la que se vería beneficiada con la localización del nuevo acueducto.

El ICT gestionó vivienda social con planes de vivienda barriales que habilitaban nuevo suelo. Por esta condición, después de terminar de consolidar la construcción de la vivienda localizada en la zona occidental, el ICT fue el encargado de empezar a hacer los desarrollos en la zona sur de la ciudad, que por ser una zona discontinua de la ciudad no tenía acceso a servicios básicos. Esto también pasó con el Departamento de Valorización Municipal. Primero gestionó y consolidó la zona

oriental de la ciudad y luego hizo grandes esfuerzos para lograr desarrollar en la década de los sesenta y setenta la zona suroriental de la ciudad.

El rol de Valorización es especialmente determinante en la ciudad intermedia de Barrancabermeja, porque además de ser una entidad del Estado es la más operativa y protagónica en la producción de espacio urbano a escala municipal en la ciudad. Incluso, por su operatividad e importancia, podría decirse que era una institución anticipada al proceso de descentralización que se vivió en el país a finales de los ochenta y principios de los noventa, tema tratado en el sexto capítulo.

Esta entidad tuvo que ver con la dotación de vías urbanas de los desarrollos de vivienda que habían tenido lugar bajo el modelo liberal en los años treinta y cuarenta (barrios Colombia y Buenos Aires), en los cuales se había dotado de vías a la mayoría de los barrios de la zona occidental de la ciudad. Y en los años setenta y ochenta empezó a gestionar ampliaciones de acueducto y alcantarillado, y las vías de los barrios de la zona suroriental de la ciudad, zonas donde no llegaba la cobertura de servicios básicos. Es decir, Valorización era el actor a escala municipal que asumía la responsabilidad de habilitar suelo nuevo para dar vivienda nueva a la población de la ciudad.

No obstante, el Departamento Municipal de Valorización solo pudo llegar a intervenir la parte de la ciudad que se encontraba del lado occidental, como se observa en *Ilustración 8. Localización de intervenciones realizadas por D.M.V. referenciadas en Tabla 11 y apoyado Abel J. (A. Jimenez, comunicación personal, 26 de junio de 2019). En relación con* los acueductos que construyó del lado suroriental de la ciudad, dado que este grupo de barrios se encontraba atravesado por la línea ferrea, de estos Valorización solointervino los barrios localizados del lado occidental. Esto por el nivel económico de los habitantes que vivían del lado oriental de la línea ferrea.

Luego de que el modelo de estado desarrollista se empezara a desmontar y con él todas los organismos que en la ciudad intermedia de Barrancabermeja produjeron vivienda social, vías e infraestructura de acueducto y alcantarillado; se empezó a dar el giro hacia el

neoliberalismo, en lo que tiene que ver con la producción de espacio en la ciudad, que se materializó con el POT expedido en 2002 por el Concejo Municipal. Este tuvo varios cambios, de los más importantes es que el Estado nacional le delega al Estado local liderar la gestión de la producción de alcantarillado, acueducto, vías urbanas y vivienda social. Esto además, que el actor privado va a empezar a jugar un papel protagónico en esta gestión.

Por una lado, el ente encargado que producir vivienda de interés social fue remplazado por la EDUBA, una entidad municipal encargada de liderar dicha misión, pero que se ve restringida a la hora de habilitar suelo. Por otro lado, desaparece El Departamento de Valorización Municipal y el INSFOPAL para ser remplazados por la Secretaría de Infraestructura Municipal, órgano que empieza a liderar la gestión, la construcción de nuevas vías y nueva red de alcantarillado y acueducto. Además, en el panorama aparece el actor privado de una manera más fortalecida. Este va a liderar la habilitación de suelo para el usufructo mediante el desarrollo inmobiliario en la ciudad.

A partir de este hecho se puede esperar que en la ciudad se empiecen a dar transformaciones en el modelo urbano, específicamente cuando tanto el Estado local, como el capital privado logren echar a andar con mayor dinamismo el POT de la ciudad. Mientras tanto se empiezan a dar algunas pistas de las implicaciones urbanas que esto puede llegar a traer.

En el *Gráfico 9. Esquema modelo urbano resultante* se ilustra cómo hay una tendencia que toma forma a principios del siglo XXI en la zona norte y que en el año 2018 se va a convertir en un verdadero reto para la administración municipal. Se trata de una invasión urbana que pobló la zona norte del polígono industrial de Fertilcol S.A. que en los años setenta y ochenta había logrado contener la invasión que se presentó en el oriente de la ciudad hacia la zona norte.

En un futuro trabajo restaría investigar con mayor detenimiento las implicaciones que empieza a traer el nuevo modelo neoliberal y la aplicación del POT de la ciudad de Barrancabermeja, en el modelo urbano, y las consecuencias de que el Estado participe cada vez menos de manera activa en el fomento del sector petroquímico.

Fuentes documentales

Documentos

Departamento Administrativo de Planeación (09, 02, 1968). *Política de industrialización*. [Documento CONPES 057]. Documento DAP-057-J. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.

Departamento Administrativo de Planeación (18, 12, 1968). *Informe sobre la producción y consumo de fertilizantes en Colombia*. [Documento CONPES 186]. Documento DNP-186-GES. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.

Departamento Administrativo de Planeación (18, 08, 1969). *La industria manufacturera en Colombia*. [Documento CONPES 319]. Documento DNP-319-UEIA-DI. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.

Departamento Administrativo de Planeación (07, 07, 1970). *Estudio sobre el problema de "Fertilizantes Colombianos S.A."* [Documento CONPES 551]. Documento DNP-551-UELA. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.

Departamento Administrativo de Planeación (18, 12, 1970). *Recuento de las actividades de la comisión encargada de estudiar el problema financiero de la empresa Fertilcol*. [Documento CONPES 686]. Documento DNP-686-UELA. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.

Departamento Administrativo de Planeación (10, 11, 1972). *Programación industrial petroquímica. Criterios para la definición de la posición colombiana sobre programación de la industria Petroquímica en el grupo Andino*. [Documento

- CONPES 980]. Documento DNP-980-UELA. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (15, 06, 1979). *Proyecto de Fertilcol para instalar una planta de amoniaco-urea*. [Documento CONPES 1.572]. Documento DNP-1.572-SJ. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (18, 01, 1980). *Informe sobre el proyecto de Fertilcol para instalar una planta de amoniaco-urea*. [Documento CONPES 1.632]. Documento DNP-1.632-UEI. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (24, 07, 1980). *Política de precios y de importaciones para la industria de fertilizantes*. [Documento CONPES 1.685]. Documento DNP-1.685-UEI. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (04, 08, 1980). *Política de precios y de importaciones para la industria de fertilizantes*. [Documento CONPES 1.691]. Documento DNP-1.691-UEI. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (12, 08, 1980). *Definición de políticas para la industria de fertilizantes*. [Documento CONPES 1.693]. Documento DNP-1.693-UEI. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (10, 09, 1981). *Política para la industria de fertilizantes*. [Documento CONPES 1.693]. Documento DNP-1.811-UEI. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (11, 02, 1982). *Financiación de la inversiones del IFI*. [Documento CONPES 1.862]. Documento DNP-1.862-UEI. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (29, 07, 1987). *Transferencia de los derechos sociales y reestructuración de la deuda de largo plazo de las empresas del sistema INFOPAL*. [Documento CONPES 2.336]. Documento DNP-2.336-UINF.

- Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (29, 04, 1993). *Acciones para la modernización industrial*. [Documento CONPES 2.652]. Documento DNP-2.336-UDE-DES. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (06, 07, 1993). *Plan de acción para Barrancabermeja y su área de influencia*. [Documento CONPES 2.662]. Documento DNP-2.662-UDT. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (16, 10, 1996). *Apoyo a la petroquímica básica en Colombia*. [Documento CONPES 2.878]. Documento DNP: UDE. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento Administrativo de Planeación (16, 10, 1996). *Apoyo a la petroquímica básica en Colombia*. [Documento CONPES 2.878]. Documento DNP: UDE. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-economicos/Paginas/conpes-economicos.aspx#Default={>.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (17, 08, 1962). *Acuerdo N.º 003 de 1962 sobre estatutos de valorización de Barrancabermeja*. [Folios 1-10]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios:13. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (13, 03, 1963). *Acuerdo N.º 004 de 1963 por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 1962*. [Folios 1-14]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 2, Folios:14. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (09, 12, 1967). *Acuerdo N.º 045 de 1967 por medio del cual se reglamenta la planificación urbanística de la ciudad y se reforma el Acuerdo N.º 11 de 1960*. [Folios 1-15]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 4, Folios: 15. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (21, 05, 1968). *Acuerdo N.º 09 de 1968 por medio del cual se acuerda la elaboración de los estudios de ordenamiento físico, social y administrativo, se crea el organismo de planeación y se asigna algunas funciones de interventoría para el municipio de Barrancabermeja*. [Folios 1-3]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 5,

- Folios: 3. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (30, 06, 1974). *Auto N.º 224 del 30 de julio de 1974 sobre la demanda contra acuerdo 03 de 1962, sobre estatutos de valorización, radicada ante el tribunal administrativo de Santander el 30 de julio de 1974.* [Folios 16-22]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 8, Folios: 22. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (05, 12, 1974). *Acuerdo N.º 03 de 1974 diciembre por medio del cual se reglamenta la contribución de valorización y la organización administrativa del departamento de valorización municipal de Barrancabermeja.* [Folios 1-15]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 8, Folios: 22. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (05, 09, 1975). *Acuerdo N.º 25 de 1975 por medio del cual se declara que los propietarios de finca raíz de la Kra 28 entre calles 4a y 12 no están obligados a pagar gravamen y se concede una autorización al señor alcalde municipal de Barrancabermeja.* [Folios 1-4]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios: 10. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (31, 08, 1977). *Acuerdo N.º 51 de 1977 por medio del cual se crea el Departamento de Valorización municipal de Barrancabermeja y se dictan otras disposiciones.* [Folios 9-10]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios: 10. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (25, 10, 1977). *Resolución del Departamento administrativo de Santander Resolución en el cual se declaran inexecutable los artículos 1, 2 y 3 del Acuerdo N.º 51 de agosto de 1977 "por medio del cual se crea el Dpar. de Valorización"* [Folios 5-8]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios: 10. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (11, 12, 1978). *Acuerdo N.º 37 de 1978 por medio del cual se dan directrices sobre nuevas ampliaciones viales en la ciudad. Estas reformas viales serán construidas y financiadas por obras públicas.* [Folios 1-2]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 13, Folios: 2. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.

- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (28, 12, 1982). *Acuerdo N.º 71 de 1982 por medio del cual se autoriza al alcalde municipal asumir la deuda que tiene el departamento de valorización con el Fondo financiero de desarrollo urbano por la suma total de \$18',505,670 (con intereses), esto porque los beneficiarios de la construcción de alcantarillado y acueducto de los barrios El Castillo, José Antonio Galán, Las Nieves, la Península, liga internacional etapa i, ii, iii y iv, y bella vista, no pudieron pagar la contribución por incapacidad económica.* [Folios 1-4]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 20, Folios: 4. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (03, 02, 1983). *Acuerdo N.º 09 de 1983 por medio del cual se le permite al alcalde municipal ceder a Valorización la obra de la Avenida 36 para que a esta se le cobre valorización.* [Folios 1-2]. Fondo: D.V.M.B. Historia Institucional, N.º caja: 1, N.º carpeta: 21, Folios: 2. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (29, 11, 1984). *Ingresos del dep. valorización/ 1984.* [Tabla de ingresos de valorización 1984. Folios 1-10]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios: 64. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (06, 03, 1987). *Ingresos del dep. valorización/ 1985.* [Tabla de ingresos y cartera de valorización 1985. Folios 17-21]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios: 64. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (06, 03, 1987). *Ingresos del dep. valorización/ 1986.* [Tabla de ingresos y cartera de valorización 1986. Folios 31-45]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios: 64. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (26, 01, 1988). *Ingresos del dep. valorización/ 1987.* [Tabla de ingresos y cartera de valorización 1987. Folios 46-51]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios: 64. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (06, 01, 1989). *Ingresos del dep. valorización/ 1988.* [Tabla de ingresos y cartera de valorización 1988. Folios 52-56]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero,

- Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 1, Folios: 64. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (14, 08, 1989). *obras ejecutadas por valorización 1961-1988*. [Listado de obras ejecutadas por valorización desde 1961 hasta 1988. Folios 63-64]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 2, Folios: 69. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (06, 08, 1990). *Ejecución de ingresos 1990*. [Listado de la ejecución de ingresos 1990. Folios 1-5]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 3, Folios: 38. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (21, 03, 1991). *Ingresos del año 1990*. [Listado de lo presupuestado, lo recaudado y lo faltante por recaudar en el año 1990. Folios 10-14]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 3, Folios: 38. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (03, 01, 1991). *Ejecución de ingresos de 1990*. [Ejecución de ingresos de 1990. Folios 15-22]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: jefe administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 3, Folios: 38. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (2004). *Informe de gestión/ 2004*. [Dificultades que presenta el departamento de valorización Municipal. Folios 3-5]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: dirección, Oficina productora: jefe de proyectos, N.º caja: 1, N.º carpeta: 4, Folios: 10. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (2005). *Informe de ejecución presupuestal/ 2005*. [buen informe sobre las condiciones en que está valorización en términos de gestión y presupuesto. Folios 3-5]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: dirección, Oficina productora: jefe de proyectos, N.º caja: 1, N.º carpeta: 4, Folios: 10. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Herrera R. Manuel A. (1967). *Necesidades y posibilidades de Barrancabermeja*. [Estudio socio-económico presentado al Dr. Carlos Lleras Restrepo, presidente de la

- República]. Signatura topográfica: 338.098612 H266, colección abierta. Biblioteca Satélite de Economía de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- IFI (1990). *Inventario de estudios e informes, 1940-1990*. [Referencia bibliográfica de consultorías y estudios contratados o elaborados por el IFI]. Signatura topográfica: 338.09861 I577, colección abierta. Biblioteca Satélite de Economía de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- INFOPAL (1962). *Acueductos y alcantarillados de: Armenia, Barranquilla, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales, Pereira*. [Estudio de necesidades]. Signatura topográfica: 628.1 C545, colección abierta. Biblioteca Satélite de Economía de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Notaría Primera del Circuito de Barrancabermeja (23, 07, 1985). *Escritura pública 1.194 del 23 de julio de 1985*. [Constitución Sociedad “Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja”]. Notaría Primera del Circuito de Barrancabermeja, Colombia.
- Otero, Diego; Reveiz, Edgar (1977). *Análisis de algunos impactos regionales de tres complejos industriales en Colombia*. [Trabajo realizado en el curso de posgrado de Economía Urbana y Regional de la Universidad de los Andes en el año 1972]. Signatura topográfica: 338.409861 R282, colección abierta. Biblioteca Satélite de Economía de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Pardo Parra, Enrique; Galán Gómez, Mario. (1965). *Una gestión petrolera: balance y resultados de la exploración de petróleo en Colombia*. [Una publicación del Departamento de Relaciones Públicas de Ecopetrol]. Signatura topográfica: 338.27282 P162G, colección abierta. Biblioteca Satélite de Economía de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Bases estadísticas**
- DANE (1986). *XV Censo nacional de población y IV de vivienda*. [Base estadística efectuado en 1985]. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia.
- DANE (1980). *XIV Censo nacional de población y III de vivienda. Departamento de Santander* [Base estadística efectuado el 24 de octubre de 1973]. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia.
- DANE (1970). *XIII Censo de población y II de edificios y viviendas. Santander* [Base estadística efectuado el 15 de julio de 1964]. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia.

DANE (01, 1959). *Censo de población de 1951. Santander* [Base estadística efectuado el 09 de mayo de 1951]. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia.

DANE (07, 1954). *Censo de edificios y viviendas de 1951. Departamento de Santander* [Base estadística]. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia.

Dirección Nacional de Estadística (1942). *Censo general de población. Departamento de Santander* [Base estadística efectuado el 05 de julio de 1938]. TOMO XII. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia.

Dirección Nacional de Estadística (1939). *Primer censo nacional de edificios* [Base estadística efectuado el 20 de abril de 1938]. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia.

Cartografía y planimetría

Departamento de Valorización Municipal (23, 11, 1973). *Levantamiento y nivelación Carrera 28 entre calle 4 y ave. Ferrocarril. Alcantarillado de aguas lluvias*. [Escala de dibujo 1:500 y 1:100]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.

Departamento de Valorización Municipal (27, 08, 1981). *Planta general del barrio Palmira para alcantarillado de aguas lluvias*. [Escala de dibujo 1:1.250]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.

Departamento de Valorización Municipal (27, 08, 1981). *Planta general del barrio Palmira*. [Escala de dibujo 1:1.250]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.

Departamento de Valorización Municipal (13, 11, 1981). *Proyecto de ampliación de la carrera 28 entre calles 7, 6, 5 y 4*. [Escala de dibujo 1:500 y 1:100]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.

Departamento de Valorización Municipal (09, 1985). *Alcantarillado - Pavimentación B. la Floresta. Planta y perfil de la Carrera 11 entre ave. Calles 5, 6, 7, 8, 9 y 10 entre calles 9 y 10*. [Escala de dibujo 1:100]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección,

- subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal (1987). *Pavimentación de la calle 11*. [Escala de dibujo 1:5.000]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal (21, 04, 1993). *Parque cincuentenario*. [Escala de dibujo 1:100]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal (21, 04, 1997). *Parque Cincuentenario*. [Escala de dibujo 1:1.000]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal (14, 09, 1995). *Planta general propuesta parque barrio COVIBA*. [Escala de dibujo 1:200]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Departamento de Valorización Municipal (11, 1999). *Planta general pavimentación calle 74 entre y vías anexas. Barrio la Floresta*. [Escala de dibujo 1:500]. Fondo D. V. M. B., sección: dirección, subsección: jefe de proyectos, Planos institucionales, caja N.º 1. Centro documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (29, 06, 1963). *Barrio el Parnaso*. [Plano de urbanización, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 5913, planoteca 8, carpeta 01. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (05, 1964). *El Cerro N.º 2 Barrancabermeja*. [Línea para estudio de acueducto que va desde la calle 8 con carrera 30 hasta la finca de José Domingo Reyes, escala de dibujo 1:2.500]. Consecutivo 14761, planoteca 19, carpeta 04. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (05, 1964). *Urbanización el Cerro en Barrancabermeja*. [Plano de alcantarillado, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 9960, planoteca 13, carpeta 03. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.

- Instituto de Crédito Territorial (03, 1969). *Barrancabermeja*. [Levantamiento topográfico finca el Cerro N.º 2, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 36074, planoteca 46, carpeta 04. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (03, 1969). *Barrio el Cerro ciudad Barrancabermeja*. [Ejes proyectados, escala de dibujo 1:10.000]. Consecutivo 20318, planoteca 26, carpeta 01. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (09, 1969). *Conjunto urbano el Cerro ciudad Barrancabermeja*. [Plan ICT 73 190 viviendas red acueducto conexiones domiciliarias, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 9957, planoteca 13, carpeta 03. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (10, 1970). *Conjunto urbano el Cerro Barrancabermeja*. [Red general de acueducto segunda etapa, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 29396, planoteca 37, carpeta 05. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (08, 1971). *Barrio el Cerro 3 ciudad Barrancabermeja*. [Levantamiento topográfico, escala de dibujo 1:100]. Consecutivo 9539, planoteca 12, carpeta 02. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (10, 1972). *Plano de Barrancabermeja*. [Escala de dibujo 1:2.000]. Consecutivo 15142, planoteca 19, carpeta 03. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (03, 1973). *Barrio el Cerro 3 etapa ciudad Barrancabermeja*. [Planta de cubierta, fachadas principal y posterior, escala de dibujo 1:50]. Consecutivo 7513, planoteca 10, carpeta 01. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (05, 1973). *Barrio el Cerro 3 etapa ciudad Barrancabermeja*. [Plano urbanístico definitivo, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 19787, planoteca 25, carpeta 05. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial (09, 1973). *Proyecto el Cerro 3 etapa ciudad Barrancabermeja*. [Red de alcantarillado, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 14685, planoteca 19, carpeta 05. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.

Instituto de Crédito Territorial (03, 1975). *Proyecto el Cerro 5 etapa B ciudad Barrancabermeja. Plan trabajadores*. [Planta general, escala de dibujo 1:20]. Consecutivo 31690, planoteca 40, carpeta 05. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.

Instituto de Crédito Territorial (06, 1975). *Proyecto el Cerro 5 etapa B ciudad Barrancabermeja*. [Plano urbanístico general cuadro de áreas nomenclatura manzanas lotes, escala de dibujo 1:500]. Consecutivo 38075, planoteca 48, carpeta 04. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.

Instituto de Crédito Territorial (1975). *Plano de la ciudad de Barrancabermeja*. [Escala de dibujo 1:10.000]. Consecutivo 4102, planoteca 06, carpeta 01. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE, Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.

Gráficos

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (09, 08, 1962). *Barrancabermeja Vuelo N.º R-993 // 022*. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:9.000]. Sobre N.º 3267. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (09, 08, 1962). *Barrancabermeja Vuelo N.º R-993 // 024*. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:9.000]. Sobre N.º 3267. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (09, 08, 1962). *Barrancabermeja Vuelo N.º R-993 // 026*. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:9.000]. Sobre N.º 3267. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (09, 08, 1962). *Barrancabermeja Vuelo N.º R-993 // 028*. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:9.000]. Sobre N.º 3267. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (09, 08, 1962). *Barrancabermeja Vuelo N.º R-993 // 037*. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:9.000]. Sobre N.º 3268. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (09, 08, 1962). *Barrancabermeja Vuelo N.º R-993 // 039*. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente,

escala aproximada 1:9.000]. Sobre N.º 3268. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (01, 10, 1969). *Barrancabermeja Vuelo N.º R-643 // 028*. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:31.500]. Sobre N.º 3273. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (01, 10, 1969). *Barrancabermeja Vuelo N.º R-643 // 028*. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:31.500]. Sobre N.º 3273. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.

Bibliografía

- Acevedo Méndez, Pía; Ciselli, Graciela; Rojas Sancristoful, C. (2016). El patrimonio industrial petrolero en la Patagonia: Comodoro Rivadavia (Argentina) y Cerro Sombrero (Chile). Una perspectiva comparada. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, XIV(4), 981–997.
- Aliste Almuna, Enrique; Contreras Alonso, Miguel; Sandoval Manríquez, V. (2012). Industrialización, desarrollo y ciudad: transformaciones sociodemográficas y espaciales en la geografía social del gran Concepción (1950- 2010). *Revista INVI*, 27(75), 21–71.
- Almada, Julieta A.; Ormaechea, E. (2019). Teoría de la regulación en América Latina. Un diálogo con Robert Boyer. *ICONOS Revista de Ciencias Sociales*, XXIII(65), 223–230.
- Alonso Santos, J. L. (2000). Las políticas de industrialización y su impacto en el desarrollo de las regiones en España. *Investigaciones Geográficas*, 42, 109–133.
- Althusser, L. (2011). *Sobre la reproducción*. (A. C. de Antagonismo, Ed.) (2014th ed.).
- Álvarez, M. Á. (2017). De un patrimonio oxidado a la musealización y valorización de espacios industriales históricos. Algunas reflexiones desde Europa. *Mirada Antropológica*, (11), 65–90. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.25961.90725>
- Alzate, A. (2018). *Del urbanismo desarrollista al neoliberal: Estado y producción de espacio urbano en Medellín (1947-2014)*. Pontificia Universidad Católica De Chile.
- Andrades Cardozo, S. M. (2008). *Barrancabermeja: un puerto de lucha, conflicto y poder*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Aprile-gniset, J. (1997). *Génesis de Barrancabermeja*. (Instituto Universitario de la Paz, Ed.). Barrancabermeja.

- Arantxa, R. (2002). Reinventar la ciudad: milagros y espejismos de la revitalización urbana en Bilbao. *Lan Harremanak*, 2002-1, 69-109.
- Araque, J. (2011). Ciudad-Sutura: Operaciones sobre el vacío urbano. Caso de estudio: Sector oeste de la ciudad de Barquisimeto, Venezuela. In Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela (Ed.), *Trienal de investigación FAU 2011* (pp. 1-21).
- Arnet Callealta, V. (2014). *Preservación y rescate del patrimonio industrial en el tejido urbano para la reactivación de la ciudadanía. El caso de las ciudades medias Andaluzas*. (Editorial: Universidad de Sevilla, Ed.). Sevilla.
- Arnet Callealta, V. (2014). El patrimonio industrial como elemento reactivador de las ciudades intermedias chilenas. El caso de Valdivia. *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*, XI(27).
- Barth Sobral, B. L. (2016). Desindustrialização e questão metropolitana: o caso da “arrebentação urbana” na periferia da região metropolitana do Rio de Janeiro. *Geosul*, 31(62), 193-220.
- Bartorila, Miguel Ángel; Loredó Cansino, R. I. (2017). La Industria Petrolera y la Modernidad: Transformaciones Urbanas en Tampico Madero, Tamaulipas, México. *Contexto. Revista de La Facultad de Arquitectura de La Universidad Autónoma de Nuevo León*, XI(14), 43-61.
- Batres Gonzalez, J. J. (2012). *Crecimiento urbano e industrial, consecuencias ambientales en las lagunas urbanas y del Sur de Tamaulipas (México) análisis 1823-2010*. Universidad de Barcelona.
- Becerra Ostos, S. (2009). Paramilitarismo y neoliberalismo en Barrancabermeja. El caso de la privatización de Ecopetrol 1980-2000. *Ciencia Política*, (7), 125-149.
- Benito del Pozo, P. (2008). Industria y ciudad: las viejas fábricas en los procesos urbanos. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII(270).
- Benito del Pozo, P. (2016). Renovación urbana, herencia industrial y turismo: un proceso con elementos de éxito en Avilés (Asturias). *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, 72, 285-304. <https://doi.org/10.21138/bage.2341>
- Benito del Pozo, P. (2009). Crecimiento y transformación del espacio industrial en León. *Boletín de La A.G.E.*, 49, 25-44.

- Benito del Pozo, Paz; Diez Vizcaíno, F. (2017). Estrategias de renovación de barrios industriales en ciudades medias españolas. La experiencia de León. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXI(560).
- Bosquet Lozano, I. (2012). *La influencia de las infraestructuras del transporte en las dinámicas de transformación urbana*. universitat politècnica de catalunya.
- Bracho de Machado, Diana; Faría Larrazábal, Carmen; Paredes de López, M. (2007). Dos realidades: dos maneras de habitar conviven hoy en la ciudad. *Revista INVI*, 22(60), 37–58.
- Camerin, F. (2016). El proceso de reconversión del puerto antiguo de Génova a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta 2004: entre intervenciones excluidas y realizadas. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXI(1.180), 1–7.
- Campos Sánchez, Francisco Sergio; Abarca Álvarez, F. J. (2013). Emplazamiento y localización en el origen y desarrollo de la forma urbana de las Ciudades Medias andaluzas de interior. *Cuadernos Geográficos*, 53, 288–317.
- Cañizares Ruiz, M. del C. (2004). Algunas iniciativas de turismo minero en Castilla-La Mancha. *Cuadernos Geográficos*, 34, 129–143.
- Cañizares Ruiz, M. del C. (2003). Patrimonio minero industrial en castilla la mancha: el área almadén puertollano. *Investigaciones Geográficas*, 31, 87–106.
- Caravaca, Inmaculada; Méndez, R. (2003). Trayectorias industriales metropolitanas: nuevos procesos, nuevos contrastes. *Eure*, XXIX(87).
- Caro Peralta, E. A. (2013). "El petróleo es de Colombia y para los colombianos": la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 18(2), 383–407.
- Casado-Izquierdo, José M.; Sánchez-Salazar, M. T. (2013). Coatzacoalcos: Reestructuración urbana e inversión privada en una ciudad media mexicana. *Eure*, 39(117), 91–116.
- CEPAL. (1996). *América Latina y el Caribe quince años después. De la década perdida a la transformación económica 1980-1995*. Santiago, Chile. Retrieved from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2003/1/S33898N962A_es.pdf
- Cestary, Janet; Petit, Nereida; Rodríguez O., L. (2005). Una mirada hacia la arquitectura de Maracaibo en los últimos cincuenta años. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 6(13), 65–88.

- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 03 de 1974 por medio del cual se reglamenta la contribución de Valorización y la organización administrativa del Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (1974). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 12 de 1961 por el cual se autoriza al señor alcalde municipal y al personero municipal para dar en venta al Instituto de Crédito territorial, un globo de terreno, se modifica en parte el acuerdo No. 06 de 1961 y se dictan otras disposiciones (1961). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 03 de 1962 sobre estatutos de valorización de Barrancabermeja (1962). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 71 de 1982 por medio del cual se otorgan algunas autorizaciones al señor alcalde municipal (1982). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 63 de 1979 por medio del cual se dictan normas sobre régimen de la contribución de valorización en el municipio de Barrancabermeja, se modifica los artículos 2º y 3º del acuerdo No. 007 de febrero 22 de 1978, sobre creación del Departamento de Val (1979). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 04 de 1963 sobre la creación de la empresa municipal de servicios varios y el Departamento de Valorización (1963). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 02 de 1969 por el cual se ordena contratar con la empresa colombiana de petróleos la construcción del acueducto, alcantarillado y modernización de la red de contraincendio de la ciudad y se dictan otras disposiciones. (1969). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 07 de 1978 por medio del cual se crea el Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja (1978). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 06 de 1962 por el cual se aprueba el contrato de asociación del municipio de Barrancabermeja a la sociedad de “Acueductos y alcantarillados de Santander S.A.” y el contrato celebrado entre el municipio y la Empresa colombiana de petróleos para fin (1962). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>

- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 08 de 1962 por el cual se fija zona para extender los servicios de acueducto y alcantarillado y se aprueba el plano correspondiente presentado por el Instituto Nacional de Fomento Municipal. (1962). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 02 de 1964 por el cual se designa un lote de terreno para construir casas para los trabajadores del municipio (1964). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 01 de 1962 por el cual se dispone que el municipio suscriba acciones en la sociedad, acueductos y alcantarillados de Santander S.A. "ACUASUR" filial del Instituto Nacional de Fomento Municipal. (1962). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 51 DE 1977 por medio del cual se crea el Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja, y se dictan otras disposiciones (1977). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 14 de 1987 por el cual se presenta el plan de inversiones por anticipo de regalías (1987). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 20 de 1989 por el cual se crea un instituto descentralizado Empobarranca y su reglamentación (1989). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 03 de 1994 por el cual se reforma y reestructura la empresa de desarrollo urbano de Barrancabermeja EDUBA y se establece su marco jurídico de conformidad con las normas legales vigentes (1994). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo 14 de 2005 por medio del cual se autoriza y conceden unas facultades precisas y protémpore al alcalde municipal para la disolución y liquidación del departamento de valorización municipal de Barrancabermeja (2005). Colombia. Retrieved from <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/acuerdos/>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 14 de 1983 por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones (1983). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1570588>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 12 de 1986 por la cual se dictan normas sobre la Cesión de impuesto a las Ventas o Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y se

- reforma el Decreto 232 de 1983 (1986). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1568575>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 3 de 1991 por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones (1991). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1558431>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 388 de 1997 por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones (1997). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1659295>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 68 de 1983 por la cual se dictan normas sobre el impuesto al valor CIF de las importaciones y su destinación, se adoptan normas para el Instituto de Fomento Industrial IFI y la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, se conceden unas facultades (1983). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1619192>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 7 de 1991 por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de C (1991). Colombia. <https://doi.org/10.12681/eadd/1834>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 9 de 1989 por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones (1989). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1565665>
- Congreso de la República de Colombia. Decreto 663 de 1993 por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración (1993). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1142040>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 135 de 1961 sobre reforma social agraria (1961). Colombia. Retrieved from <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1792699>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 12 de 1932 sobre autorización al Gobierno para obtener recursos extraordinarios (1932). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1568086>

- Congreso de la República de Colombia. Ley 13 de 1968 por la cual la Nación contribuye al desarrollo del Municipio de Barrancabermeja, y se dictan otras disposiciones (1968). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1569327>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 88 de 1947 sobre fomento de desarrollo urbano del Municipio y se dictan otras disposiciones (1947). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1630215>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 106 de 1936 por la cual se ordena la construcción del hotel nacional de Barrancabermeja (1936). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1641641>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 4 de 1940 por la cual se dispone la construcción de una obra para el saneamiento de Barrancabermeja (1940). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1558886>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 96 de 1927 por la cual se atiende a la construcción del acueducto y alcantarillado de Barrancabermeja, se auxilian los acueductos de Ortega y Coello, el alcantarillado de Vélez y se da una autorización al Gobierno (1927). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1634272>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 42 de 1929 sobre la defensa del puerto de Barrancabermeja (1929). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1596977>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 165 de 1948 por la cual se promueve la organización de una empresa colombiana de petróleos y se dictan otras disposiciones (1948). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1653124>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 37 de 1931 (1931). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1592801>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 120 De 1948 por la cual se crea la Escuela Industrial de Petróleo en Barrancabermeja y se ordena montar una refinería de Petróleos en Cartagena (1948). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1646365>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 200 de 1936 sobre régimen de tierras (1936). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1654991>

- Currie, L. (1965). *Una política urbana para los países en desarrollo*. (Ediciones Tercer Mundo, Ed.). Bogotá.
- Currie, L. (1951). *Bases de un programa de fomento para Colombia*. (B. de la República, Ed.). Bogotá.
- De Barros Correia, T. (2013). A INDÚSTRIA E O URBANO: AGLOMERAÇÕES GERADAS POR FÁBRICAS NO ESTADO DE SÃO PAULO. *Oculum Ensaios*, X(1), 29–42.
- De Lisio, A. (2012). La ordenación territorial en la Venezuela Bolivariana. Entre la catálisis sustentable y a desaceleración petrolera. *Terra Nueva Etapa*, 28(43), 13–43.
- De Mattos, C. A. (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en America Latina*. (Textos urbanos, Ed.). Quito.
- De Mattos, C. A. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización? *Eure*, XXVIII(85).
- Delgado Viñas, C. (2010). Entre el puerto y la estación. La influencia de las infraestructuras de transporte en la morfología de las ciudades portuarias españolas (1848-1936). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV(330).
- Departamento Nacional de Planeación. (1969). *Informe sobre la producción y consumo de fertilizantes en Colombia*. Documento CONPES 186. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (1980). *Informe sobre el proyecto de Ferticol para instalar una planta de amoniaco-urea en Barrancabermeja*. Documento CONPES 1.632. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (1980). *Política de precios y de importaciones para la industria de fertilizantes*. Documento CONPES 1.691. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (1979). *Proyecto de Ferticol para instalar una planta de amoniacc-Urea*. Documento CONPES 1.572. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (1993). *Acciones para la modernización industrial*. Documento CONPES 2652. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (1982). *Financiación de las inversiones del IFI*. Documento CONPES 1.862. Bogotá.

- Duque Dávila, Alexander; Suárez Suárez, S. (2016). *Dinámica de la estructura económica y empresarial de Cartagena de Indias 1880 – 1930*. Universidad de Cartagena.
- Dureau, Françoise; Gouëset, V. (2001). ¿Sembrar el petróleo para producir la ciudad? Unas enseñanzas del caso de las ciudades petroleras de Casanare, Colombia. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 95.
- Espinosa-Castillo, M. (2014). Mega proyecto urbano. La ciudad Bicentenario de Tecámac, México. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 24(2), 31–39.
- Flores Cruz, K. (2016). *La construcción y evolución urbana de una ciudad media mexicana vinculada a la Industria del petróleo. El caso de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Fraga Martins, S., & Afeche Pimenta, M. (2004). A constituição espacial de uma cidade portuária através dos ciclos produtivos industriais. O caso do município do rio grande (1874-1970). *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, VI(1), 85–100.
- Furlán, A. (2017). La transición energética en la matriz eléctrica argentina (1950-2014). Cambio técnico y configuración espacial. *Revista Universitaria de Geografía*, 26(1), 97–133.
- Galina, N. (2011). *Proceso de desarrollo urbano de la parroquia de Cumbayá*. Flacoandes.
- García Rivera, E. A. (2015). Detrás de la reforma constitucional de los hidrocarburos de 2013. Su contexto político, social y económico. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XXV, 29–59.
- Gastaldi, Francesco; Federico, C. (2014). La regeneración urbana y los grandes eventos en Génova en el período 1992-2004. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 5(1), 71–88.
- Gómez Lende, S. (2010). División territorial del trabajo y circuitos espaciales de producción: la Industria Nuclear Argentina (1950-2007). *Caderno de Geografía*, 20(33), 16–57.
- González Arana, Roberto; Molinares Guerrero, I. (2013). Movimiento obrero y protesta social en Colombia. 1920-1950. *Historia Caribe*, VIII(22), 167–193.
- González, S. H. E. (2016). Impactos indirectos de los precios del petróleo en el crecimiento económico colombiano. *Lecturas de Economía*, (84), 103–141.

- Guerrero Torrenegra, A. (2015). Historia regional de Maracaibo: Evolución Morfológica del casco central. *Procesos Urbanos*, 2, 1–18.
- Gutierrez García, S. (2016). *Transformaciones urbanas en el oeste de Gijón*. Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Herrera, Lucino; Rodríguez, F. J. (1999). El impacto económico-demográfico de la descentralización industrial en la meseta central , 1970-1990. *Análisis Económico*, XIV(30), 157–185.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del Neoliberalismo*. (Ediciones Akal, Ed.) (2007th ed.). Madrid.
- Harvey, D. (1982). De la gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. In Akal (Ed.), *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica* (2007th ed., pp. 366–390).
- Henry, V. (2003). La arquitectura urbana de las corporaciones petroleras: conformación de “Distritos Petroleros” en Caracas durante las décadas de 1940 y 1950. *Espacio Abierto*, 12(3), 391–414.
- Herrera Napoleón, C. (2011). Caracas, ciudad histórica diversa. Aproximación a la valoración espaciotemporal de los tejidos urbanos. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, XIX(2), 21–37.
- Hidalgo, Rodrigo; Janoschka, M. (2014). La ciudad neoliberal: estímulos de una reflexión crítica. In M. Hidalgo, Rodrigo; Janoschka (Ed.), *La ciudad neoliberal* (pp. 7–32). Santiago, Chile.
- Jaramillo Echeverri, Juliana; Parra Hincapié, J. (2012). Evolución de la concentración y especialización industrial en Colombia, 1975-2005*. *Ensayos de Economía*, (40), 81–102.
- Jerez, Omar; Rabey, M. (2006). Ciudades de frontera e industria azucarera. *CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad*, (5), 7–33.
- Jiménez Toro, I. D. (2015). *La construcción de una ciudad petrolera: vías de comunicación y paisaje urbano de Minatitlán, Veracruz 1906-1950*. Universidad Veracruzana.
- Kozak, L. V. D. (2013). Transformaciones urbanas en la manzana tradicional. Desarrollos fragmentarios y microtransformaciones en el tejido del barrio de Palermo. Benos aires. *CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad*, XIV(14), 146–172.

- Laval, Christian; Dardot, P. (2010). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. (L. Découverte, Ed.).
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. (C. SWING, Ed.) (2013th ed.). Madrid.
- León, D. A. (2012). Camino a Barrancabermeja : antecedentes del proceso de de Chucurí 1864-1900. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 17(2), 255–279.
- Londoño Vélez, S. (1979). *Barracabermeja: plan de ordenamiento urbano, estudio socioeconómico*. (Librería Universidad EAFIT, Ed.). Medellín.
- López Groh, F. (2011). *La regeneración de áreas industriales*. (Sepes Entidad Estatal de Suelo, Ed.). Madrid.
- Martínez Escamilla, R. (2015). Impacto de las reformas económicas en la estructura, en la dinámica y en la institucionalidad. *El Cotidiano*, (190), 77–82.
- Mateus Carreño, T. (2010). Un acercamiento a la historiografía del petróleo de Venezuela , México y Colombia. *Apuntes Del CENES*, XXIX(50), 197–212.
- Mendes, L. (2013). A regeneração urbana na política de cidades: inflexão entre o fordismo e o pós-fordismo. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 5(1), 33–45.
- Molina Lopez, L. (2008). Barrancabermeja: Segregación socioespacial y desequilibrios funcionales. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 1(2), 332–347.
- Musacchio, A. (2014). Tres variantes del pensamiento heterodoxo en economía internacional: las corrientes regulacionistas. *Ciclos En La Historia, La Economía y La Sociedad*, XXII(43), 45–81.
- Navarro Jiménez, F. J. (2018). Reseña de El petróleo en México y sus impactos sobre el territorio. *Cuadernos Geográficos*, 57, 353–356. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v57i1.6347>
- Niño Muñoz, D. (2015). Calidad de vida y desarrollo institucional en los municipios petroleros colombianos, 2000-2010. *Revista de Economía Institucional*, 17(33), 203–230.
- Oszlak, O. (2002). Privatización y capacidad de regulación estatal: una aproximación teórico-metodológica. In Caracas. VE; CLAD (Ed.), *Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. (pp. 1–45).

- Otero Prada, D. (2015). *Historia de la Fundación de Barrancabermeja y el papel del Petróleo*. (UNICIENCIA. Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, Ed.) (Febrero 20). Bucaramanga.
- Otero, Diego; Reveiz, E. (1977). *Análisis de algunos impactos regionales de tres complejos industriales en Colombia*. (C. de E. sobre D. E. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Ed.). Bogotá.
- Péné-Annette, Anne; Pirela, Arnoldo; Ramousse, D. (2012). El Proyecto Socialista Orinoco: un nuevo territorio vinculado a la explotación petrolera en Venezuela. *Cuadernos Del CENDES*, 29, 1–45.
- Polanyi, K. (1944). *La gran transformación*. (Farrar & Rinehart, Ed.).
- Presidencia de la República de Colombia. Ley 25 de 1921 por la cual se crea el impuesto de valorización y se dictan medidas para el saneamiento de varias ciudades (1921). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1581011>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2593 de 1948 por el cual se crea un centro de higiene en la ciudad de Barrancabermeja (1948). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1470922>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2473 de 1948 por el cual se crea la Policía Rural y se dictan otras disposiciones (1948). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1918094>
- Presidencia de la República de Colombia. Ley 29 de 1945 por la cual se fomenta la construcción de viviendas urbanas, como solución al problema de los arrendamientos (1945). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1585511>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 4051 de 1949 por la cual se provee a la financiación y al aumento de capital del Instituto de Crédito Territorial, se modifica la Ley 85 de 1946, se fomenta la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río, se propende al desarrollo de las construcci (1949). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1540712>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1157 de 1940 sobre fomento de la economía nacional (1940). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1234043>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 327 de 1938 sobre creación de los bancos de Crédito Territorial (1938). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1074926>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 503 de 1940 por el cual se crea el Fondo de Fomento Municipal (1940). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1109242>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 289 de 1950 por el cual se organiza el Instituto de Fomento Municipal (1950). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1066980>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1579 de 1942 por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la organización del Instituto de Crédito Territorial y el fomento de la construcción de viviendas obreras (1942). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1312180>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 200 de 1939 por el cual se dictan disposiciones referentes a los bancos de crédito territorial y se fomenta la construcción de viviendas campesinas (1939). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1045468>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 380 de 1942 sobre fomento de las industrias de edificación y mejoramiento de la vivienda popular (1942). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1085403>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 270 de 1957 por el cual se reorganiza el Instituto de Fomento Municipal (1957). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1062169>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 677 de 1972 por los cuales se toman unas medidas en relación con el ahorro privado (1972). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1145318>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 678 de 1972, por los cuales se toman unas medidas en relación con el ahorro privado (1972). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1145644>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 688 de 1967 por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto 444 de 1967 sobre régimen de cambios internacionales y de comercio exterior, y se dictan otras medidas referentes a la misma materia (1967). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1724219>

- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 77 de 1987 por el cual se expide el Estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios (1987). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1016996>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 80 de 1987 por el cual se asignan funciones a los municipios en relación al transporté urbano (1987). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1017751>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2590 de 2003 por el cual se ordena la disolución y liquidación del Instituto de Fomento Industrial, IFI (2003). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1470568>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 250 de 1971 por el cual se declara turbado el orden público y estado de sitio todo el territorio de la República (1971). Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30036478>
- Quijano, Elisa; Rodríguez-Espada, E. (2006). La planificación de una ciudad petrolera. Caso de estudio. Maracaibo, Venezuela. In *42nd ISoCaRP Congress*.
- Quintero Sandra, C., Ferrer y Arroyo, M., & Pérez Valecillos, T. (2009). La calle: entretejido de fragmentos urbanos en la ciudad híbrida. In *Simposio Internacional Desarrollo, Ciudad y Sostenibilidad. Boletín CF+S 42/43* (pp. 245–254).
- Rangel Mora, M. (2006). Ciudad y estructura espacial. Evolución morfológica de las ciudades del estado Mérida-Venezuela. *Revista Geográfica Venezolana*, 47(1), 57–84.
- Romera Franco, J. D. (2011). Dinámica industrial, planteamiento y ordenación del territorio en el municipio de Lorca (Murcia, sureste de España). *Investigaciones Geográficas*, 54, 249–278.
- Romera Franco, J. D. (2002). Impactos creados por la actividad industrial en el paisaje urbano de Lorca. Situación actual y actuaciones de recuperación. *Papeles de Geografía*, 35, 227–243.
- Rosselló, M. (2013). Los edificios industriales construidos entre 1958 y 1976 en el barrio de Poblenou de Barcelona. In *Congreso para la conservación del patrimonio industrial y de la obra pública en España* (pp. 691–698).
- Saénz Rovner, E. (1992). Conflictos y negociaciones en la creación de ECOPETROL. In *VIII Congreso nacional de historia de Colombia* (pp. 295–311). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

- Sáenz, E. (2001). La Misión Del Banco Mundial En Colombia, El Gobierno De Laureano Gómez (1950-1951) Y La Asociación Nacional De Industriales (ANDI). *Cuadernos de Economía*, 20(35), 245–265.
- Salinas Varela, Edison; Pérez Bustamante, L. (2011). Procesos urbanos recientes en el Área Metropolitana de Concepción: transformaciones morfológicas y tipologías de ocupación. *Revista de Geografía Norte Grande*, 49, 79–97.
- Santos, B. D. S. (2013). Estado social , Estado providencia y Estado del bienestar. Retrieved from http://viva.org.co/cajavirtual/svc0336/pdfs/articulo031_336.pdf
- Serrano Besil, J. E. (2013). Industria y ciudad. Crecimiento urbano de Barrancabermeja, 1926 - 1936. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 18(1), 127–143.
- Serrano Besil, J. E. (2015). Industria petrolera y crecimiento urbano. Los casos de Plaza Huincul-Cutral Có (Argentina) y Barrancabermeja (Colombia), 1916 – 1936. In R. Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea (Ed.), *I Jornadas de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea, RIHALC*. Córdoba. Retrieved from https://www.academia.edu/33303496/Industria_petrolera_y_crecimiento_urbano._Los_casos_de_Plaza_Huincul-Cutral_Có_Argentina_y_Barrancabermeja_Colombia_1916_1936
- Serrano Carranza, G. (2001). *Barrancabermeja; fragmentos y territorios. Procesos compositivos del área urbana*. Universidad Nacional de Colombia.
- Serrano Carranza, G. (2016). *Procesos de adjudicación de terrenos baldíos de la nación y su relevancia en las formas y dinámicas de la producción del suelo urbano de barrancabermeja desde inicios de 1900*. Universidad de Santander. UDES.
- Sobрино, J. (2016). Localización industrial y concentración geográfica en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(91), 9–56.
- Soza Valderrama, H. (1966). *Planificación del desarrollo industrial*. (Siglo XXI editores, Ed.) (1966th ed.).
- Suárez Antuña, F. (2002). Los restos de la industria decimonónica como patrimonio urbano de las ciudades del siglo XXI. Conflictos para su integración en la cuenca minera del Nalón (Asturias). In Universidad de Almería (Ed.), *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI* (pp. 595–602). Almería.
- Tomé Fernández, S. (2010). Langreo, Mieres, Ponferrada, Puertollano: cambios funcionales y morfológicos en ciudades minero industriales }. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV(336).

- Toro Agudelo, H. (1986). Hacia una reforma urbana. In Ediciones Tercer Mundo (Ed.), *Hacia una reforma social urbana en Colombia* (p. 339). Bogotá.
- Usach, Natalia; Freddo, B. V. (2016). Dispersión y fragmentación socioespacial en el crecimiento reciente de una ciudad petrolera de la Patagonia argentina. *Papeles de Población. CIEAP/UAEM*, 90, 265–301.
- Vaca, Josefina; Cao, H. (2005). Continuidades y rupturas en las desigualdades territoriales de la República Argentina. *Revista de Estudios Regionales*, 72, 141–164.
- Vega Cantor, R. (2008). Conflicto petrolero en Barrancabermeja en 1977: “no fue una huelga, fue una guerra.” *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, (35), 247–276.
- Venegas Herrera, M. A. del C. (2014). Efectos de la industria en la estructura urbana. El caso de una ciudad media en el occidente de México, 1994–2004. In U. A. de C. Juárez (Ed.), *Suelo, estructura y movilidad urbana* (pp. 158–177).
- Vergara Erices, L. A. (2015). Globalización neoliberal y los cambios de una ciudad pequeña: el caso de Angol, Chile. *Estudios Sociales*, 23(46), 10–32.
- Zamorano Villarreal, C. (2007). Los hijos de la modernidad : movilidad social , vivienda y producción del espacio en la Ciudad de México *. *ALTERIDADES*, 17(34), 75–91.